



Balance de Gestión Consolidado

A partir de los Indicadores del Acuerdo 067 de 2002

Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación

Informe vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Gustavo Petro Urrego
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Secretarías Distritales

Antonio José Navarro Wolff
Secretario Distrital de Gobierno

Ricardo Bonilla González
Secretario Distrital de Hacienda

María Mercedes Maldonado Copello
Secretaria Distrital de Planeación

Jorge Reinel Pulecio Yate
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo
Secretario de Educación Distrital

Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Secretario Distrital de Salud

Consuelo Ahumada Beltrán
Secretaria Distrital de Integración Social

Clarisa Ruiz Correal
Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte

Margarita Flórez Alonso
Secretaria Distrital de Ambiente

Ana Luisa Flechas Camacho
Secretaria Distrital de Movilidad

María Claudia Valencia Gaitán
Secretaria Distrital de Hábitat

Bogotá D.C. marzo de 2012



Compendio y edición

**Subsecretaría de Información
y Estudios Estratégicos**
Carmela Serna Ríos

**Dirección de Información,
Cartografía y Estadística**
Sully Magalis Rojas Bayona

Equipo técnico SDP

Martha Jimena Bayona Orozco
Liliana Pulido Medina
Zoraida Biviana Galindo
Jorge Arturo Hernández
Diego Fernando Páez
Edwin Yovani Castelblanco

Diseño y diagramación

Martha Jimena Bayona Orozco

Equipo técnico Secretarías Distritales

Secretaría Distrital de Gobierno

Luis Alejandro Bernal
Director de Planeación y Sistemas
Enrique Flórez - Subsecretario de Asuntos para
la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
Rubén Darío Ramírez - Director del Centro de
Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad
en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Secretaría Distrital de Hacienda

José Agustín Hortúa
Jefe Oficina Asesora de Planeación
José Vicente Castro Torres - Profesional
Especializado Dirección de Presupuesto
Javier Rodríguez - Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Claudia Jimena Camacho
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Danny García - Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación
Omar Eduardo González Moreno – Profesional
Especializado Oficina Asesora de Planeación

Secretaría de Educación Distrital

Ángela María Farah
Directora Oficina de Planeación (e)
Claudia Patricia Ruge Alzate - Profesional
Especializado Oficina de Planeación
María del Pilar Acosta - Profesional
Especializado Oficina de Planeación

Secretaría Distrital de Salud

Gabriel Lozano Díaz
Director de Planeación y Sistemas
Alejandro Castaño Vásquez - Profesional
Especializado Área de Planeación.
Sandra Gómez Gómez – Profesional
Área de Planeación.

Secretaría Distrital de Integración Social

Oliverio Huertas Rodríguez
Director de Análisis y Diseño Estratégico
Diana Medrano
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización
Edith Buitrago Varón
Profesional de Dirección de Análisis
y Diseño Estratégico

Secretaría Distrital Cultura, Recreación y Deporte

María Clemencia Pérez
Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Sonia Córdoba - Subdirección de Programación
y Seguimiento a la Inversión
Angelmiro Vargas - Profesional de la Oficina
de Planeación

Secretaría Distrital de Ambiente

Gloria Esperanza Narváez Tafur
Directora de Planeación y Sistemas de Información
Manuel José Amaya - Asesor Dirección de Planeación
y Sistemas de Información

Secretaría Distrital de Movilidad

Edgar Bueno
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Iván David Flórez - Profesional Especializado
de la Oficina Asesora de Planeación
Francy Helena Romero - Profesional Especializado
de la Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Hábitat

Dalia Gabriela Niño Ficard
Subsecretaria de Planeación y Políticas
Lina María Rojas Ospina
Subdirectora de Programas y Proyectos
Fanny Chaparro – Profesional Subdirección
de Programas y Proyectos

Doctor

DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA

Presidente

Concejo de Bogotá

Calle 36 No 28A-41

Ciudad

Asunto: Informe Balance de Gestión, vigencia 2011 a partir de los Indicadores del Acuerdo Distrital 067 de 2002

Honorable Concejal:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 067 de 2002 y 405 de 2009, los Decretos Distritales 508 de 2010 y 371 de 2011, la Secretaría Distrital de Planeación hace entrega en medio digital y físico al Concejo de Bogotá, del informe “Balance de Gestión Consolidado vigencia 2011” y su anexo gráfico, documentos con los que la Administración Distrital hace público el estado y la evolución de los indicadores relacionados con el nivel de desarrollo económico y social de la ciudad.

Este informe recoge los indicadores agrupados en las temáticas de 1. Atención a grupos vulnerables; 2. Educación; 3. Salud; 4. Seguridad y convivencia; 5. Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico; 6. Servicios de Acueducto y Alcantarillado; 7. Vivienda; 8. Movilidad; 9. Indicadores de ciudad¹ y 10. Finanzas públicas.

En cada temática, el sector líder realiza una breve presentación que permite contextualizar la lectura de los indicadores y aporta la información cualitativa y cuantitativa correspondiente a la gestión adelantada. De esta manera, el documento compila lo descrito por las Secretarías de Integración Social, Educación, Salud, Gobierno, Cultura, Ambiente, Hábitat, Movilidad, Hacienda y Planeación, con corte al 31 de diciembre de 2011.

La serie histórica de los indicadores se presentan desde el año 2002 para total Bogotá D.C., y de acuerdo con su disponibilidad, la desagregación por localidad desde el año 2008. Tanto el informe consolidado como el anexo se encuentran igualmente disponibles para consulta, en las páginas web www.sdp.gov.co en el link de ciudad / componente estadístico y en la página www.bogota.gov.co en el link de Sistema de indicadores de gestión.

Cordialmente,

MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO

Secretaría Distrital de Planeación

¹ Capítulo que compila los indicadores que dan cuenta del seguimiento del Plan de desarrollo distrital según el artículo 32 del Acuerdo 308 de junio de 2008, “Por el cual se adopta el PDD 2008-2012, Bogotá Positiva para vivir mejor”

TABLA DE CONTENIDO

<u>CAPÍTULO I. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</u>	10
1.1 COBERTURA DEMANDA BIENESTAR INFANTIL	13
1.2 COBERTURA DEMANDA BIENESTAR ADULTO MAYOR	20
1.3 COBERTURA ADULTO MAYOR HABITANTE DE CALLE	29
<u>CAPÍTULO 2. SECTOR EDUCACIÓN</u>	35
2.1 AVANCES EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICES Y SABER 11	38
2.2 ACCESO A LA EDUCACIÓN	42
2.3 MATRICULADOS SECTOR OFICIAL	51
2.4 MATRICULADOS SECTOR NO OFICIAL	59
2.5 TOTAL DE MATRICULADOS EN BOGOTÁ	62
<u>CAPÍTULO 3. SECTOR SALUD</u>	67
3.1 COBERTURA DE VACUNACIÓN	69
3.2 DESNUTRICIÓN	77
3.3 RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	84
3.4 MORTALIDADES	89
<u>CAPÍTULO 4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</u>	107
4.1 SEGURIDAD	107
4.2 CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO	131
<u>CAPÍTULO 5. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO</u>	144
5.1 CARGA CONTAMINANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, EN EL SECTOR INDUSTRIAL (KG/AÑO * INDUSTRIA)	147
5.2 CARGA CONTAMINANTE MEDIA DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES SST, EN EL SECTOR INDUSTRIAL CONTROLADO (KG /MES POR INDUSTRIA)	148
5.3 CARGA CONTAMINANTE DE MATERIA ORGÁNICA DB05 (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO) POR EL SECTOR INDUSTRIAL CONTROLADO (KG/AÑO POR INDUSTRIA)	149

5.4	CARGA CONTAMINANTE DE MATERIA ORGÁNICA DB05 (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO) POR EL SECTOR INDUSTRIAL CONTROLADO (KG/MES POR INDUSTRIA)	150
5.5	CARGA UNITARIA POR SST (SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES) VERTIDA A LOS RÍOS SALITRE, FUCHA Y TUNJUELO (TON/AÑO)	150
5.6	CARGA UNITARIA POR DB05 (DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO VERTIDA A LOS RÍOS SALITRE, FUCHA Y TUNJUELO - TON/AÑO)	152
5.7	NIVEL PROMEDIO ANUAL DE PM10 (NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE POLVO MENORES DE 10 MICRAS EN EL AIRE) $\mu\text{G}/\text{M}^3$	154
5.8	RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN RELLENOS SANITARIOS	159
5.9	ÁREA VERDE POR HABITANTE (M^2)	162
5.10	NÚMERO DE ÁRBOLES MANTENIDOS AL AÑO DE SIEMBRA	162
5.11	NÚMERO DE ÁRBOLES POR HECTÁREA	166
5.12	NÚMERO DE ÁRBOLES POR CADA 100.000 HABITANTES	168

CAPÍTULO 6. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 172

6.1	COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO % (RESIDENCIAL)	174
6.2	COBERTURA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL %	175
6.3	COBERTURA DE ACUEDUCTO % (RESIDENCIAL Y LEGAL)	177
6.4	ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA	178
6.5	TARIFA MEDIA DE ACUEDUCTO ESTRATO 3 (\$/M3) (PESOS CORRIENTES)	179

CAPÍTULO 7. VIVIENDA 181

7.1	NÚMERO DE VIVIENDAS POTENCIALES OFRECIDAS O GESTADAS POR EL DISTRITO CAPITAL	184
7.2	NÚMERO DE VIVIENDAS DE ESTRATOS 1 Y 2 QUE TUVIERON MEJORAS EN SUS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	185
7.3	NÚMERO DE FAMILIAS QUE VIVÍAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O EN RONDAS DE CUERPOS DE AGUA QUE FUERON REASENTADAS Y SE LES ENTREGÓ VIVIENDA DE REPOSICIÓN	188
7.4	LEGALIZACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS	189

CAPÍTULO 8. MOVILIDAD 196

8.1	MALLA VIAL	199
8.2	VÍAS EN BUEN ESTADO	205
8.3	VÍAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN BUEN ESTADO	206
8.4	TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD (MINUTOS)	207
8.5	VELOCIDAD PROMEDIO PONDERADA GENERAL (KM/HR)	208
8.6	VELOCIDAD PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (KM/HR)	211

CAPÍTULO 9. INDICADORES DE CIUDAD 214

9.1	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	215
-----	------------------------	-----

9.2	MERCADO LABORAL	217
9.3	POBREZA	220
9.4	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	226
9.5	PIB PER CÁPITA EN DÓLARES	228
9.6	SERVICIOS PÚBLICOS	229

CAPÍTULO 10.	FINANZAS PÚBLICAS VIGENCIA 2011	235
---------------------	--	------------

10.1	FINANZAS PUBLICAS EN BOGOTÁ	237
10.2	FINANZAS PÚBLICAS: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRITAL	240
10.3	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS: UNIVERSIDAD DISTRITAL Y CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	254
10.4	INVERSIÓN DIRECTA SECTORIAL-PRESUPUESTO ANUAL	259



Capítulo 1

Atención a grupos vulnerables

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo I. Atención a grupos vulnerables

PRESENTACIÓN

El Sector de Integración Social consolidado como rector de política pública en Bogotá Distrito Capital, ha fortalecido en los últimos años su liderazgo en la orientación, diseño y formulación de las políticas públicas, como mecanismo para identificar y reconocer las situaciones y condiciones que afectan a la población y por las cuales, la hace vulnerable.

Combatir la inequidad, la desigualdad y falta de condiciones y oportunidades de la población, se constituyen en apuestas del Sector como un propósito para lograr cambios en las condiciones y en consecuencia garantizar y restituir los derechos de esta población. Por ello, en su gestión se incorporaron nuevos lineamientos, basados en el enfoque diferencial, el enfoque de derechos y la universalización en el acceso a los servicios sociales del Distrito. Los cuales, buscan construir desde lo público y con la ciudadanía, una ciudad más incluyente, que reconozca las realidades y necesidades de quienes habitan en los territorios.

En concordancia con lo anterior, el sector continúa consolidando las políticas públicas en acciones materializadas en los servicios sociales dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la población en las etapas del ciclo vital de infancia, adultez para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y vejez, como poblaciones que presentan mayor índice de desigualdad. Los resultados que a continuación se presentan, estudian la tendencia de los indicadores que miden la atención a estos grupos, tomando la demanda potencial versus la oferta institucional, que de acuerdo con la gestión realizada por el sector, alcanzó en los últimos cuatro años avances importantes en materia de garantía y restablecimiento de derechos.

Como logros importantes en el último cuatrienio, se destacan el servicio social de atención de niños y niñas en educación inicial en jardines infantiles, gestión que ha permitido posicionar al Sector de Integración Social en Latinoamérica como ejemplo de atención a la primera infancia, y la atención a población que habita en calle, que en el último año de gestión alcanzó una cobertura cercana al 100% de la demanda potencial identificada.

Metodológicamente y teniendo en cuenta que este informe contempla series de datos de un período de 10 años, es importante señalar que las fuentes de información que determinan la demanda potencial, han ido cambiando de acuerdo con los avances alcanzados por el Distrito en materia de identificación y definición de condiciones de pobreza. En 2002, se inició con la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas

del estudio generado por Fresneda y Yepes en 1998; a partir del año 2004, se toma la medición de la demanda potencial según los resultados arrojados por el Sistema de selección de Beneficiarios para programas sociales SISBÉN, con el cual se pretende obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos para focalizar el gasto público y orientarlo a poblaciones pobres y vulnerables. En 2011, el Estado presentó los resultados de la tercera versión del Sistema de selección de beneficiarios SISBEN III. En su metodología, se estima un nuevo índice que mejora la clasificación del índice actual en la medida en que diferencia con mayor precisión las condiciones de vida de la zona urbana al incluir una tipología específica para las grandes ciudades. Este índice, mantiene la línea conceptual de la versión anterior pero incorpora un enfoque multidimensional de pobreza, incluyendo dimensiones de salud, educación y vivienda y variables relacionadas con la vulnerabilidad individual y contextual.

No obstante, el Sector de Integración Social al incorporar conceptos como: el enfoque de derechos, el enfoque diferencial y la universalización en el acceso a los servicios sociales, no comparte dicha metodología, ya que al establecer puntos de corte, se limitaría el ingreso de la población objeto a los servicios sociales del Distrito. Por lo anterior, para este informe, se continuará tomando información SISBEN metodología II y se hace necesario trabajar en el establecimiento de un nuevo denominador para medir el logro en coberturas a futuro.

Cuadro 1
Resumen. Indicadores de gesti3n del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Integraci3n Social
2002- 2011

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR INFANTIL											
(II) Demanda potencial seg3n NBI (Fresneda y Yepes, 1998) ni3os 0-5 a3os	DABS	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	N.A	N.A
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 ni3os Fresneda	DABS	20,1%	21,2%	21,8%	22,1%	22,7%	23,2%	25,1%	29,9%	N.A	N.A
(I) N3mero de cupos ni3os con SISBEN	SDIS	31.175	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	47.576	47.943
(II) Demanda potencial seg3n Sisben ni3os	SDIS	-	-	225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897	146.861	N.D.
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 ni3os Sisben	SDIS	-	-	14,9%	14,4%	15,5%	19,4%	24,3%	29,5%	32,4%	32,6%
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR ADULTO MAYOR											
(II) Demanda potencial seg3n NBI (Yepes y Fresneda, 1998) adulto mayor	DABS	55.052	55.052	55.052	NA	NA	NA	N.A.	N.A	N.A	N.A
Indicador de cobertura=(I)/(II)*100 adulto mayor Fresneda	DABS	39,5%	39,7%	54,6%	NA	NA	NA	N.A.	N.A	N.A	N.A
(I) N3mero de cupos adultos mayor con SISBEN	SDIS	21.722	21.857	31.231	37.736	40.469	44.613	46.266	50.017	51.325	51.246
(II) Demanda potencial seg3n SISBEN adulto mayor	SDIS	N.A	N.A	207.925	232.955	223.016	204.483	236.326	256.287	294.387	N.D.
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben	SDIS	N.A	N.A	15,0%	16,2%	18,1%	21,8%	19,6%	19,5%	17,4%	17,4%
COBERTURA ADULTO MAYOR HABITANTE DE LA CALLE											
(I) Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	SDIS	4.938	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974	8.377	8.015
(II) Demanda potencial seg3n censos de habitante de calle (3)	SDIS	7.648	7.648	7.648	10.477	10.418	8.385	8.385	8.385	8.385	9.614
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle %	SDIS	64,6%	74,1%	48,4%	43,9%	53,3%	79,0%	75,0%	83,2%	99,9%	83,4%

Fuente: Sistema de Informaci3n y Registro de Beneficiarios – SIRBE, Secretar3a Distrital de Integraci3n Social
C3lculos: Direcci3n de An3lisis y Dise3o Estrat3gico. Secretar3a Distrital de Integraci3n Social

1.1 Cobertura demanda bienestar infantil

El Sector de Integración Social, en coherencia con lo definido en el objetivo general del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor” y la apuesta por una ciudad incluyente, generó acciones en el marco de la implementación de la Política pública por la Calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, conducentes a garantizar de forma prioritaria la Atención Integral a la Primera Infancia. Esta apuesta, implicó de manera institucional y transectorial, la ampliación de cobertura en materia de educación inicial, así como garantía y el mejoramiento de la calidad de los equipamientos y del servicio con la implementación de los estándares de calidad.

El servicio social de atención integral a la primera infancia, cuenta con cuatro modalidades de atención para niños y niñas en educación inicial, así: Jardines SDIS, Jardines Sociales, Cupos cofinanciados, Casas Vecinales, en donde, en el último año se beneficiaron a 59.090 niños y niñas, aumentando la cobertura de población en 11.415 personas². Lograr vincular a este número de población, fue producto del esfuerzo propuesto en esta Administración por ampliar la cobertura de atención en el servicio de jardines infantiles, para ello, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Salud y esta entidad.

Así mismo se formalizaron e implementaron los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 057 de febrero de 2009 y la Resolución 325 de abril 24 de 2009, resultado del proceso de consulta y construcción colectiva, que contó con la participación de múltiples y diferentes actores del nivel directivo y técnico de las entidades distritales, de Concejales y equipos asesores, de expertos y profesionales con experiencias reconocidas en el campo, de los operadores de servicios, de lo expuesto por los niños y niñas en varios escenarios de participación y de la comunidad en general.

El objetivo de este proceso es que las organizaciones oficiales y privadas que atienden población en primera infancia, presten un servicio con calidad en cumplimiento de los siguientes estándares: nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo cualificado.

1.1.1 Número de cupos de niños con Sisbén (I)

Este indicador formulado en el marco del Acuerdo 067 de 2002 da cuenta de la oferta institucional de cupos en educación inicial del Sector de Integración Social para niños y niñas entre 0 y 5 años con Sisbén del distrito. Su desempeño en lo corrido de los últimos cuatro años, se relaciona con la ejecución de las acciones a través del Proyecto 497 infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente, para cumplir con lo propuesto en la meta de “alcanzar 49.744 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia”, está en conexión con el compromiso del Plan de Desarrollo Bogotá

² Se debe tener en cuenta que los cupos disponibles para la atención se mantienen constantes y se puede presentar rotación en la población atendida. De esta manera, se tienen 47.943 cupos a través de los cuales se atendieron 59.090 niños y niñas en el 2011.

Positiva: para vivir mejor 2008-2012 para “Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia”.

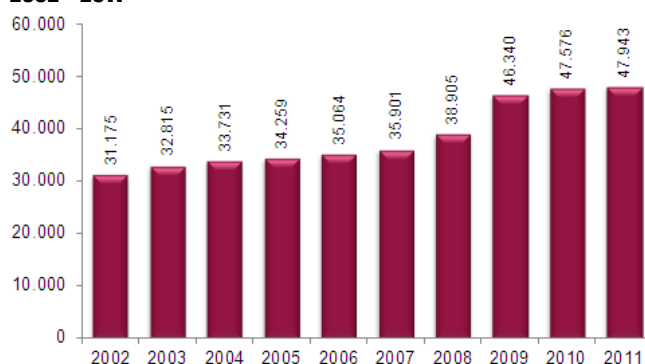
En relación con el mismo período del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia 2004-2008, en materia de oferta para la atención a niños y niñas en primera infancia, se logró una ampliación de cobertura de 12.042 cupos en jardines infantiles del distrito. Pasando de 35.901 cupos en 251 unidades operativas en 2007, a 47.943 cupos en 357 unidades en 2011, gestión que con respecto a la programación del compromiso inicial del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, alcanza el 144%.

La ampliación de cobertura, incluyó la gestión para la puesta en operación del jardín infantil en la localidad de Teusaquillo, el cual cuenta con una cobertura de 85 cupos de atención y que al cierre de esta administración se mantiene. Se resalta esta gestión dado que en dicha localidad no se tenía cubrimiento.

Como acciones importantes para la ampliación de cobertura en jardines infantiles, se realizó la implementación del modelo diferencial de atención a la *primera infancia*, el cual garantiza la inclusión de niñas y niños pertenecientes a grupos poblacionales minoritarios como afrodescendientes, indígenas y rom, y procedentes de familias víctimas del conflicto armado; desmovilizados, y de cualquier condición que los excluya socialmente. Con este modelo, se logró fortalecer el desarrollo pleno y la protección integral de esta población garantizando niveles adecuados de calidad de vida y promoviendo las líneas estratégicas de la Política pública de infancia y adolescencia, la Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia.

También incluyó el trabajo articulado con las comunidades indígenas muisca, pijao, huitoto, inga, y kichwa y población rural, lo cual permitió la puesta en operación de 10 jardines infantiles, con una cobertura de 805 cupos que beneficiaron a 1.264 niños y niñas de estas comunidades. Así mismo, se realizó la vinculación de 3.526 niños y niñas de primera infancia con discapacidad al servicio de educación inicial en jardines infantiles.

Gráfica 1
Bogotá, D.C. Número de cupos ofrecidos en Jardines Infantiles a niños y niñas en primera infancia 2002 – 2011



Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

El gráfico presenta una tendencia incremental en el número de cupos ofrecidos en Jardines Infantiles a niños y niñas de primera infancia a lo largo del período analizado.

A diciembre 2011, se logró ofrecer una cobertura de 47.943 cupos para la atención de niños y niñas de primera infancia, registrando un incremento de 16.768 cupos en relación con el año 2002 y de 12.042 en relación con el año base de este plan de desarrollo que corresponde al 2007.

Cuadro 2
Bogotá, D.C. Número de cupos ofrecidos en Jardines Infantiles a
niños y niñas en primera infancia, según localidad
2008 – 2011

Localidades	2008	2009	2010	2011
Usaquén	2.228	2.801	2.906	2.884
Chapinero	543	707	761	690
Santa Fe	1.239	1.335	1.366	1.378
San Cristóbal	3.164	3.449	3.355	3.264
Usme	4.426	5.195	5.411	5.401
Tunjuelito	1.657	1.881	1.795	1.779
Bosa	4.497	5.613	5.807	6.120
Kennedy	3.826	4.221	4.522	4.562
Fontibón	725	1.146	1.091	1.035
Engativá	2.238	2.757	2.577	2.550
Suba	3.291	4.477	4.731	4.920
Barrios Unidos	815	973	936	882
Teusaquillo	0	0	85	85
Los Mártires	710	764	854	890
Antonio Nariño	379	791	633	760
Puente Aranda	1.052	1.052	1.458	1.395
La Candelaria	44	103	160	160
Rafael Uribe	2.955	3.083	2.892	2.977
Ciudad Bolívar	4.996	5.872	5.985	5.987
Sumapaz	120	120	251	224
Total Bogotá D.C.	38.905	46.340	47.576	47.943

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS.
 Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

De 2008 a 2011, se incrementó la cobertura ofrecida a niños y niñas de primera infancia en el servicio de atención con 9.038 nuevos cupos en jardines infantiles, principalmente en las localidades de: Bosa, Suba Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén.

Esta ampliación contó con la puesta en operación de siete nuevas unidades operativas en estas localidades con 1.800 cupos.

En cuanto a la calidad, se Implementó el modelo pedagógico de educación inicial para la primera infancia, los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial y el proceso de inspección y vigilancia en el servicio de Jardines Infantiles, lo que representa mayor permanencia de los niños y niñas en el proceso.

Adicionalmente, como estrategia para garantizar el acceso a la educación inicial de niños y niñas de primera infancia, y atendiendo el compromiso de la administración distrital de ampliar cobertura en atención integral, desde un enfoque de atención diferencial para la inclusión social, se puso en operación el servicio de atención integral a la primera infancia en entorno familiar, logrando al finalizar el cuatrienio del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, la atención a 12.415 familias de niños y niñas de primera infancia.

Este último servicio va dirigido a activar y fortalecer redes familiares, comunitarias e institucionales, que garanticen que los niños y niñas sujetos de esta atención desde la gestación y sus familias sean reconocidos, respetados, valorados y accedan en condiciones de igualdad a los servicios del Estado.

La ciudad hoy cuenta con Jardines Infantiles que han avanzado en el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad, se registra un promedio de 85% de cumplimiento en las condiciones indispensables y básicas que establecen los estándares. Con el fortalecimiento de alianzas público privadas por la primera infancia, a través de las cuales se han concretado importantes avances técnicos. Así mismo cuenta con la elaboración y aprobación de tres modelos para la atención integral de niños, niñas y adolescentes y con

la caracterización de las afectaciones por conflicto armado de niños y niñas en primera infancia en Bogotá.

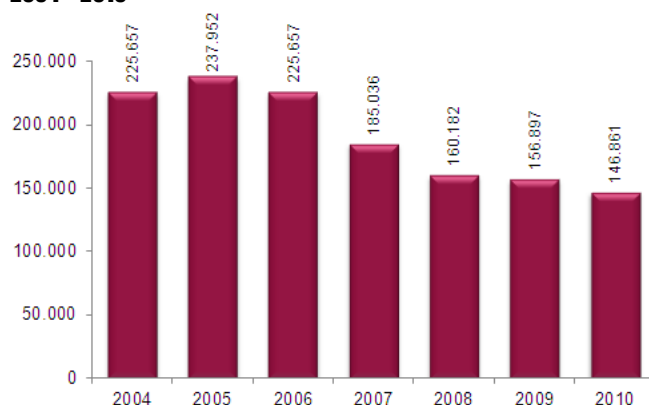
Los avances de Bogotá en atención integral a la primera infancia e inclusión social han sido presentados en diversos escenarios nacionales e internacionales como Medellín, Cundinamarca, Boyacá, Manizales, Santa Martha, Bucaramanga, México, Costa Rica y Moscú y la SDIS participó activamente en mesas de trabajo en el marco de la Estrategia “De Cero a Siempre” de la Presidencia de la República.

1.1.2 Demanda potencial según Sisben (II)

Para establecer la demanda potencial del servicio de acuerdo con los criterios de ingreso, se tomó la población registrada en la base Sisbén con nivel 1 y 2 certificada en julio de 2010, en la cual se identificaron 146.861 niños y niñas entre cero y cinco años. Se observa una disminución en la población en relación con el año 2009 explicada por la depuración de información que se realiza año tras año en el desarrollo y aplicación de la encuesta.

A partir del año 2005 se evidencia una tendencia decreciente en la demanda potencial de educación inicial, que presenta un mayor énfasis entre los años 2006 y 2007 debido a que a partir de 2005 no hay procesos masivos de aplicación de encuestas y al calcular la edad para cada año se registran menos niños. Con base en la versión de la encuesta de Sisbén 2004, la demanda potencial para ese año era de 225.657 niños y niñas en primera infancia y conservó su comportamiento hasta el año 2006. En el año 2007, se presenta una disminución de la población potencial para este servicio de 40.621 personas, quedando en 185.036, de acuerdo con la base certificada en julio de ese año. A partir del año 2008 la demanda potencial presenta una disminución hasta 2010 de acuerdo con los resultados arrojados por el procesamiento de las bases Sisbén de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), certificadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en los años 2009 y 2010.

Gráfica 2
Bogotá, D.C. Demanda potencial según Sisben
2004 - 2010



De acuerdo con la tendencia del periodo analizado, se registra una disminución del 6,4% en el indicador de Demanda potencial de niños en los últimos cuatro (4) años. Pasando de 185.036 niños y niñas en primera infancia en 2007, a 146.861 en 2010.

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS

En la tabla se puede observar la conformación de la demanda potencial del servicio de educación inicial según niños SISBÉN 1 y 2 por localidades y la disminución de ésta en un 8,3% entre 2008 y 2010. Entre 2009 y 2010 esta disminución se presentó en 14 localidades de la ciudad, principalmente en Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.

Cuadro 3
Bogotá, D.C. Demanda potencial con SISBÉN 1 y 2
2008 - 2010

Localidades	2008	2009	2010
Usaquén	4.391	4.837	4.860
Chapinero	839	876	857
Santa Fe	2.873	2.436	2.537
San Cristóbal	13.610	12.407	11.972
Usme	14.117	15.741	15.265
Tunjuelito	5.669	5.560	5.329
Bosa	22.480	21.094	18.046
Kennedy	19.329	19.274	18.071
Fontibón	2.974	2.816	2.851
Engativá	8.507	8.130	7.405
Suba	17.169	17.055	17.468
Barrios Unidos	1.071	1.082	1.018
Teusaquillo	71	75	75
Los Mártires	1.171	1.045	1.074
Antonio Nariño	598	565	516
Puente Aranda	1.480	1.477	1.311
La Candelaria	350	299	285
Rafael Uribe	10.759	10.709	10.461
Ciudad Bolívar	32.596	31.328	27.376
Sumapaz	128	91	84
Total Bogotá D.C.	160.182	156.897	146.861

Las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe, concentran el 80,8% de la población menor de cinco años a 2010.

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS

Cuadro 4
Bogotá, D.C. Población proyectada de menores de 5 años,
según localidad
2011

Localidades	Niños	Niñas	Total
Usaquén	14.468	14.642	29.110
Chapinero	3.069	3.061	6.130
Santa Fe	4.683	4.145	8.828
San Cristóbal	18.805	17.761	36.566
Usme	19.755	18.449	38.204
Tunjuelito	8.398	7.693	16.091
Bosa	28.672	27.105	55.777
Kennedy	44.788	42.251	87.039
Fontibón	12.915	12.739	25.654
Engativá	30.317	29.324	59.641
Suba	41.507	40.954	82.461
Barrios Unidos	6.779	6.368	13.147
Teusaquillo	3.210	3.174	6.384
Los Mártires	3.590	3.164	6.754
Antonio Nariño	4.372	4.111	8.483
Puente Aranda	8.806	8.133	16.939
La Candelaria	687	547	1.234
Rafael Uribe	16.389	15.258	31.647
Ciudad Bolívar	33.699	31.881	65.580
Sumapaz	317	271	588
Total Bogotá D.C.	305.226	291.031	596.257

Fuente: DANE – SDP. Proyecciones de población de Bogotá D.C. 2005 – 2015.

A diciembre 2011 la metodología de cálculo cambiaría y la demanda potencial sería toda la población menor de 5 años (596.257 niños y niñas de acuerdo con las proyecciones de población DANE - SDP) ya que la implementación del enfoque de derechos, el enfoque diferencial y la universalización del acceso a los servicios del Distrito no permite establecer cortes.

Los datos anteriores se presentan como referentes, no obstante, para el cálculo de cobertura es necesario establecer la manera en que redefiniría el denominador teniendo en cuenta los cambios en la metodología SISBEN.

1.13 Indicador de Cobertura (I)/(II) *100 Niños Sisbén

Este indicador está fundamentado en los indicadores correspondientes al número de cupos para niños con SISBÉN vs. la demanda potencial según SISBÉN. El primero, corresponde a la oferta de servicios en educación inicial que ofrece la Secretaría de Integración Social en Jardines Infantiles, para la atención de niños, niñas de primera infancia, y el segundo, corresponde a la población identificada en la encuesta SISBÉN de los niveles 1 y 2 que se constituye como la demanda potencial.

Cuadro 5
Indicador de cobertura según demanda potencial población atendida
2004–2011

Indicador	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
(I) Número de cupos	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	47.576	47.943
(II) Demanda potencial según SISBEN	225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897	146.861	146.861
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100	14,9%	14,4%	15,5%	19,4%	24,3%	29,5%	32,4%	32,6%

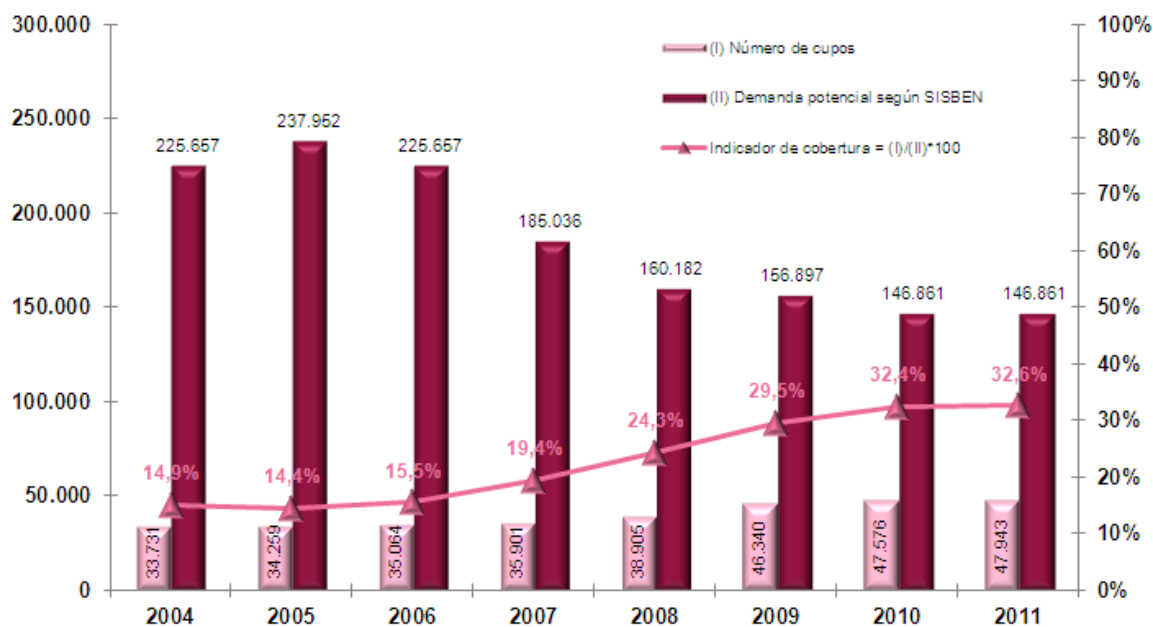
Fuente: (1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

(2) SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS.

Nota técnica: en 2011 se repite el dato de 2010 total Bogotá para calcular el indicador de cobertura, debido a que para este año cambió la metodología SISBEN y no se dispone de información por niveles.

Como se observa en la gráfica a continuación, la cobertura en educación inicial tuvo un comportamiento creciente, esto en razón al aumento de cupos realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y a la disminución de la demanda potencial según las encuestas SISBÉN realizadas en los últimos años. Entre junio de 2011 y 2009 el incremento fue de 3,1 puntos porcentuales, pasando a 32,6% en el 2011.

Gráfica 3
Bogotá, D.C. Indicador de cobertura (Cobertura ofrecida Distrito VS. Demanda potencial SISBÉN)
2004–2011



Fuente: (1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

(2) SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS.

Contrario al comportamiento de la demanda potencial, se evidencia un aumento continuo en la oferta del servicio de educación inicial para la primera infancia durante el período 2004–2011. El principal pico se presenta en el año 2009 que evidencia una ampliación de la oferta en 7.435 nuevos cupos con relación al año 2008 y 12.609 con relación al año 2004. A diciembre de 2011, la oferta de cupos de atención en jardines infantiles

manteniendo el comportamiento creciente de la cobertura alcanzó 14.212 cupos con relación al año 2008, alcanzando una capacidad instalada de 47.943 cupos.

La incorporación del enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia en Jardines Infantiles, se considera como el *“conjunto de acciones dirigidas a los niños y niñas menores de 6 años con el fin de contribuir al cumplimiento y materialización de los derechos a la vida, la integridad física, la alimentación equilibrada, tener una familia, el cuidado y amor, la educación inicial, la recreación y la libre expresión de su opinión, así como la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, de tal manera que se les brinde apoyo para su crecimiento, desarrollo y aprendizaje, respetando su diversidad étnica, cultural y social”*³. A lo largo del periodo (2008 - 2011) se avanzó de manera significativa en su cualificación.

La cualificación del recurso humano de jardines infantiles se logró mediante la formación de 1.014 maestras en temas de detección, prevención y remisión de casos de violencias. Adicionalmente, se desarrollaron procesos de formación con 127.922 padres, madres y cuidadores en temas relacionados con la atención integral de la primera infancia y educación inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil, juego). Este proceso gana reconocimiento institucional, dado que se continúa con la labor de generación de conocimiento, capacitación, articulación y gestión local.

1.2 Cobertura demanda bienestar adulto mayor

La gestión adelantada por el Sector de Integración Social cumplió el propósito de ampliar cobertura para la atención de personas mayores en *medio institucional*, pasando de tener 1.385 cupos a 1.754 cupos de atención en los Centros de protección integral, cupos que en conjunto con los de subsidios económicos alcanzaron una cobertura total en el último año de 51.246 cupos de atención a personas mayores. Este servicio además hoy cuenta con lineamientos y estándares de calidad de servicio, los cuales fueron aprobados mediante la Resolución 358 de 31 de marzo de 2011 y tienen como propósito prestar un mejor servicio, y contar con espacios y entornos seguros y adecuados para esta población.

Así mismo, el sector en coherencia con su misión de adoptar, formular monitorear e implementar las políticas públicas, durante el período del plan de desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor 2008-2011”, diseñó la *Política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2015*, la cual tiene como propósito garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el distrito capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.

³ Informe de Gestión CBN 1014 vigencia 2011. Cuenta anual de la Contraloría de Bogotá.

Esta apuesta que se planteó en 2008, se logró llevar a cabo en agosto de 2010. El proceso participativo tuvo como objetivo concertar los contenidos de la política con las personas mayores, organizaciones, redes sociales, grupos de interés e inter-generacionales, entidades estatales y el sector privado, con el fin de enriquecer el enfoque y los marcos ético, político y analítico, retroalimentar el contexto situacional de las personas mayores y definir los contenidos de las líneas estratégicas generales de la misma.

En la fase de socialización se presentó el documento en los diferentes espacios distritales y locales, mediante 29 jornadas donde participaron 1.500 personas. A nivel local se realizaron 57 jornadas de socialización en espacios como los Consejos Locales de Política Social y el Comité Rector de Política Social. Este proceso buscó promover la comprensión del sentido, el valor social y la importancia de la apropiación y el posicionamiento activo y propositivo de la política, tanto por parte de las personas mayores como de personas de otras edades en sus ámbitos: familiar, comunitario y territorial.

De igual modo, el sector se propuso la ampliación de la cobertura de subsidios económicos para la población mayor en inseguridad económica y social. Para el último año de la administración de la Bogotá Positiva: para vivir mejor, se logró suministrar 49.492 subsidios, financiados con recursos del distrito, de la nación y de las localidades. Esta ampliación significó entregar 4.879 subsidios más con relación al año 2007 y 18.261 subsidios económicos más que en 2004 a personas mayores de las 20 localidades de la ciudad.

Cuadro 6
Bogotá, D.C. Ampliación de subsidios económicos
2004 – 2011

Año	No. de Subsidios económicos año
2004	31.231
2005	37.736
2006	40.469
2007	44.613
2008	46.266
2009	48.627
2010	49.720
2011	49.492

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

Mientras que la tendencia fue creciente hasta el año 2010, en la última vigencia se presentó una disminución de la cobertura en el suministro de subsidios financiados con recursos de los fondos de desarrollo local.

Los Estándares Técnicos de Calidad para Instituciones de Atención y Protección Integral a las Personas Mayores entregados, contienen los requisitos indispensables y básicos para cualificar la prestación de los servicios en las instituciones que tienen a su cuidado personas mayores. Dichos estándares fueron reglamentados mediante la Resolución conjunta N° 247 de la Secretaría Distrital de Salud y 358 de la Secretaría Distrital de Integración Social, de marzo 31 de 2011, y se estructuran como se indica a continuación:

Estándar de Ambientes Adecuados y Seguros. Son las condiciones con las cuales debe contar el servicio social, en términos de infraestructura, espacio físico institucional, dotación, medidas de seguridad, planes de prevención de emergencias y ubicación territorial.

Estándar de Nutrición y Salubridad. Es el aporte nutricional que requieren los ciudadanos y las ciudadanas sujetos del servicio social de acuerdo a las especificidades del mismo, con lo cual se promueve su adecuado estado nutricional y de salud, dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas.

Estándar de Talento Humano. Es el perfil, competencias, habilidades y conocimientos del talento humano que desarrolla las actividades propias de la misión del servicio y del equipo de apoyo que debe existir por determinado número de personas sujetos del servicio.

Estándar de Participación. Es un requisito necesario para la operación de los servicios sociales a través de la promoción de la ciudadanía activa en los niveles de análisis, discusión y decisión, por parte de las personas sujetas del servicio, así como de sus familias y del entorno.

Estándar de Información. Es el conjunto de datos mínimos, básicos, regulados y estructurados requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Sociales de Bogotá, para los procesos de seguimiento, monitoreo, dirección, regulación y control, y como soporte de la prestación del servicio, cuya denominación, estructura y características serán unificadas y estandarizadas para todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que participan en el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Sociales de Bogotá D.C.

Estándar de Gestión Administrativa. Es el conjunto de criterios y requisitos que debe tener el servicio social para identificar, definir y alcanzar sus objetivos, controlar las actividades que desarrolla, evaluar los resultados logrados, realizar acciones de mejoramiento continuo y registro de información, dando un manejo eficiente y eficaz al uso de los recursos disponibles y cumpliendo la normatividad que les sea aplicable.

Estándar de Atención Integral para el Desarrollo Humano. Contiene las acciones generadas para proporcionar servicios con calidez y calidad, garantizando condiciones de existencia dignas por medio de la garantía de los derechos de las personas mayores, permitiendo el desarrollo de un proyecto personal de vida en la vejez.

En el marco de la implementación de los estándares se realizaron las siguientes actividades:

- 50 visitas de acompañamiento a los Centros de Protección operados por la SDIS para llevar lineamientos técnicos en la ejecución de los planes individuales e institucionales. Las orientaciones técnicas se han desarrollado no sólo a través de las visitas a los Centros de Protección sino también por medio de reuniones externas al medio institucional y por vía electrónica. Se realizaron 12 visitas de acompañamiento a la Secretaría Distrital de Salud a hogares particulares.
- Atención a los requerimientos sobre irregularidades en la prestación de los servicios de instituciones que brindan atención a personas mayores; en tal sentido se procedió en algunos casos al traslado de las personas que se encontraban en las instituciones, teniendo en cuenta condiciones de salud y dependencia.

- A través de los Centros de Protección Social, orientados por la Secretaría de Integración Social se han atendido 2.028 personas mayores, quienes además de la atención en salud, han recibido alojamiento, alimentación de acuerdo a sus condiciones y necesidades y han participado en actividades lúdicas y recreativas.
- Se implementó el comité de estudio de caso, el cual se constituyó en un espacio de seguimiento a los planes de atención individual en cada uno de los centros de protección en aras de la cualificación en la prestación del servicio. Durante el año 2011 se realizaron un total de 209 solicitudes, 168 casos para egresos y 27 casos de seguimiento.

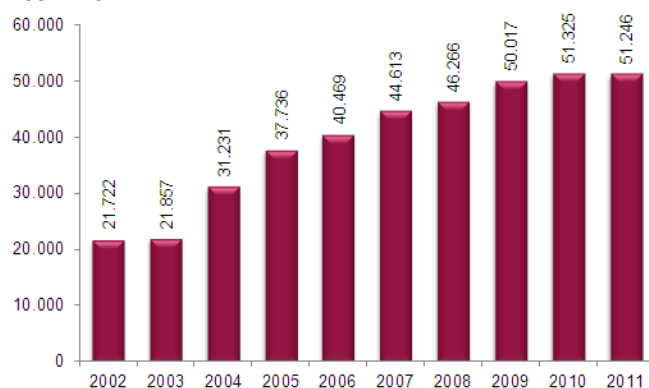
1.2.1 Número de cupos adultos mayor con Sishén (I)

Este indicador da cuenta de los servicios sociales ofrecidos a las personas mayores en vulnerabilidad y pobreza del distrito capital. Está relacionado con la gestión del proyecto 496 Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital – Años Dorados, el cual tiene como propósito contribuir a la garantía, protección, defensa y restablecimiento de los derechos de las personas mayores de hoy, mejorando su calidad de vida y promoviendo una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la sociedad y las familias para una vejez digna en la ciudad. En el marco de este proyecto, fue formulado el compromiso de *“Atender anualmente 24.500 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica”*.

Adicional a la población atendida en cumplimiento de este compromiso, en el cálculo de este indicador se suman los subsidios económicos financiados con recursos de los fondos de desarrollo local y de la nación, y además, se tienen en cuenta los cupos que se ofrecen en el servicio de atención en Centros de Protección Integral, el cual, se presta a través de 16 unidades operativas, dos de ellas administradas por la Secretaría Distrital de Integración Social y las restantes atendidas por operadores pero financiadas con recursos de la Secretaría.

En este sentido, al finalizar el período de administración de la Bogotá Positiva: para vivir mejor y en concordancia con el compromiso establecido, se registró la entrega de cupos de subsidios económicos a personas mayores en 2011, distribuidos así: 24.500, con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye 500 subsidios a población mayor desplazada, 12.481 con recursos de los fondos de desarrollo local y 12.511 con recursos de la nación. Así mismo, a través del servicio de atención a personas mayores en Centros de protección integral, se ofrecieron 1.754 cupos, acumulando en total 51.246 cupos de atención.

Gráfica 4
Bogotá, D.C. Número de cupos de adulto mayor con Sisbén
2002 – 2011



Para el año 2011 mediante 51.246 cupos de atención, se beneficiaron en total 54.677 personas mayores de la ciudad.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Sistema información y registro de beneficiarios (SIRBE)

Cálculos: SDIS, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

N.T. Con respecto al informe de Balance de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2010, se aclara que el número de cupos para 2010 es el actualmente publicado. Mediante estos 51.325 cupos, se beneficiaron 52.358 adultos mayores con este servicio.

Para acceder al subsidio las personas mayores deben tener como mínimo tres años menos de la edad requerida para adquirir el derecho a la pensión de vejez, afiliados al sistema general de pensiones, de acuerdo con lo establecido en el régimen de transición del Artículo 9 de la Ley 797 de 2003, que modifica el Artículo 33 de la Ley 100 y se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la ley 100 de 1993. Según este régimen de transición la edad para recibir el derecho a la pensión en las mujeres es de 55 años y en los hombres de 60 años. Es decir, que para efectos de los criterios de acceso a este servicio, la edad para tener el derecho a un subsidio económico es de 52 años en las mujeres y de 57 para los hombres. Igualmente es un criterio de ingreso no recibir pensión o renta, no ser propietario de más de un bien inmueble y residir en el Distrito Capital.

Dado que la demanda del servicio supera la oferta distrital, se han establecido criterios de priorización para acceder al subsidio entre los que se encuentra tener el menor puntaje en la clasificación del Sisben, tener la mayor edad entre los solicitantes, tener una condición de discapacidad, entre otros.

En cuanto al subsidio C financiado con recursos de los fondos de desarrollo local, en el marco del Decreto 101 de 2010, se otorgó la facultad a las Alcaldías Locales para la contratación directa, las mismas adelantaron el proceso de contratación con la Caja de Compensación Familiar Compensar, suscribiendo el convenio 4002 del 19 de diciembre del 2011, para la dispersión y entrega de este subsidio con una vigencia de 12 meses para garantizar el abono de los subsidios locales y la operación del servicio durante la vigencia 2012. En este sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó los lineamientos para la operación del servicio subsidios económicos a las alcaldías locales para que en desarrollo de su autonomía adelanten los procesos de administración del servicio en el ámbito local.

La adaptación de estos lineamientos en las localidades, significó adecuar la estructura operativa para la operación del servicio, afectando la cobertura prevista para el año 2011.

Cuadro 7
Bogotá, D.C. Número de cupos adulto mayor con SISBÉN,
según localidad
2008 – 2011

Localidades	2008	2009	2010	2011
Usaquén	1.845	1.895	1.942	1.968
Chapinero	672	752	783	835
Santa Fe	3.029	3.090	3.211	3.135
San Cristóbal	4.806	5.211	5.260	5.275
Usme	4.129	5.098	5.114	4.932
Tunjuelito	1.489	1.621	1.659	1.625
Bosa	4.743	5.312	5.441	5.538
Kennedy	3.827	3.933	4.008	3.934
Fontibón	981	1.052	1.092	1.015
Engativá	3.179	3.037	3.337	3.430
Suba	3.390	2.635	3.669	3.583
Barrios Unidos	898	2.013	980	895
Teusaquillo	3	201	567	187
Los Mártires	1.148	1.209	770	1.138
Antonio Nariño	430	458	458	455
Puente Aranda	1.039	1.101	1.103	915
La Candelaria	216	223	246	276
Rafael Uribe	3.592	3.707	3.730	3.880
Ciudad Bolívar	5.248	5.235	6.031	6.174
Sumapaz	217	844	319	302
Servicio Institucional	1.385	1.390	1.605	1.754
Total Bogotá D.C.	46.266	50.017	51.325	51.246

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

N.T. Con respecto al informe de Balance de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2010, se aclara que el número de cupos para 2010 es el actualmente publicado. Mediante estos 51.325 cupos, se beneficiaron 52.358 adultos mayores con este servicio.

El número de cupos de atención para personas mayores presenta una tendencia creciente entre 2008 y 2010, encontrándose las variaciones porcentuales más altas en las localidades de Usme, Chapinero y Antonio Nariño.

Contrario a lo anterior, en la localidad de Teusaquillo se presentó una disminución en la cobertura en el suministro de subsidios financiados con recursos de los fondos de desarrollo local, con la implementación de Decreto 101 de 2010, el cual retrasó la contratación.

Con recursos de la Secretaría de Integración Social en el año 2011 se cumplió con el compromiso Plan de Desarrollo de entregar 24.500 subsidios mes.

Adicional a los servicios sociales que se encuentran asociados a los indicadores establecidos en el Acuerdo 067 de 2002, en el marco del proyecto Años Dorados se realizaron las siguientes acciones:

Con los servicios sociales de atención a personas mayores en vulneración socioeconómica, en los años 2008 a 2011, se logró la vinculación de 61.154 personas en actividades de desarrollo humano, orientados desde los procesos de formación como dinamizadores de derechos y replicadores de ellos. Esto conlleva que se reconozcan espacios en la ciudad, para que las personas mayores puedan realizar actividades de recreación, deportivas y de socialización, donde se reconozcan como personas sujetos de derechos y puedan realizar el ejercicio de los mismos.

Se capacitaron 1.942 personas mayores como dinamizadores de la población en las localidades, orientando el desarrollo de acciones como líderes en el acompañamiento de los procesos orientados a cambiar las condiciones y situaciones de vulnerabilidad, en coordinación con las entidades del Estado, la familia y otros actores sociales.

De otra parte, se puso en operación el servicio de atención diurna a personas mayores que se encuentran expuestos a factores de riesgo psicosociales como abandono, negligencia, maltrato y/o violencia intrafamiliar, en los que se ofrece orientación psicosocial, actividades formativas, recreativas, lúdicas, deportivas, artísticas y culturales, además de recibir apoyo alimentario. Durante el año 2011 se entregó a la ciudad el Centro día en el centro de desarrollo comunitario El Porvenir de la localidad de Bosa, con una cobertura de 100 cupos.

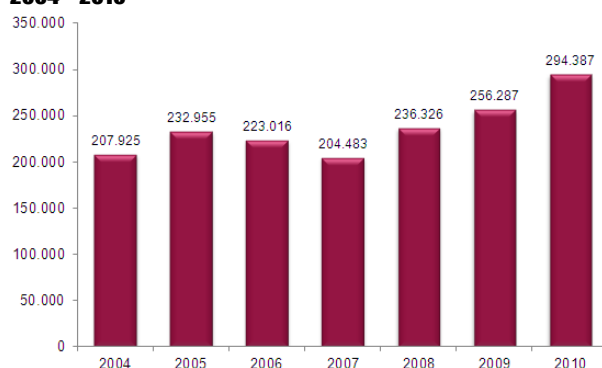
Este proceso de atención cuenta con un equipo interdisciplinario, lo cual permite que las personas mayores participen en actividades lúdicas, recreativas, culturales, y ocupacionales, tales como las realizadas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con la que se desarrollaron jornadas al Jardín Botánico o la ruta navideña.

1.2.2 Demanda potencial según Sisbén adulto mayor (II)

Este es un indicador generado por la encuesta Sisbén, el cual responde a la situación socioeconómica de la población y genera la base de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza a la cual se debe tener en cuenta para garantizar progresivamente el restablecimiento de sus derechos.

En la gráfica siguiente se puede observar que la tendencia en el número de personas mayores, que cumplen criterios para acceder a los servicios es incremental debido a que la base Sisbén no registra la totalidad de los retiros por migración o fallecimiento, además que de acuerdo con las proyecciones generales la población adulta mayor aumentará a medida que vaya disminuyendo la población joven y adulta de Bogotá. En la base de datos Sisbén nivel 1 y 2⁴, certificada en julio de 2010, se registró una demanda potencial de 294.387 personas mayores, de las cuales, fueron atendidas el 17,8%.

Gráfica 5
Bogotá, D.C. Demanda potencial según SISBÉN 1 y 2 adulto mayor
2004 - 2010



Entre los años 2009 y 2010 la demanda potencial de personas mayores en pobreza pasó de 256.287 a 294.387 aumentando en un 12,9%.

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS.

⁴ SDP, Base de datos SISBÉN certificada en julio de 2010 por el Departamento Nacional de Planeación.

De igual forma, es importante señalar que al evaluar los resultados de la última encuesta Sisbén en su metodología III, se encuentra que no se comparte dicha metodología ya que al establecer puntos de corte, se limitaría el ingreso de la población adulta mayor a los servicios sociales del Distrito y se debe tener en cuenta que el sector ha incorporado conceptos como el enfoque de derechos, el enfoque diferencial y la universalización en el acceso a los servicios sociales.

Cuadro 8
Bogotá, D.C. Demanda potencial con SISBÉN 1 y 2 adulto mayor,
según localidad
2008 – 2010

Localidades	2008	2009	2010
Usaquén	5.905	6.386	7.394
Chapinero	1.700	1.845	2.095
Santa Fe	8.329	8.828	9.819
San Cristóbal	27.489	29.200	32.941
Usme	21.746	23.559	27.141
Tunjuelito	11.366	12.102	13.739
Bosa	28.814	31.290	36.414
Kennedy	24.581	27.149	31.763
Fontibón	4.094	4.568	5.226
Engativá	14.222	15.721	17.749
Suba	22.576	24.824	28.765
Barrios Unidos	1.813	1.948	2.280
Teusaquillo	377	452	519
Los Mártires	2.506	2.691	3.043
Antonio Nariño	1.419	1.603	1.802
Puente Aranda	2.253	2.534	2.845
La Candelaria	1.558	1.676	1.901
Rafael Uribe	19.210	20.807	23.830
Ciudad Bolívar	36.062	38.782	44.746
Sumapaz	306	322	373
Total Bogotá D.C.	236.326	256.287	294.387

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS.

Al tiempo que se ha aumentado el número de subsidios económicos de 2003 a 2010, se evidencia un incremento en la población identificada como demanda potencial.

Al analizar la variación porcentual entre 2010 y 2008 se evidencia que los mayores incrementos en la demanda potencial, se presentan en las localidades de Teusaquillo, Kennedy, Fontibón y Suba.

Cuadro 9
Bogotá, D.C. Población proyectada de adultos mayores,
según localidad
2011

Localidades	Hombres con 57 años o más	Mujeres con 52 años o más	Total
Usaquén	32.500	62.885	95.385
Chapinero	10.728	19.982	30.710
Santa Fe	7.231	11.841	19.072
San Cristóbal	20.492	36.655	57.147
Usme	14.164	27.022	41.186
Tunjuelito	11.233	19.343	30.576
Bosa	22.868	43.458	66.326
Kennedy	49.987	93.475	143.462
Fontibón	18.079	34.591	52.670
Engativa	51.050	93.376	144.426
Suba	53.659	104.503	158.162
Barrios Unidos	20.305	34.735	55.040
Teusaquillo	12.414	23.112	35.526
Los Mártires	7.191	11.761	18.952
Antonio Nariño	7.297	12.906	20.203
Puente Aranda	18.155	30.323	48.478
La Candelaria	2.074	2.994	5.068
Rafael Uribe	20.166	35.882	56.048
Ciudad Bolívar	24.189	45.963	70.152
Sumapaz	385	567	952
Total Bogotá D.C.	404.167	745.374	1.149.541

Fuente: DANE – SDP. Proyecciones de población de Bogotá D.C. 2005 – 2015.

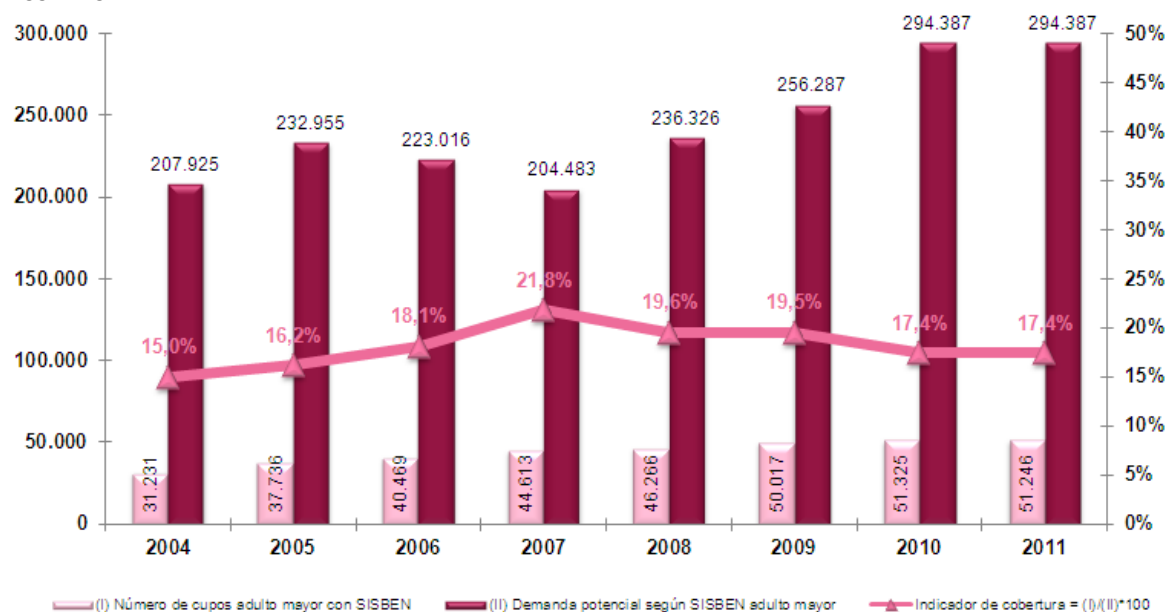
Para el año 2011, se presentan en la tabla los datos de población proyectada dentro del rango de edad para acceder a subsidios económicos de adulto mayor; no obstante, para el cálculo de cobertura es necesario establecer la manera en que se redefinirá el denominador teniendo en cuenta los cambios en la metodología Sisbén.

1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben

El indicador de cobertura evidencia la relación entre la oferta institucional que en cabeza del Sector de Integración Social se ofrece a la población mayor de Bogotá y la demanda potencial de personas mayores establecida por el Sisbén.

El indicador corresponde al número de cupos de Subsidios A, B, C y D⁵, los cuales fueron asumidos con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, con recursos de fondos de desarrollo local y con recursos de la nación e incluye las personas mayores atendidas en los servicios institucionalizados ofrecidos por el proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social. El indicador II corresponde a la demanda potencial de personas mayores con Sisbén 1 y 2 en inseguridad económica y que por sus condiciones son sujeto de atención.

⁵ Esta tipología de subsidios obedece a un nivel diferencial de atención según los niveles de vulnerabilidad de la población.

Gráfica 6**Bogotá, D.C. Indicador de cobertura adulto mayor SISBÉN (Cobertura ofrecida Distrito VS. Demanda potencial SISBÉN) 2004 – 2011**

Fuente: (1) Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

(2) SDP, Base de datos SISBÉN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre certificada por el DNP. Procesamiento: SDIS.

N.T. Con respecto al informe de Balance de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2010, se aclara que el ajuste en el dato de cupos mencionado en el ítem correspondiente, conllevó un ajuste en la cobertura para 2010.

Al igual que la demanda, durante el periodo 2004-2005 se presenta un incremento en el número de personas que por localidad están recibiendo el subsidio económico según los criterios de ingreso establecidos. Pasando de beneficiar con 31.231 cupos de subsidio económico en 2004 a 52.426 cupos de subsidio económico en 2011.

1.3 Cobertura adulto habitante de calle

1.3.1 Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso (I)

Este indicador muestra los resultados obtenidos por la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto 501 Adultez con oportunidades, en la atención integral a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los hogares de paso. Este servicio, está orientado a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de hábitos de autocuidado de las personas que habitan en calle mayores de 22 años y hasta los 59 años, con patologías de consumo de sustancias psicoactivas, deterioro funcional físico y mental, además de presentar carencia de redes familiares y sociales. Con la atención a esta población se busca facilitar la restitución, reconocimiento y garantía de derechos, conforme con los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, de acuerdo con la demanda potencial de personas adultas.

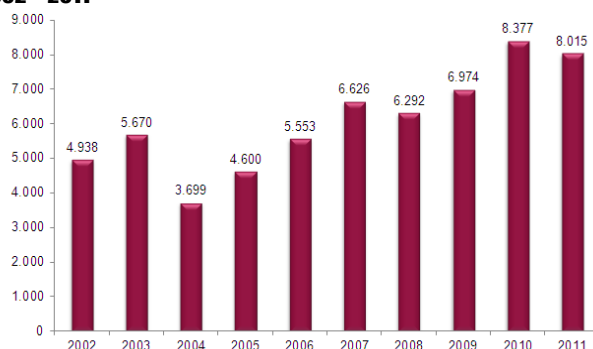
Dentro de los servicios de atención se vincula la población que habita en calle con patologías y enfermedades cerebrovasculares, neuropatías periféricas, trastornos graves

del movimiento, enfermedad de párkinson, infecciones bacterianas y virales del sistema nervioso central, neuroparasitosis, neurosífilis, presencia del VIH-SIDA, entre otras, que afectan el comportamiento y condición física.

Los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, reciben los siguientes beneficios: trabajo en áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, formación en oficios especializados, dotación para las actividades, dotación de vestuario y de elementos de aseo personal y alimentación.

Este servicio que presenta una evolución en sus acciones de atención, revela un comportamiento variable entre el periodo 2004 y 2011, presentando los principales picos de atención en los años 2003, 2007 y 2010. En este último año se alcanzó el 99,0% de la población identificada en calle y en el 2011 el 83,4%.

Grafica 7
Bogotá, D.C. Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso 2002 – 2011



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS.

Las condiciones de prestación del servicio han avanzado hacia el cambio del modelo de atención de esta población. Se creó el Sistema Distrital para el Abordaje de la Habitabilidad en Calle, en las diferentes etapas del ciclo vital, trabajo coordinado por las entidades del Sector.

La disminución de la cobertura para el año 2011 obedece a la rotación de la población atendida en los Hogares de paso día y noche de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Así mismo, se cuenta con el servicio de comunidad terapéutica hogar el camino, donde se atiende población habitante de calle que voluntariamente accede a tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas y generación de hábitos de vida saludable. Este servicio cuenta con 120 cupos de atención donde se benefician más de 190 personas habitante de calle, los cuales son incluidos dentro del cálculo del indicador.

Como apuestas cumplidas, la ciudad cuenta con el modelo distrital para la atención de la habitabilidad en calle, entendido como la instancia programática que establece los lineamientos técnicos y el derrotero a seguir en términos de atención a la población Habitante de Calle en el territorio y como mecanismo para transformar los imaginarios existentes en la ciudad. Estos componentes establecen la relación que existe entre el habitante de calle y la manera como se identifican los diferentes actores de estas realidades vividas en la ciudad, en donde intervienen la ciudadanía, las entidades del gobierno distrital, las entidades privadas entre otros, quienes buscan dar respuesta para el goce efectivo de los derechos de la población habitante de calle.

Otra de las apuestas cumplidas es el desarrollo del VI Censo de identificación de

personas habitantes de calle en Bogotá, el cual partió de dos objetivos:

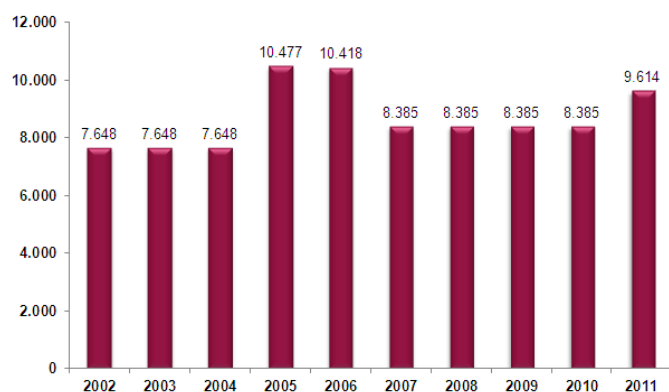
- Realizar el conteo de las y los ciudadanos habitantes de la calle en el distrito capital.
- Identificar y caracterizar las y los ciudadanos habitantes de la calle en aspectos socio-demográficos (en especial redes familiares y etapas del ciclo vital), generación de ingresos y consumo de sustancias psicoactivas – SPA.

Actualmente el VI Censo de ciudadanos habitantes de calle en Bogotá se encuentra en la etapa postcensal en la cual se está realizando el análisis e interpretación de los diferentes datos recolectados en la ciudad.

1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)

La demanda potencial de habitantes de calle, de acuerdo con el VI Censo identificó 9.614 personas Habitantes de Calle, de las cuales, el 2,4% son personas entre los 0 y los 17 años, el 21,1% son jóvenes mayores (18 a 26 años), el 69,7% son adultos (27 a 59 años), el 6,0% son personas mayores de 60 años⁶. El 0,7% no informo su edad.

Grafica 8
Bogotá, D.C. Demanda potencial según censos de habitante de calle
2002 – 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez (IDIPRON). Censos de habitante de calle.

Según el VI Censo Habitante de Calle de 2011 realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social, se identificaron 9.614 ciudadanos y ciudadanas habitante de calle. De ellos el 88,93% son hombres y el 10,95% son mujeres.

El 0,12% reportaron ser intersexuales o no suministraron información.

De análisis del VI Censo de habitantes de calle de Bogotá en 2011, se tiene:

Del total de la población identificada en habitabilidad en calle, el 86,46% respondió la encuesta efectivamente, de estos, el 82,91% lo hicieron mediante contacto en calle y 17,09% en instituciones. Así mismo, de la población encuestada el 86,41% reportó iniciar la habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, seguido de los que iniciaron en otro municipio de Colombia (12,55%) y de los que dijeron iniciar en otro país del mundo (0,14%). El 0,90% no reporto donde inicio la habitabilidad en calle.

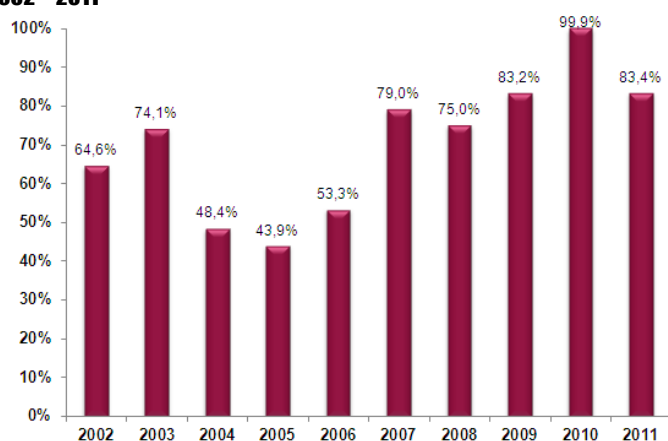
⁶ VI Censo de Habitantes de Calle en Bogotá, D.C. 2011, Informe Preliminar Básico de Resultados. Secretaría Distrital de Integración Social.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, se identificó que el cigarrillo es la sustancia que más consume la población que habita en calle, seguido del basuco y de la marihuana. La caracterización del consumo determinó que las personas con mayor grado de consumo son las que se encuentran entre los 27 y 59 años de edad, seguidos de los de 18 y 26 años. De la población menor de edad los que se encuentran entre los 14 y 17 años son los que más consumen y los menores de cinco años son los que menos consumen, pero los que consumen lo hacen con basuco.

1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle

Para calcular el impacto de la atención del Distrito mediante el servicio de atención en hogares de paso día y noche a ciudadanos y ciudadanas habitante de calle, se cuenta con el indicador de cobertura, que relaciona el promedio mensual de personas adultas habitantes de calle atendidas, frente a la demanda potencial estimada a partir de los resultados de los censos de habitantes de calle.

Grafica 9
Bogotá, D.C. Cobertura de adultos mayores habitantes de calle
2002 – 2011



La cobertura de atención a personas habitantes de calle en lo la vigencia 2011 fue del 83,4% con relación a la demanda potencial establecida en el VI Censo habitante de calle 2011.

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

El comportamiento de este indicador está determinado por el desarrollo de acciones permanentes de acercamiento a personas habitantes de la calle, con las que se realiza la identificación y posterior remisión a los servicios sociales de hogares de paso, y con la disponibilidad permanente de cupos de atención, factores determinantes que contribuyen a la focalización de personas potenciales para acceder al servicio.

La disminución presentada en el indicador con relación al año 2010, obedece a que la demanda potencial se incrementó con relación a la población identificada en el V Censo habitante de calle de 2007, y a que la población atendida en los servicios de hogares de paso disminuyó con relación a la vigencia 2010, ya que el servicio presentó un índice de rotación de 7,15, índice que está sujeto a las condiciones y la posibilidad de acceder y retirarse de manera autónoma diariamente acorde a las necesidades de cada persona.

Dentro de los componentes de atención, se desarrollan procesos de formación para el trabajo y generación de ingresos que vincula la participación de personas habitante de calle que acceden a vincularse. Como estrategia, se adecuó la metodología de formación con talleres de manualidades y oficio de acuerdo con lo establecido en el convenio con el SENA y con las necesidades identificadas de los beneficiarios en el proceso de focalización y atención.

Adicionalmente, el servicio de atención a ciudadanos y ciudadanas habitante de calle, cuenta con estándares para los hogares de paso, los cuales se desarrollaron con el propósito de garantizar las condiciones indispensables y básicas de calidad para la prestación del servicio, orientados a configurar los servicios sociales como un instrumento de política social que contribuyen a la garantía efectiva de los derechos de las personas habitantes de la calle. En el desarrollo de estos estándares, se llevaron a cabo valoraciones diagnósticas, entrevistas e historias ocupacionales, a ciudadanos recurrentes del hogar de paso interesadas en iniciar un proceso terapéutico.

Grafica 10
Bogotá, D.C. Número de Ciudadanos Habitante de Calle atendidos Vs. Demanda potencial
2002 – 2011



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS. Personas atendidas 2007 - 2011. Demanda potencial: resultados de los Censos de habitante de calle realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez – IDIPRON.



Capítulo 2

Educación

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo 2. Sector educación

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Distrital ha llevado a cabo diferentes acciones en todos los aspectos relacionados con el acceso a la educación, con el propósito de consolidar una Ciudad en la que se mejora la calidad de vida de la población y se contribuye a la construcción de una ciudad más humana, justa y democrática, pacífica, segura, incluyente y equitativa.

Los logros más importantes están relacionados con la ampliación de la cobertura en el suministro de apoyos alimentarios a escolares; la gratuidad total para todos los escolares del sistema educativo oficial, como principal herramienta para combatir la pobreza y la exclusión; mejora sustancial en el desempeño de los resultados en las pruebas nacionales; el acercamiento de la ciudad y de la escuela a través de la interacción de estudiantes en los espacios socioculturales y recreativos de la Ciudad; las mejores condiciones de infraestructura y dotación de los colegios del Distrito; la formación permanente de docentes; el apoyo a una mejor educación media; más oportunidades en educación superior; el apoyo a la investigación; la generación de alternativas en el modelo pedagógico; la consolidación de espacios de participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de la convivencia en la escuela; estimulación y así como el fortalecimiento del aprendizaje de la segunda lengua.

Para el sector, fue importante generar condiciones que permitieron garantizar el derecho a la educación de personas y poblaciones que requirieron atención especial para superar la marginación o exclusión por razones de vulnerabilidad, discapacidad, excepcionalidad de talento y diversidad cultural, étnica, de orientación sexual e identidad de género, impulsaron la formación del espíritu científico y tecnológico, la capacidad de innovación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y el trabajo en grupo y promover la enseñanza y práctica de los derechos, deberes y valores humanos, la formación ética y moral, como parte de la cultura escolar y la formación para la práctica social⁷.

Este documento presentan los resultados de los diferentes indicadores de balance de gestión (acuerdo 067 de 2002) para la vigencia 2011, comenzando por los avances y resultados de las pruebas ICFES en su diferentes desagregaciones; seguidamente presenta los resultados referentes al acceso a la educación mediante las coberturas brutas y netas en educación, las cuales fueron calculadas para el periodo 2008-2011 a partir de la nueva metodología que proporciona el Ministerio de Educación Nacional, dando alcance a lo establecido en la Resolución 2022 de 2011, razón por la cual solo se dispone para este informe de la serie de los últimos cuatro años.

Finalmente se presentan los resultados de matrículas para los diferentes niveles educativos en el distrito; este último indicador presenta disminuciones para el periodo 2011, las cuales se encuentran asociadas con cambios en la metodología para la depuración del sistema de matrícula por parte del distrito, a la implementación del (SIMAT) Sistema de Matrícula Nacional del MEN, a factores asociados a la migración interna y externa de la ciudad, a la deserción escolar, así como como a cambios en la composición demográfica del distrito.

Cuadro 10
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Educación
2002–2011

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES										
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	17,7	18,0	33,3	39,6	57,1
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	43,1	40,1	43,9	49,2	42,4
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	44,6	44,6	44,4	50,2	46,9
	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	47,1	45,1	46,5	50,0	47,4
ACCESO A LA EDUCACIÓN*										
Tasa Global de Cobertura Bruta	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	102,6%	103,4%	103,6%	101,0%
Tasa bruta de cobertura Preescolar (5 años)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	92,5%	89,1%	89,0%	85,6%
Tasa bruta de cobertura básica primaria (6 a 10 años)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	108,8%	108,6%	106,7%	102,6%
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria (11 a 14 años)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	106,7%	108,0%	109,1%	107,7%
Tasa bruta de cobertura en media vocacional (15 y 16 años)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	84,5%	88,3%	92,2%	91,4%
Tasa Global de Cobertura Neta en educación	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	96,5%	96,9%	95,7%	94,2%
Tasa global de cobertura neta en preescolar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	86,0%	85,6%	83,2%	77,9%
Tasa global de cobertura neta en primaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	103,9%	104,1%	100,8%	93,7%
Tasa global de cobertura neta en secundaria	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	90,6%	92,1%	91,3%	88,8%
Tasa global de cobertura neta en media	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	62,1%	61,9%	58,1%	58,2%
MATRÍCULA OFICIAL Y NO OFICIAL										
Matriculados Sector Oficial	817.492	860.867	902.513	936.858	964.656	1.010.602	1.013.239	1.020.464	1.025.737	983.413
Matriculados preescolar sector oficial	52.996	58.100	58.882	63.843	64.635	69.169	68.958	66.356	66.236	63.638
Matriculados básica primaria sector oficial	367.118	387.983	403.352	411.882	421.877	434.564	434.361	432.468	423.815	399.262
Matriculados básica secundaria sector oficial	298.042	310.282	326.493	336.817	344.685	363.044	367.212	375.114	381.342	372.087
Matriculados media sector oficial	99.336	104.502	113.786	124.316	133.459	143.825	142.708	146.526	154.344	148.426
Matriculados secundaria y media sector oficial	397.377	414.784	440.279	461.133	478.144	506.869	509.920	521.640	535.686	520.513
Matriculados sector NO oficial Total	671.442	676.424	665.866	637.497	618.829	601.412	600.849	591.344	579.921	579.680
Matriculados sector NO oficial preescolar	129.087	125.171	111.968	108.329	110.769	112.027	111.368	110.821	110.517	106.941
Matriculados sector NO oficial básica primaria	285.616	295.874	274.504	261.297	243.290	237.430	233.129	228.019	220.166	216.049
Matriculados sector NO oficial básica secundaria	195.418	200.873	193.612	190.401	188.241	180.092	179.675	174.785	170.309	168.116
Matriculados sector NO oficial media	61.321	54.506	85.782	77.470	76.529	71.863	76.677	77.719	78.929	88.574
Total matriculados	1.488.934	1.537.291	1.568.379	1.574.355	1.583.485	1.612.014	1.614.088	1.611.808	1.605.658	1.563.093
Total matriculados Preescolar	182.083	183.271	170.850	172.172	175.404	181.196	180.326	177.177	176.753	170.579
Total matriculados Básica Primaria	652.734	683.857	677.856	673.179	665.167	671.994	667.490	660.487	643.981	615.311
Total matriculados Básica secundaria	493.460	511.155	520.105	527.218	532.926	543.136	546.887	549.899	551.651	540.203
Total matriculados Media	160.656	159.008	199.568	201.786	209.988	215.688	219.385	224.245	233.273	237.000

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED

*Nota: La información correspondiente a los años 2008 - 2011, correspondiente a tasas de coberturas netas y brutas, se calcularon teniendo en cuenta la nueva metodología, según resolución número 2022 de 2010, la cual define la metodología de certificación de cobertura en educación. Los datos de 2002 - 2007, aún no se tienen disponibles con dicha metodología.

ND: Información que esta en proceso de construcción.

2.1 Avances en los resultados de las pruebas ICFES y SABER 11

La Secretaría de Educación, por medio del Plan de desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de educación estableció metas relacionadas con resultados de los colegios en las pruebas de estado ICFES denominadas SABER 11.

La SED cumplió y superó los compromisos previstos en el Plan de Desarrollo, relacionados con alcanzar puntajes adecuados en las Pruebas Saber 5°, 9° en las áreas de ciencias naturales, matemáticas e inglés y sobresalir ampliamente las metas propuestas en las Pruebas Saber 11°.

Tras el análisis de resultados obtenidos en las pruebas Saber 11° en los últimos cuatro años se percibe un incremento importante del porcentaje de jornadas de colegios oficiales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto⁸. En el año 2011, el mayor porcentaje de colegios-jornada (46,1%) se ubica en la categoría alto. En el 2008 la concentración se daba en la categoría medio (53,7%).

El porcentaje de colegios ubicados en superior pasó de 0,9% en 2008 a 10,8% en 2011. En la categoría alto se pasó de 16,9% en 2008 a 46,1% en el 2011.

El porcentaje de colegios-jornada ubicados en muy superior, superior y alto pasó de 18,1% en 2008 a 57,1% en 2011. La meta para el cuatrienio era de 25% en estas categorías. No hay colegios distritales en las categorías inferior y muy inferior

De otro lado, durante la Administración 2008-2011 los estudiantes de colegios oficiales de Bogotá obtuvieron promedios más altos en las pruebas externas que los obtenidos por los estudiantes de los colegios oficiales de todo el país, gracias a la efectividad de los programas y proyectos de la Secretaría de Educación y la Administración Distrital para mejorar el aprendizaje, las habilidades y el desarrollo cognitivo de los jóvenes capitalinos, los cuales se traducen en mejores resultados de las pruebas.

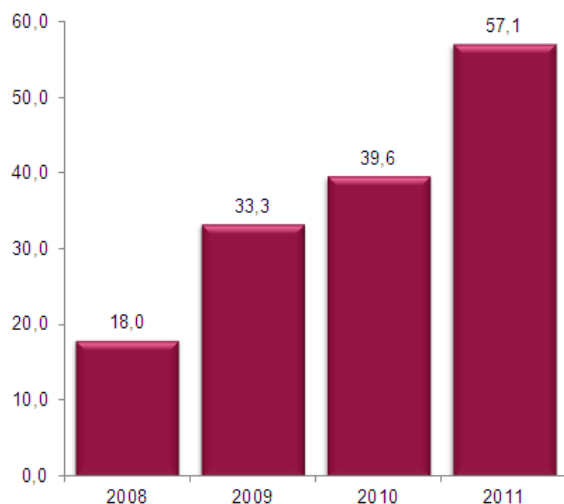
2.1.1 Puntaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado

El cálculo de este indicador se hace teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá, que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

A continuación se observan los resultados obtenidos en las pruebas de los últimos cuatro años. En la vigencia 2011 el porcentaje de jornadas colegios oficiales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto fue de 57,1%.

⁸ El cálculo de este indicador se hace teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá, que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

Gráfica 11
Bogotá D.C. Puntaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado 2008 – 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
 Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Cuadro 11
Bogotá D.C. Puntaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	10,5	28,6	31,8	50,0
Chapinero	0,0	0,0	16,7	33,3
Santa Fe	7,7	15,4	23,1	23,1
San Cristóbal	9,3	8,5	17,4	27,3
Usme	2,5	9,5	8,2	26,9
Tunjuelito	0,0	24,0	36,0	57,7
Bosa	7,5	13,3	25,0	52,0
Kennedy	27,9	50,7	55,6	81,6
Fontibón	10,5	47,4	35,3	88,2
Engativá	41,2	72,7	73,7	86,4
Suba	20,5	35,0	50,0	82,6
Barrios Unidos	31,3	73,3	81,3	88,2
Teusaquillo	50,0	50,0	50,0	75,0
Los Mártires	57,1	69,2	71,4	78,6
Antonio Nariño	33,3	55,6	55,6	77,8
Puente Aranda	46,2	74,1	82,1	89,3
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	13,0	21,7	40,4	57,1
Ciudad Bolívar	0,0	3,8	6,9	14,5
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	18,0	33,3	39,6	57,1

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
 Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Las localidades de: Puente Aranda (89,3), Barrios Unidos (88,2), Fontibón (88,2) y Engativá (86,4) obtuvieron porcentajes en las categorías alto, superior y muy superior en las pruebas de Estado superiores al (85,0), destacándose dentro de la Ciudad por sus considerables avances durante los últimos 4 años. Sin embargo, los resultados más bajos persistieron en localidades como: Ciudad Bolívar (14,5), Santa fe (23,1) y Usme (26,9).

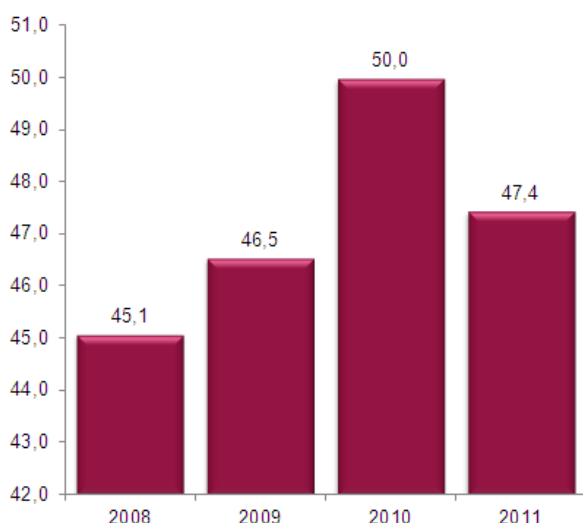
En el año 2008, el ICFES expidió la resolución 489 de 2008 en la que se establece la metodología para la referenciación de colegios. Esta metodología, difiere a la utilizada durante los años 2000 a 2007, razón por la cual el único referente para la comparación de estos resultados para los años 2009 y 2010, es el resultado del año 2008. Además, el 18 de octubre de 2011 el ICFES expide la resolución 569 mediante la cual se modifica la resolución 489 de 2008 y se establece una nueva manera de hacer la clasificación o referenciación de colegios. Dicho de otra manera, la clasificación de colegios del año 2011 no es comparable con las clasificaciones de años anteriores. Pese a lo anterior en el presente informe se incluyen los resultados hasta el año 2011, tratando de establecer algún tipo de relación con los años anteriores.

2.1.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en lenguaje

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2011, reflejan que el puntaje promedio fue de 47,4%, para las jornadas que se clasificaron en las categorías de alto, superior y muy superior, en las pruebas de Estado en la prueba de lenguaje.

Según los resultados por localidad se observa que 8 de las 20 localidades tienen un puntaje promedio igual o superior a (48,0). Se observa que la localidad de Sumapaz con (41,0), tiene el resultado más bajo, el cual está por debajo del promedio obtenido por la Ciudad para el 2011.

Gráfica 12
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado en LENGUAJE 2008 – 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Cuadro 12
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado en LENGUAJE, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	45,0	46,1	49,7	47,1
Chapinero	45,1	46,1	49,6	47,4
Santa Fe	44,8	46,1	49,4	45,5
San Cristóbal	45,0	46,0	49,3	45,8
Usme	44,6	45,5	48,5	46,1
Tunjuelito	45,5	46,5	49,9	47,0
Bosa	45,4	46,0	49,5	46,5
Kennedy	46,2	47,1	50,6	48,6
Fontibón	45,6	46,6	49,4	47,4
Engativá	46,8	47,5	51,4	48,9
Suba	45,8	46,6	50,1	48,0
Barrios Unidos	46,7	47,5	51,8	50,1
Teusaquillo	46,0	47,1	51,6	48,7
Los Mártires	47,3	47,6	51,4	48,6
Antonio Nariño	46,5	47,6	51,5	48,4
Puente Aranda	47,2	47,7	52,1	49,8
La Candelaria	44,6	45,4	48,4	46,1
Rafael Uribe Uribe	45,6	46,6	50,1	47,6
Ciudad Bolívar	44,7	45,4	48,0	45,1
Sumapaz	42,0	44,4	45,5	41,0
Total Bogotá D.C.	45,1	46,5	50,0	47,4

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

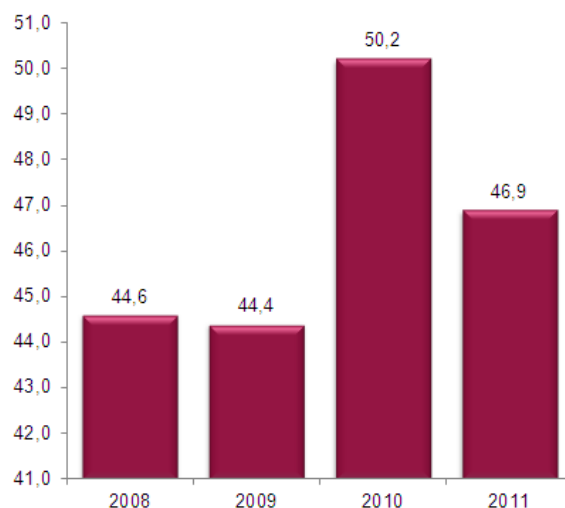
Con relación a los resultados de los estudiantes en el área de lenguaje los retos de la ciudad estuvieron orientados a mejorar los niveles de lectura comprensiva y de escritura haciendo énfasis en las reglas de la gramática, usos del lenguaje y pertinencia social de los textos.

2.1.3 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en matemáticas

El Puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en el área de matemáticas fue de 46,9 para la vigencia 2011.

Gráfica 13

Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en MATEMÁTICAS 2008 – 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Cuadro 13

Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en MATEMÁTICAS, según localidad 2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	43,7	43,5	49,0	46,6
Chapinero	44,3	43,1	48,6	46,5
Santa Fe	44,3	42,7	49,3	45,6
San Cristóbal	44,0	43,3	49,2	44,9
Usme	43,9	43,2	48,6	45,6
Tunjuelito	44,7	44,6	50,4	47,1
Bosa	44,6	44,0	49,8	46,0
Kennedy	45,1	45,2	51,2	48,3
Fontibón	44,3	44,4	50,1	47,5
Engativá	45,7	45,8	51,4	48,4
Suba	44,7	44,5	50,4	47,0
Barrios Unidos	45,3	44,9	51,8	49,2
Teusaquillo	44,3	42,6	49,6	46,5
Los Mártires	45,4	45,5	51,6	47,8
Antonio Nariño	45,5	45,3	51,9	48,3
Puente Aranda	45,6	46,4	52,5	49,1
La Candelaria	43,4	43,0	48,6	44,3
Rafael Uribe Uribe	44,3	44,2	50,3	46,7
Ciudad Bolívar	43,6	43,1	48,4	44,6
Sumapaz	40,6	41,0	46,2	43,3
Total Bogotá D.C.	44,6	44,4	50,2	46,9

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Las localidades de Barrios Unidos (49,2), Puente Aranda (49,1), Antonio Nariño (48,3), Engativá (48,4) y Kennedy (48,3) se destacan por sus resultados superiores al promedio de los resultados del total de los colegios distritales en el área de Matemáticas.

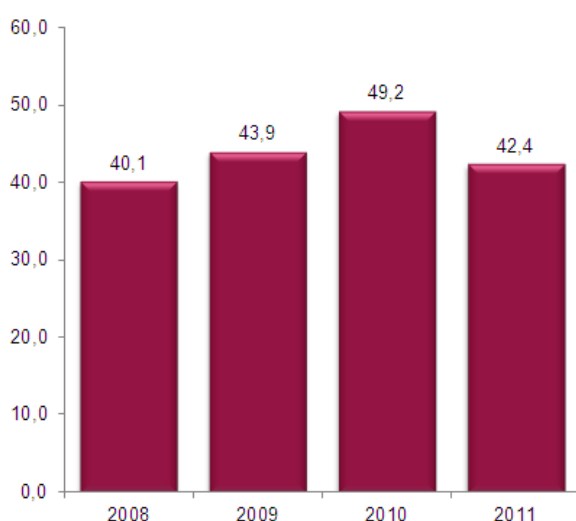
Por el contrario, San Cristóbal(44,9), Ciudad Bolívar (44,6), Candelaria (44,3) y Sumapaz (43,3), presentan promedios por debajo de los resultados total ciudad de 3 puntos porcentuales aproximadamente.

En relación con los resultados de matemáticas, los retos de la ciudad se concentraron mejorar la comprensión y aplicación de los elementos básicos de la matemática escolar en contextos diversos, la resolución de problemas a partir del uso de sus habilidades de pensamiento y razonamiento, de representaciones vinculadas a diversas situaciones.

2.1.4 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en inglés

El Puntaje promedio de los colegios distritales en el área de inglés para el año 2011 fue (42,4), como se observa en el siguiente cuadro. Es importante recordar que dado el cambio de metodología de evaluación mencionado al comienzo del documento, no es posible comparar dicho promedio con los resultados 2008 a 2011.

Gráfica 14
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en INGLÉS 2008 – 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Cuadro 14
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en INGLÉS, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	39,2	43,9	49,2	42,3
Chapinero	41,0	44,4	50,5	44,2
Santa Fe	39,3	42,9	48,4	41,3
San Cristóbal	38,8	43,1	47,9	41,3
Usme	38,2	42,4	47,1	41,0
Tunjuelito	40,0	43,6	49,1	42,1
Bosa	38,9	42,9	48,0	41,6
Kennedy	40,7	44,8	50,1	43,1
Fontibón	40,3	44,3	49,8	42,9
Engativá	41,5	45,3	50,6	43,3
Suba	40,6	44,0	49,5	42,5
Barrios Unidos	41,9	45,1	51,1	43,6
Teusaquillo	39,2	42,9	50,1	42,4
Los Mártires	43,0	45,8	51,8	43,4
Antonio Nariño	41,0	45,0	49,8	42,7
Puente Aranda	42,4	45,8	52,1	44,4
La Candelaria	39,2	42,3	46,7	41,1
Rafael Uribe Uribe	40,3	44,0	49,5	42,4
Ciudad Bolívar	38,4	42,0	47,4	41,2
Sumapaz	35,3	39,4	44,7	39,5
Total Bogotá D.C.	40,1	43,9	49,2	42,4

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

Nota: los datos de 2008-2011 son calculados con una nueva metodología, según resolución 489 de 2008; adicionalmente para 2011 hubo cambio nuevamente resolución 569 de 2011 expedida por el ICFES.

Las localidades que se destacan con puntajes promedio superiores a 44,0 puntos son Puente Aranda con 44,4 y Chapinero con 44,2. Contrario a lo anterior, se observa que la localidad de Sumapaz, al igual que en las pruebas de matemáticas y Lenguaje, obtiene el resultado promedio más bajo en la prueba de inglés 39,5.

2.2 Acceso a la educación

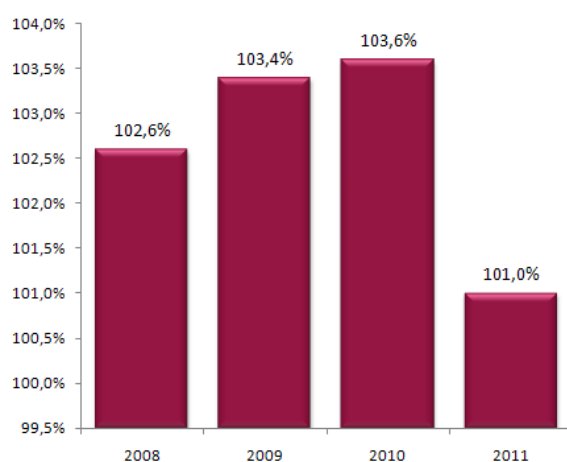
Más de un millón de estudiantes dejaron de cancelar los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios que las instituciones educativas oficiales regularmente cobraban para la prestación del servicio educativo. La Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia a la educación pública

totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial.

2.2.1 Tasa global de cobertura bruta⁹

La tasa de cobertura bruta se calcula mediante la relación entre la población matriculada y la PEE¹⁰ de Bogotá. Para el año 2011 el 101,0% de la Población en Edad Escolar se encontraba matriculada en un colegio oficial o privado; se percibe una disminución de 2,6 puntos porcentuales comparando con el 2010.

Gráfica 15
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Bruta
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 15
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Bruta, según
localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	113,5%	110,3%	111,3%	109,7%
Chapinero	130,7%	127,4%	121,3%	113,6%
Santa Fe	102,0%	100,4%	94,9%	88,7%
San Cristóbal	98,1%	97,8%	99,9%	98,9%
Usme	100,8%	107,4%	105,9%	91,2%
Tunjuelito	146,0%	146,9%	149,4%	149,3%
Bosa	104,4%	106,6%	108,2%	107,0%
Kennedy	85,2%	87,5%	88,4%	90,8%
Fontibón	88,6%	87,6%	86,7%	84,8%
Engativá	101,8%	103,8%	103,0%	98,8%
Suba	105,1%	105,2%	106,2%	101,7%
Barrios Unidos	90,3%	86,8%	87,5%	82,8%
Teusaquillo	119,8%	124,3%	126,2%	133,6%
Los Mártires	144,4%	144,5%	146,7%	145,3%
Antonio Nariño	121,4%	126,2%	123,4%	125,5%
Puente Aranda	112,4%	111,3%	112,4%	114,0%
La Candelaria	316,9%	298,8%	275,0%	281,9%
Rafael Uribe Uribe	121,0%	120,0%	122,1%	118,6%
Ciudad Bolívar	86,2%	87,2%	86,4%	83,5%
Sumapaz	75,4%	71,3%	74,5%	72,8%
Total Bogotá D.C.	102,6%	103,4%	103,6%	101,0%

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Las principales localidades que presentan tasas de cobertura superiores a la tasa global de la Ciudad (101%), son: La Candelaria (281,9%), Tunjuelito (149,3%) y Los Mártires (145,3%), esto se debe a que a estas localidades se transportan estudiantes desde otras localidades deficitarias de la ciudad, así como desde poblaciones cercanas a Bogotá

⁹ El cálculo de las tasas de cobertura para este informe difieren de las presentadas en informes anteriores dado que estas fueron calculadas nuevamente de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional según la resolución 2022 del 24 de marzo de 2010.

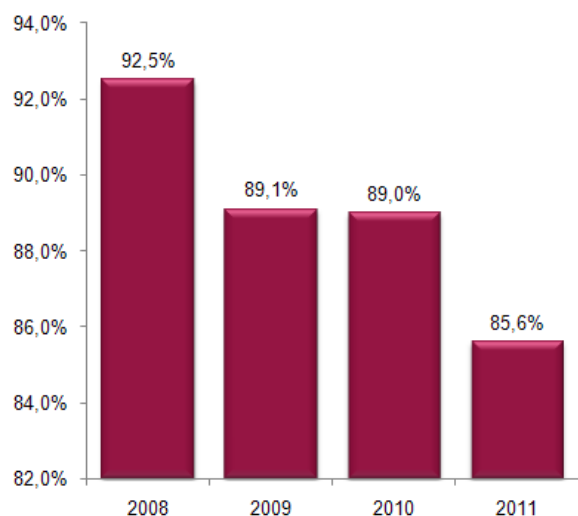
¹⁰ PEE: Población en edad escolar contemplada entre 5 y 16 años, de acuerdo a nueva metodología. Proyecciones de Población DANE – SDP.

2.2.2 Tasa bruta de Cobertura Preescolar (5 años).

En el marco del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, la meta propuesta fue superar el 80% de cobertura. La tasa de cobertura bruta en preescolar alcanzada para el año 2011 fue de 85,6%.

De acuerdo con el cuadro anterior, La candelaria (196,4%), Tunjuelito (124,9%) y Teusaquillo (115,4%), fueron las localidades que presentaron las mayores proporciones, superando la tasa global de cobertura para el nivel de preescolar que en la vigencia 2011 fue de 85,6%. No obstante, localidades como Santafé y Sumapaz; presentaron las tasas más bajas 62,1% y 42,7%, respectivamente.

Gráfica 16
Bogotá D.C. Tasa bruta Cobertura Preescolar (5 años)
2008- 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 16
Bogotá D.C. Tasa bruta Cobertura Preescolar (5 años),
según localidad
2008 – 2011

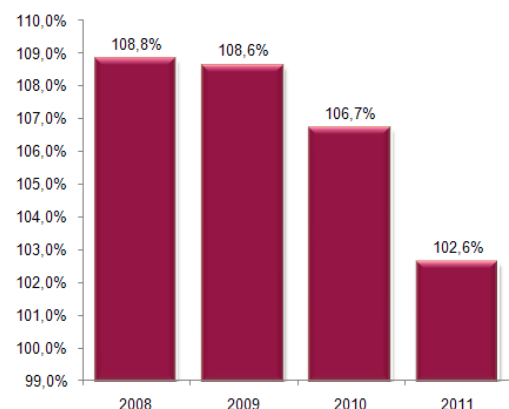
Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	107,0%	105,5%	101,4%	98,3%
Chapinero	100,8%	87,4%	95,5%	93,1%
Santa Fe	73,0%	76,3%	70,2%	62,1%
San Cristóbal	91,9%	87,9%	86,2%	90,3%
Usme	94,3%	88,3%	85,2%	82,2%
Tunjuelito	115,9%	116,7%	123,5%	124,9%
Bosa	93,2%	84,8%	90,2%	82,5%
Kennedy	77,2%	78,0%	74,5%	77,0%
Fontibón	91,7%	88,6%	88,7%	81,8%
Engativá	88,5%	86,9%	85,0%	81,1%
Suba	99,2%	94,4%	97,4%	89,9%
Barrios Unidos	68,6%	65,9%	63,4%	60,7%
Teusaquillo	132,3%	124,4%	125,7%	115,4%
Los Mártires	112,8%	113,0%	116,7%	113,9%
Antonio Nariño	95,3%	87,5%	87,8%	85,8%
Puente Aranda	104,3%	100,9%	106,3%	104,1%
La Candelaria	226,4%	192,3%	193,4%	196,4%
Rafael Uribe Uribe	108,9%	105,1%	107,0%	101,5%
Ciudad Bolívar	80,7%	76,9%	75,0%	71,1%
Sumapaz	46,7%	45,8%	38,9%	42,7%
Total Bogotá D.C.	92,5%	89,1%	89,0%	85,6%

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.3 Tasa bruta de cobertura en Básica Primaria

Con respecto al nivel básica primaria se estableció mantener la cobertura por encima del 100%, indicador alcanzado en los últimos cuatro años, referenciando una cobertura para el 2011 de 102,6%, superando el nivel universal.

Gráfica 17
Bogotá D.C. Tasa bruta Cobertura Básica Primaria
2008 – 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 17
Bogotá D.C. Tasa bruta Cobertura Básica Primaria,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	123,0%	115,7%	114,4%	110,8%
Chapinero	130,9%	130,4%	123,6%	113,8%
Santa Fe	100,6%	99,5%	94,4%	89,1%
San Cristóbal	105,4%	106,3%	106,2%	101,9%
Usme	108,7%	107,5%	104,0%	95,5%
Tunjuelito	141,9%	141,5%	142,3%	141,4%
Bosa	114,2%	114,3%	112,7%	109,1%
Kennedy	90,7%	93,3%	92,9%	93,2%
Fontibón	95,7%	93,3%	91,6%	89,2%
Engativá	103,7%	104,8%	102,2%	96,2%
Suba	115,5%	114,3%	112,3%	104,7%
Barrios Unidos	85,2%	83,8%	81,3%	77,1%
Teusaquillo	125,3%	126,8%	124,2%	127,9%
Los Mártires	144,1%	147,1%	147,5%	143,4%
Antonio Nariño	102,4%	106,0%	104,1%	105,5%
Puente Aranda	118,8%	116,7%	116,4%	118,5%
La Candelaria	362,8%	332,0%	291,6%	282,7%
Rafael Uribe Uribe	127,1%	127,3%	127,8%	121,6%
Ciudad Bolívar	98,5%	98,9%	95,1%	91,0%
Sumapaz	58,9%	59,6%	59,5%	55,9%
Total Bogotá D.C.	108,8%	108,6%	106,7%	102,6%

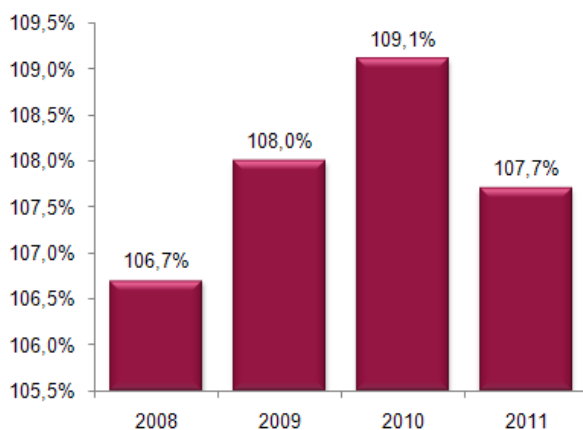
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Al analizar el comportamiento por localidades, La Candelaria (282,7%), Los Mártires (143,4%) y Tunjuelito (141,4%), presentaron las mayores tasas, resultado superior al 100% buscado, esto se debe al transporte de niños anteriormente descrito, hacia estas localidades.

2.2.4 Tasa bruta de cobertura en básica secundaria

La cobertura bruta en educación secundaria presentó un incremento, pasando de 106,7% en el año 2008 a 107,7% en el año 2011. Este indicador presenta un comportamiento estable superior al 100%, debido a que la matrícula supera el rango de población para este nivel.

Gráfica 18
Bogotá D.C. Tasa bruta Cobertura Básica Secundaria
2008 – 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 18
Bogotá D.C. Tasa Cobertura Bruta Básica Secundaria,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	117,0%	116,2%	120,5%	116,0%
Chapinero	128,6%	125,2%	125,2%	115,2%
Santa Fe	112,1%	108,7%	101,5%	93,9%
San Cristóbal	100,7%	100,8%	104,1%	103,7%
Usme	102,3%	100,2%	100,6%	97,1%
Tunjuelito	162,2%	163,8%	165,2%	165,5%
Bosa	108,5%	113,8%	115,8%	116,7%
Kennedy	87,0%	90,4%	92,8%	97,2%
Fontibón	89,6%	89,5%	88,4%	87,3%
Engativá	110,8%	113,4%	111,8%	107,1%
Suba	105,6%	107,4%	108,9%	105,5%
Barrios Unidos	100,9%	97,1%	101,7%	92,4%
Teusaquillo	123,8%	135,9%	142,7%	145,5%
Los Mártires	160,4%	159,6%	165,1%	164,8%
Antonio Nariño	139,8%	147,7%	141,4%	144,5%
Puente Aranda	118,0%	116,3%	117,7%	117,1%
La Candelaria	343,7%	343,5%	334,8%	333,8%
Rafael Uribe Uribe	126,4%	125,1%	127,9%	126,2%
Ciudad Bolívar	85,5%	87,6%	88,4%	87,0%
Sumapaz	101,7%	85,2%	83,9%	81,3%
Total Bogotá D.C.	106,7%	108,0%	109,1%	107,7%

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Para este nivel al igual que el de Primaria la tasa presenta un comportamiento estable, alcanzando la universalización del derecho en la mayoría de las localidades. En Kennedy, Fontibón y Ciudad Bolívar el indicador presenta tasas alrededor del 90%, esto se debe a que estas localidades tienen una demanda muy alta, razón por la cual a los jóvenes se les asigna un subsidio de transporte para que se puedan movilizar a otras localidades con oferta escolar como Candelaria, Puente Aranda y los Mártires.

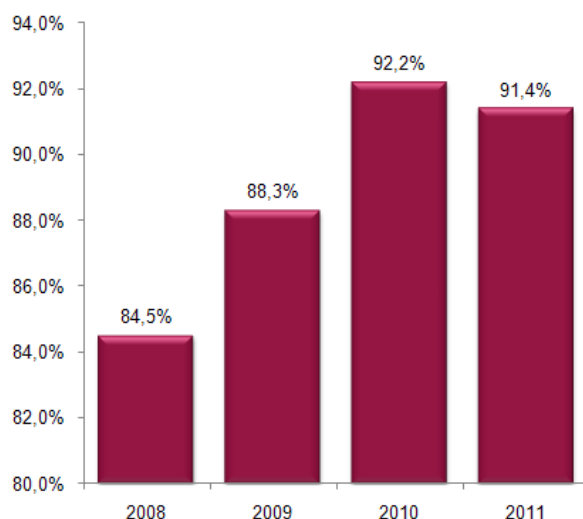
2.2.5 Tasa bruta de Cobertura en Media Vocacional

La cobertura en educación media en el año 2008 fue de 84.5% mientras que en el 2011 ascendió a 91,4%, comportamiento debido a todos los esfuerzos y estrategias que ha realizado la SED.

El desarrollo del proyecto 290 ha beneficiado 22.336 jóvenes para ingresar en el sistema de Educación Superior a través de diferentes estrategias, dentro de las que se destaca la Alianza para la Educación Superior con la cual la SED busca la universalización de la educación superior en Bogotá en un mediano plazo.

Para lograrlo, la SED desarrolló alianzas con instituciones de educación superior que ofrecen carreras técnicas y tecnológicas a mitad del costo real y con la misma calidad. También facilita la operación de créditos de financiación a jóvenes bachilleres de estratos 1, 2 y 3 que quieran beneficiarse de la alianza.

Gráfica 19
Bogotá D.C. Tasa bruta de cobertura en media vocacional
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 19
Bogotá D.C. Tasa bruta de cobertura en media
vocacional, según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	89,3%	90,5%	92,6%	100,7%
Chapinero	144,0%	139,0%	120,3%	117,5%
Santa Fe	99,1%	97,1%	94,3%	90,0%
San Cristóbal	78,6%	76,2%	83,2%	86,1%
Usme	80,9%	156,1%	157,2%	73,6%
Tunjuelito	136,7%	139,7%	146,6%	146,7%
Bosa	76,1%	83,2%	90,0%	94,4%
Kennedy	71,7%	72,2%	75,5%	79,1%
Fontibón	68,6%	70,0%	71,1%	71,5%
Engativá	86,0%	90,6%	95,7%	96,4%
Suba	82,1%	84,7%	90,5%	92,9%
Barrios Unidos	90,8%	83,2%	85,9%	87,0%
Teusaquillo	99,2%	101,2%	104,7%	130,9%
Los Mártires	128,7%	124,4%	123,7%	127,0%
Antonio Nariño	139,9%	146,7%	146,7%	150,5%
Puente Aranda	91,3%	94,6%	96,9%	102,7%
La Candelaria	227,3%	215,2%	194,5%	232,5%
Rafael Uribe Uribe	101,9%	99,7%	104,6%	104,5%
Ciudad Bolívar	59,2%	62,2%	66,3%	64,1%
Sumapaz	72,5%	81,4%	104,9%	107,9%
Total Bogotá D.C.	84,5%	88,3%	92,2%	91,4%

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La tasa bruta de cobertura del nivel secundaria para 2011 fue de 91,4 puntos porcentuales, este resultado es superado en 14 localidades que probablemente están beneficiando a población en edad escolar de las 6 localidades restantes.

La tasa bruta de cobertura refleja el porcentaje de población en edad escolar y la matrícula total en el sistema educativo, en este sentido y de acuerdo a la información estadística del DANE con que se cuenta, es posible determinar la cantidad de población en edad escolar que hay en cada una de las localidades. La Secretaría de Educación cuenta con un sistema de matrícula que le permite conocer la cantidad de estudiantes que hay en cada colegio y en cada localidad, sin embargo, no necesariamente esta matrícula corresponde a la población en edad escolar de la respectiva localidad.

El propósito de la SED es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Para garantizar la materialización del derecho a la educación se tienen componentes fundamentales tales como; la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han buscado ser accesibles. La accesibilidad consta de tres partes¹¹:

- No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.

¹¹ PEREZ, Luis. "Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas". En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

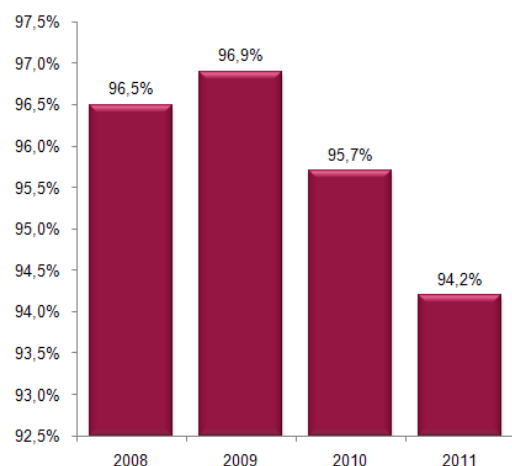
- Accesibilidad material: la ecuación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

La tasa de cobertura bruta presenta una disminución debido a que la matrícula total de Bogotá (sector oficial y privado) decreció para el año 2011, por lo tanto se ahondará en el análisis de este comportamiento en la sección donde se presentan las cifras correspondientes a matrícula.

2.2.6 Tasa global de cobertura neta¹²

La tasa global de cobertura neta (ajustada), muestra la relación de los niños y jóvenes matriculados en un nivel determinado con la edad escolar (PEE) apropiada para ese nivel, la cual, se ajusta restándole los niños y jóvenes que tienen la edad correspondiente a dicho nivel pero se encuentran matriculados en el nivel inmediatamente posterior, es decir se resta de la PEE los niños y jóvenes que se encuentran adelantados en un grado o nivel con respecto a su edad, (extraedad positiva).

Gráfica 20
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta
2008 – 2011



Para 2011, se logró una tasa de cobertura neta- ajustada global de 94,2 %, lo cual indica que de cada 100 niños, 94 se encuentran en el grado correspondiente a su edad.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

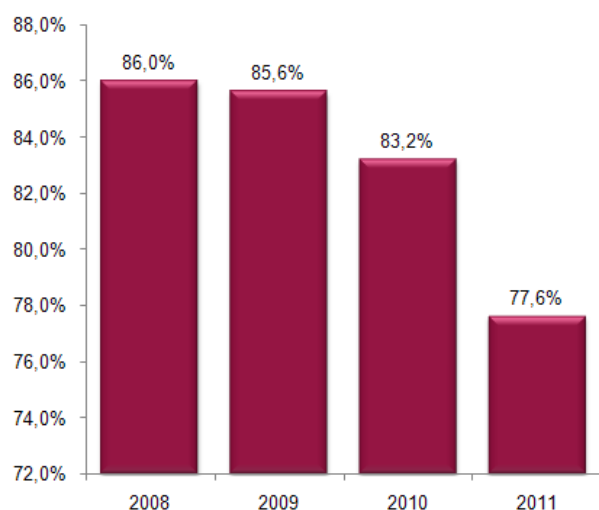
2.2.7 Tasa global de cobertura neta en preescolar

La tasa global de cobertura neta para preescolar; corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada que cumple con dos condiciones niños y niñas que tengan 5 años y que estén matriculados en el nivel de transición, con respecto a la población en edad escolar para dicho nivel es decir PEE de 5 años.

¹² El cálculo de las tasas de cobertura para este informe difieren de las presentadas en informes anteriores dado que estas fueron calculadas nuevamente de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional según la resolución 2022 del 24 de marzo de 2010 mediante la cual se cambió la metodología para el cálculo de coberturas para el sector educación.

En el cambio de metodología se excluye para ambos sectores la matrícula de jardín y pre jardín, solamente se toma la matrícula de transición o grado 0, que tengan 5 años, esta matrícula ha venido disminuyendo, esto se debe a que en el sector privado aun quedan muchos niños de 5 años en los grados de jardín y pre jardín.

Gráfica 21
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta Preescolar
2008 - 2011

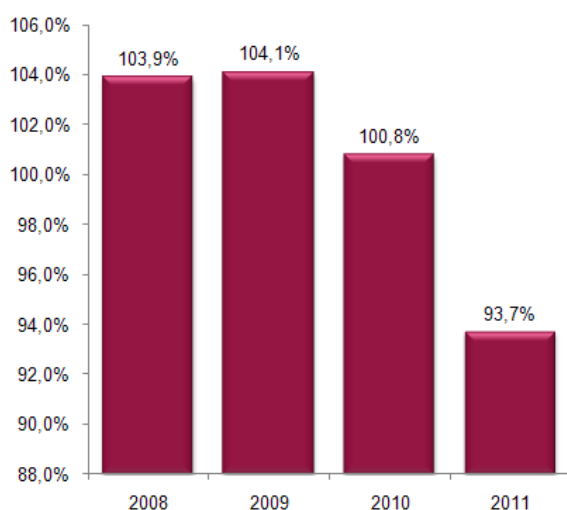


La tasa de cobertura neta para este nivel, de acuerdo a lo anterior, ha venido descendiendo en los últimos años, y para el 2011 el indicador fue de 77,6%. Analizando la composición del indicador, se observa que la matrícula para este nivel ha descendido gradualmente (numerador), mientras que la población en edad escolar (5 años) se ha mantenido en el período observado (denominador).

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.8 Tasa global de cobertura neta en básica primaria

Gráfica 22
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta Primaria
2008 - 2011

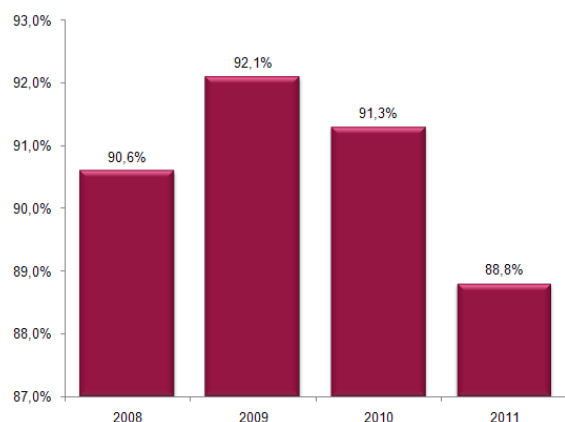


Para el cálculo de la tasa global de cobertura neta ajustada en primaria; el indicador corresponde a la relación entre la matrícula de primaria en edad para ese nivel, con respecto a la población en edad escolar, (PEE entre 6 y 10 años). Para el año 2011 la tasa neta ajustada presento un porcentaje de 93,7%, es decir que de cada 100 niños matriculados 93,7 se encuentran en edad correspondiente para este nivel.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.9 Tasa global de cobertura neta en secundaria

Gráfica 23
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta en secundaria
2008 – 2011

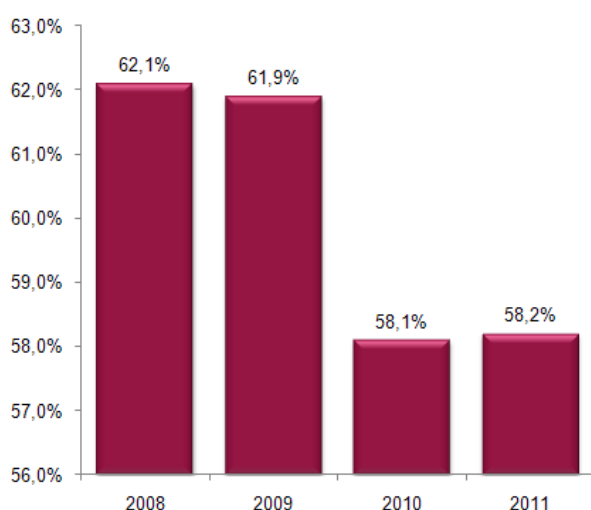


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Para el cálculo de la tasa neta ajustada en secundaria; el indicador corresponde a la relación entre la matrícula de secundaria en edad para ese nivel, con respecto a la población en edad escolar (PEE entre 11 y 14 años). Para el año 2011 la tasa neta ajustada presentó un porcentaje de 88,8%, es decir que de cada 100 niños matriculados, 88,8 se encuentran en edad correspondiente para este nivel.

2.2.10 Tasa global de cobertura neta en media

Gráfica 24
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta en media
2008 – 2011

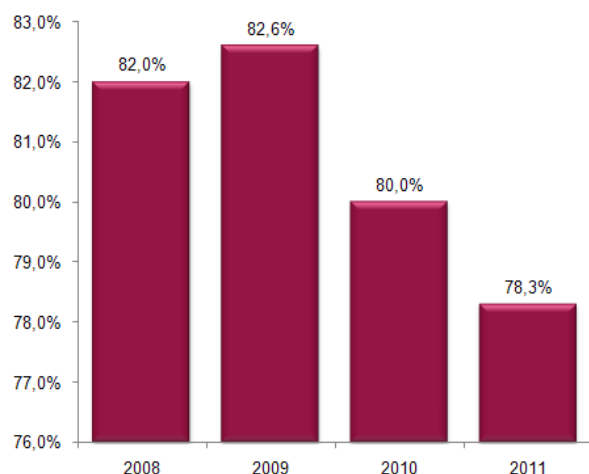


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Este indicador muestra la relación entre la matrícula en media en edad para ese nivel, con respecto a la población en edad escolar (PEE entre 15 y 16 años). Para el año 2011 la tasa neta ajustada presentó un porcentaje de 58,2%, es decir que de cada 100 niños matriculados, 58,2 se encuentran en edad correspondiente para este nivel.

2.2.11 Tasa global de cobertura neta en secundaria y media

Gráfica 25
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Neta Secundaria y media
2008 – 2011



Durante el periodo 2008 – 2011, la relación entre el nivel que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha disminuido, pasando de 82,0% a 78,3%, tal como se precia en el gráfico.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Las tasas de cobertura neta por localidad no se calculan, debido a que analizando la información de proyecciones de población se ha identificado que en muchas localidades el dato de la matrícula por edades simples, supera al dato reportado por la población DANE para estas edades, razón por la cual las tasas netas por localidad sobrepasan el 100%, además que el transporte de rutas escolares de una localidad a otra también es otro factor que afecta esta tasa.

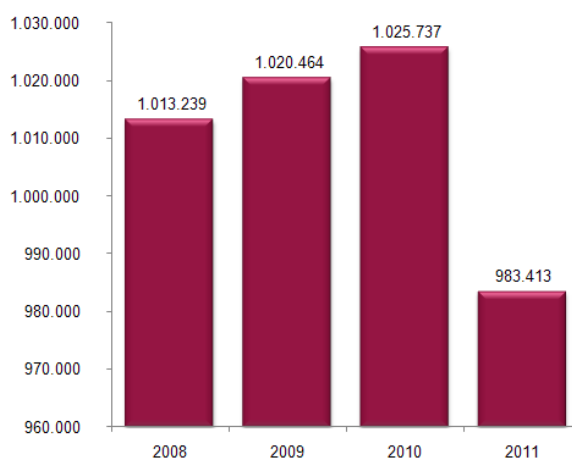
Al analizar las tasas de cobertura netas se identifica la población que se encuentra en extra edad, en ese sentido la SED ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como estudiantes en situación de desplazamiento y adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que deben ser recurrentes y buscar beneficiar a mas población de tal manera que se disminuya la población matriculadas en colegios oficiales que se encuentran en extra edad.

2.3 Matriculados Sector Oficial

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio.

Los colegios distritales son los que administra directamente la Secretaría de Educación, que para el año 2012 corresponden a 358 colegios. Los colegios en concesión corresponden a 25 colegios entregados en administración a instituciones educativas sin ánimo de lucro que son autónomos en su funcionamiento. Los 291 colegios en convenio corresponden a instituciones privadas que suscriben un convenio con la Secretaría de Educación. Adicionalmente se tiene convenio interinstitucional con 20 jardines de la Secretaría de Integración Social (SDIS) que atienden niños y niñas de los grados pre-jardín y jardín.

Gráfica 26
Bogotá D.C. Matriculados Sector Oficial
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 20
Bogotá D.C. Matriculados Sector Oficial según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	33.211	32.346	32.551	30.851
Chapinero	5.099	4.760	4.593	4.456
Santa Fe	14.916	14.378	13.646	11.924
San Cristóbal	73.467	72.539	72.741	67.981
Usme	79.138	79.816	80.391	77.243
Tunjuelito	44.026	43.649	43.449	41.853
Bosa	115.240	119.316	122.705	120.613
Kennedy	133.154	137.709	139.339	135.773
Fontibón	30.612	29.896	30.280	28.677
Engativá	91.414	91.679	91.298	85.719
Suba	109.260	109.474	109.448	107.067
Barrios Unidos	19.132	18.321	18.795	17.008
Teusaquillo	3.732	4.584	4.961	4.894
Los Mártires	13.919	13.044	13.377	12.847
Antonio Nariño	11.876	12.218	12.607	12.217
Puente Aranda	32.591	31.354	31.609	29.799
La Candelaria	4.321	4.232	3.983	4.046
Rafael Uribe Uribe	77.382	77.543	77.490	73.235
Ciudad Bolívar	119.437	122.398	121.221	116.019
Sumapaz	1.312	1.208	1.253	1.191
Total Bogotá D.C.	1.013.239	1.020.464	1.025.737	983.413

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

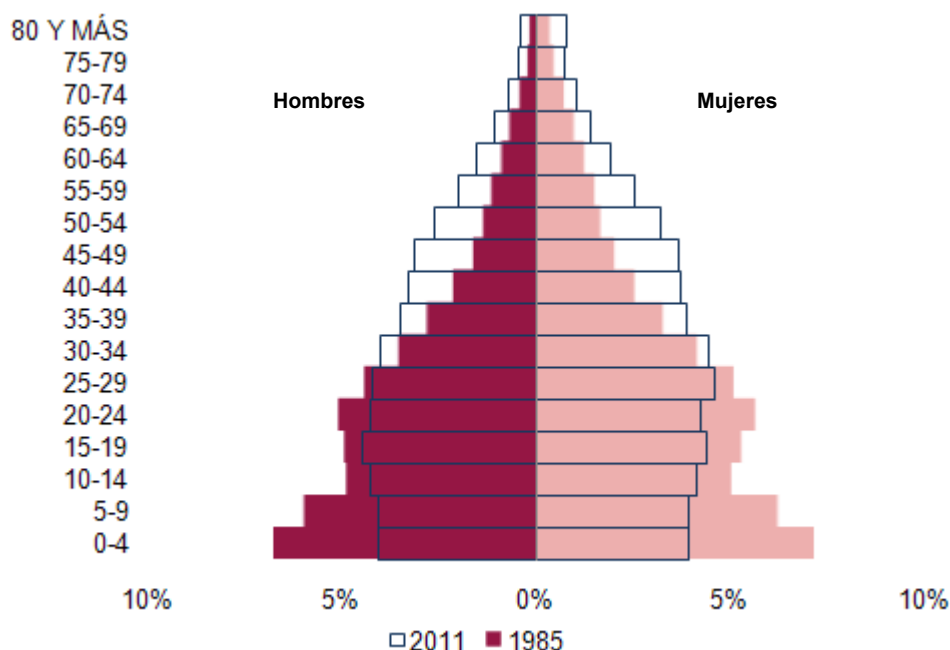
Las localidades con mayor número de estudiantes matriculados son: Kennedy (135.773), Bosa (120.613), Ciudad Bolívar (116.019), Suba (107.067) y Usme (77.243); las cuales representan más del 50% del total de la matrícula oficial de Bogotá.

Durante el periodo 2008 a 2010 la matrícula oficial presentó un incremento que no superaba el 1%, sin embargo, para el año 2011 esta disminuyó en cerca de 4 puntos porcentuales, principalmente a:

- La Sed realizó un mayor esfuerzo en la depuración y auditorías del sistema de Matrícula con respecto a los procesos de años anteriores.
- Se identificaron traslados de familias a otros entes territoriales
- Se contemplaron los reportes del MEN a través de SIMAT (sistema de matrícula nacional) en línea con información del anexo 6 A (sector oficial) y del anexo 5 A (sector privado), detectando y disminuyendo el número de duplicados, aumentando la calidad de la información

- Se realizó un cambio de metodología que permite la depuración continua del sistema, logrando cada vez cifras más confiables y ordenadas.

Gráfica 27
Bogotá D.C. Comparativo Población en Edad escolar
1985-2011



En este sentido, esta población se disminuye con respecto a la proyecciones de los años anteriores, situación que no es ajena a la disminución de la matrícula en todos los niveles.

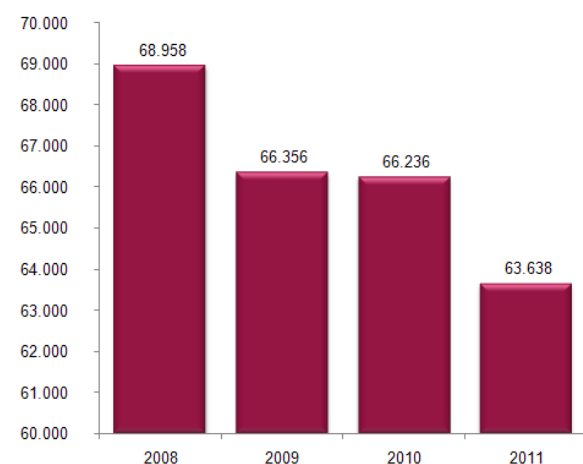
A. Matriculados preescolar sector oficial

El comportamiento de la matrícula en el nivel de preescolar está determinado, entre otras, por la disminución en la PEE de las edades entre 3 y 5 años, las obras de mejoramiento, ampliación y construcción en los colegios, la prestación del servicio en una única jornada en un nivel donde la mayoría de padres requiere de un tiempo mayor optando por la educación formal que prestan las guarderías; razón por la cual la SED continúa desarrollando estrategias que incentiven a los padres de familia a matricular a los niños de estas edades en el nivel de preescolar, garantizándoles la gratuidad, entrega Kits escolares, transporte, aulas lúdicas, e interviniendo los colegios en el mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura apta para atender esta población.

La población matriculada para el nivel de preescolar para el año 2011 fue de 63.638, representando una caída del 3,9% respecto al 2010, explicada en gran medida por la reducción de la PEE anteriormente explicada.

Observando la matrícula oficial en el nivel de preescolar, las localidades con mayor número de estudiantes son: Kennedy (8.980), Bosa (7.678), Ciudad Bolívar (7.422), Suba (6.730) y Usme (5.759); las cuales representan más del 55% del total de la matrícula para este nivel.

Gráfica 28
Bogotá D.C. Matriculados Preescolar Sector Oficial 2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 21
Bogotá D.C. Matriculados Preescolar Sector Oficial según localidad 2008 - 2011

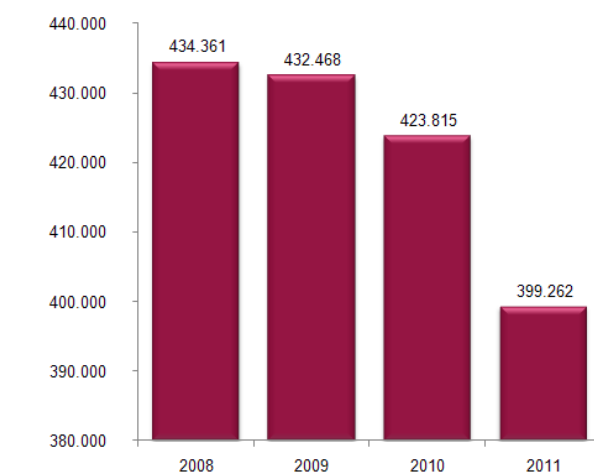
Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	2.227	1.969	1.944	1.833
Chapinero	308	297	285	325
Santa Fe	795	850	803	707
San Cristóbal	5.255	4.934	4.877	4.648
Usme	5.906	5.847	5.932	5.759
Tunjuelito	2.332	2.292	2.494	2.477
Bosa	8.373	7.842	8.501	7.678
Kennedy	9.421	9.642	8.918	8.980
Fontibón	1.957	1.848	1.926	1.846
Engativá	5.432	5.371	5.030	4.738
Suba	7.803	6.946	6.946	6.730
Barrios Unidos	1.104	1.037	1.135	1.024
Teusaquillo	173	229	242	263
Los Mártires	771	691	765	762
Antonio Nariño	892	863	894	888
Puente Aranda	1.801	1.868	1.974	1.863
La Candelaria	232	195	198	201
Rafael Uribe Uribe	5.323	5.377	5.490	5.409
Ciudad Bolívar	8.734	8.165	7.795	7.422
Sumapaz	119	93	87	85
Total Bogotá D.C.	68.958	66.356	66.236	63.638

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

B. Matriculados básica primaria sector oficial

La matrícula del nivel de primaria ha presentado un comportamiento decreciente, durante los últimos cuatro años. En el 2011 se observa la mayor disminución relacionada con el descenso en la población escolar en dicho rango de edad.

Gráfica 29
Bogotá D.C. Matriculados Básica Primaria Sector Oficial – 2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 22
Bogotá D.C. Matriculados Básica Primaria Sector Oficial por localidad 2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	14.170	13.571	13.301	12.396
Chapinero	2.186	2.037	1.955	1.902
Santa Fe	5.709	5.617	5.480	4.859
San Cristóbal	31.378	31.075	30.347	27.668
Usme	34.510	34.449	34.027	31.955
Tunjuelito	16.156	15.768	15.606	15.105
Bosa	51.794	52.227	51.968	49.694
Kennedy	56.898	58.722	57.975	55.798
Fontibón	12.793	12.276	12.091	11.302
Engativá	37.665	36.799	35.544	32.393
Suba	49.466	48.780	47.283	45.205
Barrios Unidos	7.737	7.522	7.483	6.774
Teusaquillo	1.290	1.591	1.679	1.609
Los Mártires	5.535	5.347	5.436	5.122
Antonio Nariño	4.442	4.524	4.492	4.320
Puente Aranda	12.436	11.757	11.724	11.167
La Candelaria	1.654	1.564	1.441	1.457
Rafael Uribe Uribe	32.440	32.334	31.473	29.369
Ciudad Bolívar	55.704	56.111	54.124	50.813
Sumapaz	398	397	386	354
Total Bogotá D.C.	434.361	432.468	423.815	399.262

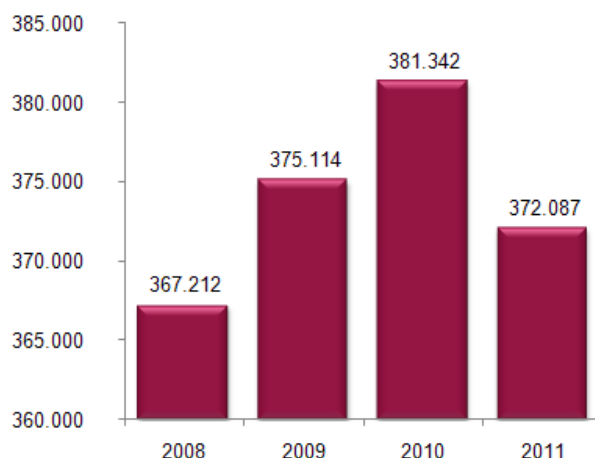
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

En las siguientes 4 localidades; Kennedy (55.798), Bosa (49.694), Ciudad Bolívar (50.813) y Suba (45.205); se concentra el 50% de la matrícula del sector oficial para el nivel de primaria. Las restantes 16 localidades representan el otro 50% de la matrícula oficial para el nivel seleccionado.

C. Matriculados básica secundaria sector oficial

La matrícula en el nivel básica secundaria pasó de 381.342 en el 2010 a 372.087 en el 2011 presentando una disminución de 9.255 matriculados, debido principalmente al descenso en la población escolar en dicho rango de edad.

Gráfica 30
Bogotá D.C. Matriculados Básica secundaria Sector Oficial
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 23
Bogotá D.C. Matriculados Básica secundaria Sector
Oficial por localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	11.880	12.079	12.361	11.912
Chapinero	1.773	1.605	1.601	1.554
Santa Fe	5.649	5.320	4.985	4.306
San Cristóbal	26.507	26.462	26.896	25.603
Usme	28.161	28.767	29.278	28.663
Tunjuelito	17.785	17.540	17.247	16.751
Bosa	41.213	43.837	45.124	45.419
Kennedy	47.879	50.009	51.793	51.402
Fontibón	11.332	11.261	11.430	11.034
Engativá	34.401	35.040	35.562	34.140
Suba	37.542	38.747	39.365	39.593
Barrios Unidos	7.278	7.045	7.223	6.577
Teusaquillo	1.569	1.973	2.164	2.155
Los Mártires	5.349	4.976	5.042	4.976
Antonio Nariño	4.455	4.677	4.964	4.886
Puente Aranda	12.707	12.116	12.205	11.224
La Candelaria	1.728	1.698	1.637	1.661
Rafael Uribe Uribe	28.428	28.491	28.695	27.468
Ciudad Bolívar	40.979	42.972	43.268	42.299
Sumapaz	597	499	502	464
Total Bogotá D.C.	367.212	375.114	381.342	372.087

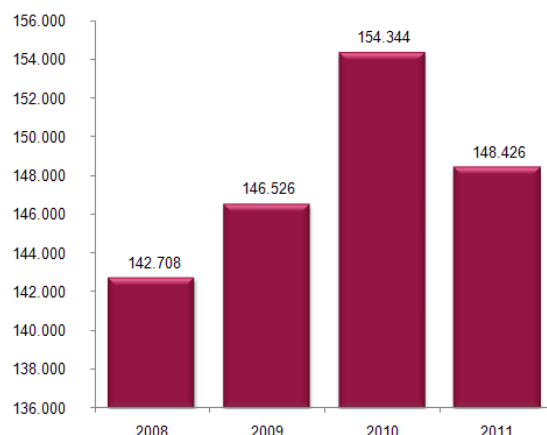
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La mayor parte de la matrícula se concentró en las localidades de: Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, y Usme. Y las matrículas más bajas se presentaron en: Sumapaz, Chapinero y la Candelaria.

D. Matriculados media sector oficial

La matrícula en el nivel básica media pasó de 154.344 en el 2010 a 148.426 en el 2011, evidenciando una disminución en el número de matriculados del 3,8%.

Gráfica 31
Bogotá D.C. Matriculados Básica media Sector Oficial
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 24
Bogotá D.C. Matriculados Básica media Sector Oficial,
según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	4.934	4.727	4.945	4.710
Chapinero	832	821	752	675
Santa Fe	2.763	2.591	2.378	2.052
San Cristóbal	10.327	10.068	10.621	10.062
Usme	10.561	10.753	11.154	10.866
Tunjuelito	7.753	8.049	8.102	7.520
Bosa	13.860	15.410	17.112	17.822
Kennedy	18.956	19.336	20.653	19.593
Fontibón	4.530	4.511	4.833	4.495
Engativá	13.916	14.469	15.162	14.448
Suba	14.449	15.001	15.854	15.539
Barrios Unidos	3.013	2.717	2.954	2.633
Teusaquillo	700	791	876	867
Los Mártires	2.264	2.030	2.134	1.987
Antonio Nariño	2.087	2.154	2.257	2.123
Puente Aranda	5.647	5.613	5.706	5.545
La Candelaria	707	775	707	727
Rafael Uribe Uribe	11.191	11.341	11.832	10.989
Ciudad Bolívar	14.020	15.150	16.034	15.485
Sumapaz	198	219	278	288
Total Bogotá D.C.	142.708	146.526	154.344	148.426

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

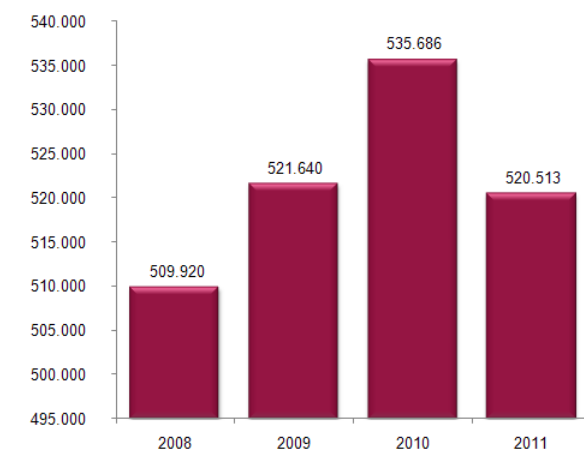
La mayor parte de la matrícula de educación media se concentró en las localidades de: Kennedy, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar, las cuales representan el 46,1% para 2011. Mientras que las matrículas más bajas se presentaron en: la Candelaria, Chapinero y Sumapaz.

E. Matriculados básica secundaria y media sector oficial

El incremento de matrícula en los niveles de media y secundaria se percibió durante los años 2008, 2009 y 2010 y a pesar de la disminución que se presentó en el año 2011, por las razones ya mencionadas, la matrícula de estos niveles aumentó con respecto al año 2008, en 10.593 estudiantes.

El comportamiento de la matrícula oficial en este nivel, es similar al de los demás niveles; se destaca la matrícula de Kennedy con 70.995 matriculados, Bosa con 63.241 matriculados y Ciudad Bolívar con 57.784 matriculados.

Gráfica 32
Bogotá D.C. Matriculados Básica secundaria y media Sector
Oficial
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 25
Bogotá D.C. Matriculados Básica secundaria y media
Sector Oficial, según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	16.814	16.806	17.306	16.622
Chapinero	2.605	2.426	2.353	2.229
Santa Fe	8.412	7.911	7.363	6.358
San Cristóbal	36.834	36.530	37.517	35.665
Usme	38.722	39.520	40.432	39.529
Tunjuelito	25.538	25.589	25.349	24.271
Bosa	55.073	59.247	62.236	63.241
Kennedy	66.835	69.345	72.446	70.995
Fontibón	15.862	15.772	16.263	15.529
Engativá	48.317	49.509	50.724	48.588
Suba	51.991	53.748	55.219	55.132
Barrios Unidos	10.291	9.762	10.177	9.210
Teusaquillo	2.269	2.764	3.040	3.022
Los Mártires	7.613	7.006	7.176	6.963
Antonio Nariño	6.542	6.831	7.221	7.009
Puente Aranda	18.354	17.729	17.911	16.769
La Candelaria	2.435	2.473	2.344	2.388
Rafael Uribe Uribe	39.619	39.832	40.527	38.457
Ciudad Bolívar	54.999	58.122	59.302	57.784
Sumapaz	795	718	780	752
Total Bogotá D.C.	509.920	521.640	535.686	520.513

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

A partir de la información del comportamiento de la matrícula a continuación se presentan una serie de consideraciones que pueden ser la causa de dicha disminución:

En la ciudad de Bogotá DC la PEE disminuyó entre los años 2008 y 2011 en un 1,72%, es decir 25.862 niños, niñas y jóvenes, y sólo entre 2010 y 2011, la disminución fue del 0,59% (8.804 personas). Esta situación, debe verse reflejada en un decrecimiento de la demanda escolar lo cual se refleja en las cifras de matrícula¹³.

Por otro lado la Oferta educativa se afecta, debido a la existencia de un fenómeno migratorio, desde las zonas centrales de la ciudad a las zonas periféricas, este comportamiento genera una subutilización de cupos y crea déficit escolar en las zonas periféricas

En 2011, de 1.066.169 cupos asignados, tanto a estudiantes nuevos como antiguos, únicamente se matricularon 983.413 estudiantes, es decir que en el mes de febrero, 42.065 estudiantes antiguos promocionados se retiraron de los colegios oficiales, principalmente en los grados de secundaria y 40.691 estudiantes nuevos no aceptaron el cupo ofrecido por la SED, principalmente en transición y los primeros grados¹⁴ de primaria. Esto debido a que los cupos asignados quedan lejos de sus lugares de vivienda y las rutas asignadas por la SED, no cubren toda la población escolar.

¹⁴ Proyecciones de población DANE – SDP 2006 – 2015.

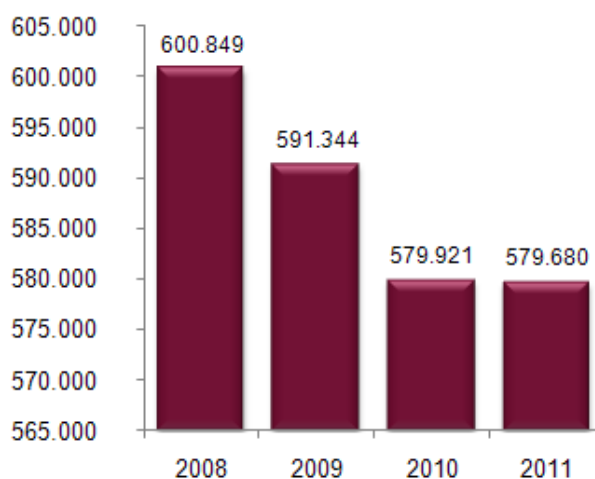
Aunque la matrícula oficial ha disminuido, la Secretaría de Educación continúa garantizando el derecho a la educación y eliminando las barreras de acceso y permanencia escolar mediante el suministro de refrigerios, comida caliente, transporte escolar para que más niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo oficial para brindarles una educación de calidad y pertinencia.

2.4 Matriculados Sector No oficial

La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital corresponde al número de alumnos o estudiantes matriculados en colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales.

Para obtener datos de matrícula no oficial la SED captura la información a través de la aplicación del formulario denominado C-600, que es un instrumento de recolección de información estadística que tiene como objetivo recopilar la información de cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores.

Gráfica 33
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Total
2008 – 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 26
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Total, según
localidad
2008 – 2011

Localidades	2008	2009	2010	2011
Usaquén	65.142	61.945	61.025	60.189
Chapinero	18.072	17.441	16.015	14.769
Santa Fe	9.477	9.376	7.969	7.933
San Cristóbal	25.425	24.356	24.458	25.529
Usme	11.499	10.969	11.227	11.492
Tunjuelito	22.606	22.139	21.760	21.909
Bosa	26.366	26.554	26.689	27.959
Kennedy	53.242	52.446	52.512	59.135
Fontibón	30.419	30.852	29.760	30.331
Engativá	76.868	77.870	74.955	72.315
Suba	117.760	119.372	121.734	115.387
Barrios Unidos	15.702	14.538	13.741	13.254
Teusaquillo	22.011	21.519	20.644	21.387
Los Mártires	12.240	12.619	11.900	11.691
Antonio Nariño	16.246	16.258	14.649	14.847
Puente Aranda	23.450	23.367	22.426	23.507
La Candelaria	8.803	7.866	6.777	6.732
Rafael Uribe Uribe	28.304	25.539	25.466	24.594
Ciudad Bolívar	17.217	16.318	16.214	16.720
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	600.849	591.344	579.921	579.680

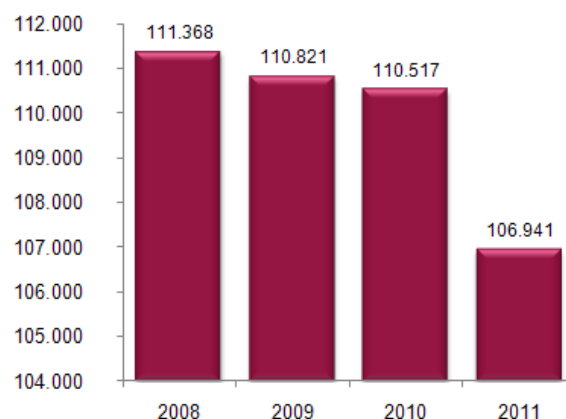
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Nota. Debido al proceso de validación de la información con la Secretaría Distrital de Educación los datos de 2008 se actualizaron.
(-) No existen colegios NO oficiales

A. Matriculados sector NO oficial preescolar

El análisis de la información del censo de colegios privados DANE, C-600 en los últimos cuatro años, permite concluir que la matrícula del sector no oficial viene presentando una disminución notoria de 3,9%, esta disminución podría estar relacionada con la disminución de la población en edad escolar para este nivel.

Gráfica 34
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial en
Preescolar Total
2008 – 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 27
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial en
Preescolar Total, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	11.429	11.139	10.860	10.454
Chapinero	2.500	2.303	2.386	2.233
Santa Fe	1.451	1.631	1.143	1.118
San Cristóbal	4.572	4.611	4.625	4.530
Usme	2.059	2.321	2.285	2.287
Tunjuelito	4.050	4.141	4.046	3.995
Bosa	4.915	4.623	4.765	4.855
Kennedy	11.547	11.462	12.544	12.689
Fontibón	7.097	7.203	6.823	6.705
Engativá	13.786	13.538	13.658	13.404
Suba	21.430	21.842	21.843	20.966
Barrios Unidos	2.432	2.308	2.177	2.032
Teusaquillo	4.879	4.660	4.431	3.834
Los Mártires	1.902	1.951	1.792	1.597
Antonio Nariño	2.361	2.075	2.009	1.878
Puente Aranda	5.388	5.439	5.485	5.249
La Candelaria	731	674	699	670
Rafael Uribe Uribe	5.120	4.901	5.015	4.566
Ciudad Bolívar	3.719	3.999	3.931	3.879
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	111.368	110.821	110.517	106.941

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

(-) No existen colegios NO oficiales

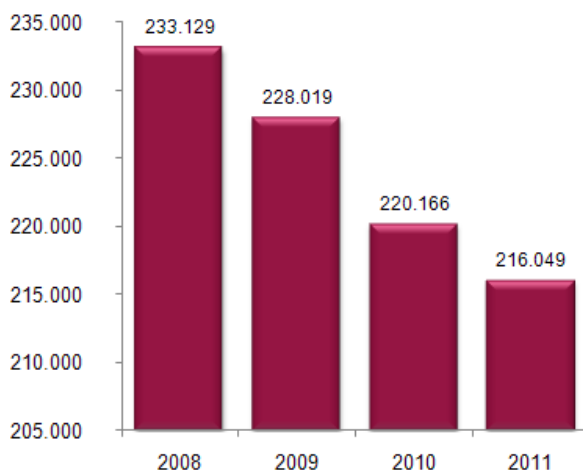
La matrícula de preescolar para el sector no oficial, fue más representativa en las localidades de Suba, Engativá y Kennedy; y menos representativa en las localidades de la Candelaria y Santafé.

B. Matriculados sector No oficial básica primaria

El comportamiento que presenta la matrícula del nivel primaria en el año 2011 permite evidenciar una disminución de 7,3 puntos porcentuales con respecto a la del año 2008.

Las localidades representan más del 50% de la población matriculada en el nivel de primaria son: Suba, Engativá, Kennedy y Usaquén. Por el contrario, las localidades de la Candelaria y Santafé, muestran las matrículas no oficiales más bajas de la Ciudad.

Gráfica 35
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Primaria 2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 28
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Primaria, según localidad 2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	24.753	22.413	21.761	21.208
Chapinero	5.672	5.575	5.085	4.621
Santa Fe	3.653	3.414	2.855	2.831
San Cristóbal	10.666	10.373	10.011	10.187
Usme	5.342	5.672	5.416	5.240
Tunjuelito	8.840	8.522	8.234	8.096
Bosa	11.814	11.900	11.848	12.253
Kennedy	21.630	21.289	20.924	22.634
Fontibón	12.118	12.030	11.763	11.911
Engativá	28.452	29.015	27.644	26.327
Suba	46.256	46.288	46.374	42.261
Barrios Unidos	4.814	4.563	4.091	4.012
Teusaquillo	7.431	7.016	6.618	6.909
Los Mártires	4.319	4.451	4.079	4.007
Antonio Nariño	4.518	4.511	4.126	4.251
Puente Aranda	9.603	9.310	8.704	9.144
La Candelaria	3.613	3.111	2.639	2.478
Rafael Uribe Uribe	11.307	10.488	10.492	9.648
Ciudad Bolívar	8.328	8.078	7.502	8.031
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	233.129	228.019	220.166	216.049

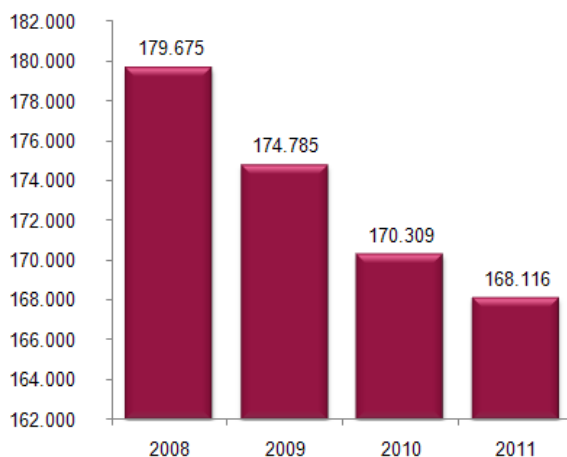
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

(-) No existen colegios NO oficiales

C. Matriculados sector No oficial básica secundaria

La matrícula no oficial para el nivel de Secundaria, para la vigencia 2011 fue de 168.116; representando una leve disminución respecto al 2010 de 1,3% y una tendencia a la baja.

Gráfica 36
Bogotá D.C. Matriculados sector No oficial Secundaria 2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro 29
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Secundaria, según localidad 2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	20.600	19.543	19.593	18.636
Chapinero	5.595	5.367	4.986	4.522
Santa Fe	3.139	3.024	2.624	2.566
San Cristóbal	7.339	6.758	6.847	7.081
Usme	2.733	2.245	2.632	2.867
Tunjuelito	6.743	6.562	6.307	6.396
Bosa	7.152	7.235	7.305	7.637
Kennedy	13.691	13.424	13.019	15.657
Fontibón	8.200	8.334	8.033	8.157
Engativá	24.973	25.013	22.853	21.136
Suba	35.770	36.029	36.808	34.213
Barrios Unidos	5.374	4.829	4.766	4.253
Teusaquillo	6.517	6.625	6.369	6.564
Los Mártires	4.171	4.290	4.287	4.181
Antonio Nariño	6.015	6.159	5.189	5.241
Puente Aranda	6.307	6.208	5.858	6.301
La Candelaria	3.166	2.891	2.411	2.395
Rafael Uribe Uribe	8.164	6.992	6.848	6.753
Ciudad Bolívar	4.026	3.257	3.574	3.560
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	179.675	174.785	170.309	168.116

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: por validación de la información el dato del 2008 total fue actualizado.

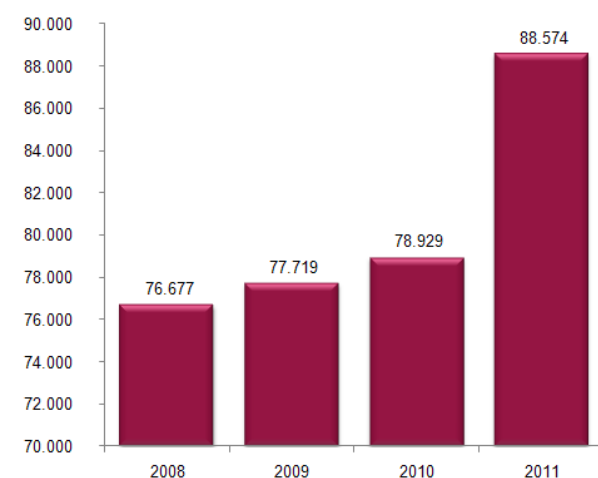
(-) No existen colegios NO oficiales

Para el nivel de Secundaria, se destaca la localidades de Suba, Engativá, Usaquén y Kennedy representando el 53,3% del total de la matrícula en este nivel. contrario, las localidades de la Candelaria y Santafé, muestran las matrículas no oficiales más bajas de la Ciudad.

D. Matriculados sector NO oficial media

La matrícula no oficial del nivel media, aumento a 88.574, lo cual representa aproximadamente 11.000 estudiantes más en lo corrido de 2008 a 2011.

Gráfica 37
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Media
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 30
Bogotá D.C. Matriculados sector NO oficial Media, según
localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	8.360	8.850	8.811	9.891
Chapinero	4.305	4.196	3.558	3.393
Santa Fe	1.234	1.307	1.347	1.418
San Cristóbal	2.848	2.614	2.975	3.731
Usme	1.365	731	894	1.098
Tunjuelito	2.973	2.914	3.173	3.422
Bosa	2.485	2.796	2.771	3.214
Kennedy	6.374	6.271	6.025	8.155
Fontibón	3.004	3.285	3.141	3.558
Engativá	9.657	10.304	10.800	11.448
Suba	14.304	15.213	16.709	17.947
Barrios Unidos	3.082	2.838	2.707	2.957
Teusaquillo	3.184	3.218	3.226	4.080
Los Mártires	1.848	1.927	1.742	1.906
Antonio Nariño	3.352	3.513	3.325	3.477
Puente Aranda	2.152	2.410	2.379	2.813
La Candelaria	1.293	1.190	1.028	1.189
Rafael Uribe Uribe	3.713	3.158	3.111	3.627
Ciudad Bolívar	1.144	984	1.207	1.250
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	76.677	77.719	78.929	88.574

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

(-) No existen colegios NO oficiales

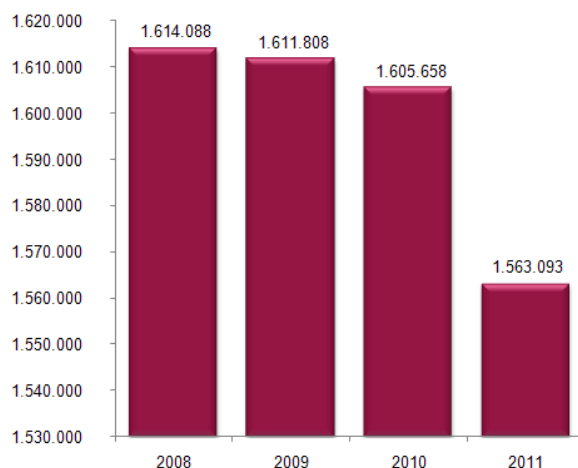
Para el nivel de media, la localidad de Suba presenta una matrícula de 17.947 representando el 20% del total de la matrícula en este nivel. Por el contrario, la localidad de Usme con 1.098 matriculados se presenta como la localidad con la menos matrícula no oficial del nivel indicado.

2.5 Total de matriculados en Bogotá

La matrícula total de Bogotá está constituida por el número de alumnos o estudiantes matriculados en el sector no oficial o colegios privados y los estudiantes matriculados en los colegios distritales, en concesión y privados en convenio

En los cuadros y gráficas que se presentan a continuación, se puede observar el comportamiento de la matrícula total (oficial y no oficial) por cada uno de los niveles educativos.

Gráfica 38
Bogotá D.C. Total Matriculados
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 31
Bogotá D.C. Total Matriculados, según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	98.353	94.291	93.576	91.040
Chapinero	23.171	22.201	20.608	19.225
Santa Fe	24.393	23.754	21.615	19.857
San Cristóbal	98.893	96.895	97.199	93.510
Usme	90.636	90.785	91.618	88.735
Tunjuelito	66.631	65.788	65.209	63.762
Bosa	141.607	145.870	149.394	148.572
Kennedy	186.396	190.155	191.851	194.908
Fontibón	61.031	60.748	60.040	59.008
Engativá	168.282	169.549	166.253	158.034
Suba	227.020	228.846	231.182	222.454
Barrios Unidos	34.834	32.859	32.536	30.262
Teusaquillo	25.743	26.103	26.605	26.281
Los Mártires	26.159	25.663	25.277	24.538
Antonio Nariño	28.122	28.476	27.256	27.064
Puente Aranda	56.041	54.721	54.035	53.306
La Candelaria	13.124	12.098	10.760	10.778
Rafael Uribe Uribe	105.686	103.082	102.956	97.829
Ciudad Bolívar	136.654	138.716	137.435	132.739
Sumapaz	1.312	1.208	1.253	1.191
Total Bogotá D.C.	1.614.088	1.611.808	1.605.658	1.563.093

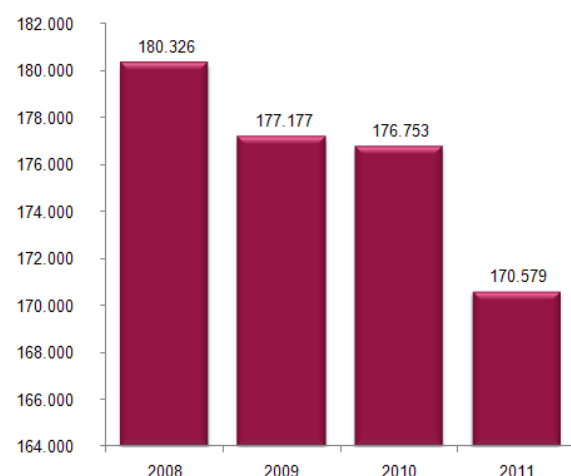
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Nota: por validación de la información se actualizaron los datos de 2008.

A. Total matriculados preescolar

La matrícula total de la Ciudad en el nivel de preescolar para la vigencia 2011 fue de: 170.579 niños, representando una caída del 3,5% del 2010 al 2011.

Gráfica 39
Bogotá D.C. Total Matriculados Preescolar
2008 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 32
Bogotá D.C. Total Matriculados Preescolar, según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	13.656	13.108	12.804	12.287
Chapinero	2.808	2.600	2.671	2.558
Santa Fe	2.246	2.481	1.946	1.825
San Cristóbal	9.827	9.545	9.502	9.178
Usme	7.965	8.168	8.217	8.046
Tunjuelito	6.382	6.433	6.540	6.472
Bosa	13.288	12.465	13.266	12.533
Kennedy	20.968	21.104	21.462	21.669
Fontibón	9.054	9.051	8.749	8.551
Engativá	19.218	18.909	18.688	18.142
Suba	29.233	28.788	28.789	27.696
Barrios Unidos	3.536	3.345	3.312	3.056
Teusaquillo	5.052	4.889	4.673	4.097
Los Mártires	2.673	2.642	2.557	2.359
Antonio Nariño	3.253	2.938	2.903	2.766
Puente Aranda	7.189	7.307	7.459	7.112
La Candelaria	963	869	897	871
Rafael Uribe Uribe	10.443	10.278	10.505	9.975
Ciudad Bolívar	12.453	12.164	11.726	11.301
Sumapaz	119	93	87	85
Total Bogotá D.C.	180.326	177.177	176.753	170.579

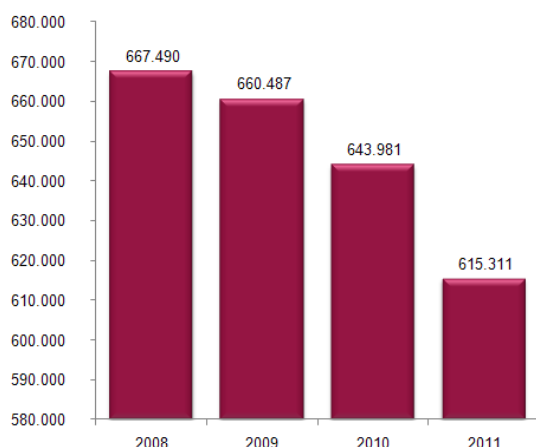
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Sumapaz sólo incluye los colegios oficiales

B. Total matriculados básica primaria

El cuadro presentado a continuación, da cuenta del total de matrícula en el nivel de básica primaria. Es importante resaltar la caída significativa de la matrícula de 4,5% de 2010 a 2011 (643.981 a 615.311), cuyo comportamiento mantiene la tendencia decreciente que se venía evidenciando en años anteriores.

Gráfica 40
Bogotá D.C. Total Matriculados Primaria
2008 – 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 33
Bogotá D.C. Total Matriculados Primaria, según localidad
2008 – 2011

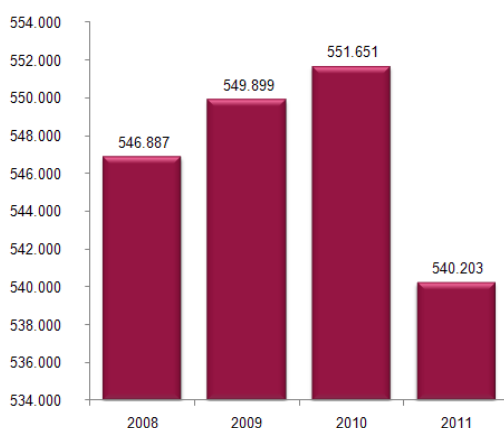
Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	38.923	35.984	35.062	33.604
Chapinero	7.858	7.612	7.040	6.523
Santa Fe	9.362	9.031	8.335	7.690
San Cristóbal	42.044	41.448	40.358	37.855
Usme	39.852	40.121	39.443	37.195
Tunjuelito	24.996	24.290	23.840	23.201
Bosa	63.608	64.127	63.816	61.947
Kennedy	78.528	80.011	78.899	78.432
Fontibón	24.911	24.306	23.854	23.213
Engativá	66.117	65.814	63.188	58.720
Suba	95.722	95.068	93.657	87.466
Barrios Unidos	12.551	12.085	11.574	10.786
Teusaquillo	8.721	8.607	8.297	8.518
Los Mártires	9.854	9.798	9.515	9.129
Antonio Nariño	8.960	9.035	8.618	8.571
Puente Aranda	22.039	21.067	20.428	20.311
La Candelaria	5.267	4.675	4.080	3.935
Rafael Uribe Uribe	43.747	42.822	41.965	39.017
Ciudad Bolívar	64.032	64.189	61.626	58.844
Sumapaz	398	397	386	354
Total Bogotá D.C.	667.490	660.487	643.981	615.311

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

C. Total matriculados básica secundaria

La matrícula total para el nivel de básica secundaria, al igual que en los demás niveles presenta una caída para la vigencia 2011 de 2,1%. Los años anteriores, presentaron leves aumentos para este nivel educativo.

Gráfica 41
Bogotá D.C. Total Matriculados Secundaria
2008 – 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 34
Bogotá D.C. Total Matriculados Secundaria, según localidad
2008 – 2011

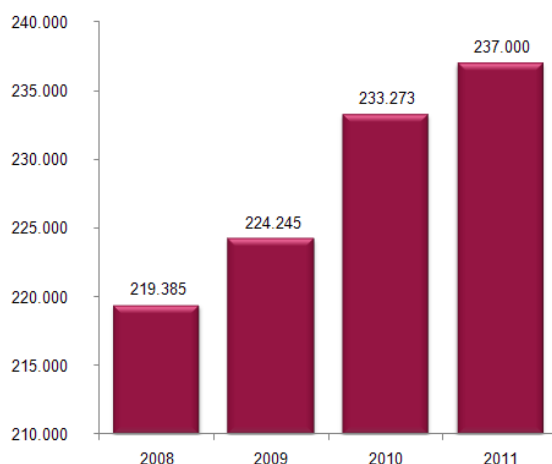
Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	32.480	31.622	31.954	30.548
Chapinero	7.368	6.972	6.587	6.076
Santa Fe	8.788	8.344	7.609	6.872
San Cristóbal	33.846	33.220	33.743	32.684
Usme	30.894	31.012	31.910	31.530
Tunjuelito	24.528	24.102	23.554	23.147
Bosa	48.365	51.072	52.429	53.056
Kennedy	61.570	63.433	64.812	67.059
Fontibón	19.532	19.595	19.463	19.191
Engativá	59.374	60.053	58.415	55.276
Suba	73.312	74.776	76.173	73.806
Barrios Unidos	12.652	11.874	11.989	10.830
Teusaquillo	8.086	8.598	8.533	8.719
Los Mártires	9.520	9.266	9.329	9.157
Antonio Nariño	10.470	10.836	10.153	10.127
Puente Aranda	19.014	18.324	18.063	17.525
La Candelaria	4.894	4.589	4.048	4.056
Rafael Uribe Uribe	36.592	35.483	35.543	34.221
Ciudad Bolívar	45.005	46.229	46.842	45.859
Sumapaz	597	499	502	464
Total Bogotá D.C.	546.887	549.899	551.651	540.203

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

D. Total matriculados media

La población matriculada para este nivel, presenta un comportamiento creciente en el histórico (2008-2011), contrario a lo ocurrido con los demás niveles educativos ya revisados. En el 2011, la matrícula fue de 237.000 para el nivel de media.

Gráfica 42
Bogotá D.C. Total Matriculados Media
2008 - 2011



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 35
Bogotá D.C. Total Matriculados Media, según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	13.294	13.577	13.756	14.601
Chapinero	5.137	5.017	4.310	4.068
Santa Fe	3.997	3.898	3.725	3.470
San Cristóbal	13.175	12.682	13.596	13.793
Usme	11.926	11.484	12.048	11.964
Tunjuelito	10.726	10.963	11.275	10.942
Bosa	16.345	18.206	19.883	21.036
Kennedy	25.330	25.607	26.678	27.748
Fontibón	7.534	7.796	7.974	8.053
Engativá	23.573	24.773	25.962	25.896
Suba	28.753	30.214	32.563	33.486
Barrios Unidos	6.095	5.555	5.661	5.590
Teusaquillo	3.884	4.009	4.102	4.947
Los Mártires	4.112	3.957	3.876	3.893
Antonio Nariño	5.439	5.667	5.582	5.600
Puente Aranda	7.799	8.023	8.085	8.358
La Candelaria	2.000	1.965	1.735	1.916
Rafael Uribe Uribe	14.904	14.499	14.943	14.616
Ciudad Bolívar	15.164	16.134	17.241	16.735
Sumapaz	198	219	278	288
Total Bogotá D.C.	219.385	224.245	233.273	237.000

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula tota para Bogotá D.C. al año 2011 fue de 1.593.063, esta matricula presento un decremento porcentual de 1,6%, con respecto al año anterior, el cual es explicado por la caída de la matrícula del sector oficial la cual se describe en el numeral 2.5, es importante aclarar que la matricula del sector privado también disminuye en el todo el cuatrienio en un 3,5 %.



Capítulo 3

Salud

Informe - vigencia 2011

Capítulo 3. Sector salud

PRESENTACIÓN

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., adelanta un trabajo a nivel sectorial, cuyo objetivo es el de garantizar el derecho a la salud de toda la población de la ciudad, destacándose la gestión realizada en los niños y niñas, con reconocimientos a nivel nacional¹⁵. Los resultados que se presentan en los diferentes indicadores, dan cuenta de los avances en términos cuantitativos que se han logrado, pero también de los hechos que aportan al mejoramiento de las diferentes coberturas, así como a lograr la reducción de las mortalidades y la morbilidad infantil; esto se logra gracias a un trabajo decidido y comprometido, así como al direccionamiento estratégico de la Secretaría Distrital de Salud

Desde la mirada de un análisis lógico, en el presente documento se incorpora información referente a coberturas de vacunación relacionada con el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, indicadores de calidad de vida de la población del Distrito Capital, comportamiento del aseguramiento en la ciudad en términos de afiliados al régimen subsidiado y razones de mortalidad, donación de órganos, tejidos, donación de sangre y tiempo de respuesta pre hospitalaria

Este capítulo se estructura en dos partes. La primera contiene una breve presentación. La segunda incorpora el análisis total Bogotá, análisis por localidad y factores internos y externos que incidieron en el comportamiento de los indicadores correspondientes al Acuerdo 067 de 2002, así como las intervenciones llevadas a cabo por la Entidad como respuesta a algunos de los principales problemas sociales que aquejan a la población de la ciudad.

¹⁵ Premio "...Compromiso con la Niñez en Vacunación y Nutrición...", convocado por Revista Semana en coordinación con otras entidades del orden nacional.

Cuadro 36
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a salud
2002 - 2011

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURAS DE VACUNACIÓN											
Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año	SDS	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	94,2	89,6
Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año	SDS	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	94,2	89,6
Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año	SDS	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	101,1	99,3
Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año	SDS	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6	93,8	89,4
Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año	SDS	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	94,2	89,6
Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	SDS	97,5	92,1	91,6	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	97,5	93,2
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad	SDS	0,0	0,0	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	69,9	102,6
DESNUTRICIÓN											
Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (por 100.000 menores de cinco años)	SDS	5,3	2,3	5,4	5,0	4,4	4,1	2,7	3,0	0,8	ND
Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años	SDS	15,3	13,1	13,2	13,1	12,5	12,5	12,3	12,3	11,0	ND
Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes	SDS	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	555.178	539.818	749.756	792.526
REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD											
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno)	SDS	1.292.259	1.369.970	1.530.177	1.561.939	1.616.893	1.635.601	1.470.522	1.243.244	1.258.004	1.229.571
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	SDS	19,8	20,7	22,7	22,8	23,3	23,2	20,6	17,1	17,1	16,5
MORTALIDADES											
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	SDS	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	48,6	41,7	48,4	39,1	ND
Tasa de mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos)	SDS	13,5	15,1	15,6	19,3	23,3	23,7	26,8	24,4	18,1	ND
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (por 1.000 nacidos vivos)	SDS	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	13,8	13,3	12,1	11,7	ND
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (por 100.000 menores de cinco años)	SDS	7,6	6,0	6,1	2,7	2,5	3,1	1,5	1,0	1,0	ND
Tasa de mortalidad por neumonía (por 100.000 menores de cinco años)	SDS	24,7	24,2	28,5	23,7	18,4	17,6	21,0	17,6	14,0	ND
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 nacidos vivos	SDS	33,5	33,3	34,6	32,7	30,6	31,4	30,4	26,9	24,5	ND

Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACIÓN. Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN –SDS. Fuente: SDS- Dirección de aseguramiento población subsidiada de Bogotá (estado de afiliación activos y suspendidos) según anexo a 31 de diciembre de cada periodo. % = frecuencia relativa. %+- = variación relativa periodo actual vs. Periodo anterior. Base fija 2000=100. Bases de datos defunciones SDS y RUAF preliminares los datos de 2010 Las tasas son calculadas con proyecciones de población censo 2005 del DANE y SDP. Nota: datos 2008 a 2011 preliminares.

Nota técnica. Debido a la actualización reciente de los sistemas de información de la Secretaría de Salud, así como el acceso a nuevas fuentes de información externas, algunos datos han sido actualizados para el periodo 2008-2011.

3.1 Cobertura de vacunación

El Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI reduce la incidencia y mortalidad generada por las enfermedades inmunoprevenibles, protegiendo a la población ante futuros contactos con los agentes infecciosos contra los que se vacunan, evitando la infección o la enfermedad; y es el resultado de una acción conjunta de las Naciones del mundo que requiere de un amplio respaldo para alcanzar la cobertura universal, protegiendo anualmente la vida de millones de niños y niñas, pasando de una cobertura de 50% a 80% actualmente.

Desde la Secretaría Distrital de Salud y bajo la orientación del Ministerio de la Protección Social y de la Organización Panamericana de la salud, se ha venido aportando a la reducción de las inequidades sociales y económicas, factores que se convierten en una barrera de acceso, para que niños y niñas cuenten con el esquema de vacunación completo, constituyéndose como una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la población, tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno.

Bogotá ha sido líder en el diseño e implementación de estrategias novedosas que han permitido a lo largo de los últimos años mejorar las coberturas de vacunación por encima del 95% y han engranado sin precedentes a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante actividades que van desde la búsqueda activa de menores objeto del programa por diferentes medios hasta las más amplias campañas de divulgación y mercadeo.

Para el cumplimiento de estas coberturas, en general, se mantuvieron las estrategias de intervenciones extramurales (seguimiento, concentración, jardines y casa a casa), así mismo se realizó la contratación de 10 motocicletas con el fin de ubicar los niños y niñas con esquema de vacunación pendiente a los cuales no fue posible contactar telefónicamente. Así mismo horarios extendidos, el call center, vacunación permanente en los 350 puntos de vacunación del Distrito, de manera gratuita, independiente del régimen de afiliación al Sistema general de Seguridad Social en Salud; implementación de la estrategia seguimiento a cohortes de manera estandarizada para los diferentes actores (ESE- EPS-S, EPS C); seguimiento permanente a la oportunidad y calidad de la información de recién nacidos en las IPS que atienden partos; demanda inducida en IPS de manera telefónica y por los diferentes servicios (crecimiento y desarrollo, odontología, pediatría, medicina general entre otras); seguimiento del uso adecuado de los insumos del programa (vacunas, jeringas, carnés entre otros); capacitación permanente sobre los biológicos y procedimientos del programa a las auxiliares vacunadoras de las IPS, equipo extramural y centros de acopio; visitas de asesoría y asistencia técnica a las localidades e IPS con el más bajo cumplimiento de metas; reuniones semanales con los gerentes de las ESE y referentes locales del PAI, en las cuales se presentan los avances del programa permanente de vacunación y se generan nuevas estrategias; Se realizó seguimiento diario al reporte de dosis aplicadas en niños y niñas menores de un año (terceras dosis de polio); se realizó seguimiento para la firma de circular con la cual se implementara el paz y salvo de vacunación, este documento se encuentra firmado por Secretaria distrital de educación y Secretaria Distrital de Integración Social, se encuentra en trámite en ICBF.

La situación geográfica de algunas localidades como Usaquén lleva a que estas superen una cobertura de 100% en algunos años, debido a que los niños y niñas menores de un año que habitan en municipios de Cundinamarca cercanos a la localidad (Chía, Cajica, Nemocón, entre otros), sus cuidadores y padres los traen a los puestos más cercanos del Distrito al esquema oficial de vacunación; otro factor que incide en el cumplimiento superior al 100% es la concentración de IPS (contributivas) en algunos sectores de la ciudad entre los cuales se encuentran las localidades Chapinero, Barrios Unidos y Rafael Uribe.

Es importante resaltar el acuerdo interinstitucional existente en el Distrito, entre el sector público y privado, el cual disminuye barreras de acceso dando la oportunidad a los niños y niñas de la ciudad para ser vacunados en el lugar más cercano a su residencia independiente del régimen de afiliación al sistema de salud, esta estrategia facilita el acceso de la población a este derecho.

Durante la vigencia 2011 entre las limitaciones presentadas para el cumplimiento de las coberturas en la población menor de un año de edad para los biológicos de polio, Difteria, Tosferina y Tétanos [DPT], Hepatitis B [HB] y Haemophilus Influenzae tipo B [Hib] y en población de un año con triple viral y fiebre amarilla, se encuentran:

- No se contó con estrategia permanente de comunicaciones a través de medios masivos de alto rating
- No disponibilidad de vacuna hexavalente durante 3 meses afectando el cumplimiento del esquema de vacunación de niños y niñas menores de un año.
- Existencia de barrios de difícil acceso para los grupos extramurales relacionados con la seguridad de los funcionarios.
- Largo periodo de temporada invernal lo cual repercute en el buen desarrollo de la estrategia extramural.
- Debilidad en la respuesta a la articulación del sector y de otros actores para mantener las coberturas de vacunación por encima del 95% en todos los biológicos
- La comunidad en general especialmente los padres y cuidadores no responden de manera continua y oportuna al cumplimiento del esquema de vacunación, aumentando la susceptibilidad de padecer enfermedades inmunoprevenibles, afectando de manera directa el logro de los objetivos del programa.

De igual forma, durante el 2011, se realizaron jornadas de vacunaciones masivas, ejecutadas por lineamiento del Ministerio de la Protección Social

- Jornada masiva de vacunación contra el sarampión y la rubéola en la población de 10 a 19 años de edad debido a la presencia de cinco casos confirmados de Sarampión en el Distrito de Barranquilla (1 importado y 4 casos secundarios) en la cual se obtuvo como resultado la vacunación de 788.595 (información preliminar) niños y niñas, esta campaña inicio el día 24 de octubre, fue enfocada en las

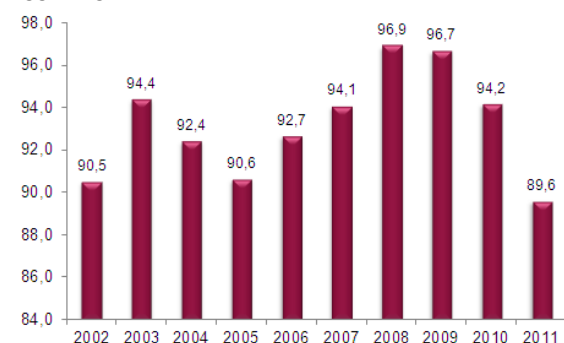
instituciones educativas (colegios, universidades e institutos técnicos) públicos y privados.

- Aplicación de 13.122 dosis de vacuna contra Sarampión y Rubéola a población de 14 a 39 años, del aeropuerto, centros turísticos, centros comerciales, hoteles, profesionales de la salud de los servicios de urgencias, centros deportivos, entre otros. Enmarcado en el plan de acción para preparación del mundial sub -20.

3.1.1 Coberturas de vacunación con Antipolio, en menores de un año.

La mayor cobertura en el biológico antipolio se logró en el año 2008 obteniendo el 96,9% con 115.036 niñas y niños; para 2009 los resultados se mantienen logrando coberturas de vacunación del 96,7% con 115.265 niñas y niños vacunados y 94,2% en 2010, con 112.683 niñas y niños vacunados; en el 2011¹⁶ se realizó la vacunación de 107.598 niños y niñas logrando una cobertura del 89,6%.

Gráfica 43
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con Antipolio en menores de un año 2002 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

Las localidades con mayores niveles de cobertura para 2011 son Sumapaz con 109,6%, Chapinero con 97,0% y Usaquén con 95,5%. El nivel más bajo lo presenta la localidad de Suba con 81,8%.

Cuadro 37
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con Antipolio en menores de un año, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	91,1	102,8	101,4	95,5
Chapinero	103,0	114,4	98,5	97,0
Santa Fe	86,9	82,6	87,6	86,5
San Cristóbal	92,9	94,7	97,7	87,3
Usme	102,3	92,7	95,9	84,9
Tunjuelito	89,9	87,1	88,8	83,4
Bosa	102,6	95,0	95,5	91,5
Kennedy	91,2	93,4	91,1	89,8
Fontibón	96,7	94,7	95,3	87,1
Engativá	101,1	97,7	95,9	89,6
Suba	101,8	93,7	90,0	81,8
Barrios Unidos	104,6	126,7	94,4	94,1
Teusaquillo	84,4	83,1	87,5	82,5
Los Mártires	96,2	82,3	70,0	85,2
Antonio Nariño	82,1	86,2	87,2	89,3
Puente Aranda	94,9	103,6	95,2	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	80,4	86,4
Rafael Uribe Uribe	106,0	105,2	99,7	91,2
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4	89,8
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6
Total Bogotá D.C.	96,9	96,7	94,2	89,6

Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

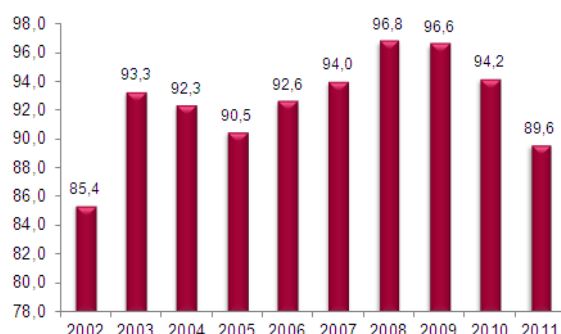
¹⁶ La información reportada para el 2011 es preliminar.

3.1.2 Coberturas de vacunación con DPT, en menores de un año.

En el biológico DPT se logró en el año 2008 una cobertura de 96,8% con 114.885 niñas y niños vacunados, en 2009, los resultados se mantienen logrando cobertura de 96,6% con 115.176 niñas y niños vacunados y para 2010 el resultado fue del 94,2% con 112.699 niñas y niños vacunados; en el 2011¹⁷ se realizó la vacunación de 107.628 niños y niñas con una cobertura del 89,6%.

Los resultados para los biológicos Difteria, Tosferina y Tétanos [DPT], Hepatitis B [HB] y Haemophilus Influenzae tipo B [Hib] son similares teniendo en cuenta que este biológico se aplica en presentación de la pentavalente en el país; las diferencias en coberturas se deben a las dosis aplicadas No POS con biológicos acelulares, las cuales en algunas presentaciones no incluyen el antígeno de Hepatitis B [HB].

Gráfica 44
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año 2002 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

De acuerdo a los resultados 2011, las localidades con mayor cobertura en DPT, lo presentan las localidades de Sumapaz con 109,6%, Chapinero con 96,7% y Usaquén con 95,6%. Por el contrario la menor cobertura la tiene Suba 81,8%.

Cuadro 38
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	90,8	102,9	101,5	95,6
Chapinero	102,6	113,7	98,5	96,7
Santa Fe	86,4	82,6	88,5	86,5
San Cristóbal	92,2	94,7	97,3	87,3
Usme	102,3	92,7	95,8	84,9
Tunjuelito	89,9	87,1	88,9	83,4
Bosa	102,6	95,0	95,5	91,5
Kennedy	91,2	93,4	91,1	89,8
Fontibón	96,7	94,7	95,2	87,1
Engativá	101,1	97,8	95,8	90,0
Suba	101,6	93,7	90,0	81,8
Barrios Unidos	104,7	126,2	94,2	93,9
Teusaquillo	84,2	82,2	87,8	82,5
Los Mártires	96,1	82,4	70,1	85,7
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3	89,5
Puente Aranda	95,0	103,6	95,2	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	83,3	86,4
Rafael Uribe Uribe	105,9	105,2	100,0	91,3
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4	89,8
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6
Total Bogotá D.C.	96,8	96,6	94,2	89,6

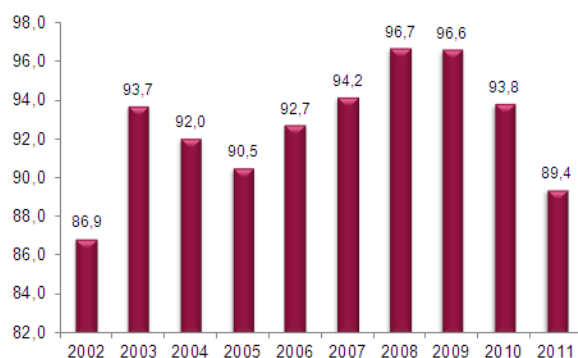
Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

¹⁷ Ibídem.

3.1.3 Coberturas de vacunación Hepatitis B, en menores de un año.

En vacunación con hepatitis B, en el año 2008 se logró una cobertura del 96,7% con 114.819 niñas y niños vacunados, para 2009, los resultados se mantienen logrando una cobertura del 96,6% con 115.185 niñas y niños vacunados y para 2010 del 93,8% con 112.276 niñas y niños vacunados; en el año 2011¹⁸ se vacunaron 107.365 niños y niñas con una cobertura del 89,4%.

Gráfica 45
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con Hepatitis B en menores de un año 2002 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

Según la información reportada a 2011, las localidades que tienen la mejor cobertura en la vacunación de hepatitis B son Sumapaz con 109,6%, Usaquén con 95,4% y puente Aranda con 95,2%. La cobertura más baja la presenta Los Mártires con tan solo 72,6%.

Cuadro 39
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con Hepatitis B en menores de un año, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	90,6	102,8	98,6	95,4
Chapinero	101,5	113,3	97,4	94,8
Santa Fe	86,4	82,8	88,7	86,5
San Cristóbal	92,0	94,9	97,8	87,9
Usme	102,4	92,7	95,9	85,1
Tunjuelito	90,0	87,4	88,9	83,4
Bosa	101,8	95,0	95,6	91,5
Kennedy	91,2	93,5	91,1	89,8
Fontibón	96,6	94,7	95,5	86,6
Engativá	101,1	97,8	95,8	90,0
Suba	101,7	93,7	88,7	81,8
Barrios Unidos	105,1	126,4	94,1	93,9
Teusaquillo	83,9	82,2	86,9	82,8
Los Mártires	96,1	79,3	68,6	72,6
Antonio Nariño	83,2	86,1	87,3	89,6
Puente Aranda	95,0	103,7	95,2	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	83,3	86,4
Rafael Uribe Uribe	106,6	105,2	100,1	91,4
Ciudad Bolívar	103,3	96,6	93,7	89,9
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6
Total Bogotá D.C.	96,7	96,6	93,8	89,4

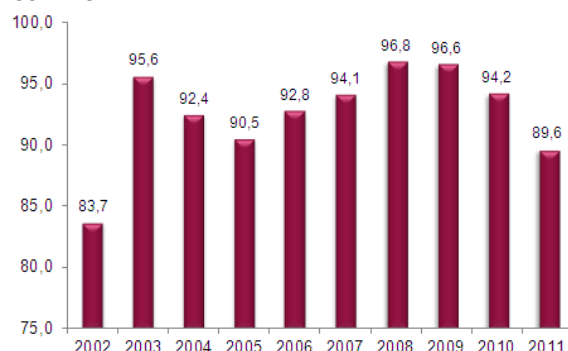
Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

3.1.4 Coberturas de vacunación Anti Haemophilus influenzae tipo B, en menores de un año.

En haemophilus influenzae tipo B, para 2008 se logró una cobertura del 96,8% con 114.885 niñas y niños vacunados, para 2009, los resultados se mantienen logrando una cobertura del 96,6% con 115.176 niñas y niños vacunados y para 2010 el resultado fue del 94,2% con 112.699 niñas y niños vacunados; en el año 2011 se vacunaron 107.628 niños y niñas alcanzando una cobertura del 89,6% (Información Preliminar).

¹⁸ La información reportada para 2011 es preliminar.

Gráfica 46
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con anti Haemophilus
Influenzae tipo B en menores de un año
2002 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

Para el año 2011 los niveles más altos de cobertura en vacunación con anti Haemophilus Influenzae tipo B, lo tuvieron las localidades de Sumapaz con 109,6%, Chapinero con 96,7% y Usaquén con 95,6%. La cobertura más baja la tuvo Suba con 81,8%.

Cuadro 40
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con anti
Haemophilus Influenzae tipo B en menores de un año,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	90,6	102,9	101,5	95,6
Chapinero	102,7	113,7	98,5	96,7
Santa Fe	86,4	82,6	88,5	86,5
San Cristóbal	92,2	94,5	97,3	87,3
Usme	102,3	92,9	95,8	84,9
Tunjuelito	89,9	87,1	88,9	83,4
Bosa	102,6	95,0	95,5	91,5
Kennedy	91,2	93,4	91,1	89,8
Fontibón	96,7	94,7	95,2	87,1
Engativá	101,1	97,8	95,8	90,0
Suba	101,6	93,7	90,0	81,8
Barrios Unidos	104,6	126,2	94,2	93,9
Teusaquillo	84,0	82,2	87,8	82,5
Los Mártires	96,9	82,4	70,1	85,7
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3	89,5
Puente Aranda	95,0	103,6	95,2	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	83,3	86,4
Rafael Uribe Uribe	105,9	105,2	100,0	91,3
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4	89,8
Sumapaz	132,5	138,0	75,0	109,6
Total Bogotá D.C.	96,8	96,6	94,2	89,6

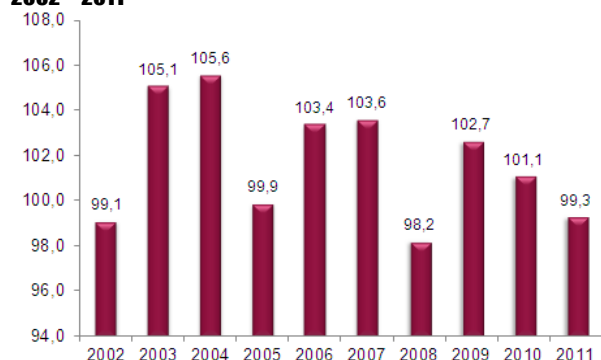
Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

3.1.5 Coberturas de vacunación BCG, en menores de un año.

La mayor cobertura en el biológico BCG se logró en 2009 con 102,7% con 122.374 niñas y niños vacunados, seguido del año 2010 con una cobertura de 101,1% con 120.969 niños y niñas vacunados; en el año 2011 se realizó la vacunación de 119.226 niños y niñas alcanzando una cobertura del 99,3% (información preliminar).

Para el cumplimiento de esta cobertura por encima del 95%, en general, se realizó inducción, reinducción, capacitación y certificación del talento humano del PAI en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos. Se amplió la capacidad instalada de la red de frío en el nivel central y local; se garantizaron en su totalidad la disponibilidad de insumos críticos del PAI [Vacunas del esquema regular e insumos para la aplicación]; así como la implementación de la estrategia donde ningún recién nacido puede salir de la institución sin ser vacunado, así como realizar el seguimiento a los menores de 2.500 gramos a quienes una vez recuperado el peso se aplicará el biológico.

Gráfica 47
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con BCG en niños y niñas menores de un año 2002 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

Cuadro 41
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con BCG en niños y niñas menores de un año, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	124,0	132,2	127,6	122,2
Chapinero	150,2	147,9	122,7	112,6
Santa Fe	1,3	1,7	1,5	2,6
San Cristóbal	178,4	192,7	199,5	182,0
Usme	12,9	10,6	7,7	6,0
Tunjuelito	126,7	129,9	127,2	121,3
Bosa	43,1	36,7	33,0	25,3
Kennedy	70,2	72,4	72,5	71,4
Fontibón	35,7	33,1	29,7	22,5
Engativá	72,7	58,2	57,6	63,8
Suba	61,8	60,6	57,0	48,8
Barrios Unidos	87,0	448,2	240,9	259,2
Teusaquillo	311,2	431,2	688,8	785,8
Los Mártires	524,2	301,7	343,3	564,2
Antonio Nariño	0,1	0,1	0,0	2,4
Puente Aranda	109,6	105,1	91,0	83,1
La Candelaria	2,6	3,3	2,4	1,4
Rafael Uribe Uribe	85,2	70,8	60,5	56,1
Ciudad Bolívar	71,7	76,3	75,4	66,4
Sumapaz	75,0	20,0	16,7	13,5
Total Bogotá D.C.	98,2	102,7	101,1	99,3

Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

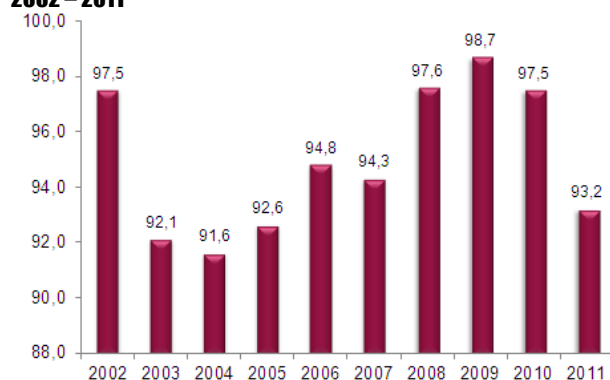
Las localidades como Teusaquillo, Los Mártires, Barrios Unidos, San Cristóbal, Usaquén, Tunjuelito y Chapinero presentan coberturas superiores al 100%, debido a la concentración de IPS que atienden partos y realizan la vacunación antes de salir el binomio madre e hijo, permitiendo que se registre en el sitio del nacimiento y no de procedencia de la madre e hijo. De acuerdo a lo establecido en la resolución 671/2000 de la Secretaria Distrital de salud. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 9% de los partos atendidos en el Distrito son de personas cuya residencia habitual no es Bogotá.

3.1.6 Coberturas de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año

Durante la vigencia 2009 se logró una cobertura del 98,7% con 117.939 niñas y niños vacunados, para 2010 los resultados se mantienen con una cobertura del 97,5% con 116.011 niñas y niños vacunados; en el año 2011¹⁹ se realizó la vacunación de 117.597 niños alcanzando una cobertura del 93,2%.

¹⁹ La información reportada para 2011 es preliminar.

Gráfica 48
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año 2002 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

De acuerdo a la información de 2011 la cobertura más alta en vacunación con triple viral la presentan Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda con 99,7% respectivamente, Chapinero con 97,8% y Kennedy con 97,6%. El nivel más bajo lo presenta Teusaquillo con 72,7%.

Cuadro 42
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año, según localidad 2008 – 2011

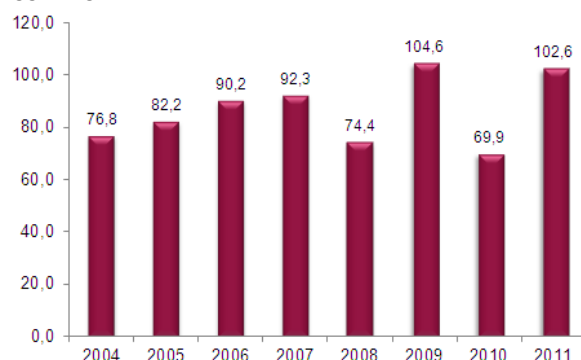
Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	91,8	99,8	106,8	93,7
Chapinero	104,7	110,3	103,7	97,8
Santa Fe	95,2	87,7	93,2	89,3
San Cristóbal	92,8	96,1	99,5	87,9
Usme	103,0	98,0	94,9	90,8
Tunjuelito	87,7	94,5	91,8	90,8
Bosa	101,4	98,7	98,8	97,5
Kennedy	98,1	94,1	96,0	97,6
Fontibón	93,6	96,4	99,5	92,9
Engativá	99,9	99,8	101,3	92,4
Suba	104,2	95,2	93,8	87,7
Barrios Unidos	98,8	128,4	96,9	92,7
Teusaquillo	75,1	81,5	88,7	72,7
Los Mártires	82,2	89,6	69,3	89,4
Antonio Nariño	89,3	97,4	92,2	94,7
Puente Aranda	92,6	103,1	102,1	99,7
La Candelaria	88,4	96,8	79,5	82,8
Rafael Uribe Uribe	104,1	105,5	103,8	99,7
Ciudad Bolívar	107,3	103,8	92,4	91,7
Sumapaz	86,3	160,4	80,0	96,6
Total Bogotá D.C.	97,6	98,7	97,5	93,2

Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

3.1.7 Coberturas de vacunación fiebre amarilla, en menores de un año.

Con el biológico fiebre amarilla para 2008 se alcanzó una cobertura del 74,4% con 87.877 niños y niñas, en 2009 se logró una cobertura del 104,6% con 124.011 niñas y niños vacunados, en 2010 se alcanzó el 69,9% con 83.173 niños y niñas vacunados. En el año 2011 se realizó la vacunación de 122.820 niños y con una cobertura del 102,6% (información preliminar). El cumplimiento de cobertura de vacunación para los años 2009 y 2011 con resultado superior al 100% en la mayoría de las localidades obedece al número de niños y niñas que no cumplieron el esquema de vacunación durante los años 2008 y 2010 los cuales fueron captados durante la vigencia 2009 y 2011.

Gráfica 49
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas de un año. 2004 – 2011



Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

Para el 2011 los niveles más altos en vacunación contra fiebre amarilla los presentan las localidades de Rafael Uribe Uribe con 117,9%, así como Fontibón y Kennedy con 110,4% respectivamente. El nivel más bajo lo presenta Teusaquillo con 80,2%

Cuadro 43
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas de un año, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	63,6	100,4	74,5	90,8
Chapinero	62,2	103,5	63,0	96,4
Santa Fe	69,7	95,8	77,6	100,1
San Cristóbal	74,5	102,6	70,9	96,6
Usme	80,7	105,0	59,8	104,8
Tunjuelito	68,5	100,4	66,2	105,4
Bosa	79,0	106,8	67,8	108,0
Kennedy	76,1	102,4	71,8	110,4
Fontibón	84,7	102,0	75,1	110,4
Engativá	80,2	106,0	75,7	100,0
Suba	82,4	105,2	67,1	100,3
Barrios Unidos	63,0	120,7	68,5	104,9
Teusaquillo	55,2	86,1	69,1	80,2
Los Mártires	61,0	96,5	55,3	93,6
Antonio Nariño	67,9	106,3	65,0	99,5
Puente Aranda	70,6	108,5	75,1	107,1
La Candelaria	66,1	112,2	66,5	104,0
Rafael Uribe Uribe	75,4	115,6	73,3	117,9
Ciudad Bolívar	81,5	109,9	70,3	99,2
Sumapaz	86,3	170,8	83,1	89,7
Total Bogotá D.C.	74,4	104,6	69,9	102,6

Fuente: SIS-151 Resumen Mensual de Vacunación

3.2 Desnutrición

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida de las poblaciones, en cuanto refleja el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos, íntimamente relacionados con su estado de salud y factores alimentarios, socioeconómicos, ambientales y culturales, entre otros. Este indicador refleja de manera proximal la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las familias.

La situación nutricional en Latinoamérica, Colombia y en la ciudad de Bogotá, es un indicador más de las desigualdades sociales; así mismo, es causa y a su vez consecuencia de la pobreza. Es así como la desnutrición deteriora el capital humano a través de sus efectos intergeneracionales e irreversibles sobre el desarrollo físico y cognitivo. La malnutrición especialmente por déficit disminuye la capacidad de aprendizaje afecta el rendimiento escolar y contribuye a la deserción escolar.

La vulnerabilidad alimentaria depende de la probabilidad de que se produzca una disminución aguda del acceso a alimentos, o a su consumo, en relación con un valor crítico que define niveles mínimos de bienestar humano; así mismo la vulnerabilidad nutricional, se relaciona con el aprovechamiento biológico de los alimentos esta condicionado a factores ligados a la calidad de la dieta y al estado de salud individual, entre otros

Más de la mitad de las muertes infantiles son causadas directa o indirectamente por el hambre o la desnutrición, de igual forma la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna. Una adecuada nutrición infantil se vincula directamente con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

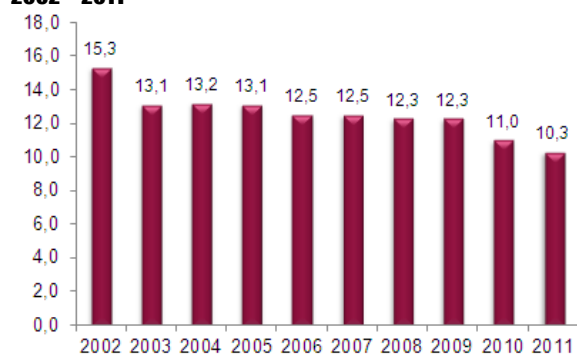
3.2.1 Desnutrición crónica en menores de cinco años

El indicador talla para la edad, mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el mismo, definido como desnutrición crónica.

La desnutrición crónica es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otras. Todas ellas asociadas generalmente a la pobreza de la familia, bajo nivel educativo, escasa inversión social, falta de priorización en los grupos más vulnerables, y al uso ineficiente de los recursos.

Para la ciudad de Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años ha disminuido 2% pasando de 12,3% en el 2008 y 2009 a 10,3% en el 2011.

Gráfica 50
Bogotá D.C. Desnutrición crónica en menores de cinco años
2002 – 2011



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN

Para el 2011 el comportamiento de la desnutrición crónica muestra que las localidades con las prevalencias más altas fueron Santa Fe, Usme, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, San Cristóbal, La Candelaria y Ciudad Bolívar. Los factores que pueden estar explicando este comportamiento están relacionados con la inestabilidad laboral de las familias, bajos ingresos económicos, condiciones sociales deficientes entre otras.

Cuadro 44
Bogotá D.C. Desnutrición crónica en menores de cinco años, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	13,0	13,3	11,4	11,
Chapinero	12,3	12,2	12,1	9,
Santa Fe	17,2	18,6	14,9	14,
San Cristóbal	16,0	16,5	15,2	13,
Usme	15,4	14,5	13,3	13,
Tunjuelito	13,1	12,4	10,5	10,
Bosa	11,8	12,6	11,0	9,
Kennedy	9,4	9,4	8,8	8,
Fontibón	10,5	10,2	8,1	8,
Engativá	10,9	9,9	8,6	8,
Suba	10,6	10,8	9,8	9,
Barrios Unidos	9,9	9,1	9,2	7,
Teusaquillo	7,8	9,4	7,8	9,
Los Mártires	13,9	12,8	9,6	12,
Antonio Nariño	12,2	12,2	9,3	10,
Puente Aranda	9,0	9,2	7,6	7,
La Candelaria	14,1	16,0	11,0	12,
Rafael Uribe Uribe	11,7	13,6	11,7	13,
Ciudad Bolívar	14,3	14,3	13,7	12,
Sumapaz	15,9	16,6	13,3	13,
Sin Localidad	10,9	10,4	10,2	9,
Total Bogotá D.C.	12,3	12,3	11,0	10,

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN

Sin localidad: Información que no pudo ser ubicada en las localidades.

Las localidades de Kennedy, Fontibon, Engativá, Puente Aranda, Barrios Unidos y Suba han presentado una tendencia hacia la reducción de la desnutrición crónica. Es así como en 2011 las prevalencias más bajas se alcanzaron en Barrios Unidos y Puente Aranda por debajo de 8%.

3.2.2 Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años)

La muerte por desnutrición es un hecho catastrófico en el cual influye en forma importante las condiciones de vida de la familia. Por esta razón el análisis de cada uno de los eventos de muerte que se confirman por esta causa, se relacionan con diversos aspectos sociales, económicos, ambientales y de salud. De igual manera la prevención de este tipo de mortalidad, supera la pertinencia a un sector en particular y debe ser el esfuerzo colectivo de diversas instituciones.

De acuerdo con las cifras reportadas por el sistema de información de Estadísticas Vitales, para el periodo 2005 al 2010 se evidencia una reducción en el número de casos pasando de 30 a 5 defunciones por 100.00 menores de cinco años. Sin embargo es importante tener en cuenta que frente a este evento de alto impacto se presenta subregistro de información por cuanto el poder identificar los casos de mortalidad por y asociada a deficiencias nutricionales, dependen en primer lugar del reconocimiento claro del evento de desnutrición y su tipología y en segundo lugar, de un buen diligenciamiento del certificado de defunción.

Al realizar la revisión de los resultados de los análisis de casos de mortalidad por desnutrición efectuados durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011²⁰ se pueden identificar como eslabones críticos que pudieran estar desencadenando la muerte por desnutrición, deficiencias en el reconocimiento de la desnutrición como patología, fragmentación de las acciones de promoción y prevención que implementan todos los actores del sistema de salud, deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de la atención de los niños y niñas con riesgo nutricional en todos los sectores, bajas coberturas de los programas de apoyo alimentario y desarticulación de los procesos de canalización efectiva y seguimiento. De igual forma se identifican otros factores condicionantes relacionados con la inestabilidad laboral de las familias, bajos ingresos económicos, condiciones sociales deficientes y debilidades en el seguimiento de los beneficiarios de programas de apoyo alimentario por parte de las entidades gubernamentales que ofrecen estos tipos de beneficios.

²⁰ Para la realización de los análisis de mortalidad por y asociadas a la desnutrición se adoptó la metodología de Detección de Eslabones Críticos y de las cuatro demoras.

Gráfica 51

Bogotá D.C. Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años) 2002 – 2010



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN

Para la vigencia 2011 se presentaron dos casos por este evento, uno de ellos fue en la localidad de Suba y el otro no registró localidad.

Cuadro 45

Bogotá D.C. Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años), según localidad 2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	0,0	0,0	0,0	ND
Chapinero	15,9	0,0	0,0	ND
Santa Fe	0,0	11,1	0,0	ND
San Cristóbal	2,7	5,4	0,0	ND
Usme	11,6	8,4	2,7	ND
Tunjuelito	0,0	6,1	0,0	ND
Bosa	0,0	3,7	0,0	ND
Kennedy	1,1	3,4	3,5	ND
Fontibón	0,0	0,0	0,0	ND
Engativá	3,3	0,0	1,7	ND
Suba	0,0	2,5	0,0	ND
Barrios Unidos	7,4	0,0	0,0	ND
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	ND
Los Mártires	0,0	14,5	0,0	ND
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	ND
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	ND
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	ND
Rafael Uribe Uribe	9,2	0,0	0,0	ND
Ciudad Bolívar	4,7	4,7	0,0	ND
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	ND
Total Bogotá D.C.	2,7	3,0	0,8	ND

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN

Dentro de las causas que se pueden relacionar a este comportamiento, entre otras, se encuentran deficiencias en el reconocimiento de la desnutrición como patología, fragmentación de las acciones de promoción y prevención que implementan todos los actores del sistema de salud y deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de la atención de los niños y niñas con riesgo nutricional. Se observó una baja adherencia a servicios de salud en los menores de cinco años, y la vulnerabilidad social y económica de las familias que se localizan en los sectores más deprimidos de estas localidades.

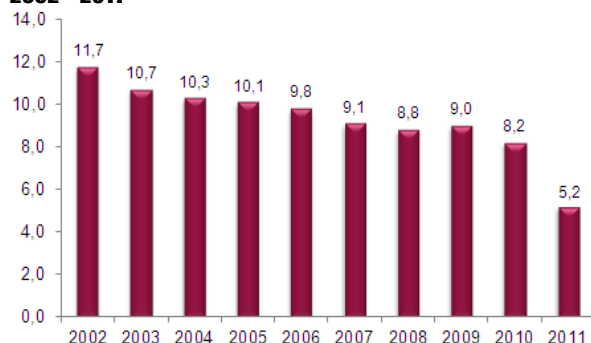
3.2.3 Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años

El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño considerándose un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población.

Para Bogotá y teniendo en cuenta la tendencia de este indicador durante los últimos siete años, se evidencia una disminución de 5.1% en la prevalencia en los menores de cinco años pasando de 10,3% en el 2004 a 5,2% en el 2011²¹, lo cual refleja un mejoramiento en las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad.

²¹ La información reportada para 2011 es preliminar.

Gráfica 52
Bogotá D.C. Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años.
2002 – 2011



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica alimentaria y nutricional SISVAN

El comportamiento de este indicador por localidad de residencia, muestra que las localidades que presentan las cifras más altas de desnutrición global para la vigencia 2011 fueron: Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, lo cual refleja las inequidades sociales y las condiciones críticas en seguridad alimentaria y nutricional que enfrentan estas poblaciones.

Cuadro 46
Bogotá D.C. Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	8,6	8,4	8,5	5,3
Chapinero	9,6	9,2	8,7	4,4
Santa Fe	10,5	12,0	9,6	5,5
San Cristóbal	10,9	11,5	10,3	7,0
Usme	9,7	10,3	8,9	5,9
Tunjuelito	8,2	9,4	8,9	6,5
Bosa	8,2	8,8	7,9	4,7
Kennedy	7,4	7,3	7,0	4,1
Fontibón	7,0	8,2	7,1	3,7
Engativá	8,0	7,7	6,9	4,8
Suba	8,5	8,4	7,3	4,3
Barrios Unidos	8,6	6,5	8,5	4,9
Teusaquillo	7,4	8,7	8,2	5,3
Los Mártires	8,4	9,1	8,4	4,8
Antonio Nariño	7,5	9,7	8,7	6,2
Puente Aranda	7,4	7,2	6,2	4,5
La Candelaria	8,9	11,6	8,7	5,1
Rafael Uribe Uribe	8,8	10,4	9,3	7,4
Ciudad Bolívar	10,0	9,6	9,5	6,0
Sumapaz	8,6	8,3	7,1	5,3
Sin Localidad	9,2	8,2	8,3	5,7
Total Bogotá D.C.	8,8	9,0	8,2	5,2

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica alimentaria y nutricional SISVAN

Sin localidad: Información que no pudo ser ubicada en las localidades.

Durante la vigencia 2011 entre los principales factores que incidieron en el comportamiento de la desnutrición crónica, global y mortalidad por y asociada a desnutrición, se encuentran:

- Fortalecimiento de la gestión Distrital y local en seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito a través del ejercicio de secretaría técnica de la Comisión Intersectorial para la seguridad alimentaria nutricional-SAN.
- Fortalecimiento de la gestión local en Seguridad Alimentaria Nutricional a través de la coordinación de los 20 comités locales de SAN.
- Promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna mediante el fortalecimiento de las estrategias Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, Instituciones amigas de la mujer y la infancia – IAMI y en las acciones de consejería individuales y grupales realizadas a las familias gestantes y lactantes, promoción de prácticas de alimentación saludable, a través de la implementación del Programa “Tú Vales: Vive Mejor, Aliméntate Saludablemente y Se Feliz”, dirigido a cuidadores de niños y niñas y personas mayores, promoción de la alimentación saludable e inocuidad en comedores comunitarios, grupos y organizaciones de base comunitaria.

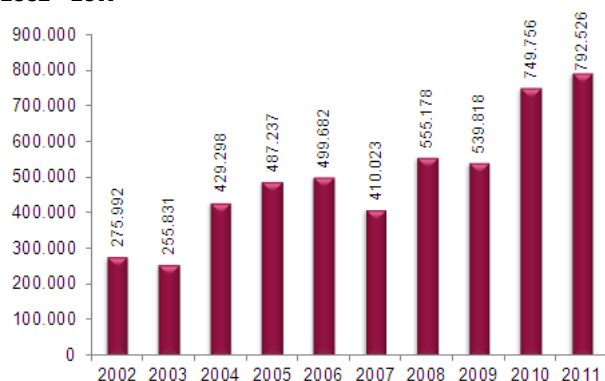
- Se continuó con las visitas de seguimiento a las IPS, con 383 consultorios observados los cuales cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil. De igual forma se cuenta con 248 médicos, 193 enfermeras 193 técnicos de Enfermería y Salud Oral, 15 Nutricionistas 28 terapeutas y 17 Odontólogos, con capacitación para la aplicación de las estrategias IAFI, IAMI, AEIPI, adicionalmente se han capacitado 4.440 personas de la comunidad usuarias.
- Desde el ámbito escolar se realizó la suplementación con sulfato ferroso a 133.898 niños y niñas (información preliminar). De igual forma a través del programa de promoción y prevención se realizó la suplementación a 254.827 mujeres gestantes y lactantes y 403.801 menores de 12 años.
- Desarrollo de una estrategia de educación, información y comunicación dirigida a actores institucionales y comunitarios para la transformación de prácticas saludables en la alimentación y nutrición de la familia gestante, desarrollo de una estrategia de comunicación sobre reconocimiento y re-significación de imaginarios sociales ligados a esta práctica en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, y en cumplimiento del código internacional de sucedáneos de la leche materna, vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional en menores de 10 años, gestantes, recién nacidos y escolares.

3.2.4 Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes

En 2011 se han suplementado un total de 792.526 niños, niñas, adolescentes y gestantes suplementadas con micronutrientes. De los cuales con sulfato ferroso se suplementaron a 133.898 niños y niñas (información preliminar). De igual forma a través del programa de promoción y prevención se realizó la suplementación a 254.827 mujeres gestantes y lactantes y 403.801 menores de 12 años.

Así mismo, se continuó realizando la promoción de la alimentación saludable con énfasis en la suplementación con micronutrientes con el fin de mejorar el estado nutricional de la población materna infantil y disminuir las deficiencias de micronutrientes. Esto se realiza desde el ámbito escolar (colegios y jardines), comunitario e IPS por medio de las estrategias materno infantiles y desde la Transversalidad de seguridad alimentaria y nutricional a través de estrategias de comunicación. De igual forma, desde la referencia del proceso se realiza asesoría, control y seguimiento del proceso de suplementación realizado por las instituciones de salud.

Gráfica 53
Bogotá D.C. Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes. 2002 – 2011



Fuente: Dirección de salud pública-SDS

Cuadro 47
Bogotá D.C. Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes. 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Suplementación con hierro a los menores 12 años (Estrategia salud al colegio y suplementación por P y P)	342.432	343.375	444.668	403.801
Suplementación con Vitamina A, a menores desde los 6 meses a 47 meses en condición de vulnerabilidad (Estrategia extramural y P y P)	46.715	69.391	115.925	133.898
Cubrimiento total de la suplementación a GESTANTES	166.031	127.052	189.163	254.827

Fuente: Dirección de salud pública-SDS

Desde la Secretaría Distrital de Salud, se coordina la intervención de suplementación con micronutrientes extramural, en colegios y jardines de la ciudad, así mismo, se consolida la información resultante del proceso en las aseguradoras distritales. Dentro de las actividades que contribuyeron a desarrollar el proceso durante el año 2011, se encuentran:

- Diseño y construcción de los lineamientos para el desarrollo de la intervención de suplementación con micronutrientes en los colegios y jardines.
- Coordinación y desarrollo del proceso de suplementación con micronutrientes a niños y niñas de la intervención extramural de la suplementación con micronutrientes, del ámbito escolar.
- Consolidación del número de mujeres gestantes y lactantes suplementadas por las EPS s, EPS c y Fondo Financiero Distrital.
- Consolidación del número de niños y niñas menores de 12 años suplementados con sulfato ferroso por las EPSs y EPSc y población vinculada.
- Consolidación y retroalimentación de los informes finales entregados por las ESE, los cuales dan detalle del proceso desarrollado durante la vigencia 2011 y permite retomar aspectos positivos para nuevas vigencias.
- Fortalecimiento y posicionamiento de proceso de suplementación con micronutrientes en el distrito capital a través de la sensibilización dada a Padres de familia, docentes, niños y niñas de la estrategia extramural.
- Desde la estrategia Instituciones Amigas de la familia y la Infancia [IAFI] se promueve en sus componentes la suplementación con micronutrientes en niños, niñas,

gestantes y lactantes en el marco de las consultas de prevención y promoción por parte de las instituciones prestadoras del servicio de salud.

- Entrega de los carné de suplementación a los niños y las niñas que fueron suplementados con las dos fases que componen el proceso.
- Realización de las encuestas de satisfacción a los niños, niñas, docentes y padres de familia, de acuerdo al porcentaje que establece el lineamiento.
- Elaboración del plotter con la georeferenciación de la población suplementada por colegios y jardines en cada una de las localidades y socialización de los mismos en espacios interinstitucionales.
- Prueba piloto de fortificación con micronutrientes en polvo: entrega de los sesenta sobres a cada uno de los niños y niñas y se inició en la segunda semana del mes de diciembre, la segunda toma de sangre en los niños y niñas de la muestra con el objeto de tener referencia de los niveles sanguíneos de los micronutrientes aportados en los sobres. Así mismo, se realizaron las encuestas socio económico y familiar a los padres de los niños y niñas de la muestra, con el objeto de cruzar datos del formato con los resultados de las muestras de sangre.

3.3 Régimen subsidiado en salud

3.3.1 Población inscrita en el régimen subsidiado en salud.

Durante este periodo, el comportamiento del aseguramiento en el Distrito Capital en términos de afiliados al régimen subsidiado no ha sido estable; si bien el Plan de Desarrollo contempló garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados y afiliar 892.415 nuevos ciudadanos al régimen subsidiado, estas cifras correspondían a las proyecciones establecidas conforme a la normatividad vigente al inicio del cuatrienio. Posteriormente se dio aplicación a la normatividad [Acuerdo 415 de 2009 del CNSSS], que sobre el régimen subsidiado expidió el Gobierno Nacional durante el periodo 2009 – 2011, especialmente en la construcción de la base de datos única de afiliados (BDUA) que permite identificar plenamente a la población sujeta al subsidio en salud.

El Ministerio de la Protección Social al inicio de la vigencia 2008 estableció los cupos a contratar con cada una de las EPS-S que operaban en el D.C. para garantizar la atención de la población asegurada. En aplicación del Acuerdo 244/2003, la entidad continuó realizando el procedimiento de libre elección al listado de priorizados a partir de la base de datos de potenciales beneficiarios del régimen subsidiado hasta cubrir los cupos asignados por el MPS. El Distrito Capital respecto a la población identificada como priorizada, verificaba los requisitos y condiciones para recibir subsidios en salud a partir de los mecanismos e instrumentos de información disponibles, esto es, las novedades reportadas por los usuarios a las EPS-S.

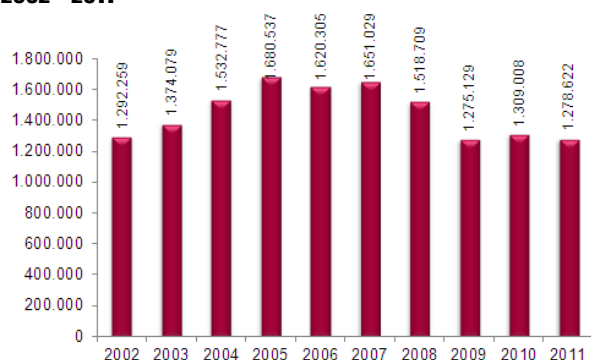
Se precisa que los cupos libres dentro de los contratos, fueron liberados a través de la aplicación de un debido proceso que permitió entregar los subsidios solo a la población

que cumplía los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder a los mismos.

Para la vigencia 2009 – 2010 el Ministerio de la Protección no había implementado los procesos de construcción del listado Nacional de Población Elegible, como lo establecía el Acuerdo 415 de 2009, por lo que se continuó con la base de datos de priorizados. Se precisa que la cobertura real es medida en términos de afiliados activos y suspendidos en la base de datos y no en términos de cupos contratados.

Los datos que se presentan a continuación muestran año a año el histórico de los afiliados al régimen subsidiado e incluye afiliados con subsidios plenos y con subsidios parciales. Es así como para 2011 se tienen 1.278.622 personas afiliadas al régimen subsidiado.

Gráfica 54
Bogotá D.C. Población inscrita en el régimen subsidiado en salud
2002 – 2011



Fuente: Fuente: 2008: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2008. 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010. 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2009. 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS

Cuadro 48
Bogotá D.C. Población inscrita en el régimen subsidiado en salud, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	38.858	37.333	38.716	35.379
Chapinero	11.686	9.858	10.295	9.554
Santa Fe	31.671	39.110	39.038	36.775
San Cristóbal	161.644	137.590	131.894	120.942
Usme	163.268	132.442	129.151	117.985
Tunjuelito	53.206	46.519	48.134	44.625
Bosa	167.928	142.581	149.845	138.379
Kennedy	163.424	137.114	145.596	137.039
Fontibón	25.778	22.258	27.738	26.238
Engativá	82.888	70.538	74.222	70.584
Suba	126.337	99.520	102.770	94.247
Barrios Unidos	13.777	12.855	14.224	13.417
Teusaquillo	1.234	1.199	1.442	1.396
Los Mártires	13.980	12.704	14.393	14.307
Antonio Nariño	8.884	7.536	8.814	8.984
Puente Aranda	16.600	13.984	16.140	16.768
La Candelaria	5.894	5.603	5.673	5.349
Rafael Uribe Uribe	123.138	103.257	105.308	98.487
Ciudad Bolívar	267.309	220.720	220.038	204.042
Sumapaz	2.030	1.680	1.612	1.552
Sin Localidad	39.175	20.728	23.965	82.573
Total Bogotá D.C.	1.518.709	1.275.129	1.309.008	1.278.622

Fuente: Fuente: 2008: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2008. 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010. 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 31 de diciembre de 2009. 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –suspendidos) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS
Sin Localidad: Información que no pudo ser ubicada en las localidades.

Al observar el comportamiento de la afiliación, muestra que el 64% de la población está ubicada en las zonas y/o localidades del Plan de emergencia social: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar y el 41% de la población especial se encuentra ubicada en las zonas y/o localidades reconocidas en el plan de emergencia social: desplazados, habitante de la calle, ICBF, IDIPROM, Indígenas, madres comunitarias,

reinsertados. En estas Localidades viven cerca de 3.500.000 habitantes que representan el 50% del total de la población del Distrito.

3.3.2 Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno).

Durante el periodo se garantizó la prestación de servicios de salud a 1.229.571 afiliados al régimen subsidiado mediante subsidio pleno, con los contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud [FFDS] y las Empresas Promotoras de Salud del régimen Subsidiado [EPS-S]. Se precisa que las personas con subsidio parcial [49.051] y subsidio total [1.229.571], da un total de afiliados al régimen subsidiado de 1.278.622 personas a 31 de diciembre de 2011.

Frente a la afiliación de nuevas personas al régimen subsidiado a través de subsidios totales, se precisa que la ampliación de cobertura fue de 46.221 nuevos cupos en 2008. Así mismo durante 2008 fue necesario reemplazar cupos en las EPS-S que no fueron certificadas para realizar ampliación de cobertura (Humana Vivir, Caprecom, Mutal ser y Salud Cóndor) por lo tanto en estas EPS-S se priorizó la libre elección para reemplazos de cupos liberados por cuenta de debidos procesos logrando así 183.196 reemplazos.

Gráfica 55

Bogotá D.C. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (subsidio pleno) 2002 – 2011



Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008. 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010. 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009. 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS

Sin información: corresponde a las personas que no pudieron ser clasificadas por localidad

Cuadro 49

Bogotá D.C. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (subsidio pleno), según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	36.811	36.027	36.233	33.445
Chapinero	11.645	9.804	10.070	9.331
Santa Fe	31.399	38.856	38.630	36.374
San Cristóbal	160.033	136.434	130.089	119.389
Usme	163.140	132.360	128.885	117.719
Tunjuelito	51.934	45.650	46.845	43.685
Bosa	167.192	142.122	148.355	137.002
Kennedy	155.908	132.612	138.958	129.831
Fontibón	23.188	20.500	22.282	22.083
Engativá	72.876	64.003	66.031	62.866
Suba	120.917	96.099	98.571	90.161
Barrios Unidos	11.769	10.506	10.707	10.630
Teusaquillo	1.069	1.087	1.252	1.224
Los Mártires	12.160	11.459	12.807	12.835
Antonio Nariño	7.318	6.672	7.244	7.526
Puente Aranda	11.998	11.384	12.509	13.024
La Candelaria	5.859	5.571	5.607	5.281
Rafael Uribe Uribe	117.583	99.610	99.974	94.506
Ciudad Bolívar	266.683	220.290	219.253	203.177
Sumapaz	2.024	1.680	1.612	1.549
Sin Información	39.016	20.518	22.090	77.933
Total Bogotá D.C.	1.470.522	1.243.244	1.258.004	1.229.571

Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008. 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010. 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009. 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos – subsidio pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS.

Según el Acuerdo 415 de 2009 la población que se reconocerá como afiliada será la que se encuentra registrada en la Base de datos única de afiliados - BDUA, de esta manera el

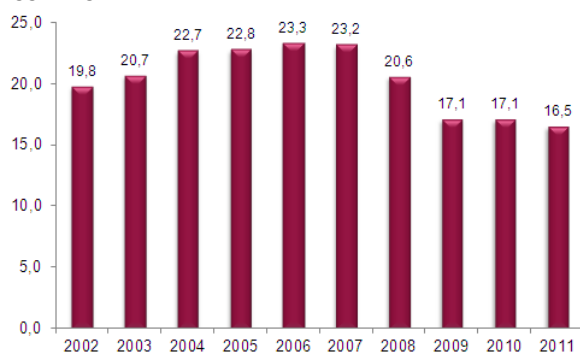
concepto de cupos asignados para las entidades territoriales que se trabajó hasta la contratación marzo de 2010 pierde vigencia y se empieza a hablar de cobertura universal.

Para la vigencia 2011, la localidad con mayor número de personas afiliadas al régimen subsidiado (subsidio pleno) por localidad fue Ciudad Bolívar, con 203.177 ciudadanos y con menor número de afiliados fue Teusaquillo [1.224]. Las diferencias de personas afiliadas están relacionadas con la dinámica del aseguramiento, de la población identificada por le encuesta SISBEN que obtuvieron puntajes que les permite el acceso a los subsidios por parte del estado, adicionalmente se presentan casos de personas que se vinculan temporalmente a la formalidad laboral ingresando al régimen contributivo o caso contrario cuando se desvinculan laboralmente pasando al régimen subsidiado en salud. Así mismo se debe precisar que las localidades con mayor número de población afiliada la régimen subsidiado corresponde a población más pobre y vulnerable.

3.3.3 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población.

Del total de la población del Distrito capital (7.467.804 Fuente DANE. Proyección de población de Bogotá anualizada 2009-2011), el 16.5% en 2011 se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud. (Subsidio pleno).

Gráfica 56
Bogotá D.C. Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población 2002 – 2011



Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008. 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010. 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidiado pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009. 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidiado pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS

Cuadro 50
Bogotá D.C. Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	8,0	7,8	7,7	0,4
Chapinero	9,0	7,5	7,6	0,1
Santa Fe	28,6	35,4	35,1	0,5
San Cristóbal	39,0	33,3	31,7	1,6
Usme	48,6	37,9	35,4	1,6
Tunjuelito	25,7	22,6	23,2	0,6
Bosa	31,0	25,6	26,1	1,8
Kennedy	15,8	13,3	13,8	1,7
Fontibón	7,2	6,2	6,6	0,3
Engativá	8,9	7,7	7,9	0,8
Suba	12,2	9,4	9,4	1,2
Barrios Unidos	5,1	4,5	4,6	0,1
Teusaquillo	0,7	0,8	0,9	0,0
Los Mártires	12,5	11,8	13,1	0,2
Antonio Nariño	6,8	6,2	6,7	0,1
Puente Aranda	4,7	4,4	4,8	0,2
La Candelaria	24,3	23,1	23,2	0,1
Rafael Uribe Uribe	31,2	26,4	26,5	1,3
Ciudad Bolívar	44,1	35,7	34,9	2,7
Sumapaz	33,0	27,2	25,9	0,0
Total Bogotá D.C.	20,6	17,1	17,1	16,5

Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008. 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010. 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidiado pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009. 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidiado pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento. Fuente 2011: Base de Datos única de afiliados [BDUA] novedades avaladas SDS

El 64% de la población está ubicada en las zonas y/o localidades del Plan de emergencia social: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar. El 41% de la población especial se encuentra ubicada en las zonas y/o localidades reconocidas en el plan de emergencia social: desplazados, habitante de la calle, ICBF, IDIPROM, Indígenas, madres comunitarias, reinsertados. En estas Localidades viven cerca de 3.500.000 habitantes que representan el 50% del total de la población del Distrito.

En cuanto a la estructura y dinámica poblacional es preciso destacar a Bogotá, como la ciudad más poblada y la de más elevado crecimiento en la generalidad del país, con mejores perspectivas en indicadores demográficos frente a los del promedio nacional.

Se presentaron dificultades que afectaron el comportamiento de la población inscrita en el régimen subsidiado:

- Las encuestas SISBEN avaladas por Planeación Nacional, mantuvieron un atraso significativo (La última encuesta que se tiene, esta con fecha de junio de 2011)
- Los continuos cambios normativos frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, desarrollados durante el 2011. Están explicados en la página 25.
- El total de la información que reportan las EPS-S al Fosyga no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios.
- Se evidencia una disminución en la afiliación de nuevos ciudadanos al régimen subsidiado en salud, debido a los traslados del régimen contributivo y a la Resolución 3778 emitida por el Ministerio de la Protección Social, "Por la cual se establecen los puntos de corte del SISBEN Metodología III y se dictan otras disposiciones".

Acciones realizadas para la afiliación de la población al régimen subsidiado:

- La selección de la población elegible, la asignación directa a partir del procedimiento establecido por el Ministerio de Protección Social, la afiliación transitoria y la afiliación ordinaria (que incluye las acciones de libre elección).
- Se realizó el reporte de novedades de fallecidos y anulación de ingresos y que aplica cuando la SDS ha detectado por alguno de los mecanismos establecidos para su control. La anulación de ingresos tiene que ver con aquellos registros que la EPS-S cargó a la BDU y que no fueron autorizados por la firma interventora.
- Se aplicaron los procesos de Traslados entre EPS-S y traslado entre Municipios, conforme se ha definido por la normatividad vigente.
- Se continuó con la presencia en los diferentes puntos de atención, distribuidos en la red hospitalaria distrital, CADE y Super cades, Oficina de atención al usuario, así como las Ferias de servicio al ciudadano en las localidades, donde se hizo entrega de la Revista "Bogotá Sana".

- Acompañamiento y capacitación a usuarios sobre el proceso de afiliación a la seguridad social y Direccionamiento de Usuarios a EPS-S desde los puntos de atención de Hospitales de primer nivel, CADE, SUPERCADÉ y puntos de afiliación de las EPS.
- De igual forma durante el 2011 se dio continuidad a las diferentes estrategias enmarcadas en la normatividad vigente, tendientes a mejorar el acceso de la población potencialmente beneficiaria del subsidio en salud, mejorando así su calidad de vida.

3.4 Mortalidades

La mortalidad materna, perinatal, infantil, por neumonía y en menores de 5 años, permiten medir la calidad de vida²² y la salud, el bienestar social y la equidad en el acceso y utilización de los servicios de salud de las mujeres gestantes y de los niños y niñas. Una muerte es el resultado final de una serie de determinantes que influyen en una mujer o en un niño o niña, de manera directa durante las etapas del ciclo vital. Dichos factores se relacionan con el contexto político, cultural, social, familiar, económico, ambiental y de respuesta Estatal [entre los que se destacan condicionantes relacionados con el ingreso, el nivel educativo, el acceso y la calidad en los servicios de salud y la normatividad vigente] que son inherentes a su estado de salud.

Los datos de mortalidad potencialmente evitable son preliminares, debido a que la Entidad responsable de la recolección y procesamiento de esta información es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], quién envía la base de datos a la Secretaría una vez las estadísticas poblacionales son oficiales; por ello, los resultados en los avances de los indicadores incorporados a continuación son datos preliminares depurados por la Secretaría Distrital de Salud

3.4.1 Razón de mortalidad materna

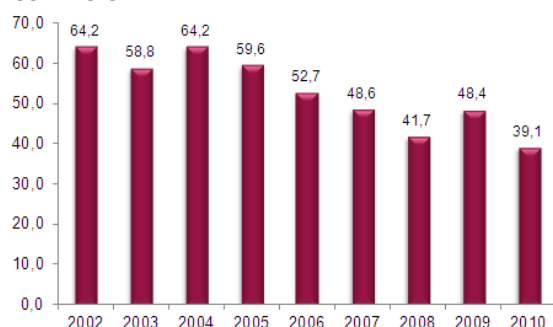
En el Distrito Capital entre los años 2008 – 2011 la mortalidad materna registra una disminución en el indicador, pasando de una razón de 41,7 [49 casos] en el 2008 a una razón en 2010 de 39,1 por 100.000 habitantes [43 casos]²³.

Uno de los aspectos que influyó en el indicador para 2009 fueron los casos probables de H1N1 que se atendieron en Bogotá, de los cuales dos casos fueron descartados por laboratorio y patología, un caso Boyacá y el otro de Bogotá, tres confirmados por laboratorio uno de Bogotá, otro de Cundinamarca y el otro de Boyacá, el sexto caso es positivo por laboratorio para H1N1 de una paciente que presenta un coriocarcinoma y es descartada como muerte materna por el tiempo de evolución de la enfermedad (mas de un año).

²² Según la OMS, la calidad de vida es: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

²³ Fuente 2010: Base de datos nacimientos SDS Y RUAF datos preliminares.

Gráfica 57
Bogotá D.C. Razón de mortalidad materna.
2002 – 2010



FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

Cuadro 51
Bogotá D.C. Razón de mortalidad materna, según
localidad
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	15,5	31,0	15,8	ND
Chapinero	0	53,4	0	ND
Santa Fe	0	107,9	0	ND
San Cristóbal	26,2	25,7	40,7	ND
Usme	45,6	15,1	49,2	ND
Tunjuelito	80,1	83,6	0,0	ND
Bosa	27,0	63,8	47,0	ND
Kennedy	24,6	37,4	44,6	ND
Fontibón	79,1	60,1	64,5	ND
Engativá	34,8	44,3	37,9	ND
Suba	51,0	57,2	47,7	ND
Barrios Unidos	57,6	57,3	0,0	ND
Teusaquillo	77,5	0,0	0,0	ND
Los Mártires	139,6	0,0	79,4	ND
Antonio Nariño	0,0	77,0	0,0	ND
Puente Aranda	53,1	86,9	31,8	ND
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	ND
Rafael Uribe Uribe	42,1	73,9	16,1	ND
Ciudad Bolívar	41,8	17,2	26,9	ND
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	ND
Sin Localidad	394,2	529,1	629,9	ND
Total Bogotá D.C.	41,7	48,4	39,1	ND

FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. 2009 y 2011: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares. Sin información: corresponde a las personas que no pudieron ser clasificadas por localidad.

Sin localidad: Información que no pudo ser ubicada en las localidades.

Para 2011 se han presentado 39 casos²⁴ con una reducción de 4 casos comparada con el año anterior [43 casos]. Al realizar el análisis por grupo de edad tomando como mínimo los 16 y máximo los 47 años, se encuentra una diferencia en la distribución, dado que para 2009 la mortalidad se concentra en las edades de 20 a 34 años, y para 2010 se encuentra entre los 35 y 44 años; encontrándose el mayor número de casos por causas indirectas [patologías de base que complican el embarazo, el parto y el puerperio, Evento Cerebro Vascular, patologías del sistema cardiovascular que complican el embarazo y las patologías del sistema respiratorio, entre otras

Los hallazgos dentro de los análisis de los casos son muy similares; las muertes se concentran en mujeres con algún grado de educación secundaria, en el Régimen contributivo y en el grupo de 35 a 39 años.

Si bien es cierto para el 2010 la razón de mortalidad materna fue de 39.1 x 100.000 N.V., el comportamiento es diferencial por localidad, donde algunas presentaron una razón

²⁴ 2011: Bases preliminares SDS y RUAF.- Datos preliminares- La información de mortalidad de los meses de noviembre y diciembre son solo del aplicativo RUAF muy preliminar]

mayor a la Distrital, como fue San Cristóbal [40,7 x 100.000 N.V.], Usme [49,2 x 100.000 N.V.], Bosa [47 x 100.000 N.V.], Kennedy [44,6 x 100.000 N.V.], Fontibón [64,5 x 100.000 N.V.], Suba [47,7 x 100.000 N.V.] y Los Mártires con [74,9 x 100.000 N.V.].

Para la vigencia 2011²⁵ se presentaron un total de 39 casos, de los cuales las localidades con mayor número de casos fueron Kennedy [8 casos] y Ciudad Bolívar [8 casos], seguidas de San Cristóbal [4 casos] y Usaquén [4 casos].

Aunque este indicador se comportó positivamente en el Distrito capital, en los análisis de mortalidad materna, se evidencian los siguientes factores y hallazgos como determinantes en la primera²⁶ y segunda demoras²⁷, relacionadas con la debilidad en el empoderamiento de la mujer gestante para hacer uso de su derecho a la salud, solicitud oportuna de los servicios en salud, asistencia a controles prenatales y reconocimiento de señales de alarma.

Como una de las barreras en la garantía del derecho a la salud se encuentran, debilidad en las estrategias de demanda inducida por parte primordialmente de los aseguradores, la débil articulación hacia los programas de promoción y prevención con especial énfasis en regulación de la fecundidad, aunado a problemas en el proceso de comunicación con las gestantes y su familia.

De igual manera, existen barreras de orden cultural que han sido poco exploradas. En grupos focales realizados por las redes materno perinatal con mujeres gestantes, se logra identificar que las representaciones culturales de las mujeres gestantes asociadas a este núcleo son: Una cultura del machismo que delega responsabilidades a la mujer, existe la premisa de asistir sólo al centro de salud cuando se presenta la enfermedad, de igual manera el fenómeno de desplazamiento que vive actualmente la ciudad genera procesos de desarraigo afectivo e histórico, evidenciando una heterogeneidad cultural que en muchas ocasiones es desconocida por los equipos de servicios de salud ampliando barreras de orden comunicativo, dificultando la claridad en la información que se transmite a los pacientes, el mantenimiento de vínculos sólidos que garanticen cercanía y confianza y por supuesto una lectura de necesidades acorde a la dinámica socio cultural de los ciudadanos.

En la tercera demora²⁸, se observa la fragmentación de la atención relacionada con los modelos de contratación por tipo (cápita y evento), por nivel de complejidad, no relacionada con la georeferenciación, delegando los trámites de autorización a los pacientes y no entre las instituciones (Incumplimiento Decreto 4747/07 y Resolución 170/09). Barreras de acceso generadas por la normatividad sobre aseguramiento y afiliación del sistema general de seguridad social, especialmente por las novedades en bases de datos (traslados de otros municipios, multifiliación, problemas de identificación,

²⁵

Los datos de este indicador no se encuentran disponibles por localidad para 2011, ya que al momento del envío de este documento no se contaba con la información, por tanto se considero no oportuna la actualización, pues cambiarían todos los datos del documento, pues estos son preliminares hasta por un período de tres años.

²⁶ Reconocimiento del Problema

²⁷ Toma de decisión de la familia gestante

²⁸ Accesibilidad a los servicios de salud

entre otros); el desconocimiento por parte de los funcionarios operativos sobre los contenidos de los contratos y del cambio en la condición del aseguramiento.

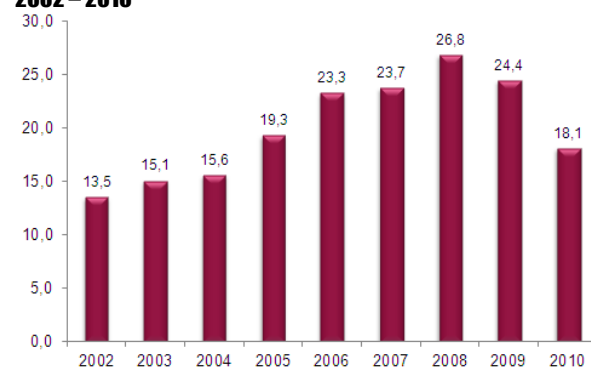
Dentro de los hallazgos evidenciados en la cuarta demora²⁹, se encuentra que la debilidad en la adherencia a guías de atención, el incompleto diligenciamiento de la historia clínica, la inoportunidad en la atención, la no pertinencia técnica científica, e interdependencia de servicios especializados como producto de la dinámica de operación del Sistema General Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los diferentes actores, se convierten en una barrera más para la garantía del Derecho a la Salud.

3.4.2 Mortalidad perinatal

Esta tasa expresa el número de defunciones entre las 22 semanas de gestación y los 7 días de nacido por cada 1.000 nacidos vivos.

La mortalidad perinatal es un indicador perceptivo del bienestar de una población, de las condiciones de salud del binomio madre / hijo, del entorno en que vive la madre y de la calidad de la atención en salud de las etapas preconcepcional, prenatal, intraparto y neonatales. Estas muertes, al igual que las muertes maternas reflejan el grado de desarrollo de un país, muestran condiciones de inequidad social, el desarrollo tecnológico y constituyen un problema esencial de salud pública por su elevada ocurrencia.

Gráfica 58
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad perinatal
2002 – 2010



FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.- Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

Cuadro 52
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad perinatal, según
localidad 2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	22,2	15,8	14,5	ND
Chapinero	25,1	22,0	10,8	ND
Santa Fe	35,0	38,1	17,0	ND
San Cristóbal	39,6	34,9	19,5	ND
Usme	22,6	27,8	20,6	ND
Tunjuelito	22,3	18,4	14,3	ND
Bosa	18,1	16,5	16,9	ND
Kennedy	19,4	15,7	15,7	ND
Fontibón	19,7	27,7	22,8	ND
Engativá	23,9	21,3	18,5	ND
Suba	33,9	25,2	17,4	ND
Barrios Unidos	31,5	31,4	24,4	ND
Teusaquillo	30,3	34,3	17,0	ND
Los Mártires	30,7	30,0	25,4	ND
Antonio Nariño	22,0	20,5	20,3	ND
Puente Aranda	26,8	19,1	13,4	ND
La Candelaria	36,3	23,3	18,2	ND
Rafael Uribe Uribe	30,0	25,7	17,1	ND
Ciudad Bolívar	23,1	29,2	14,9	ND
Sumapaz	0,0	65,2	0,0	ND
Total Bogotá D.C.	26,8	24,4	18,1	ND

FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

ND: No disponible al cierre del informe.

²⁹ Calidad de la atención en el servicio

Su comportamiento muestra una tendencia al aumento tanto en número de casos como en tasa, según datos oficiales del DANE hasta el año 2007, al pasar de 2.197 casos con una tasa de 19.3 por 1.000 nacidos vivos en 2005 a 2.832 casos con una tasa de 23.7 por 1.000 nacidos vivos en 2007. Esta tendencia al aumento se puede explicar en un mayor reporte y calidad de los registros vitales, donde se ha aumentado la sensibilización a la visualización de la mortalidad perinatal.

Para el periodo 2008 a 2010 se observa una tendencia a la reducción del indicador pasando de una tasa de 26.8 por 1.000 nacidos vivos en 2008 a una tasa de 18.1 por 1.000 nacidos vivos en 2010. Para la vigencia 2011 se reportaron 1.661³⁰ casos, con una reducción de 330 casos comparado con el año 2010 [1.991 casos].

Para el año 2010 se evidencia que la tasa más alta de muerte perinatal se encontró en la localidad de Mártires con 25,4 X 1000 N.V, seguida por Barrios Unidos con 24,4 X 1000 N.V, en tercer lugar la localidad de Fontibón con 22,8 X 1000 N.V y Usme con 20,6 X 1000 N.V. ; Para 2011 del total de casos [1.661], la localidad que registra un mayor número de casos fue Suba [215 casos], seguida de Ciudad Bolívar [178 casos], Engativa [174 casos], Kennedy [169 casos] y San Cristóbal [112 casos].

Para el año 2011 el hallazgo más importante está orientado a la falta de adherencia a protocolos y guías de manejo en la atención del binomio madre-hijo. Así mismo al realizar la clasificación por periodos perinatales de riesgo se observa que la salud materna y los cuidados prenatales representan los periodos de riesgo para la mortalidad perinatal en el Distrito.

Los periodos perinatales de mayor riesgo para la mortalidad perinatal se concentran en la salud materna, con embarazos no planeados ni deseados, con escasa, inadecuada o nula asesoría en regulación de la fecundidad y acceso a métodos modernos de planificación familiar, madres adolescentes, malnutrición y madres con infecciones y patologías de base no tratadas o inadecuadamente tratadas, quienes llegan a una gestación en condiciones de salud críticas.

El segundo período perinatal de riesgo para la mortalidad perinatal, está en el cuidado prenatal, donde se evidencian fallas en la adherencia a las guías de atención lo cual repercute en la calidad de la atención al control prenatal; así mismo se observa una pobre adherencia al control prenatal, lo cual se refleja en la alta mortalidad fetal y en partos pre término con neonatos de muy bajo peso al nacer.

El mayor componente de la mortalidad perinatal está dado por las muertes fetales, donde las causas, en una proporción muy significativa, es desconocida, sin embargo, un componente muy significativo de muertes relacionadas con la salud materna y un inadecuado control prenatal; en cuanto a muertes neonatales tempranas, se ha podido establecer que hay problemas relacionados con la calidad de atención del parto, bajo peso al nacer debido a prematuridad y malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas.

³⁰ Fuente 2011: Bases preliminares SDS y RUAF.- Datos preliminares- La información de mortalidad de los meses de noviembre y diciembre son solo del aplicativo RUAF muy preliminares.

Dentro del análisis de las cuatro demoras: “La ruta de la vida- Camino a la Supervivencia”, que es la metodología de análisis implementada en la SDS para realizar los análisis de las mortalidades materno-perinatales, se puede concluir que las demoras identificadas representan dificultades en el acceso por la primera demora, puesto que se encuentra que las pacientes no estuvieron suficientemente informadas ni empoderadas sobre sus derechos y deberes en salud; no se habían hecho intervenciones para mejorar el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos que incluyen un acceso oportuno a consulta preconcepcional y a programas de planificación familiar, que les permita tomar una decisión responsable sobre el embarazo y en tercer lugar no habían recibido una educación y motivación para solicitar los servicios de atención primaria y desde allí decidir las remisiones posteriores a otros niveles de atención mediante la jerarquización de riesgos.

Así mismo, se observa que se constituyeron en barrera importante los tópicos incluidos en la cuarta demora que estuvieron representados principalmente por la adherencia a Guías de Manejo de Control Prenatal y de atención de patologías propias de la gestación o de procesos infecciosos como la sífilis, las infecciones vaginales y urinarias y por otra parte, dentro de las principales causas de muerte están las relacionadas con afecciones originadas en el período perinatal tales como trastornos relacionados con la gestación y de crecimiento fetal, trastornos respiratorios y cardiovasculares e infecciones específicas dentro del periodo perinatal, incluyendo las anomalías congénitas.

Acciones realizadas para la vigencia 2011 que incidieron en la reducción de los indicadores de mortalidad materna y perinatal:

- El fortalecimiento en el ejercicio de la rectoría en salud materna perinatal mediante asesoría y asistencia técnica a las EAPB.
- Acompañamiento y asesoría a las ESE en los procesos de atención de control prenatal, trabajo de parto y postparto. Se continuó con el suministro de micronutrientes como ácido fólico y sulfato ferroso a la gestante para evitar la presencia de anemia y malformaciones del tubo neural en los bebés.
- Continuidad en la implementación de la Política Pública de Reducción de la Mortalidad Materna perinatal y el desarrollo de sus tres líneas de intervención relacionadas con: Promoción de la salud materna, oportunidad de la atención y la calidad de los servicios de salud para la mujer gestante.
- Desarrollo de estrategias de información y comunicación para la línea de promoción de la salud de la familia gestante que se relaciona con los hallazgos de la primera y segunda demora.
- Seguimiento al 100% de las gestantes con diagnóstico de VIH, Sífilis Gestacional y Congénita e Hipotiroidismo Congénito
- Así mismo desde los ámbitos [familiar, escolar, institucional, laboral] se realizaron seguimientos a mujeres gestantes con énfasis en señales de alarma para la atención de parto; se priorizó la información en lactancia materna, rutas de acceso a los

servicios de urgencias y en señales de alarma para el recién nacido. Así mismo, se desarrolló en 546 sedes, la movilización de la “ruta para la prevención y atención integral de la gestación en adolescentes”, como una herramienta útil para facilitar el acceso a servicios y derechos, con el fin de fortalecer la respuesta social de las instituciones del eje social (Salud, Bienestar Social y Educación).

- Se desarrollaron procesos educativos con las familias gestantes en temas como: identificación de las señales de alarma durante la gestación, parto, posparto y señales de alarma en el recién nacido, reconocimiento de los compromisos y deberes en la atención en salud que se le brinda a esta población.
- Sensibilización a los líderes del nodo institucional sobre la importancia de prevenir la muerte perinatal desde el control prenatal y atención de parto y signos de alarma en el embarazo, parto y puerperio.
- Se realizaron procesos informativos sobre la importancia de asistir a los controles prenatales desarrollados en el curso de preparación para maternidad y paternidad a las gestantes, control posparto, reconocimiento de los compromisos y deberes de la atención en salud y señales de alarma en el recién nacido.
- Actualización a 446 profesionales de la salud en guías de atención materna, 633 profesionales de la salud médicos y enfermeras capacitados y actualizados en temas de salud sexual y reproductiva, 75 Profesionales de Enfermería y Medicina que inician Servicio Social Obligatorio en las ESE con inducción en el tema materno perinatal con el fin de mejorar la calidad de la atención de los servicios.
- 100% de las ESE que ofertan servicios maternos (21 ESE), con evaluación de adherencia guías de atención materna y toma de decisiones gerenciales para el mejoramiento de la calidad en los servicios.
- Asistencia de 1.500 profesionales de la salud, incluidos médicos y enfermeras de las ESE y de la SDS, al Congreso XIII Bienal de Ginecología Y Obstetricia, lo cual se proyectará en la mejora de la atención de las mujeres gestantes y neonatos en el sector público y privado.
- 100% de las ESE asesoradas y con asistencia técnica para la implementación del programa institucional de planificación familiar por Ginecólogos del grupo Materno, evaluando la integralidad de la atención, la calidad, oportunidad del diagnóstico, seguimiento, vigilancia y notificación, que permitió a las instituciones la construcción de planes de mejoramiento, con el fin de mejorar la atención en este servicio.
- La adherencia a Guías de Manejo de Control Prenatal y de atención de patologías propias de la gestación o de procesos infecciosos como la sífilis.
- Visitas a unidades de cuidado neonatal públicas y privadas en la ciudad, asesorando y realizando acompañamiento para mejorar la calidad de la oferta en sus condiciones técnicas y científicas que garanticen la adaptación del recién nacido crítico para superar esta etapa en condiciones que le permitan una calidad de vida adecuada a futuro y disminuir la mortalidad neonatal temprana (hasta 7 días de recién nacido).

- Se han asesorado directamente por parte de la red materno-perinatal los Programa Madre Canguro, ofreciendo el espacio humano y científico para favorecer el manejo precoz, pertinente y oportuno del recién nacido prematuro fundamentado en los lineamientos de madre canguro cuyas intervenciones disminuyen la estancia hospitalaria en unidades de cuidado intensivo y el Fortalecimiento en la ruta institucional en las 14 ESE de atención integral a gestantes.

3.4.3 Tasa de mortalidad infantil en menores de un año

La mortalidad infantil se refiere a las muertes que ocurren en niños y niñas menores de un año y se divide en tres periodos: La mortalidad neonatal temprana: de 0 a menos de 7 días de nacido, la mortalidad tardía entre los 7 y los 28 días y la post neonatal en mayores de 28 días y hasta los once meses.

La tasa de mortalidad infantil ha venido disminuyendo a nivel Distrital al pasar de 15,1 casos por 1.000 nacidos vivos en el año 2002 a 11,7 casos por 1000 nacidos vivos en el 2010. La frecuencia más alta se presenta en el periodo neonatal temprano [0 a 7 días de nacido] que ha oscilado entre 2008 y 2010 entre 46,3% y 42,3%, este periodo esta asociado a causas perinatales. Se observa que de las causas reductibles por diagnóstico precoz y tratamiento oportuno el mayor porcentaje se concentra en la calidad de atención del parto y periodo neonatal.

Para la vigencia 2011 [1.200], se observa una reducción de 82 casos comparado con el año anterior [1.282 casos]³¹.

Para el año 2010 se observó que las localidades que presentaron mayor riesgo de morir por este evento comparadas con el Distrito fueron Sumapaz, [28.6 por 1.000 nacidos vivos, [Es necesario tener en cuenta el denominador poblacional para esta localidad y las características geográficas de la misma], seguida por las localidades Mártires [16.7 por 1.000 nacidos vivos] y Barrios Unidos [14.9 por 1.000 nacidos vivos].

En el año 2011 del total de casos [1.200], las localidades que presentaron el mayor número de casos fueron Suba [151 casos], seguido de Kennedy [149 casos], Ciudad Bolívar [128 casos], Bosa [114 casos] y Engativá [102 casos].

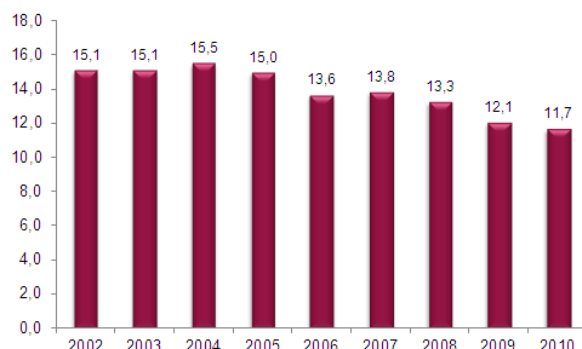
Es fundamental fortalecer el procedimiento para hacer seguimiento a los planes de mejoramiento surgidos de los análisis de mortalidad (COVE), estableciendo talento humano, tiempos y recursos; e integración de las diferentes bases de datos generando la vinculación de los diferentes proyectos en la ciudad.

La Ley 1438 de 2011 tiene incidencia en la reactivación del equipo técnico de infancia del la Secretaría Distrital de Salud y beneficia el grupo poblacional de la primera infancia, así como la Resolución 1636 del 27/diciembre de 2011 - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por la

³¹ Fuente 2011: Bases preliminares SDS y RUAF.- Datos preliminares- La información de mortalidad de los meses de noviembre y diciembre son solo del aplicativo RUAF muy preliminares.

cual se adoptan unas medidas administrativas para la protección del derecho a la salud de los niños y niñas en el Distrito Capital", también tiene incidencia sobre esta población.

Gráfica 59
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad Infantil
2002 – 2010



FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

Cuadro 53
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad Infantil, según
localidad
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	11,5	7,6	7,1	ND
Chapinero	8,0	11,2	3,7	ND
Santa Fe	13,9	14,0	11,8	ND
San Cristóbal	15,6	14,3	11,5	ND
Usme	12,5	14,1	10,3	ND
Tunjuelito	13,3	8,1	10,1	ND
Bosa	11,6	9,9	12,2	ND
Kennedy	13,2	9,9	10,9	ND
Fontibón	14,6	13,2	11,4	ND
Engativá	10,3	12,1	10,1	ND
Suba	12,7	11,1	11,9	ND
Barrios Unidos	12,1	17,2	14,9	ND
Teusaquillo	12,4	12,5	7,3	ND
Los Mártires	16,7	12,0	16,7	ND
Antonio Nariño	10,4	6,9	12,4	ND
Puente Aranda	14,3	9,6	10,8	ND
La Candelaria	18,5	3,0	7,8	ND
Rafael Uribe Uribe	13,1	12,7	12,4	ND
Ciudad Bolívar	12,8	14,2	11,9	ND
Sumapaz	0,0	23,3	28,6	ND
Total Bogotá D.C.	13,3	12,1	11,7	ND

FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.
ND: No disponible al cierre del informe.

Acciones realizadas para la vigencia 2011 que incidieron en la reducción del indicador de mortalidad infantil:

- En las localidades se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las habilidades de los actores sociales que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de madres gestantes, lactantes y niños, niñas menores de 5 años, a través de los equipos de trabajo de las estrategias materno infantiles AIEPI-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia. Durante el año realizaron visitas con agentes comunitarios en las cuales se abordaron 38.120 niños/niñas, 3.538 madres gestantes y 5.861 lactantes, estos dos grupos directamente a través de las actividades de información y capacitación. Se abordaron 1.174 Hogares comunitarios y 618 FAMIS (Familia, Mujer e infancia).
- Se continuó con las visitas de seguimiento a las IPS, con 383 consultorios observados los cuales cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil. De igual forma se cuenta con 248 médicos, 193 enfermeras 193 técnicos de Enfermería y Salud Oral, 15 Nutricionistas 28 terapeutas y 17 Odontólogos, con

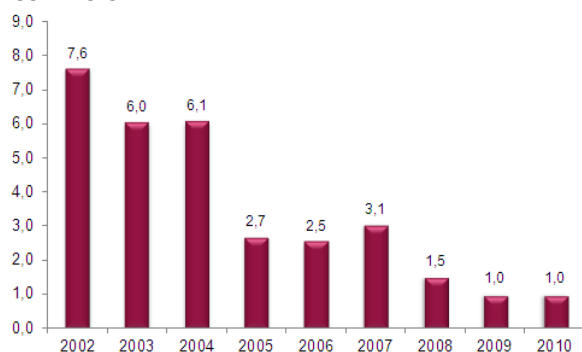
capacitación para la aplicación de las estrategias IAFI, IAMI, AEIPI; adicionalmente se han capacitado 4.440 personas de la comunidad usuarias

3.4.4 Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años

La tasa de mortalidad por Enfermedad diarreica Aguda [EDA] ha venido mostrando un descenso marcado en años anteriores logrando una disminución entre los años 2008 y 2009, pasando de 1,5 a 1,0 casos por 100.000 menores de 5 años. Para el año 2010, el indicador presentó el mismo comportamiento del año 2009, manteniéndose la tasa en 1 caso por 100.000 menores de cinco años. Para el año 2011 se presentaron 7 casos³².

Gráfica 60

Bogotá D.C. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de 5 años 2002 – 2010



FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares

Cuadro 54

Bogotá D.C. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de 5 años, según localidad 2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	6,8	0,0	3,4	ND
Chapinero	0,0	0,0	0,0	ND
Santa Fe	10,9	0,0	0,0	ND
San Cristóbal	0,0	2,7	2,7	ND
Usme	0,0	0,0	0,0	ND
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	ND
Bosa	1,9	0,0	1,8	ND
Kennedy	3,4	1,1	0,0	ND
Fontibón	0,0	4,0	0,0	ND
Engativá	0,0	0,0	0,0	ND
Suba	1,3	0,0	1,2	ND
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	ND
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	ND
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	ND
Antonio Nariño	11,4	0,0	0,0	ND
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	ND
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	ND
Rafael Uribe Uribe	0,0	3,1	0,0	ND
Ciudad Bolívar	0,0	3,1	3,1	ND
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	ND
Sin Localidad	0,0	0,0	0,0	ND
Total Bogotá D.C.	1,5	1,0	1,0	ND

FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009, 2010 y 2011: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.
ND: No disponible al cierre del informe.

Para los años 2009 y 2010, las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, han venido presentando casos, a diferencia de Kennedy, Fontibón y Rafael Uribe, que presentaron casos en el año 2009, pero no en el 2010. Caso diferente con Usaquén que presentó 1 caso en el 2010.

³² Fuente 2011: Bases preliminares SDS y RUAF.- Datos preliminares- La información de mortalidad de los meses de noviembre y diciembre son solo del aplicativo RUAF muy preliminares.

Dentro de los factores identificados en los análisis de mortalidad por EDA se encuentran: el desconocimiento de deberes y derechos en salud, dificultades en la integrabilidad para la atención de la enfermedad junto con no adherencia a servicios de salud, débil identificación de signos de alarma frente a estas patologías, vulnerabilidad de las viviendas donde habitan como es la ausencia de servicios públicos, poca ventilación, humedad, déficit en su estado nutricional, condición de desplazamiento y dificultades en desplazamiento para llegar a su IPS asignada; dentro de los factores biológicos se evidencia la presencia de patologías concomitantes que aumentan la gravedad de la EDA. En lo relacionado con la calidad de la atención en los servicios de salud, se observa subvaloración del riesgo, generando reconsultas donde el paciente presenta avanzado deterioro de la condición de salud.

La disminución de la tasa de mortalidad de Enfermedad Diarreica Aguda [EDA] se relaciona con el mejoramiento al acceso a agua potable, adecuadas prácticas en la manipulación de alimentos y de manejo de desechos sólidos y líquidos. Así mismo se encuentran otros factores que favorecen la reducción de este evento como: mayor accesibilidad a los servicios de salud, el aumento en las coberturas de los programas de promoción y prevención, el mayor aprendizaje del manejo de esta morbilidad por parte de los ciudadanos, la identificación oportuna de los signos de alarma como resultado del trabajo directo con padres, madres de familia y cuidadores de los niños y niñas en los ámbitos familiar, jardín infantil, comunitario e instituciones prestadoras de servicios de salud.

A nivel local se viene desarrollando en las 20 localidades y a través de la red de prestadores públicos y privados la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI], con el fin de la identificación por parte de los cuidadores y/o padres de los signos y síntomas relacionados con la Enfermedad Diarreica Aguda. De igual forma, la Secretaría de Salud mantiene la vigilancia de salud pública frente a la calidad de agua de consumo humano en instituciones públicas en general.

Es importante mencionar que la ciudad ha avanzado en garantizar a la población una cobertura de servicios de acueducto y de alcantarillado suministrando agua de excelente calidad, elemento fundamental para la disminución de patologías como la EDA.

Adicionalmente se dio continuidad a la vacunación contra Rotavirus, beneficiando con la aplicación de este biológico a 106.131 niños y niñas en menores de un año, alcanzando una cobertura de 88.4% para este biológico durante el año 2011. Así como se encuentra en constante fortalecimiento la vigilancia epidemiológica tipo centinela de EDA.

La SDS como Entidad Territorial en su rol de rectoría logró una sensibilización frente a la salud de los menores por parte de los actores (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios [EAPB], Prestadores, población, Organizaciones No Gubernamentales [ONG]).

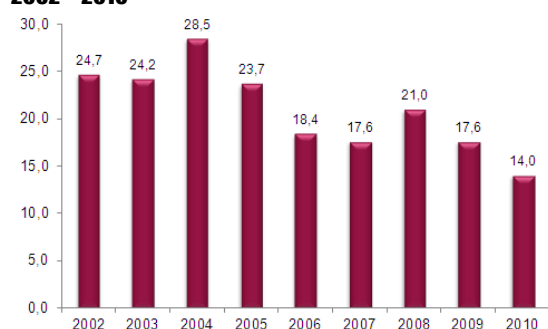
Se realizó con el Ministerio de la Protección Social [MPS] la suplementación con micronutrientes, con el fin de aportar una variedad de microelementos que le confieran mayores posibilidades y una mejor respuesta sistémica a las agresiones de vías digestivas y respiratorias en los menores durante su primera infancia, lo cual se constituye

en una contribuci3n importante a la salud y calidad de vida de los menores; En este marco se llev3 a cabo una prueba piloto en la localidad de Usme donde se suplementaron con Sulfato ferroso, 3cido f3lico, Vitamina A, Vitamina C y Zinc en una preparaci3n novedosa a 2.400 ni1os y ni1as de 6 meses a 5 a1os, usuarios de jardines tanto del ICBF como de la Secretar3a Distrital de Integraci3n Social [SDIS], este proceso se inici3 en octubre y se termin3 en diciembre.

3.4.5 Tasa de mortalidad por neumon3a en menores de cinco a1os

La tasa de mortalidad por neumon3a expresa el riesgo de morir por este evento por cada 100.000 ni1os y ni1as menores de 5 a1os. La neumon3a es quiz3s el evento m3s grave de las llamadas infecciones respiratoria agudas [IRA] por lo cual internacionalmente se toma como indicador trazador.

Gr3fica 61
Bogot3 D.C. Tasa de mortalidad por neumon3a en menores de cinco a1os 2002 - 2010



FUENTE 2008: Certificado de defunci3n y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estad3sticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

Cuadro 55
Bogot3 D.C. Tasa de mortalidad por neumon3a en menores de cinco a1os, seg3n localidad 2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaqu3n	13,6	13,7	6,8	ND
Chapinero	15,9	16,1	32,5	ND
Santa Fe	21,8	44,2	22,4	ND
San Crist3bal	26,5	26,8	19,0	ND
Usme	20,3	14,1	16,4	ND
Tunjuelito	12,0	0,0	6,1	ND
Bosa	13,2	16,7	18,2	ND
Kennedy	25,2	16,0	10,4	ND
Fontib3n	32,3	12,0	0,0	ND
Engativ3	16,6	5,0	8,4	ND
Suba	15,0	19,8	17,2	ND
Barrios Unidos	0,0	7,5	7,5	ND
Teusaquillo	15,2	15,4	0,0	ND
Los M3rtires	14,3	0,0	0,0	ND
Antonio Nari1o	0,0	11,6	0,0	ND
Puente Aranda	5,7	0,0	5,8	ND
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	ND
Rafael Uribe Uribe	33,6	24,7	15,6	ND
Ciudad Bol3var	25,2	23,4	21,6	ND
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	ND
Sin Localidad	0,0	0,0	0,0	ND
Total Bogot3 D.C.	21,0	17,6	14,0	ND

FUENTE 2008: Certificado de defunci3n y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estad3sticas Vitales datos preliminares

FUENTE 2009 y 2011: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

ND: No disponible al cierre del informe.

Esta tasa ha tenido en general una tendencia a la disminuci3n al pasar de 24.7 por 100.000 menores de 5 a1os en el a1o 2002 a 14 por 100.000 menores de 5 a1os en el a1o 2010. Sin embargo, el aumento de la tasa [21 por 100.000 menores de cinco a1os] en el a1o 2008, se relacion3 con el periodo de pico epid3mico constante por prolongaci3n de la temporada invernal y aument3 en casi el 30% [seg3n los Boletines ERA] la circulaci3n

de virus respiratorios especialmente virus Sincitial respiratorio, lo cual puede ser un factor que explica el aumento en la mortalidad por neumonía durante ese año. En el año 2011, se presentaron 50 casos³³ por neumonía en niños y niñas menores de cinco años, con una reducción del 39.7% comparado con el mismo período del año anterior [83 casos en 2010].

Al observar el comportamiento por localidad durante 2008 y 2010, ha mostrado que en localidades como Santa fe, San Cristóbal, Rafael Uribe y ciudad Bolívar se han presentado tasas por encima del comportamiento Distrital, debido a factores relacionados con el período de picos epidemiológicos de la prolongación de la temporada invernal que afectan estas zonas donde su situación geográfica es más vulnerable a que el virus Sincitial respiratoria circule en más concentración causando más episodios de enfermedad respiratoria aguda.

En 2011 del total de casos [50], las localidades que presentaron el mayor número fueron Ciudad Bolívar y San Cristóbal [9 casos cada una], seguida de Suba [7 casos] y Kennedy y Engativa [5 casos cada una].

La mortalidad por neumonía está asociada a tres grandes procesos sobre los cuales se ha avanzado en intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El primer proceso se refiere a la promoción de la salud e incluye mejoramiento en la calidad del aire. En Bogotá a partir del año 2007 se ha venido en un mejoramiento de calidad de aire al disminuir los promedios anuales de material particulado respirable PM. Sin embargo, todavía se presentan episodios de excedencia que afectan la salud de los niños.

El segundo proceso se refiere al acceso y utilización de los servicios de salud. Se continuó con la operación y ampliación en IPS públicas y privadas de la estrategia de Salas de Atención de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), "Salas ERA" en 115 IPS, de las cuales 32 son privadas y 83 públicas. En el curso del año, de 31.419 casos reportados como atendidos bajo la modalidad de salas ERA se han resuelto el 83.1% (n= 18.532), y adicionalmente, en observación de urgencias se han tratado 6.016 casos de enfermedad respiratoria en niños, de los cuales, cerca del 34% (n=2.044), se han resuelto.

Acciones realizadas para la vigencia 2011 que incidieron en la reducción del indicador de mortalidad por neumonía:

- En los meses de mayo y junio por motivo de la prolongación y recrudecimiento del pico invernal se intensificó el trabajo conformando un equipo denominado "Equipo Inter direcciones para la Respuesta a Emergencias Biológicas". En este sentido se programaron una serie de visitas que iniciaron en el mes de junio, con el fin de revisar los planes de contingencia tanto de EPS como de IPS y evaluar la oferta de servicios de Salas ERA.

³³ Fuente 2011: Bases preliminares SDS y RUAF.- Datos preliminares- La información de mortalidad de los meses de noviembre y diciembre son solo del aplicativo RUAF muy preliminares

- Desde el trabajo del Plan de Intervenciones Colectivas se continuó fortaleciendo el desarrollo de la estrategia de Atención integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI], en sus componentes clínico y comunitario (enfaticando en la enseñanza a padres y cuidadores en la identificación temprana de señales de alarma, que permita acudir de manera oportuna a los servicios de salud y así disminuir el daño potencial a los infantes y minimizar el riesgo de morir, tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las familias con niños en su primera infancia, especialmente de aquellas que habitan los sectores más deprimidos en lo social y económico).
- Se continuó con las visitas de seguimiento a las IPS, con 383 consultorios observados los cuales cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil. De igual forma se cuenta con 248 médicos, 193 enfermeras 193 técnicos de Enfermería y Salud Oral, 15 Nutricionistas 28 terapeutas y 17 Odontólogos, con capacitación para la aplicación de las estrategias IAFI, IAMI, AIEPI, adicionalmente se han capacitado 4.440 personas de la comunidad, usuarias.
- En las localidades se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las habilidades de los actores sociales que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de madres gestantes, lactantes y niños, niñas menores de 5 años., a través de los equipos de trabajo de las estrategias materno infantiles AIEPI-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia. Durante el año realizaron visitas con agentes comunitarios en las cuales se abordaron 38.120 niños/niñas, 3.538 madres gestantes y 5861 lactantes, estos dos grupos directamente a través de las actividades de información y capacitación. Se encontraron 31.886 niños y niñas con esquema adecuado de vacunación, 12.524 niños y niñas asistan a control de crecimiento y desarrollo. Se abordaron 1.174 Hogares comunitarios y 618 FAMIS (Familia, Mujer e infancia).

3.4.6 Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de cinco años

La mortalidad en menores de cinco años incluye las muertes perinatales, muertes infantiles y muertes registradas en niños y niñas menores de cinco años de edad cumplidos y expresa el riesgo de morir de morir de niños y niñas menores de 5 años por cada 10.000 niños y niñas de este grupo de edad.

La mortalidad en menores de 5 años se da principalmente en el período infantil, es decir menores de 1 año, por lo tanto una disminución en la mortalidad infantil favorece la disminución de la tasa de mortalidad en menores de cinco años.

Durante el período 2008, 2010 se observa una reducción de la mortalidad en menores de 5 años, pasando de 30.4 a 24.5 por 10.000 menores de cinco años. Para 2011 se presentaron 1.331 casos³⁴ con una reducción en 125 casos frente al año anterior [1.456 casos].

³⁴ Fuente 2011: Bases preliminares SDS y RUAF.- Datos preliminares- La información de mortalidad de los meses de noviembre y diciembre son solo del aplicativo RUAF muy preliminares

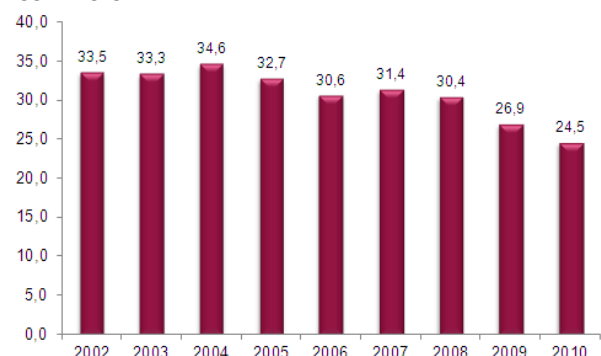
El comportamiento de las localidades durante el período 2008 – 2010, debido a que consolida los diferentes factores que afectan en la tasa de mortalidad en menores de 5 años [muertes perinatales, infantiles y menores de 5 años], registra la tendencia de las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Mártires, Candelaria, Rafael Uribe a presentar tasas por encima del comportamiento Distrital, lo anterior a la combinación de factores geográficos, sociales, económicos y culturales.

Del total de casos en 2011 [1.331] las localidades que reportaron el mayor número de caso fueron Kennedy [170 casos], Suba [165 casos], Ciudad Bolívar [137 casos], Bosa [125 casos] y Engativá [113 casos].

La principal causa de mortalidad en menores de 5 años es la mortalidad infantil y dentro de este grupo la mortalidad perinatal. Se pueden detectar dos noxas (causas) biológicas de este comportamiento, por un lado la mayor presencia de niños y niñas con mayor vulnerabilidad del sistema respiratorio (nacimientos prematuros, insuficiente maduración pulmonar entre otros) y por ende mayor riesgo de bronquiolitis y neumonía en especial en los primeros 2 años de vida.

La segunda noxa es la variabilidad climática y el patrón estacional de circulación viral en el Distrito Capital en especial por virus sincital respiratorio y adenovirus.

Gráfica 62
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de cinco años. 2002 – 2010



FUENTE: Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales
FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.- Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares
FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.

Cuadro 56
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de cinco años, según localidad 2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	28,2	18,1	17,4
Chapinero	23,9	41,8	17,9
Santa Fe	38,2	34,3	28,0
San Cristóbal	37,2	34,1	25,2
Usme	27,9	30,7	20,7
Tunjuelito	31,1	20,6	23,3
Bosa	28,3	23,0	26,2
Kennedy	26,9	20,2	21,3
Fontibón	32,3	29,6	22,5
Engativá	22,8	25,0	19,7
Suba	27,4	25,0	23,7
Barrios Unidos	18,5	23,1	23,2
Teusaquillo	28,9	30,8	18,6
Los Mártires	41,5	26,2	38,2
Antonio Nariño	18,3	15,0	22,3
Puente Aranda	33,5	21,9	22,1
La Candelaria	60,6	30,4	30,6
Rafael Uribe Uribe	34,2	29,4	27,8
Ciudad Bolívar	28,8	30,9	23,0
Sumapaz	0,0	17,2	17,3
Sin Localidad	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	30,4	26,9	24,5

FUENTE: Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales
FUENTE 2008: Certificado de defunción y Certificado de nacido vivo.-Bases de datos DANE y RUAF ND.-Sistema de Estadísticas Vitales datos preliminares. FUENTE 2009 y 2010: Bases de datos defunciones SDS y RUAF ND y para Nacimientos DANE y RUAF preliminares.
ND: No disponible al cierre del informe.

Los análisis del comportamiento de esta mortalidad, evidencian que aspectos relacionados con el acceso de la comunidad a saneamiento básico (recolección de basuras, vías no pavimentadas y con drenaje inadecuado] las condiciones de nutrición del binomio madre/hijo, prácticas de alimentación, nivel educativo de las madres, acceso a los servicios sociales incluyendo los servicios de salud y vacunación, la detección temprana de alarmas para enfermedades transmisibles como enfermedad respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda contribuyen a la ocurrencia de este evento.

Acciones realizadas para la vigencia 2011 que incidieron en la reducción del indicador de mortalidad en menores de 5 años:

- Desarrollo del proyecto de ciudad segura que tiene como objeto central desarrollar estrategias para garantizar una ciudad que protege a los niños y niñas de eventos como accidentes y caídas en el hogar.
- En los meses de mayo y junio por motivo de la prolongación y recrudecimiento del pico invernal se intensificó el trabajo conformando un equipo denominado "Equipo Inter direcciones para la Respuesta a Emergencias Biológicas". En este sentido se programaron una serie de visitas, con el fin de revisar los planes de contingencia tanto de EPS como de IPS y evaluar la oferta de servicios de Salas ERA.
- Desde el trabajo del Plan de Intervenciones Colectivas se continuó fortaleciendo el desarrollo de la estrategia de Atención integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI], en sus componentes clínico y comunitario (enfaticando en la enseñanza a padres y cuidadores en la identificación temprana de señales de alarma, que permita acudir de manera oportuna a los servicios de salud y así disminuir el daño potencial a los infantes y minimizar el riesgo de morir, tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las familias con niños en su primera infancia, especialmente de aquellas que habitan los sectores más deprimidos en lo social y económico).
- Se continuó con la operación y ampliación en IPS públicas y privadas de la estrategia de Salas de Atención de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), "Salas ERA" en 115 IPS, de las cuales 32 son privadas y 83 públicas. En el curso del año, de 31.419 casos reportados como atendidos bajo la modalidad de salas ERA se resolvieron el 83.1% y adicionalmente, en observación de urgencias se han tratado 6.016 casos de enfermedad respiratoria en niños, de los cuales, cerca del 34% (n=2.044), se han resuelto.
- Se continuó con las visitas de seguimiento a las IPS, con 383 consultorios observados los cuales cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil. De igual forma se cuenta con 248 médicos, 193 enfermeras 193 técnicos de Enfermería y Salud Oral, 15 Nutricionistas 28 terapeutas y 17 Odontólogos, con capacitación para la aplicación de las estrategias IAFI, IAMI, AEIPI, adicionalmente se han capacitado 4.440 personas de la comunidad, usuarias.
- En las localidades se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las habilidades de los actores sociales que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de madres

gestantes, lactantes y niños, niñas menores de 5 años., a través de los equipos de trabajo de las estrategias materno infantiles AIEPI-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia. Durante el año realizaron visitas con agentes comunitarios en las cuales se abordaron 38.120 niños/niñas, 3.538 madres gestantes y 5861 lactantes, estos dos grupos directamente a través de las actividades de información y capacitación. Se encontraron 31.886 niños y niñas con esquema adecuado de vacunación, 12.524 niños y niñas asistan a control de crecimiento y desarrollo. Se abordaron 1.174 Hogares comunitarios y 618 FAMIS (Familia, Mujer e infancia).

- Se continuó con los cursos de AIEPI virtuales beneficiando a los hospitales de la red adscrita.
- La línea 195 y la Central Única de Referencia y Contrarreferencia - CURYC, ha ofrecido un numero incrementado de llamadas (llamadas 24.154, ha contestado 15,777 y ha diferido el tramite de 8.310 llamadas) y la Central Única de Referencia y Contrarreferencia – CURYC, aportando en la disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud.
- Se realizó la Unidad de Análisis de Infancia debido a la contingencia del segundo pico ERA y a la preparación para la realización de las Jornadas Epidemiológicas Distritales.



Capítulo 4

Seguridad y convivencia

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo 4. Seguridad y convivencia

4.1 Seguridad

PRESENTACIÓN

Los resultados de la gestión de la seguridad en el Distrito Capital durante el año 2011 son de destacar, por cuanto en el conjunto de los llamados delitos de mayor impacto social se obtuvo el menor registro de los últimos cuatro años, lo que en términos porcentuales representa una reducción del 13,4% con respecto a los registros del 2008, al pasar de 41.498 casos a 35.919. Este resultado es aún más significativo si se tiene en cuenta que la probabilidad de tener un mayor número de víctimas aumenta al incrementarse la población residente en la ciudad no solo por el crecimiento demográfico, sino por ser una ciudad receptora tanto por efectos del desplazamiento interno como consecuencia del conflicto armado, como por ser una ciudad de oportunidades, laborales, académicas y de negocios que adicionalmente la han convertido en la más visitada del país por el turismo internacional.

Por otra parte, ese referente de la mejora en la seguridad de la ciudad se fortalece aún más cuando se le valora desde las perspectiva de las muertes violentas, donde se logró quebrar la tendencia al alza que se venía presentando año tras año desde el 2008, al culminar el 2011, con 90 muertes menos (-3,2%) frente al año 2010, cifra a la cual aportó significativamente la reducción de los casos de homicidio.

A propósito del comportamiento hacia el descenso de los casos de homicidio en la ciudad, este hecho se dimensiona de mejor manera, cuando se compara la tasa de ocurrencia de estos hechos por cada 100.000 habitantes, por ejemplo entre las capitales de departamento del país con base en su afectación y encontrarla ubicada dentro de las últimas y distante de otras importantes ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla o Cartagena, por mencionar algunas y como en los reportes internacionales sobre inseguridad, desaparece de los listados de la ciudades más violentas del mundo, como en el estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. de México, donde Johannesburgo en Suráfrica aparece en

el puesto 50, con una tasa de 30,5, que sobrepasa en 8,6 puntos a la de Bogotá.

En los anteriores logros tiene un peso importante, el abordaje que se ha hecho desde la perspectiva de la seguridad integral que se ha venido implementando en la ciudad durante los últimos años y que se ha sintetizado y concretado con la expedición del Decreto 657 de 2011 Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Cuadro 57

**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al sector Gobierno, Seguridad y Convivencia
2002 - 2011**

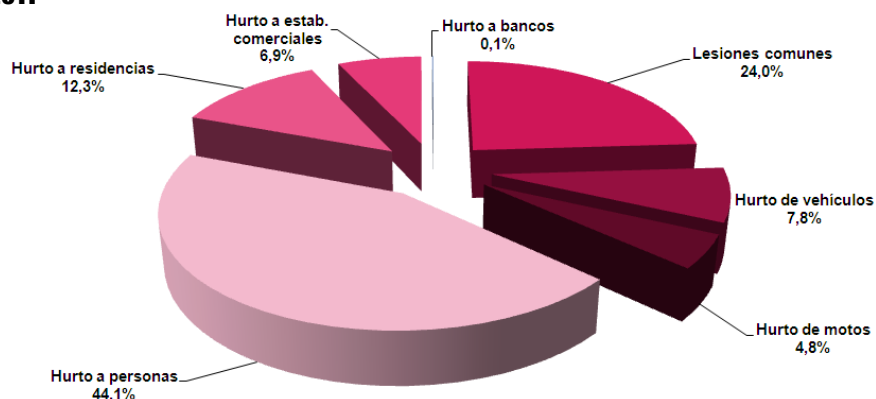
Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de delitos de alto impacto	CIC - Policía Metropolitana de Bogotá. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	34.926	31.293	27.344	35.462	34.804	33.933	41.498	38.834	39.567	35.919
Número de muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	3.194	2.795	2.767	2.701	2.212	2.450	2.561	2.688	2.855	2.765
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	47,8	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	38,8	37,0
Número de homicidios	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	1.908	1.610	1.588	1.691	1.336	1.401	1.465	1.649	1.726	1.632
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	28,5	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,7	21,9
Número de suicidios	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	274	288	235	215	188	220	262	254	247	272
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	4,1	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4	3,6
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	699	585	655	563	512	551	536	528	533	560

Nota técnica: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la definición de maneras que en la fecha de corte inicial figuraban como “por determinar” o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

4.1.1 Delitos de alto impacto

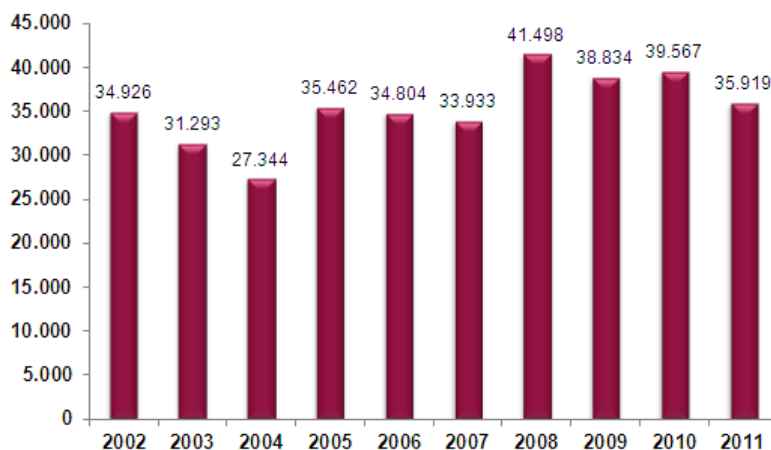
Para el año 2011, el principal delito de alto impacto en Bogotá D.C. fue hurto a personas, el cual representó un 44,1% del total de casos ocurridos, seguido de lesiones comunes con el 24%, hurto a residencias 12,3%, hurto de vehículos con el 7,8%, hurto a establecimientos comerciales 6,9%, hurto a motos con el 4,8% y finalmente el hurto a bancos con el 0,1%.

Gráfica 63
Bogotá D.C. Estructura de los delitos de alto impacto 2011



Fuente: CICRI-MEBOG, *Actualización 12:25 horas del 13 de enero de 2012. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Cálculos: SDP - DICE

Gráfica 64
Bogotá D.C. Delitos de alto impacto 2002 - 2011



Fuente: CICRI-MEBOG, *Actualización 12:25 horas del 13 de enero de 2012. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Nota técnica. Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la definición de maneras que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos

Al comparar los resultados entre el 2010 y 2011 se observa una disminución de 9,2% en los delitos de alto impacto y que corresponde a 3.648 casos menos, al pasar de 39.567 casos a 35.919, resaltándose los casos de hurto a establecimientos comerciales que disminuyó en 1.170, seguido de hurto a personas con 980 casos menos.

Cuadro 58
Bogotá D.C. Tipo de delitos
2007 – 2011

Tipo de delito	2007	2008	2009	2010*	2011*
1. Lesiones comunes	8.496	11.480	9.906	9.269	8.626
2. Hurto de vehículos	3.142	2.977	2.980	2.946	2.797
3. Hurto de motos	1.028	1.001	1.432	1.568	1.732
4. Hurto a personas	12.089	16.550	15.882	16.812	15.832
5. Hurto a residencias	4.869	5.466	4.860	5.300	4.406
6. Hurto a estab. comerciales	4.303	4.004	3.762	3.645	2.475
7. Hurto a bancos	6	20	12	27	51
Total	33.933	41.498	38.834	39.567	35.919

Fuente: CICRI-MEBOG, *Actualización 12:25 horas del 13 de enero de 2012. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Nota técnica. Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la definición de manera que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

Lesiones comunes. Las acciones de control en el expendio de licor en proximidades de los centros educativos y del horario de expendio (decretos 484 de 2011 y 263 de 2011) así como los operativos de control de licencias, restricción al porte de armas de fuego y la incautación de armas blancas, influyeron en la reducción de 6,9% de las lesiones comunes frente al 2010, al incidir directamente en la probabilidad de ocurrencia de riñas que desembocan en este tipo de delito.

Hurtos. El trabajo interinstitucional de la Policía Metropolitana de Bogotá y el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía, permitió el dismantelamiento de varias bandas tradicionales especializadas en los hurtos, cuyos efectos se evidencian en la reducción de los hurtos de vehículos (5,1%) y a personas (5,8%), en el hurto a residencias (16,9%) y a establecimientos comerciales (32,1%).

Por otra parte, los hurtos a bancos al mostrar un crecimiento significativo en su presencia al pasar de 27 casos en el 2010 a 51 en el 2011, que porcentualmente corresponde a un incremento de 88,9% y el de motos que de 1.568 casos del año anterior pasó a 1.732 en el 2011 que representa el 10,5%, influyeron en la percepción negativa de la seguridad que reporta la ciudadanía. Sin embargo, es importante resaltar que para el control de los primeros se ha venido trabajando con la Superintendencia Financiera para que en estas entidades se refuercen las medidas de seguridad durante los horarios de atención al público dado que estos son aprovechados por los delincuentes, para ingresar

intempestivamente, amenazar generalmente con armas de fuego a los cajeros y huir con el dinero disponible en sus habitáculos, modalidad conocida como taquillazo. En cuanto a los segundos, adicional a un incremento inusitado del parque de motos en la ciudad dado su bajo costo y facilidad de movilización, tiene un elemento adicional y es la falta de disciplina de sus conductores para guardar el vehículo en estacionamientos con seguridad y dejarlas parqueadas en espacio público, facilitando de esta manera el accionar del delincuente, al que le bastan unos pocos minutos para apoderarse del automotor.

Cuadro 59**Bogotá D.C. Tipo de delitos, según localidad (incluye Aeropuerto y Terminal)
2008**

Localidades	Lesiones comunes	Hurto de vehículos	Hurto de motos	hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a establecimientos de comercio	Hurto a bancos	Total
Usaquén	310	243	27	1.167	570	242	1	2.560
Chapinero	310	61	50	1.801	516	559	2	3.299
Santa Fe	568	30	79	1.327	126	257	0	2.387
San Cristóbal	683	98	19	351	185	94	0	1.430
Usme	712	26	7	340	124	109	0	1.318
Tunjuelito	400	60	35	314	96	84	0	989
Bosa	877	93	48	712	260	162	2	2.154
Kennedy	1.331	455	269	1.779	551	299	2	4.686
Fontibón	350	143	47	911	266	168	1	1.886
Engativá	769	389	51	1.208	431	244	3	3.095
Suba	1.477	386	57	1.831	1.086	381	2	5.220
Barrios Unidos	248	139	35	745	202	302	6	1.677
Teusaquillo	162	196	24	930	233	253	0	1.798
Los Mártires	328	92	59	525	58	155	0	1.217
Antonio Nariño	193	103	35	388	80	124	0	923
Puente Aranda	235	301	73	638	143	214	1	1.605
La Candelaria	80	5	6	324	35	61	0	511
Rafael Uribe Uribe	603	99	37	473	127	84	0	1.423
Ciudad Bolívar	1.818	58	41	660	377	196	0	3.150
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto	1	0	2	81	0	8	0	92
Terminal	25	0	0	45	0	8	0	78
Total Bogotá D.C.	11.480	2.977	1.001	16.550	5.466	4.004	20	41.498

Fuente: CICRI-MEBOG, enero de 2009. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

(-) La base de datos no tiene información para Sumapaz

Cuadro 60**Bogotá D.C. Tipo de delitos, según localidad (incluye Aeropuerto y Terminal)**
2009

Localidades	Lesiones comunes	Hurto de vehículos	Hurto de motos	hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a establecimientos de comercio	Hurto a bancos	Total
Usaquén	265	257	41	1.112	421	214	1	2.311
Chapinero	202	47	86	1.639	408	468	1	2.851
Santa Fe	371	22	73	1.405	134	210	0	2.215
San Cristóbal	590	122	52	388	147	95	0	1.394
Usme	635	44	14	322	159	77	0	1.251
Tunjuelito	268	67	36	287	61	69	0	788
Bosa	796	99	61	767	234	168	0	2.125
Kennedy	1.474	435	288	1.549	594	333	0	4.673
Fontibón	259	92	77	958	234	215	1	1.836
Engativá	538	373	81	1.131	436	282	1	2.842
Suba	1.322	420	79	1.765	853	372	0	4.811
Barrios Unidos	255	117	67	695	196	305	3	1.638
Teusaquillo	134	130	45	1.001	254	278	2	1.844
Los Mártires	240	79	121	459	55	80	1	1.035
Antonio Nariño	183	143	55	322	57	107	0	867
Puente Aranda	279	350	139	571	166	152	2	1.659
La Candelaria	39	3	5	282	35	54	0	418
Rafael Uribe Uribe	539	112	54	466	155	104	0	1.430
Ciudad Bolívar	1.501	68	52	654	261	164	0	2.700
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto	7	0	6	32	0	3	0	48
Terminal	9	0	0	77	0	12	0	98
Total Bogotá D.C.	9.906	2.980	1.432	15.882	4.860	3.762	12	38.834

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización enero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (-) La base de datos no tiene información para Sumapaz

Cuadro 61**Bogotá D.C. Tipo de delitos, según localidad (incluye Aeropuerto y Terminal)**
2010

Localidades	Lesiones comunes	Hurto de vehículos	Hurto de motos	hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a establecimientos de comercio	Hurto a bancos	Total
Usaquén	348	276	38	1.242	635	279	6	2.824
Chapinero	181	68	66	1.446	300	315	3	2.379
Santa Fe	370	24	78	1.471	112	196	1	2.252
San Cristóbal	455	132	70	377	123	83	0	1.240
Usme	620	29	19	267	161	68	0	1.164
Tunjuelito	213	44	42	294	66	74	0	733
Bosa	777	94	119	917	295	187	0	2.389
Kennedy	1.383	462	301	1.577	669	339	1	4.732
Fontibón	221	161	87	928	246	178	0	1.821
Engativá	709	367	108	1.449	541	353	3	3.530
Suba	1.271	363	66	1.976	1.032	380	4	5.092
Barrios Unidos	229	142	66	768	191	270	4	1.670
Teusaquillo	122	158	51	908	287	239	0	1.765
Los Mártires	207	88	96	567	48	96	0	1.102
Antonio Nariño	193	128	53	381	64	100	0	919
Puente Aranda	225	243	133	650	131	203	4	1.589
La Candelaria	77	11	7	363	34	52	0	544
Rafael Uribe Uribe	445	95	87	529	110	87	1	1.354
Ciudad Bolívar	1.214	61	67	597	255	137	0	2.331
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto	1	0	14	76	0	8	0	99
Terminal	8	0	0	29	0	1	0	38
Total Bogotá D.C.	9.269	2.946	1.568	16.812	5.300	3.645	27	39.567

Fuente: CICRI-MEBOG, *actualización 12:25 horas del 13 de enero de 2012. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana. (-) La base de datos no tiene información para Sumapaz

Cuadro 62**Bogotá D.C. Tipo de delitos, según localidad (incluye Aeropuerto y Terminal)
2011**

Localidades	Lesiones comunes	Hurto de vehículos	Hurto de motos	hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a establecimientos de comercio	Hurto a bancos	Total
Usaquén	338	193	56	1.546	604	260	9	3.006
Chapinero	199	77	82	1.660	222	272	4	2.516
Santa Fe	314	22	40	1.082	75	126	0	1.659
San Cristóbal	601	103	42	346	117	42	2	1.253
Usme	483	34	36	259	134	65	0	1.011
Tunjuelito	201	64	75	281	76	47	1	745
Bosa	872	128	147	897	289	109	0	2.442
Kennedy	940	506	342	1.534	449	250	11	4.032
Fontibón	229	131	61	815	187	125	1	1.549
Engativá	342	383	115	1.095	382	169	7	2.493
Suba	1.301	330	89	1.791	987	301	4	4.803
Barrios Unidos	151	106	73	742	173	163	4	1.412
Teusaquillo	117	140	65	732	152	122	0	1.328
Los Mártires	252	80	76	622	52	60	3	1.145
Antonio Nariño	162	117	63	365	46	50	1	804
Puente Aranda	240	226	113	640	121	103	3	1.446
La Candelaria	73	8	2	332	32	44	0	491
Rafael Uribe Uribe	416	100	128	478	119	71	1	1.313
Ciudad Bolívar	1.386	48	115	524	189	87	0	2.349
Sumapaz								0
Aeropuerto	6	1	12	84	0	9	0	112
Terminal	3	0	0	7	0	0	0	10
Total Bogotá D.C.	8.626	2.797	1.732	15.832	4.406	2.475	51	35.919

Fuente: CICRI-MEBOG, *actualización 12:25 horas del 13 de enero de 2012. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Nota técnica. Las cifras de delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

(-) La base de datos no tiene información para Sumapaz

Cuadro 63
Bogotá D.C. Delitos de alto impacto, según localidad
(incluye Aeropuerto y Terminal)
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010*	2011*
Usaquén	2.560	2.311	2.824	3.006
Chapinero	3.299	2.851	2.379	2.516
Santa Fe	2.387	2.215	2.252	1.659
San Cristóbal	1.430	1.394	1.240	1.253
Usme	1.318	1.251	1.164	1.011
Tunjuelito	989	788	733	745
Bosa	2.154	2.125	2.389	2.442
Kennedy	4.686	4.673	4.732	4.032
Fontibón	1.886	1.836	1.821	1.549
Engativá	3.095	2.842	3.530	2.493
Suba	5.220	4.811	5.092	4.803
Barrios Unidos	1.677	1.638	1.670	1.412
Teusaquillo	1.798	1.844	1.765	1.328
Los Mártires	1.217	1.035	1.102	1.145
Antonio Nariño	923	867	919	804
Puente Aranda	1.605	1.659	1.589	1.446
La Candelaria	511	418	544	491
Rafael Uribe Uribe	1.423	1.430	1.354	1.313
Ciudad Bolívar	3.150	2.700	2.331	2.349
Aeropuerto	92	48	99	112
Terminal	78	98	38	10
Total Bogotá D.C.	41.498	38.834	39.567	35.919

Al analizar los resultados a nivel local, se tiene que durante el 2011, las tres localidades que presentan el mayor peso porcentual en delitos de alto impacto son: Suba (13,4%), Kennedy (11,2%) y Usaquén (8,4%) y las de menor peso son: La Candelaria (1,4%), Tunjuelito (2,1%) y Antonio Nariño (2,2%).

Fuente: CICRI-MEBOG, *Actualización 12:25 horas del 13 de enero de 2012. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

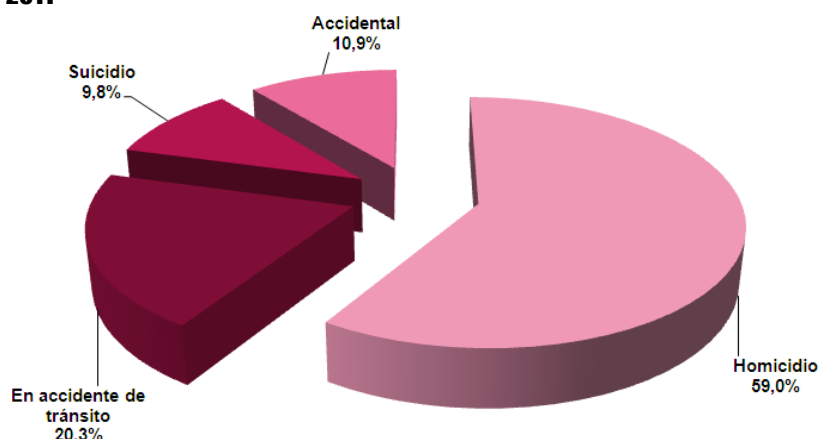
Nota técnica. Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la definición de maneras que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

(-) La base de datos no tiene información para Sumapaz

4.1.2 Muertes violentas

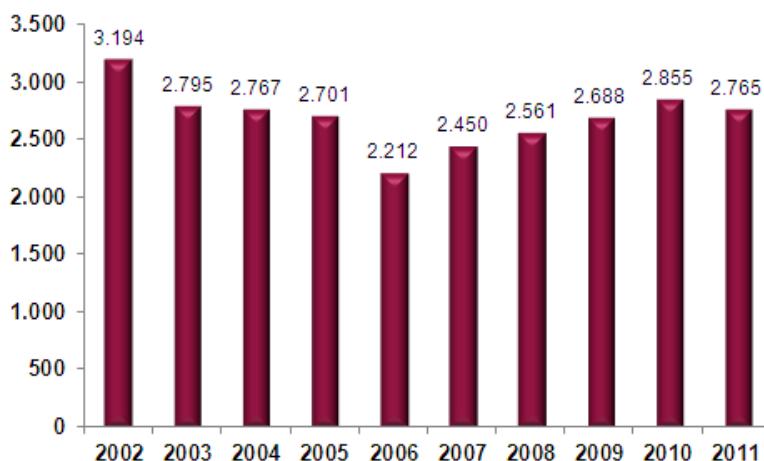
Para el año 2011, la principal causa de muerte violenta en Bogotá D.C., fue por homicidio con el 59% del total de casos ocurridos; le sigue las muertes en accidente de tránsito con el 20,3%, las muertes accidentales con el 10,9% y, finalmente, los suicidios con el 9,8%.

Gráfica 65
Bogotá D.C. Estructura de las muertes violentas
2011



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 7:20 horas del 11 de julio de 2011. Información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Cálculos: SDP – DICE

Gráfica 66
Bogotá D.C. Muertes violentas
2002 - 2011



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Nota técnica. Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la definición de maneras que en la fecha de corte inicial figuraban

como “por determinar” o a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

En el año 2011 las muertes violentas disminuyeron en un 3,2% respecto del 2010, esta reducción está representada principalmente en las muertes accidentales (9,3%), y con un menor porcentaje los homicidios (6,4%). En el caso de los suicidios se presentó un aumento del 10,1%, así como las muertes en accidente de tránsito con un 5,1%.

Cuadro 64

Bogotá D.C. Comportamiento por tipo de muerte violenta 2007 - 2011

Tipos de muertes violentas	2007	2008	2009	2010	2011
Homicidio	1.401	1.465	1.649	1.743	1.632
En accidente de tránsito	551	536	528	533	560
Suicidio	222	262	254	247	272
Accidental	276	298	257	332	301
Total Bogotá D.C.	2.450	2.561	2.688	2.855	2.765

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Homicidios: Del periodo 2007 al 2011 el homicidio es la principal causa de muerte violenta en Bogotá, representando en promedio más del 59%, de estas. Por localidad, las tres que mayor número de casos presentaron en el año 2011 fueron: Ciudad Bolívar (297), Kennedy (274) y Bosa (143). Frente al total de homicidios en la ciudad se observa una disminución de 111 casos entre el año 2010 y 2011.

En términos generales, las tendencias en cuanto al sexo y edad de las víctimas se mantiene, es decir, en promedio por cada mujer afectada por este delito mueren 9 hombres y continúa siendo el rango de 20 a 29 años el más afectado al aportar el 40% de los casos. Así mismo, la motivación principal que desencadena estos hechos es la venganza, en buena parte entre personas dedicadas a actividades ilícitas.

En la reducción de los homicidios, un aporte importante lo representa la restricción al porte de armas de fuego, las campañas de desarme voluntario y los operativos de incautación tanto de armas blancas como de fuego por porte ilegal. Incide de igual manera el Plan Nacional de Vigilancia por cuadrantes, en que se halla comprometida la Policía Nacional, por cuanto la cercanía de las patrullas a los barrios hace que la atención, por ejemplo, de los casos de riña sea más oportuna con lo cual se evita que estos casos escalen a consecuencias más graves.

Por otra parte, acciones como el fortalecimiento de la promoción de los derechos humanos, la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, los pactos ciudadanos y la atención a víctimas de violencias y delitos desde el interior de la Secretaría de Gobierno, así como trabajo interinstitucionales con entidades de otros sectores como las Secretarías de Salud y de Integración Social han coadyuvado a mejorar el tratamiento de las conflictividades, la salud mental y la cultura ciudadana que de una u otra manera aportan al control y reducción de los factores que inciden en la presencia de las muertes violentas.

Cuadro 65**Bogotá D.C. Homicidios, según sexo de las víctimas
2010 – 2011**

Sexo	2010		2011	
	Número de casos	Participación	Número de casos	Participación
Mujeres	146	8,4%	135	8,3%
Hombres	1.597	91,6%	1.497	91,7%
Total	1.743	100%	1.632	100%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con base en los registros definitivos para el año 2010 con actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y para el 2011 con actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 66**Bogotá D.C. Homicidios, según rangos de edad
2010 – 2011**

Sexo	2010		2011	
	Número de casos	Participación	Número de casos	Participación
0-4	8	0,5%	12	0,7%
5-9	2	0,1%	2	0,1%
10-14	15	0,9%	10	0,6%
15-19	239	13,7%	213	13,1%
20-24	341	19,6%	306	18,8%
25-29	336	19,3%	313	19,2%
30-34	231	13,3%	219	13,4%
35-39	164	9,4%	187	11,5%
40-44	144	8,3%	138	8,5%
45-49	90	5,2%	85	5,2%
50-54	80	4,6%	58	3,6%
55-59	41	2,4%	35	2,1%
60-64	29	1,7%	22	1,3%
65y mas	23	1,3%	26	1,6%
No registrada	0	0,0%	6	0,4%
Total	1.743	100%	1.632	100%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con base en los registros definitivos para el año 2010 con actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y para el 2011 con actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Muertes en accidentes de tránsito: Las muertes en accidente de tránsito mostraron un aumento en 27 casos al comparar su incidencia en 2010 (533 casos), con respecto al 2011 (560), que en términos porcentuales corresponde a 5,1%.

La localidad de Kennedy aporta el 13,6% de participación en el total de los casos, seguido de Engativá con el 9,1%, Fontibón y Suba con el 7,1% respectivamente, Ciudad Bolívar 7%, Puente Aranda 5,7% y Usaquén con el 5%. Estas siete localidades concentran el 54,6% del total de las muertes en accidentes de tránsito en Bogotá.

El incremento mencionado no puede considerarse como marginal y por el contrario tiene un significado especial en la medida que se han presentado los puntos críticos que se multiplicaron en la ciudad como consecuencia de las obras viales que se adelantan de manera simultánea y que implica la adopción de pasos peatonales provisionales, desvíos, reducción de calzadas y otra serie de fenómenos que incrementan el riesgo de accidentalidad.

En efecto, en este tipo de muertes los peatones aportan aproximadamente el 53,2% al total de víctimas siendo un factor importante en este hecho el incumplimiento a las normas de tránsito. En particular la no utilización de los pasos demarcados o “cebras” y la no utilización de los puentes peatonales, en segundo término se encuentran los motociclistas, con una participación de 22,5% y los ciclistas en el 7%.

Cuadro 67

Bogotá D.C. Muertes en accidente de tránsito, según condición de la víctima 2010 – 2011

Mecanismo causal	2010		2011	
	Número de casos	Participación	Número de casos	Participación
Pasajero	30	5,6%	39	7,0%
Peatón	318	59,7%	298	53,2%
Conductor	18	3,4%	31	5,5%
Motociclista	119	22,3%	126	22,5%
Ciclista	31	5,8%	39	7,0%
No registrado	17	3,2%	27	4,8%
Total	533	100%	560	100%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con base en los registros definitivos para el año 2010 con actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y para el 2011 con actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Suicidios: Los suicidios presentan un comportamiento ascendente entre los años 2010 y 2011, al pasar de 247 casos a 272, equivalente a un variación de 10,1%. Las tres localidades que presentaron mayor número de casos durante el año 2011 fueron: Kennedy (34 casos), Ciudad Bolívar (27) y Suba (25).

El mecanismo más empleado en este tipo de hechos es la asfixia mecánica que representa el 48,2% de los casos, seguido de las armas de fuego en el 19,1% y de la ingesta de tóxicos en el 18,8%, en tanto que en menor proporción se encuentran los lanzamientos desde altura. Aquí como en el resto de las muertes violentas priman los hombres, en una proporción de 3 a 1.

Cuadro 68
Bogotá D.C. Suicidios, según mecanismo causal
2010 – 2011

Mecanismo causal	2010		2011	
	Número de casos	Participación	Número de casos	Participación
Asfixia mecánica	129	52,2%	131	48,2%
Proyectil a fuego	57	23,1%	52	19,1%
Lanzamiento	18	7,3%	24	8,8%
Intoxicación	38	15,4%	51	18,8%
Otro	5	2,0%	14	5,1%
Total	247	100%	272	100%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con base en los registros definitivos para el año 2010 con actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y para el 2011 con actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Muertes accidentales: Al analizar los resultados de los casos de las muertes accidentales para el total Bogotá, se tiene que su comportamiento para los años 2010 y 2011 registra una reducción en el número de casos al pasar de 332 a 301, equivalente a una variación de -9.3%. Las localidades que mayor número de casos registraron durante el año 2011 fueron: Kennedy y Engativá (cada uno con 25 casos), Suba y Ciudad Bolívar (cada uno con 24 casos).

El principal mecanismo causal de las muertes accidentales son las caídas de altura y de su propia altura, las que se encuentran presentes en el 34,2% y 21,6% de los casos. Las primeras son más frecuentes entre las personas dedicadas a oficios relacionados con la construcción, en tanto que las segundas tienen entre sus principales víctimas a los adultos mayores. Otros mecanismos presentes aunque con menor magnitud son la sofocación y los objetos contundentes (12% y 11,3%), entre otros.

Cuadro 69
Bogotá D.C. Muertes accidentales, según mecanismo causal
2010 – 2011

Mecanismo causal	2010		2011	
	Número de casos	Participación	Número de casos	Participación
Sofocación	32	9,6%	36	12,0%
Caída de altura	104	31,3%	103	34,2%
Caida	65	19,6%	65	21,6%
Contundente	42	12,7%	34	11,3%
Quemadura	18	5,4%	8	2,7%
Otra	71	21,4%	55	18,3%
Total	332	100%	301	100%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con base en los registros definitivos para el año 2010 con actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y para el 2011 con actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 70
Bogotá D.C. Muertes violentas, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	169	129	172	134
Chapinero	64	68	59	59
Santa Fe	125	111	121	90
San Cristóbal	159	147	161	152
Usme	117	135	130	147
Tunjuelito	81	79	80	92
Bosa	138	144	198	197
Kennedy	326	382	383	409
Fontibón	99	108	89	94
Engativá	203	207	221	179
Suba	210	233	241	231
Barrios Unidos	62	47	55	58
Teusaquillo	78	54	48	55
Los Mártires	135	100	122	102
Antonio Nariño	42	36	41	37
Puente Aranda	73	86	106	91
La Candelaria	27	9	8	10
Rafael Uribe Uribe	113	132	134	160
Ciudad Bolívar	277	352	391	387
Sumapaz	5	18	3	1
Sin dirección exacta	58	111	92	80
Total Bogotá D.C.	2.561	2.688	2.855	2.765

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana
 Nota técnica. Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos como consecuencia de la definición de maneras que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado y que deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

En términos generales se observa que para el año 2011 las tres localidades que registran mayor número de casos de muertes violentas en su orden son: Kennedy (409 casos), Ciudad Bolívar (387 casos) y Suba (231 casos), las cuales representan en su conjunto el 37,1% de 2.765 casos registrados en Bogotá. Para estas tres localidades, los homicidios representan más del 60% frente a otro tipo de muertes violentas.

Cuadro 71
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas, según localidad
2008

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	81	32	29	27	169
Chapinero	30	9	12	13	64
Santa Fe	78	30	7	10	125
San Cristóbal	95	23	20	21	159
Usme	72	24	11	10	117
Tunjuelito	42	26	9	4	81
Bosa	89	19	12	18	138
Kennedy	197	73	19	37	326
Fontibón	44	26	12	17	99
Engativá	104	49	20	30	203
Suba	123	36	24	27	210
Barrios Unidos	28	20	8	6	62
Teusaquillo	21	31	12	14	78
Los Mártires	92	25	4	14	135
Antonio Nariño	21	11	8	2	42
Puente Aranda	33	23	7	10	73
La Candelaria	13	9	4	1	27
Rafael Uribe Uribe	69	18	14	12	113
Ciudad Bolívar	217	28	22	10	277
Sumapaz	4	-	1	-	5
Sin dirección exacta	12	24	7	15	58
Total Bogotá D.C.	1.465	536	262	298	2.561

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización 08:00 horas 15 de febrero de 2009 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 72
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas, según localidad
2009

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	72	33	15	9	129
Chapinero	31	20	11	6	68
Santa Fe	82	11	6	12	111
San Cristóbal	101	22	17	7	147
Usme	92	21	11	11	135
Tunjuelito	45	20	5	9	79
Bosa	97	21	12	14	144
Kennedy	244	82	30	26	382
Fontibón	34	42	12	20	108
Engativá	117	48	14	28	207
Suba	142	48	21	22	233
Barrios Unidos	23	15	4	5	47
Teusaquillo	27	15	8	4	54
Los Mártires	66	22	4	8	100
Antonio Nariño	20	12	2	2	36
Puente Aranda	40	23	16	7	86
La Candelaria	6	1	0	2	9
Rafael Uribe Uribe	89	14	18	11	132
Ciudad Bolívar	254	44	39	15	352
Sumapaz	13	2	0	3	18
Sin dirección exacta	54	12	9	36	111
Total Bogotá D.C.	1.649	528	254	257	2.688

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización 10:14 horas del 9 de febrero de 2010 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 73
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas, según localidad
2010

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	104	24	16	28	172
Chapinero	20	17	13	9	59
Santa Fe	79	24	8	10	121
San Cristóbal	109	16	14	22	161
Usme	89	22	10	9	130
Tunjuelito	43	18	7	12	80
Bosa	141	25	15	17	198
Kennedy	247	80	28	27	382
Fontibón	32	33	11	13	89
Engativá	119	54	22	26	221
Suba	141	39	30	30	240
Barrios Unidos	23	20	6	7	56
Teusaquillo	13	18	9	8	48
Los Mártires	69	28	6	19	122
Antonio Nariño	25	10	1	5	41
Puente Aranda	48	39	6	13	106
La Candelaria	4	2	0	2	8
Rafael Uribe Uribe	83	23	8	20	134
Ciudad Bolívar	302	35	33	22	392
Sumapaz	1	1	0	1	3
Sin dirección exacta	51	5	4	32	92
Total Bogotá D.C.	1.743	533	247	332	2.855

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

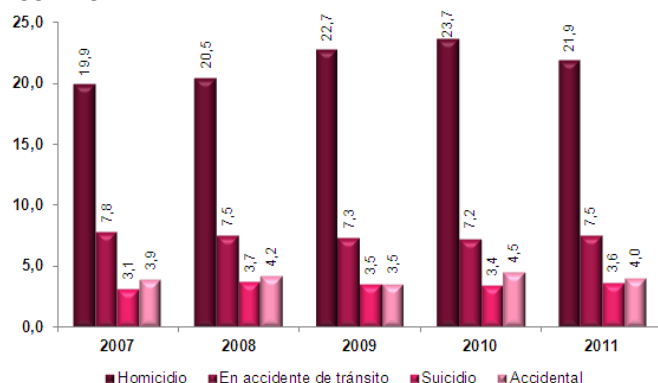
Cuadro 74
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas, según localidad
2011

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	66	28	20	20	134
Chapinero	20	22	12	5	59
Santa Fe	58	15	11	6	90
San Cristóbal	94	24	15	19	152
Usme	99	26	8	14	147
Tunjuelito	39	27	12	14	92
Bosa	143	28	11	15	197
Kennedy	274	76	34	25	409
Fontibón	31	40	12	11	94
Engativá	80	51	23	25	179
Suba	142	40	25	24	231
Barrios Unidos	24	17	3	14	58
Teusaquillo	11	25	12	7	55
Los Mártires	61	26	4	11	102
Antonio Nariño	16	11	5	5	37
Puente Aranda	35	32	12	12	91
La Candelaria	5	3	1	1	10
Rafael Uribe Uribe	112	17	18	13	160
Ciudad Bolívar	297	39	27	24	387
Sumapaz	-	-	1	-	1
Sin dirección exacta	25	13	6	36	80
Total Bogotá D.C.	1.632	560	272	301	2.765

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Al analizar los resultados en términos de tasa por 100.000 habitantes se observa los siguientes resultados para las muertes violentas:

Gráfica 67
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes,
según tipo
2007 - 2011



Los resultados en términos de tasa de muertes violentas presentaron una reducción en 1,7 puntos frente al año 2010, hecho que corresponde a la disminución de los casos de homicidios, los cuales representan en la ciudad, el 59% al total de las muertes violentas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Proyecciones de población DANE a partir del censo 2005

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobierno

Cuadro 75
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según tipo
2007 - 2011

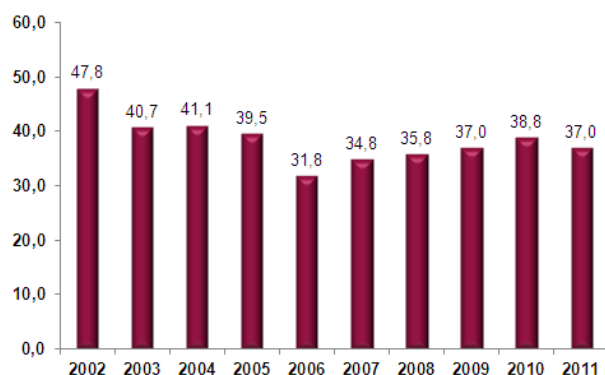
Tipos de muertes violentas	2007	2008	2009	2010	2011
Homicidio	19,9	20,5	22,7	23,7	21,9
En accidente de tránsito	7,8	7,5	7,3	7,2	7,5
Suicidio	3,1	3,7	3,5	3,4	3,6
Accidental	3,9	4,2	3,5	4,5	4,0
Total Bogotá D.C.	34,8	35,8	37,0	38,8	37,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Proyecciones de población DANE a partir del censo 2005

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Al analizar los resultados en términos de tasa por 100.000 habitantes se tiene que las tres localidades que registran una mayor tasa durante el año 2011 fueron: Los Mártires (104,2), Santa Fe (81,8) y Ciudad Bolívar (60,5), las cuales superan ampliamente el promedio de Bogotá, el cual fue de 37,0 casos por cada 100.000 habitantes. Las localidades menos críticas son: Suba, Engativá y Sumapaz.

Gráfica 68
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes 2002 - 2011



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 76
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según localidad 2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	36,8	27,8	36,6	28,2
Chapinero	49,3	51,9	44,6	44,1
Santa Fe	113,9	101,0	110,0	81,8
San Cristóbal	38,8	35,8	39,3	37,1
Usme	34,9	38,6	35,7	38,4
Tunjuelito	40,1	39,1	39,6	45,6
Bosa	25,6	26,0	34,8	33,8
Kennedy	33,1	38,3	37,8	40,1
Fontibón	30,7	32,7	26,3	27,2
Engativá	24,8	25,0	26,4	21,2
Suba	21,1	22,9	23,0	21,6
Barrios Unidos	27,0	20,3	24,1	24,8
Teusaquillo	54,7	37,5	33,1	37,5
Los Mártires	139,3	102,8	125,0	104,2
Antonio Nariño	39,0	33,4	37,9	34,2
Puente Aranda	28,3	33,3	41,0	35,2
La Candelaria	112,2	37,4	33,2	41,4
Rafael Uribe Uribe	29,9	34,9	35,5	42,4
Ciudad Bolívar	45,8	57,1	62,4	60,5
Sumapaz	81,6	291,3	48,2	16,0
Sin dirección exacta	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	35,8	37,0	38,8	37,0

Cuadro 77
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según localidad 2008

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	17,6	7,0	6,3	5,9	36,8
Chapinero	23,1	6,9	9,2	10,0	49,3
Santa Fe	71,1	27,3	6,4	9,1	113,9
San Cristóbal	23,2	5,6	4,9	5,1	38,8
Usme	21,5	7,2	3,3	3,0	34,9
Tunjuelito	20,8	12,9	4,5	2,0	40,1
Bosa	16,5	3,5	2,2	3,3	25,6
Kennedy	20,0	7,4	1,9	3,8	33,1
Fontibón	13,7	8,1	3,7	5,3	30,7
Engativá	12,7	6,0	2,4	3,7	24,8
Suba	12,4	3,6	2,4	2,7	21,1
Barrios Unidos	12,2	8,7	3,5	2,6	27,0
Teusaquillo	14,7	21,7	8,4	9,8	54,7
Los Mártires	94,9	25,8	4,1	14,4	139,3
Antonio Nariño	19,5	10,2	7,4	1,9	39,0
Puente Aranda	12,8	8,9	2,7	3,9	28,3
La Candelaria	54,0	37,4	16,6	4,2	112,2
Rafael Uribe Uribe	18,3	4,8	3,7	3,2	29,9
Ciudad Bolívar	35,9	4,6	3,6	1,7	45,8
Sumapaz	65,2	-	16,3	-	81,6
Sin dirección exacta	-	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	20,5	7,5	3,7	4,2	35,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización 08:00 horas 15 de febrero de 2009 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 78**Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según localidad 2009**

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	15,5	7,1	3,2	1,9	27,8
Chapinero	23,7	15,3	8,4	4,6	51,9
Santa Fe	74,6	10,0	5,5	10,9	101,0
San Cristóbal	24,6	5,4	4,1	1,7	35,8
Usme	26,3	6,0	3,1	3,1	38,6
Tunjuelito	22,3	9,9	2,5	4,5	39,1
Bosa	17,5	3,8	2,2	2,5	26,0
Kennedy	24,5	8,2	3,0	2,6	38,3
Fontibón	10,3	12,7	3,6	6,1	32,7
Engativá	14,1	5,8	1,7	3,4	25,0
Suba	13,9	4,7	2,1	2,2	22,9
Barrios Unidos	9,9	6,5	1,7	2,2	20,3
Teusaquillo	18,8	10,4	5,6	2,8	37,5
Los Mártires	67,8	22,6	4,1	8,2	102,8
Antonio Nariño	18,5	11,1	1,9	1,9	33,4
Puente Aranda	15,5	8,9	6,2	2,7	33,3
La Candelaria	24,9	4,2	0,0	8,3	37,4
Rafael Uribe Uribe	23,6	3,7	4,8	2,9	34,9
Ciudad Bolívar	41,2	7,1	6,3	2,4	57,1
Sumapaz	210,4	32,4	0,0	48,6	291,3
Sin dirección exacta	-	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	22,7	7,3	3,5	3,5	37,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización 10:14 horas del 9 de febrero de 2010 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 79**Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según localidad 2010**

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	22,1	5,1	3,4	6,0	36,6
Chapinero	15,1	12,9	9,8	6,8	44,6
Santa Fe	71,8	21,8	7,3	9,1	110,0
San Cristóbal	26,6	3,9	3,4	5,4	39,3
Usme	24,5	6,0	2,7	2,5	35,7
Tunjuelito	21,3	8,9	3,5	5,9	39,6
Bosa	24,8	4,4	2,6	3,0	34,8
Kennedy	24,5	7,9	2,8	2,7	37,8
Fontibón	9,5	9,8	3,3	3,8	26,3
Engativá	14,2	6,5	2,6	3,1	26,4
Suba	13,5	3,7	2,9	2,9	23,0
Barrios Unidos	9,9	8,6	2,6	3,0	24,1
Teusaquillo	9,0	12,4	6,2	5,5	33,1
Los Mártires	70,7	28,7	6,1	19,5	125,0
Antonio Nariño	23,1	9,2	0,9	4,6	37,9
Puente Aranda	18,6	15,1	2,3	5,0	41,0
La Candelaria	16,6	8,3	0,0	8,3	33,2
Rafael Uribe Uribe	22,0	6,1	2,1	5,3	35,5
Ciudad Bolívar	48,1	5,6	5,3	3,5	62,4
Sumapaz	16,1	16,1	0,0	16,1	48,2
Sin dirección exacta	-	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	23,7	7,2	3,4	4,5	38,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización 08:00 horas 18 de febrero de 2011 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 80**Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según localidad 2011**

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	13,9	5,9	4,2	4,2	28,2
Chapinero	15,0	16,4	9,0	3,7	44,1
Santa Fe	52,7	13,6	10,0	5,5	81,8
San Cristóbal	22,9	5,9	3,7	4,6	37,1
Usme	25,9	6,8	2,1	3,7	38,4
Tunjuelito	19,3	13,4	5,9	6,9	45,6
Bosa	24,5	4,8	1,9	2,6	33,8
Kennedy	26,9	7,5	3,3	2,5	40,1
Fontibón	9,0	11,6	3,5	3,2	27,2
Engativá	9,5	6,0	2,7	3,0	21,2
Suba	13,3	3,7	2,3	2,2	21,6
Barrios Unidos	10,3	7,3	1,3	6,0	24,8
Teusaquillo	7,5	17,1	8,2	4,8	37,5
Los Mártires	62,3	26,6	4,1	11,2	104,2
Antonio Nariño	14,8	10,2	4,6	4,6	34,2
Puente Aranda	13,5	12,4	4,6	4,6	35,2
La Candelaria	20,7	12,4	4,1	4,1	41,4
Rafael Uribe Uribe	29,7	4,5	4,8	3,4	42,4
Ciudad Bolívar	46,4	6,1	4,2	3,8	60,5
Sumapaz	-	-	16,0	-	16,0
Sin dirección exacta	-	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	21,9	7,5	3,6	4,0	37,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 07:30 horas del 2 de enero de 2012 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Tasa de homicidios por 100.000 habitantes. En 8 de las 20 localidades presenta una tasa de homicidios superior a la de Bogotá, siendo Los Mártires la que registra la mayor tasa con 62,3 homicidios por 100.000 habitantes, seguida de Santa Fe con 52,7. Es de resaltar que estas dos localidades muestran flujo de población flotante en el horario laboral.

La tasa de homicidios para Bogotá registró una disminución de 1,8 puntos, al pasar 23,7 en el año 2010 a 21,9 en el 2011, logrando quebrar de esta manera la tendencia al alza que este delito venía presentando en los últimos años.

Lo anterior, a pesar de que Bogotá responde a las mismas dinámicas delincuenciales que se dan a nivel internacional y nacional, especialmente en el tema de narcotráfico y lavado de activos.

Se han identificado 34 conductas que hacen tránsito de la legalidad a la ilegalidad y viceversa (servicios de préstamo y usura, seguridad privada no legalizada, juegos de suerte y azar ilegales, trabajo informal de niños y niñas, mercado de piedras preciosas, falsificación de marcas, entre otras), por su condición las diferencias entre los actores igualmente se resuelven por medio de las venganzas a través de terceros o directamente. Los homicidios por venganza siguen siendo la modalidad más recurrente.

No obstante la reducción señalada en términos de la tasa por 100.000 habitantes, es importante resaltar un cambio cualitativo en la dinámica delincencial de la ciudad, al presentarse la comisión del homicidio como un delito-medio para la realización del delito de hurto como fin. Es decir, que en el pasado no eran tan evidentes las muertes en

desarrollo de la comisión de los hurtos, a menos que la víctima mostrara una reacción en su defensa que hiciera sentir al delincuente que había perdido la ventaja de la sorpresa y la intimidación y que de alguna manera se encontraba en riesgo, ahora se presentan casos en los que el delincuente sin mediar palabra cobra la vida de su víctima, para proceder luego a despojarlo de sus pertenencias, a veces por cosas tan de poco valor como un celular o un reproductor digital de música.

Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes. La tasa de muertes en accidente de tránsito presentó un leve incremento de 0,3 puntos al pasar de 7,2 a 7,5 casos por cada 100.000 habitantes. Este resultado no favorable puede obedecer entre otras causas a la falta de previsión de los usuarios de la vía, que pese a las campañas tendientes a estimular el uso de elementos de protección como los puentes peatonales y a brindar cada vez mayor seguridad en ellos, existe resistencia a su uso en la medida que se perciben como un camino más largo, que incrementa los tiempos de desplazamiento. Otro tanto ocurre con la ingestión de bebidas embriagantes, que pese a las medidas de control y a las fuertes sanciones de tipo penal que se han venido imponiendo a los conductores que bajo sus efectos producen lesiones o muertes sigue siendo un factor con un peso importante en este tipo de eventos.

Tasa de suicidios por 100.000 habitantes. La tasa de suicidios en Bogotá presenta un comportamiento ascendente entre los años 2010 y 2011, al pasar de 3,4 casos por cada 100.000 habitantes a 3,6 casos, situación que en términos absolutos equivale a 25 casos más reportados en el último año.

Las tres localidades que mayor tasa de suicidio registraron durante el año 2011 fueron Sumapaz, Santa Fe y Chapinero y las menos críticas fueron Suba, Usme y Bosa. Trece de las 20 localidades superan el promedio de Bogotá y que corresponde a 3,6 casos por cada 100.000 habitantes.

No existen patrones definidos en el comportamiento anual de la conducta suicida y se encuentran saltos abruptos de un año a otro, sin embargo esto no es óbice para el fortalecimiento de las medidas tendientes a mejorar la salud mental de los habitantes de la ciudad, intensificar la difusión de las herramientas para el manejo del estrés y la capacidad de tolerancia a la frustración, teniendo en cuenta que entre los factores que más recurrentemente se reportan en estos casos están los conflictos con la pareja o ex pareja, la ausencia de medios económicos suficientes y enfermedades mentales.

Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes. Se obtuvo un resultado importante en las muertes accidentales al reducir su incidencia en 0,5 puntos al pasar de 4,5 muertes de este tipo por cada 100.000 habitantes en el 2010 a 4,0 en el 2011. Teniendo en cuenta que la mayor parte de estas ocurren en los espacios privados: las fábricas, las oficinas, los hogares, las construcciones, etc., de manera que la actividad de prevención tiene que darse a partir de la sensibilización del uso de elementos de protección tipo cascos, arneses, señalización o del mantenimiento de instalaciones de gas o eléctricas o del cuidado de los menores edad para evitar la ingesta de objetos que puedan obstruir sus vías respiratorias o de la prohibición del uso de pólvora en especial durante las festividades de fin de año, o en el desarme voluntario de armas de fuego que ha venido impulsando la administración distrital y que han tenido eco en la comunidad y apoyo de la

empresa privada, en la medida que comienza a visibilizarse el importante número de muertes accidentales que pueden ser evitadas al asumir mínimas medidas de seguridad, la mayor parte de las cuales no generan gastos onerosos.

Avances en materia de seguridad y convivencia

La Dirección de Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo: Bogotá Positiva, adelantó una estrategia de acción integral en materia de convivencia y seguridad ciudadana frente a las diferentes situaciones de conflictividad social que tienen como escenario de expresión la ciudad de Bogotá, articulando la integración de trabajo conjunto entre los diferentes actores sociales, el sector privado y la administración a través de la figura de pactos, con el fin de generar procesos que respondan a las necesidades específicas de la conflictividad sectorial y/o territorial.

Con el propósito de garantizar la materialización real y efectiva de los pactos suscritos, así como de impulsar la firma y negociación de nuevos acuerdos de seguridad, la Dirección de Seguridad diseñó una metodología de trabajo para hacer el seguimiento y verificación de los compromisos suscritos en cada gremio y territorio de Bogotá. La labor de seguimiento y verificación involucra la incorporación de indicadores de gestión e impacto, respecto a los objetivos propuestos inicialmente y los avances obtenidos durante el desarrollo de los pactos ya firmados.

Durante un primer momento, se avanzó en una propuesta metodológica que permite el desarrollo de labores de monitoreo y observación a los acuerdos incluidos en los pactos estructurados y, en un segundo momento se apunta a incluir a los actores y agentes firmantes de cada pacto en la construcción de esta metodología.

A efecto de dar cumplimiento a este propósito, también fue necesario diseñar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a los pactos de seguridad y convivencia suscritos o en proceso de construcción mediante la identificación con la comunidad de problemáticas, alternativas de solución y definición de compromisos, buscando iniciar procesos de transformación y promover actitudes y conductas positivas en los ciudadanos y la institucionalidad, para que se conviertan en hábitos permanentes.

En este orden, la Secretaría Distrital de Gobierno, con corte a 31 de diciembre de 2011, suscribió cuatro pactos así: 1). "Acuerdo de Convivencia entre Policía y Jóvenes", que propende por el mejoramiento de la relación pacífica entre las partes y el desarrollo de acciones conjuntas para el fortalecimiento de la Convivencia y seguridad en la localidad de Ciudad Bolívar. 2). "Pacto Barrio Álvaro Bernal Segura", en la misma localidad, el cual pretende brindar mejores condiciones de seguridad para la ejecución de las obras del barrio. 3). "Pacto con Hip-Hop" el cual busca fortalecer los procesos con los jóvenes Hopper de Bogotá y reivindicar esos procesos de expresión de estos movimientos, suscrito el 7 de Octubre con la participación de mil quinientos a dos mil jóvenes en la media torta de Bogotá, como preámbulo al evento de Hip-Hop al Parque que desarrolla el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES. 4). "Pacto la Manzana Educativa" suscrito en el mes de noviembre en la localidad de Ciudad Bolívar cuyo objetivo es el de mejorar las

relaciones de convivencia y seguridad entre los estudiantes de la Sede de la Universidad Distrital y los residentes que viven en el entorno a esta.

En el mismo sentido, se hizo seguimiento al cien por ciento de los 30 pactos ya suscritos, incidiendo en la consolidación de las relaciones por la convivencia y la seguridad entre la administración distrital y la ciudadanía.

Otras de las acciones en las que trabajó la Secretaría Distrital de Gobierno en el 2011 corresponden a las campañas realizadas entre las cuales se encuentran las siguientes:

Amar es Desarmarte: este trabajo se realizó en articulación con el Ejército Nacional (INDUMIL), Policía Nacional y la Iglesia Católica, esta campaña es reconocida como uno de los programas de mayor recordación por los Bogotanos y cómo una de las acciones ejemplarizantes respecto al aporte a las políticas de seguridad para las ciudades, según el estudio de percepción de seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá. En el 2011 se realizaron 2 jornadas y en total se han llevado a cabo 5 campañas en las cuales se recibieron 1.650 armas de fuego, 35.546 cartuchos de munición y 138 artefactos explosivos.

Alianza Ángel Protector: Promoción de la Alianza orientada a la educación y prevención del consumo y expendio de alcohol, cigarrillos y otras sustancias psicoactivas a menores de edad. Del pacto realizado entre las entidades distritales y la Asociación de Propietarios de Bares, ASOBARES de donde se desprende la Campaña: **Para, piensa y pon de tu parte** mediante la cual se disminuyó el número de accidentes y heridos en los 3 primeros meses del año 2011: en el mes de febrero la Policía Metropolitana de Bogotá registró 50 accidentes y en el mes de marzo 44 para una disminución del 5,6%.

Contribuye con tu seguridad y la de tu ciudad: Por medio de esta campaña se busca promover conductas cívicas que aporten en la reducción en el impacto del robo de automóviles, la comercialización de partes robadas y exaltar valores éticos para generar conductas de rechazo frente a estos actos, y posicionar la legalidad. Esta es realizada en conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad, la Personería Distrital, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Administración de Aduanas de Bogotá, el Instituto Nacional de Investigación, Lucha y Prevención del Fraude – INIF- Asopartes, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional.

4.2 Cultura, arte y patrimonio

PRESENTACIÓN

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, encabezado por la Secretaría de despacho, adoptó la misión de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos. Esta garantía requiere que en la cotidianidad se generen condiciones de oferta y de estrategia de gestión que permitan la prevalencia de esos derechos a lo largo de la gestión y como fin de la misma.

Es así como la oferta de cupos para eventos culturales, artísticos o de patrimonio debe acompañarse, desde su etapa de planeación y a lo largo de su desarrollo, con la participación de la población, y en todo caso teniendo en cuenta sus preferencias y necesidades. En tal sentido, la oferta de eventos y cupos se realiza de acuerdo con las características y ubicación espacial apropiadas para las preferencias de los habitantes de la ciudad.

Si además de lo anterior la oferta de eventos se acompaña de estrategias de comunicación asertivas basadas en el conocimiento de las preferencias y que por tanto llegan con precisión hasta los distintos sectores poblacionales de la ciudad, el resultado es una buena acogida y alta participación de los bogotanos en los eventos culturales, artísticos y del patrimonio ofrecido.

Los dos (2) indicadores a cargo del Sector Cultura, Recreación y Deporte, contemplados en el Acuerdo 067/02; "Beneficiarios de Eventos Culturales" y "Eventos Culturales Locales" han tenido un crecimiento desde el año 2009 y ello demuestra que la gestión del sector ha sido apropiada y efectiva.

El número de bogotanos beneficiarios de los eventos, a primer vista parece una cifra fría y poco dicente, pero ésta en últimas es uno de los resultados de la gestión del sector Cultura Recreación y Deporte, enfocada a comprender la necesidades y preferencias de los bogotanos y que además incluye esfuerzos para diferenciar la oferta y acercarla a las comunidades, a través de eventos locales de cultura, arte o patrimonio, que tienen un elevado valor agregado por estar diseñados y gestionados para atender un sector poblacional específico, con necesidades, gustos y preferencias particulares que son factor central de respeto y protección para una administración que se ha propuesto garantizar tales preferencias como parte de los derechos de los bogotanos.

No obstante lo expuesto, es posible que a futuro, se tengan que introducir nuevos indicadores de ciudad desde el sector cultura, recreación y deporte, de manera que se puedan mostrar otros resultados de calidad, distintos a los puramente numéricos, pues si bien éstos evidencian un resultado del esfuerzo institucional, no muestran otros logros del Sector relacionados con la calidad de los servicios ofrecidos y sobre todo con el grado de satisfacción de los bogotanos.

Cuadro 81
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Cultura, Recreación y Deporte
2001 - 2011

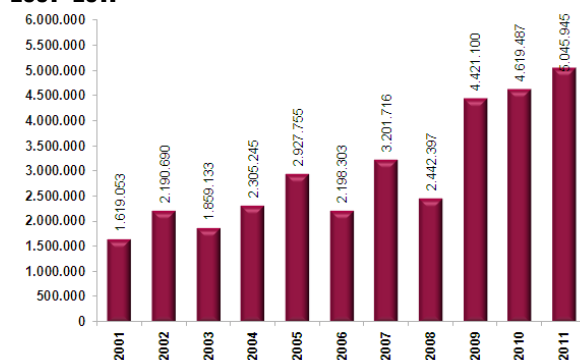
Indicador	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Beneficiarios de eventos culturales	1.619.053	2.190.690	1.859.133	2.305.245	2.927.755	2.198.303	3.201.716	2.442.397	4.421.100	4.619.487	5.045.945
Eventos culturales locales	N.A.	3.581	5.701	4.143	2.077	2.001	779	1.120	2.325	4.349	2.904
Número de cupos en eventos culturales	3.490.680	3.670.794	3.236.820	3.450.000	4.564.431	3.376.076	3.247.014	2.520.692	4.000.566	3.608.750	5.084.345
Eventos culturales	4.984	10.122	10.981	7.993	8.838	7.002	5.539	10.209	17.360	17.096	25.441
Porcentaje de ocupación en eventos culturales	46,4%	59,7%	57,4%	66,8%	64,1%	65,1%	98,6%	96,9%	110,5%	128,0%	99,2%

Fuente: Informes de gestión entidades CRD

4.2.1 Beneficiarios de eventos culturales

El número de beneficiarios de eventos culturales ofrecidos directamente por las entidades públicas del Distrito, o por particulares apoyados por éstas, creció para el año 2011 un 9,2%, comparado con lo alcanzado en la vigencia 2010, con lo cual se mantiene la tendencia creciente del resultado de este indicador, desde la vigencia 2009.

Gráfica 69
Bogotá D.C. Beneficiarios de eventos culturales
2001 - 2011



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 82
Bogotá D.C. Beneficiarios de eventos culturales, según
localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	11.772	5.313	22.020	32.487
Chapinero	1.600	5.040	15.810	133.662
Santa Fe	5.864	11.073	343.135	463.138
San Cristóbal	15.842	11.078	23.859	63.326
Usme	5.750	4.708	20.191	110.472
Tunjuelito	3.856	347	15.030	60.616
Bosa	10.282	7.722	34.581	126.543
Kennedy	14.946	6.715	45.592	92.684
Fontibón	5.126	4.401	11.465	75.863
Engativá	21.283	4.379	42.329	41.081
Suba	11.772	5.350	41.534	180.928
Barrios Unidos	3.154	2.173	34.167	182.859
Teusaquillo	10.031	8.057	254.145	894.354
Los Mártires	4.435	4.903	14.855	30.700
Antonio Nariño	3.877	1.668	6.892	8.053
Puente Aranda	9.330	1.380	25.386	65.164
La Candelaria	8.376	21.204	381.391	346.484
Rafael Uribe Uribe	6.734	6.443	19.645	42.333
Ciudad Bolívar	13.696	52.813	32.364	54.412
Sumapaz	8	763	2.405	1.805
Metropolitano	2.274.663	4.255.570	3.232.691	2.038.981
Total Bogotá D.C.	2.442.397	4.421.100	4.619.487	5.045.945

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Manteniendo la tendencia del indicador, las tres localidades con mayor número de beneficiarios de los eventos culturales son, Teusaquillo, Santa Fe y La Candelaria, las cuales en su conjunto participan con el 33,8% del total de beneficiarios para el año 2011, siendo éstas las localidades con mayor número y mejores equipamientos culturales, así como con una tradición de oferta y dinámica artística y cultural. Las localidades con menor número de beneficiarios fueron Sumapaz con 1.805 y Antonio Nariño con 8.053.

No obstante, es destacable el incremento en el número de beneficiarios que se presentó entre 2010 y 2011 en las localidades de Chapinero, Fontibón, Usme y Barrios Unidos. En general, este indicador tuvo un incremento en 17 de las 20 localidades de la ciudad, lo cual contrasta con la reducción de beneficiarios en eventos de carácter metropolitano, denotando el esfuerzo que el Sector Cultura, Recreación y Deporte mantiene por acercar la oferta artística, cultural y del patrimonio a la comunidad de las localidades de la ciudad.

La oferta de eventos artísticos, culturales y de patrimonio en 2011, estuvo marcada por el despegue de actividades del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, que desde ese año se convirtió en la entidad que mayor y más variada oferta artística y cultural entrega a los bogotanos y bogotanas; el cual, además tiene a su cargo los escenarios culturales Teatro Jorge Eliécer Gaitán y el Teatro la Media Torta, que en años anteriores estuvieron a cargo del IDCT y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Es de destacar la expansión de la oferta, cultural, artística y del patrimonio lograda en 2011, lo cual en buena medida se obtuvo por la participación de entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales, a través de alianzas estratégicas, estímulos económicos o en especie y apoyos financieros, realizaron una gran variedad de eventos en los distintos escenarios culturales de las localidades de la ciudad.

La importancia de este logro, radica fundamentalmente en las limitaciones presentadas por el desarrollo de obras de construcción vial que limitaron la movilidad y el acceso a algunas localidades del centro de la ciudad, así como la fuerte temporada invernal, que desestimuló la participación de los ciudadanos y ciudadanas, y obligó en algunos casos a aplazar o suspender los eventos, como fue el caso de las comparsas para niños y niñas; igualmente el cierre temporal del Planetario Distrital por la intervención física de su sede, se constituyó en una limitante de la oferta cultural de la ciudad.

4.2.2 Número de cupos en eventos culturales

En 2011 se logró un incremento en el número de cupos para participación en eventos culturales, lo cual muestra el esfuerzo del Sector Cultura, Recreación y Deporte en hacer efectivo el derecho de los bogotanos y bogotanas al disfrute de la cultura y las artes. Comparado con el año 2010, el incremento fue del 40,9% presentando una mayor prevalencia en eventos de carácter local, gracias a la participación de los oferentes privados y entidades culturales sin ánimo de lucro, que en alianza o con el apoyo del Distrito realizaron actividades artísticas, culturales o del patrimonio en las distintas localidades de la ciudad, aún en aquellas con escasos equipamientos culturales.

De hecho, si se compara con el año 2008, se evidencia un crecimiento del 101,7% en el resultado de este indicador, donde la oferta de cupos se duplicó, con lo cual no solo se busca atender a la población que cada año se queda sin acceso a la oferta cultural, artística o de patrimonio, si no que apunta a responder al crecimiento poblacional de la ciudad.

Entre los escenarios utilizados para generar oferta de cupos para participar de eventos artísticos, culturales o de patrimonio se encuentran, el teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Cinemateca Distrital, el Planetario Distrital, el Teatro al Aire Libre de la Media Torta, la Concha Acústica Móvil, el Teatro Julio Mario Santo Domingo, el Teatro Otto de Greiff, la sala de exposiciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la plaza de eventos del parque Simón Bolívar y las sedes del Museo de Arte Moderno y la Casa de Poesía Silva, entre otros.

No obstante, cabe resaltar, la dificultad que implica el conteo de cupos ofrecidos en eventos artísticos o culturales en espacios abiertos, como calles y plazas, ya que no se busca llenar un espacio físico, máxime cuando se trata de actividades artísticas al aire libre para que los transeúntes disfruten de la obra, caso en el cual no todos los que pasan por allí participan y es incierto el número de personas que puedan llegar a hacerse partícipes de la exposición. En tales casos se tiene que equiparar el número de cupos con el número de personas que participan.

Gráfica 70
Bogotá D.C. Número de cupos en eventos culturales
2001 – 2011



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 83
Bogotá D.C. Número de cupos en eventos culturales,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	N.A.	1.527	21.968	32.621
Chapinero	N.A.	650	15.810	133.665
Santa Fe	N.A.	3.692	458.866	463.067
San Cristóbal	N.A.	3.923	23.860	63.321
Usme	N.A.	1.400	19.704	110.651
Tunjuelito	N.A.	125	14.930	60.713
Bosa	N.A.	2.651	34.125	126.552
Kennedy	N.A.	2.053	41.659	92.681
Fontibón	N.A.	1.006	11.380	75.947
Engativá	N.A.	1.245	42.300	41.156
Suba	N.A.	741	40.789	180.954
Barrios Unidos	N.A.	594	34.167	182.893
Teusaquillo	N.A.	1.666	254.145	892.624
Los Mártires	N.A.	1.555	14.855	30.700
Antonio Nariño	N.A.	491	6.892	8.026
Puente Aranda	N.A.	466	25.386	65.169
La Candelaria	N.A.	7.601	388.128	385.063
Rafael Uribe Uribe	N.A.	2.245	19.588	42.381
Ciudad Bolívar	N.A.	18.870	32.136	54.570
Sumapaz	N.A.	274	2.405	1.820
Metropolitano	N.A.	3.947.791	2.105.657	2.039.771
Total Bogotá D.C.	2.520.692	4.000.566	3.608.750	5.084.345

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

NA: No se disponía de información por localidades

La oferta de cupos para participación en eventos culturales está ligada en un alto grado a la existencia de escenarios o equipamientos, de ahí que en 2011 la mayor oferta de cupos se produjo para la localidad de Teusaquillo, seguida de Santa Fe y La Candelaria, localidades donde se ubican los escenarios de mayor capacidad y de mejor reconocimiento en la ciudad, como lo son la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Planetario Distrital, el teatro de la Media Torta, La Casona de la Danza, la Galería Santafé, el auditorio y la Sala de exposiciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, además de otros escenarios de organizaciones privadas sin ánimo de lucro que se suman a la oferta de cupos, gracias a eventos apoyados por las entidades distritales.

Se destaca el crecimiento en la oferta de cupos para eventos culturales, en las localidades de Chapinero, Fontibón, Usme y Barrios Unidos, la cual se debe primordialmente a la dinámica de algunos escenarios privados en los cuales se presentaron obras artísticas y culturales ganadoras de las convocatorias, premios y estímulos así como de casas de la cultura que fueron escenarios utilizados para la celebración de actividades artísticas y culturales de música, danza, artes escénicas y artes plásticas, entre otros.

Es de tener en cuenta que el crecimiento en el número de cupos ofrecidos se presentó principalmente en la de eventos locales, de tal manera que para el 2011, por cada 2 cupos en eventos artísticos, culturales o de patrimonio con carácter metropolitano, 3 lo fueron en eventos de carácter local, a lo que se suma que tales cupos fueron ofrecidos para la realización de eventos con un contenido temático más allegado al sentir y a las

preferencias de las comunidades de cada localidad y/o sector en el que fueron presentadas.

Uno de los elementos que contribuyó al fortalecimiento de la oferta de cupos para eventos artísticos, culturales o de patrimonio, fue la política de gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte, pues en aras del fortalecimiento de la gestión local, se mantuvieron las convocatorias "Localidades Culturalmente Activas" que premió las mejores propuestas que finalmente se presentaron a las comunidades locales, en algunos casos con la participación activa de los ciudadanos. Este programa tuvo en 2011 un fuerte componente de programación infantil como títeres, que buscó sensibilizar este grupo poblacional frente a la convivencia y el respeto por la diversidad.

Las ferias de servicio al ciudadano fueron otros eventos, que se replicaron en las distintas localidades y en las cuales se aprovechó para, además de ofrecer a los ciudadanos trámites en línea de las entidades distritales, presenta oferta artística, cultural o de sensibilización social, acorde con las necesidades de cada sector de la ciudad donde se realizaron.

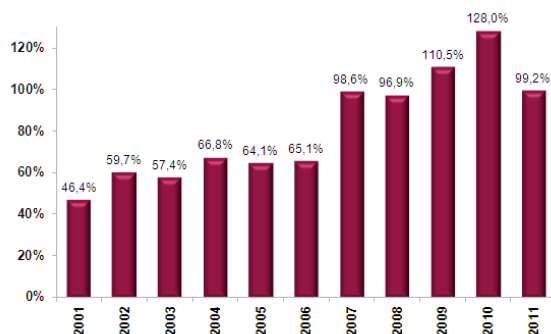
A esta oferta de cupos también se suman escenarios no convencionales como parques e iglesias en los que se realizaron conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, así como otros espacios no físicos tales como los cupos para salidas de observación astronómica organizados o apoyados por el equipo del Planetario de Bogotá y otros escenarios que, gracias a la programación especial ofrecida se vinculan al servicio de la cultura, como son las cárceles existentes en Bogotá, donde se realizaron Clubes de Lectores.

No obstante lo anterior, sigue manteniendo gran protagonismo para la ciudad, la oferta de cupos para eventos masivos como Rock al Parque, Colombia al Parque, Salsa al Parque, Jazz al Parque y Hip Hop al Parque al igual que el recinto de Corferias donde tradicionalmente se expone oferta artística y cultural, en el marco de la Feria del Libro.

4.2.3 Porcentaje de ocupación en eventos culturales

Durante la vigencia 2011 el sector Cultura, Recreación y Deporte alcanzó un nivel de ocupación muy cercano al óptimo del 100%, que no obstante resulta más bajo que el nivel alcanzado en los años 2009 y 2010. Este resultado refleja de un lado que hubo alta aceptación de la oferta por parte de la ciudadanía, ya que el número absoluto de asistentes fue muy superior a los años anteriores pero también, es producto de la ampliación de la oferta de cupos por parte del sector. A esto contribuyó el hecho de que gran parte de los cupos ofrecidos fueron gratuitos, con lo cual se busca contribuir a que la población de menores recursos pueda acceder a la oferta cultural, artística y patrimonial de la ciudad, ejerciendo de esta forma efectivamente su derecho al disfrute.

Gráfica 71
Bogotá D.C. Porcentaje de ocupación en eventos culturales 2001 – 2011



Fuente: Informes de gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 84
Bogotá D.C. Porcentaje de ocupación en eventos culturales, según localidad 2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	N.D.	N.D.	100.2%	99.6%
Chapinero	N.D.	N.D.	100.0%	100.0%
Santa Fe	N.D.	N.D.	74.8%	100.0%
San Cristóbal	N.D.	N.D.	100.0%	100.0%
Usme	N.D.	N.D.	102.5%	99.8%
Tunjuelito	N.D.	N.D.	100.7%	99.8%
Bosa	N.D.	N.D.	101.3%	100.0%
Kennedy	N.D.	N.D.	109.4%	100.0%
Fontibón	N.D.	N.D.	100.7%	99.9%
Engativá	N.D.	N.D.	100.1%	99.8%
Suba	N.D.	N.D.	101.8%	100.0%
Barrios Unidos	N.D.	N.D.	100.0%	100.0%
Teusaquillo	N.D.	N.D.	100.0%	100.2%
Los Mártires	N.D.	N.D.	100.0%	100.0%
Antonio Nariño	N.D.	N.D.	100.0%	100.3%
Puente Aranda	N.D.	N.D.	100.0%	100.0%
La Candelaria	N.D.	N.D.	98.3%	90.0%
Rafael Uribe Uribe	N.D.	N.D.	100.3%	99.9%
Ciudad Bolívar	N.D.	N.D.	100.7%	99.7%
Sumapaz	N.D.	N.D.	100.0%	99.2%
Metropolitano	N.D.	N.D.	153.5%	100.0%
Total Bogotá D.C.	96,9%	110,5%	128,0%	99,2%

Fuente: Informes de gestión entidades Sector C.R.D.

NA: No se disponía de información por localidades

La diferencia con años anteriores en particular con la vigencia 2010, se debe a que en 2011 se establecieron medidas para mejorar la comodidad y seguridad de los asistentes a eventos masivos, como por ejemplo Rock al Parque, con el fin de evitar posibles accidentes y mejorar la satisfacción de los asistentes. De hecho a futuro, la apuesta del sector podría enfocarse en mejorar la calidad de los eventos y la atención a los asistentes y no solo a buscar asistencias masivas.

Prácticamente en todas las localidades de Bogotá, se alcanzó un porcentaje de ocupación muy cercano al óptimo del 100%, manteniendo un nivel similar al de años anteriores. La gran diferencia estuvo en los eventos de carácter metropolitano, donde se redujo el porcentaje de ocupación, lo que indica que se evitó el sobre cupo en los eventos.

Manteniendo la tendencia de 2010 entre las localidades, en la localidad de la Candelaria, se logró el menor nivel de ocupación, lo cual posiblemente se debe a que la localización de los escenarios distan de los grandes asentamientos de población de la ciudad, así como a los problemas de movilidad desde y hacia el centro de la ciudad.

Durante 2011 se alcanzó un aprovechamiento de cupos muy próximo al óptimo, lo cual, a pesar del incremento en el número ofrecido, se debió al desarrollo de campañas de publicidad y comunicación efectivas, apoyadas en medios electrónicos como la Internet, que con sus redes sociales permite difundir información en tiempo real y en línea, así como a través de cada una de las páginas web de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte. En tal sentido, se aprovechó un alto volumen de contactos a través de facebook y twitter, así como los correos electrónicos que permitieron enviar información a listas masivas de usuarios.

Todo lo cual reforzó las campañas de difusión de los eventos que se realizan a través de medios tradicionales como la radio y la impresión de piezas publicitarias, como también la publicación de una separata de la programación cultural de la ciudad, la cual circuló con la edición impresa del periódico "Ciudad Viva", hasta el mes de agosto y a partir de allí con el periódico de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Como uno de los resultados de la efectiva difusión del quehacer del sector, la encuesta "Bogotá Como Vamos" de 2011, mostró a 3 de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, entre las 4 de mayor imagen favorable entre los ciudadanos, ellas fueron la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Canal Capital y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

4.2.4 Eventos culturales

Con el propósito de lograr mayor cobertura a través de la oferta artística, cultural y de patrimonio, durante el año 2011 se incrementó el número de eventos realizados, manteniendo la tendencia creciente, desde la vigencia 2007. Buena parte de esta oferta de eventos se logró con la participación de las organizaciones culturales privadas, que participan de las distintas estrategias adelantadas por el sector Cultura, Recreación y Deporte, como son las Alianzas estratégicas, los apoyos concertados, los estímulos y premios a las mejores propuestas y obras, impulsadas a través de convocatorias públicas abiertas y ampliamente difundidas.

Asumiendo un papel protagónico el Instituto Distrital para las Artes - IDARTES, fue la entidad que generó un mayor número de eventos, entre los que se destacan los cinco Festivales al Parque: Rock, Colombia, Salsa, Jazz y Hip Hop, que incluyeron el desarrollo de las Carpas Distrito y las Avenidas Ciudad, espacios alternativos en donde se realizaron actividades en las dimensiones de circulación, creación y formación, además de un componente de emprendimiento.

En Arte Dramático, se realizó el 9° Festival Internacional de Circo, el cual contó con un importante componente académico, y el programa de Salas Concertadas en 32 salas de teatro de la ciudad, con programación dirigida a todos los públicos.

En Artes Plásticas se realizaron las exposiciones en la Galería Santafé, con las obras participantes en el Premio Luis Caballero, así como el Seminario Premio Luis Caballero, que permitió a los visitantes un mayor acercamiento a los procesos de creación e ideas que sustentan la obra.

En literatura se realizaron talleres de escritura creativa en las categorías de cuento, novela y crónica y encuentros distritales de escrituras creativas; así como Talleres de Lectura para niños y niñas en diferentes localidades. Igualmente, se realizaron actividades académicas en el marco de la 24° Feria Internacional del Libro de Bogotá, así como el proyecto de Clubes de Lectura en los centros penitenciarios La Modelo, La Picota, Distrital y El Buen Pastor.

En cuanto a danza, se realizó el Primer Congreso Mundial de Salsa y el Festival Cuerpos de Ciudad, en torno a los cuales se realizaron actividades académicas así como

residencias permanentes; así mismo, se realizó el Festival Danza en la Ciudad, en diferentes escenarios de Bogotá.

En el marco del Mundial de Fútbol Sub 20, se llevó a cabo en un Centro Comercial, la Zona de Fanáticos (Fan Zone), en la cual se desarrollaron diferentes actividades recreativas y deportivas cuyo tema central fue el fútbol. Entre éstos estuvo la presentación del libro *El Fútbol se Lee*, al cual asistieron periodistas culturales y deportivos, entidades aliadas y personas interesadas en temas de promoción de lectura.

Por su parte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizó 86 conciertos sinfónicos en escenarios habituales y no habituales de diferentes localidades de la Ciudad y la Temporada de conciertos en parques e iglesias. También se llevó a cabo la producción y se realizó el ciclo de conciertos de la Octava Sinfonía de Mahler.

En el marco del contexto de formación de públicos y apropiación de la música sinfónica y académica, se realizaron varias acciones y proyectos para el fortalecimiento y desarrollo del programa didáctico con conciertos con grupos de cámara de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, conciertos didácticos con grupos de cámara ganadores de convocatoria, Maleta Pedagógica “Viajeros de la Música”, ensayos abiertos al público, talleres docentes, conciertos universitarios y club de Fans.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, realizó presentaciones de teatro, música y danza, talleres y clubes artísticos, exposiciones y actividades de formación de artes plásticas dirigidos a toda la población. Fueron 283 presentaciones de teatro, títeres, música, danza y cine dirigidos a niños y adolescentes de todas las localidades, así como visitas guiadas en exposiciones de artes plásticas.

Entre estos eventos, vale la pena destacar los proyectos expositivos, curatoriales y de investigación, como el “Programa de Investigación y revisión histórica del arte moderno colombiano” así como el programa “El Parqueadero”, espacio para laboratorios en cooperación con el Banco de la República y el proyecto “Plataforma Bogotá: laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología” y el primer laboratorio público del país.

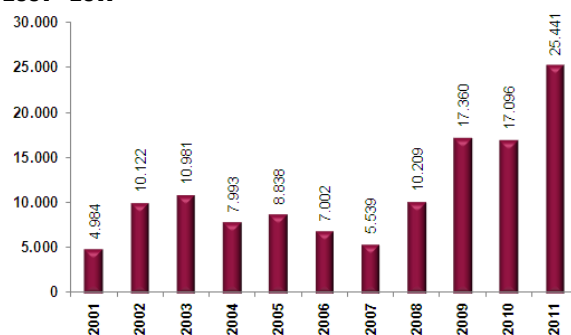
Plataforma Bogotá, “Laboratorio Interactivo de Arte, Ciencia y Tecnología”, es un laboratorio de acceso libre que promueve la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital. Propicia cruces interdisciplinarios entre público interesado en realizar proyectos para el desarrollo y uso del software libre, el código abierto y la cultura digital desde el arte, la ciencia y la tecnología.

De igual manera se llevaron a cabo las exposiciones con las obras del V Premio de Curaduría Histórica y el Proyecto Hexágono Irregular: arte colombiano en residencia. En esta obra, se realiza la curaduría de seis exposiciones individuales de artistas con obra consolidada.

Todo lo anterior se suma a las actividades que tradicionalmente realiza el sector como son las exposiciones del Planetario Distrital y las actividades y programas de difusión de la astronomía y afines, los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de

vídeos y documentales, presentación de las "maletas astronómicas" que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar con niños y niñas diferentes temas astronómicos y de ciencias, entre otros.

Gráfica 72
Bogotá D.C. Eventos culturales
2001 – 2011



Fuente: Informes de gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 85
Bogotá D.C. Eventos Culturales, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	N.A.	26	8	136
Chapinero	N.A.	24	1.442	1.519
Santa Fe	N.A.	801	8.366	16.578
San Cristóbal	N.A.	62	12	118
Usme	N.A.	57	0	3
Tunjuelito	N.A.	7	48	116
Bosa	N.A.	39	145	275
Kennedy	N.A.	40	32	21
Fontibón	N.A.	14	0	129
Engativá	N.A.	43	29	19
Suba	N.A.	27	18	88
Barrios Unidos	N.A.	19	293	969
Teusaquillo	N.A.	88	2.166	1.908
Los Mártires	N.A.	35	4	10
Antonio Nariño	N.A.	24	87	7
Puente Aranda	N.A.	28	13	18
La Candelaria	N.A.	88	3.250	2.813
Rafael Uribe Uribe	N.A.	30	6	7
Ciudad Bolívar	N.A.	165	2	14
Sumapaz	N.A.	8	0	0
Metropolitano	N.A.	15.735	1.175	693
Total Bogotá D.C.	10.209	17.360	17.096	25.441

Fuente: Informes de gestión entidades Sector C.R.D.

NA: No se disponía de información por localidades

Durante 2011, las localidades en las que se ofreció un mayor número de eventos fueron en su orden: Santa Fe con 16.578 eventos, La Candelaria con 2.813, Teusaquillo con 1.908 y Chapinero donde se ofrecieron 1.519. En la localidad de Sumapaz no hubo oferta y en Usme se desarrollaron 3 eventos. El volumen de eventos está asociado a la existencia de equipamientos y escenarios culturales, dotados y apropiados para la atención del público, los cuales se concentran en estas localidades de la ciudad.

Es de destacar que para la vigencia 2011 el número de eventos culturales de propósito metropolitano, realizados en localidades, fue mayor, en comparación con los años 2009 y 2010. Esta tendencia se viene consolidando a través de las convocatorias públicas a artistas y organizaciones sin ánimo de lucro, quienes construyen sus propuestas artísticas o culturales, a partir de la realidad cotidiana de grupos poblacionales locales, pero dirigidas a todos los bogotanos.

El crecimiento sostenido en el número de eventos culturales ofrecidos desde el año 2007, obedece en parte a que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, se ha venido consolidando desde su creación con el Acuerdo 267 de 2006 y responden a una línea sectorial compartida, lo cual se fortaleció aún más con la entrada en operación, del Instituto Distrital para las Artes-IDARTES, que durante 2011 fue la entidad que tuvo el mayor presupuesto de las entidades del sector que se ocupan de la cultura y las artes.

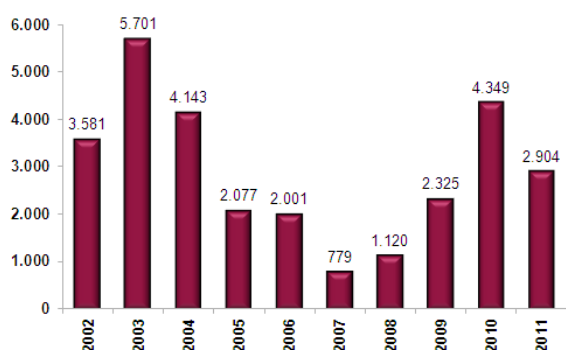
A pesar del esfuerzo de las entidades y del sector, para desarrollar obras artísticas y culturales para escenarios no convencionales, las localidades con la mayor concentración de escenarios son las que tuvieron un mayor número de eventos, no solo por la infraestructura disponible, sino porque alrededor de ésta crece la actividad cultural y por

lo tanto la generación de artistas y agentes culturales, que a la hora de los concursos y convocatorias logran presentar las propuestas artísticas más interesantes y de calidad.

4.2.5 Eventos culturales locales

El número de eventos locales³⁵, se redujo un 33,2% en 2011, en comparación con el ofrecido en el año 2010. Sin embargo fue mayor comparado con la oferta de los años 2008 y 2009. La reducción se debió al propósito de las entidades del sector en lograr una mayor cobertura de población, pues se compensó el menor número de eventos con una ampliación en la oferta de cupos y por lo tanto mayor asistencia de público.

Gráfica 73
Bogotá D.C. Eventos culturales locales
2002 – 2011



Fuente: Informes de gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 86
Bogotá D.C. Eventos culturales locales
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	N.A.	81	184	91
Chapinero	N.A.	76	83	100
Santa Fe	N.A.	825	142	117
San Cristóbal	N.A.	93	264	156
Usme	N.A.	122	179	191
Tunjuelito	N.A.	52	167	62
Bosa	N.A.	86	294	146
Kennedy	N.A.	66	418	310
Fontibón	N.A.	58	156	96
Engativá	N.A.	112	353	127
Suba	N.A.	84	458	169
Barrios Unidos	N.A.	37	85	89
Teusaquillo	N.A.	164	425	204
Los Mártires	N.A.	2	53	80
Antonio Nariño	N.A.	1	135	31
Puente Aranda	N.A.	43	250	81
La Candelaria	N.A.	91	164	168
Rafael Uribe Uribe	N.A.	38	192	516
Ciudad Bolívar	N.A.	226	282	131
Sumapaz	N.A.	9	55	3
Otros	N.A.	59	10	36
Total Bogotá D.C.	1.120	2.325	4.349	2.904

Fuente: Informes de gestión entidades Sector C.R.D.

NA: No se disponía de información por localidades

Los eventos culturales locales, por estar dirigidos a las comunidades locales y no a la población de la ciudad, están un tanto desligados de la existencia de los grandes escenarios y equipamientos culturales, por esta razón en 2011 las localidades con mayor número de eventos culturales locales fueron en su orden Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Teusaquillo y Usme.

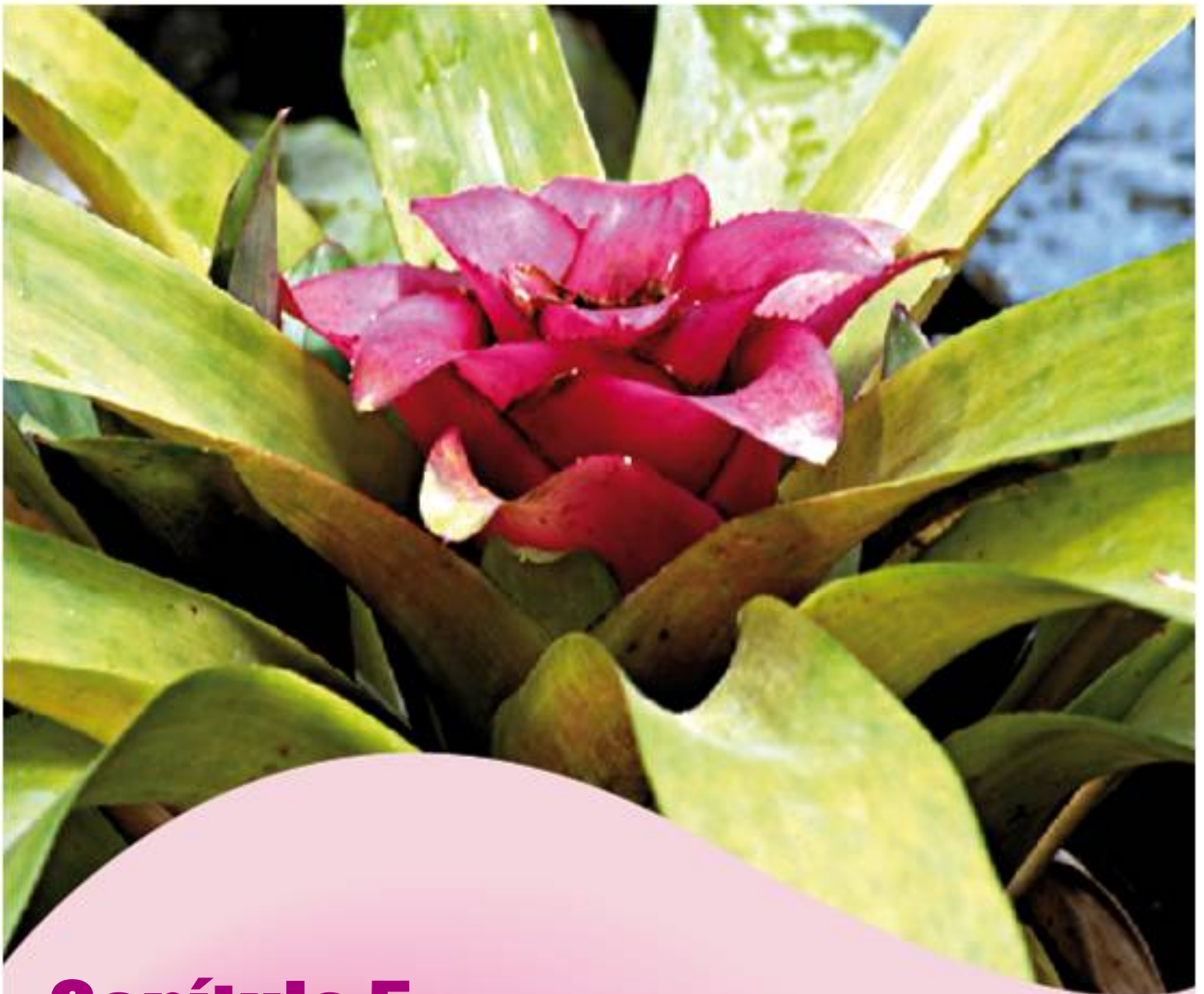
Durante el año 2011, en comparación con lo ocurrido en el año 2010, la mayor parte de las localidades (14) vieron reducidos los eventos culturales locales que se realizaron en ellas, debido fundamentalmente al cambio en el enfoque de los eventos realizados, los cuales en su mayoría fueron metropolitanos a pesar de ser llevados a cabo en escenarios de cada localidad. Las excepciones para este caso son las localidades de La Candelaria, Teusaquillo y Kennedy, en las cuales se realizaron un menor número de eventos en 2011, sin embargo de mayor magnitud.

³⁵Los eventos culturales locales son los que se realizan en una localidad pero que además están pensados y dirigidos a los habitantes de esa misma localidad.

Es de mencionar que los eventos culturales de carácter local tuvieron buena acogida en 2011, pues en las 4 localidades donde hubo un mayor crecimiento en el número de estos eventos también se produjo un incremento en el número de beneficiarios. Así, la localidad de Rafael Uribe Uribe tuvo un incremento de 115,5%, Kennedy 103,3% , Teusaquillo 251,9% y Usme 447,1%.

El fortalecimiento en la generación de oferta artística, cultural y de patrimonio desde las localidades se produjo, en buena parte, por el propósito de las entidades del sector en materializar los lineamientos establecido en el Decreto 101 de 2010. En este sentido, las ferias de servicio a los ciudadanos, en las que se presenta oferta artística y cultural a las comunidades locales, así como todo el desarrollo de las convocatorias "Localidades Culturalmente Activas", buscan impulsar la dinámica cultural en las localidades, no solo en lo relativo a la asistencia si no que se busca que las personas que habitan en cada localidad de la ciudad sean protagonistas de las obras culturales de la localidad.

Así mismo, hubo un esfuerzo de las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte para llevar su oferta de eventos culturales a las localidades, así como para lograr que la actividad cultural local sea apoyada y estimulada con recursos de los fondos de desarrollo local; de esta manera se logra una efectiva gestión de la cultura, ampliada a la mayor parte del territorio de Bogotá.



Capítulo 5

Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo 5. Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico

PRESENTACIÓN

Gracias a la gestión integral adelantada sobre los factores de deterioro ambiental del Distrito Capital, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente SDA; la calidad del agua mejoró en 11,37 kilómetros de río urbano (medidos con la red de calidad hídrica de la ciudad a través del índice de calidad hídrico WQI); la concentración (media anual) de material particulado inferior a 10 micras en el aire se redujo en un 28% en lo corrido de la administración (Diciembre de 2011 respecto a 2007), lo que incide de manera importante en la salud ambiental; se restauraron ecológicamente 511,2 hectáreas en suelo de protección; se plantaron 78.692 árboles, se recuperaron 158.996 m² de espacio público contaminado con 153.232 elementos de publicidad exterior visual ilegales que fueron efectivamente desmontados, y se ejecutaron actividades efectivas de control a 59.358 toneladas de residuos peligrosos y a 22,15 millones toneladas de escombros, además de la incorporación de 12.430.611 galones de aceite usado a la cadena de gestión.

Estas son algunas de las cifras sobre los resultados de la gestión ambiental en Bogotá, lo cual es complementado con programas de producción limpia y gestión ambiental empresarial, educación y participación ambiental, planeación ambiental, investigación y desarrollo tecnológico. Una panorámica más detallada de los logros ambientales alcanzados en esta administración se expone a través de indicadores, en la página Internet <http://ambientebogota.gov.co> y en el Observatorio Ambiental de Bogotá (<http://oab.ambientebogota.gov.co>). Allí se pueden consultar los informes de gestión, así como los indicadores de calidad, estado y gestión ambiental de la ciudad.

A continuación se presenta una síntesis de los logros más significativos, en el marco de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002.

Reducción de la contaminación del aire en un 28%. Gracias a la implementación de políticas y estrategias integrales de control a vehículos e industrias, educación, capacitación y asistencia técnica para gestión ambiental empresarial, se logró la reducción de la concentración media anual del contaminante atmosférico que más impacta la salud de los bogotanos: el material particulado inferior a 10 micras (PM10).

Este contaminante disminuyó de 71,6 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el 2007, a 51,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el 2011. Lo anterior fue posible, entre otras razones, gracias a la implementación del proyecto ZOPRA – Zonas Piloto de Recuperación Ambiental –, que cuenta con la vinculación voluntaria a procesos de autorregulación de 70.032 empresas; a la suscripción del pacto con Ecopetrol, mediante el cual el contenido de azufre en el diesel que se utiliza en Bogotá bajó, y al esfuerzo en materia de operativos y procesos sancionatorios orientados al control de emisiones.

Se controlaron más de 59.358 toneladas de residuos peligrosos y 22,1 millones de toneladas de escombros. En materia de gestión de residuos se realizaron actividades efectivas de control a 59.358 toneladas de residuos peligrosos y a 21.729.761 millones toneladas de escombros; la incorporación de más de 12 millones de galones de aceite usado a la cadena de gestión. Adicionalmente se entregó a la ciudad el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

Se plantaron 78.692 árboles en el espacio público urbano de Bogotá. En el periodo 2008-2011 se plantaron aproximadamente veinte mil árboles por año, que van a contribuir con la absorción de CO_2 y con el mejoramiento de las zonas para recreación y disfrute de los bogotanos. Así mismo, la arborización urbana, es pieza clave del proceso de recuperación y consolidación de la estructura ecológica principal.

Cuadro 87
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al medio ambiente
2002- 2011

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (kg/año por industria)	SDA	7.746,0	7.692,0	7.692,0	7.692,0	2.611,2	2.611,2	2.611,2	1.670,6	1.815,6	4.572,0
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial (kg/mes por industria)	SDA	645,5	641,0	641,0	641,0	217,6	217,6	217,6	139,2	151,3	381,0
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial (kg/año por industria)	SDA	8.574,0	3.866,9	3.866,9	3.866,9	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.280,2	1.868,4	1.540,0
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial (kg/mes por industria)	SDA	714,5	322,2	322,2	322,2	355,7	355,7	355,7	356,7	155,7	128,4
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida a al Canal Torca, y los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)	SDA	N.D.	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	81.634,3	117.541,5
Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxígeno vertida al Canal Torca y a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo) (Ton/año)	SDA	N.D.	101.656,8	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	91.760,0	75.551,3
Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3	SDA	66,0	66,0	70,0	74,0	68,0	71,6	67,0	58,3	59,0	51,6
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total tonelada)	SDHT - UAESP	1.844.015	1.837.188	1.930.752	1.942.777	1.959.995	2.091.331	2.158.042	2.092.721	2.235.334	2.302.614
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)	SDHT - UAESP	0,29	0,29	0,31	0,28	0,28	0,30	0,30	0,29	0,30	0,31
Área verde por habitante m2)	SDHT - UAESP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,1
Número de arboles mantenidos al año de siembra	JBB	125.000	169.412	153.888	157.552	183.183	183.183	201.183	216.672	237.638	270.439
Número de árboles por hectárea	JBB	13,3	15,3	15,5	16,1	16,4	29,0	29,3	29,8	30,3	30,7
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	JBB	7.100,0	8.073,0	7.609,0	7.539,0	8.198,0	16.482,5	16.692,8	16.996,6	15.909,5	15.877,9

5.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/Año * industria)

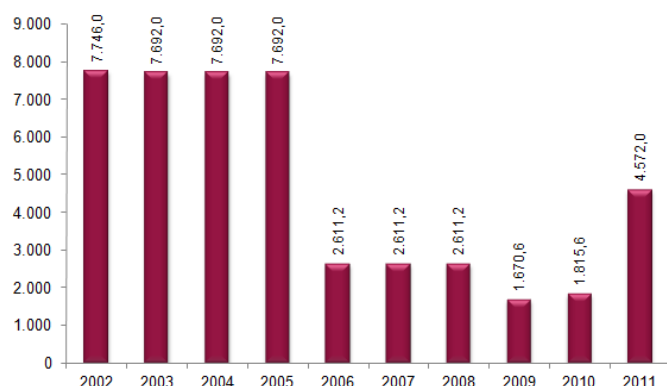
Este indicador muestra la cantidad de sólidos suspendidos totales promedio, vertida a la red de alcantarillado de la ciudad por los usuarios que generan aguas residuales por actividades no domésticas y que son objeto de regulación de sus vertimientos. El valor presentado es un promedio ponderado por industria, dado que no es posible comparar cargas de diferentes fases de seguimiento teniendo en cuenta que no siempre se miden las mismas industrias. Lo que se realiza es el monitoreo de una muestra estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 95% y un error del 3%.

El resultado mostrado para 2011 es una proyección basada en los promedios de los datos obtenidos dentro del desarrollo de muestreos a vertimientos industriales a la red de alcantarillado distrital en el periodo de análisis enero a diciembre de 2011, los cuales han estado limitados temporalmente por causa de la expedición de Decretos de gobierno como son el Decreto 3930 de 2010, dentro del cual se encarga la responsabilidad del control de vertimientos de la red de alcantarillado al prestador del servicio de alcantarillado (EAAB) y se suprime la necesidad de los usuarios del alcantarillado de tramitar el permiso de vertimientos y el Decreto 141 de 2011, mediante el cual se suspende la competencia de los grandes centros urbanos (SDA) en la gestión integral del recurso hídrico. Este último fue derogado mediante sentencia de la Corte Constitucional C276 de 12 abril de 2011.

La reducción observada para 2009 se debe a la entrada en vigencia de la Resolución 3957 de 2009 que disminuyó los valores permisibles en parámetros como SST y DBO. Durante 2010 y 2011 se ha mostrado un incremento que puede ser consecuencia indirecta de las condiciones coyunturales derivadas de la expedición de los mencionados decretos.

No obstante, la SDA mediante el control a vertimientos y el programa de monitoreo de efluentes y afluentes ha venido adelantando, dentro de lo que ha sido viable a su competencia, acciones técnicas y jurídicas que generan presencia institucional y promoción del cumplimiento normativo, lo cual influye en que el indicador no sufra un incremento desmesurado.

Gráfica 74
Bogotá, D.C. Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales en el
sector industrial (Total kg/año por industria).
2002–2011



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Para 2011 se tiene una carga de Sólidos Suspendidos Totales del sector industrial de 4.572 Kg/año por industria

5.2 Carga contaminante media de sólidos suspendidos totales SST, en el sector industrial controlado (kg /mes por industria)

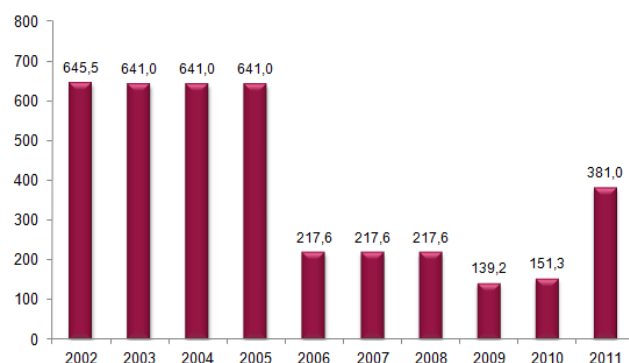
El dato reportado para el presente informe 2011 es el promedio de los SST generados en el sector industrial como resultado del desarrollo de muestreos a vertimientos a la red de alcantarillado distrital en el periodo de enero a diciembre de 2011.

Es necesario tener en cuenta que el muestreo se ha visto afectado por los Decretos nacionales ya mencionados, que limitan la acción de la autoridad ambiental, así como el desarrollo del programa de monitoreo de efluentes y afluentes.

Bajo las condiciones antes descritas, y teniendo en cuenta el programa de monitoreo desarrollado, se considera que los registros son válidos y correspondientes con lo reportado en la Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB), de manera que el incremento en la carga de sólidos respecto al periodo anterior puede interpretarse como resultado de la limitada acción que la autoridad ambiental ha tenido en este período del año, lo cual evidencia las consecuencias cuando se suprimen o trasladan competencias de la autoridad ambiental urbana a otras entidades sin que se consideren la experiencia, capacidad y recursos que se requieren para tal ejercicio.

Gráfica 75

Bogotá, D.C. Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales, del sector industrial (kg/mes por industria) 2002 – 2011



Para 2011 se tiene una carga promedio de Sólidos Suspendidos Totales generados en el sector industrial de 381,0 Kg/mes por industria

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

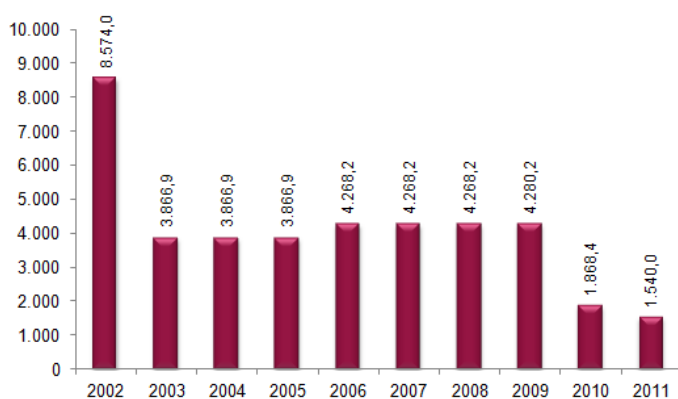
5.3 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (kg/año por industria)

El resultado del indicador de DBO es una muestra de la evaluación de vertimientos a la red sanitaria distrital del sector industrial determinada para el período de análisis y que se proyecta para generar un resultado anual.

Para el año 2011 muestra un descenso respecto del año anterior, y se basa en los datos promedio para el periodo reportado de enero a diciembre de 2011, puede asumirse que este comportamiento se debe al resultado de las gestiones de seguimiento y control sobre las actividades contaminantes y a efectos de la variación de las condiciones climáticas durante el año.

Gráfica 76

Bogotá, D.C. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno) del sector industrial (kg/año por industria) 2002 – 2011



Para 2011, se tiene una carga promedio de DBO5 generada en el sector industrial de 1.540,0 Kg/año por industria.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

5.4 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (kg/mes por industria)

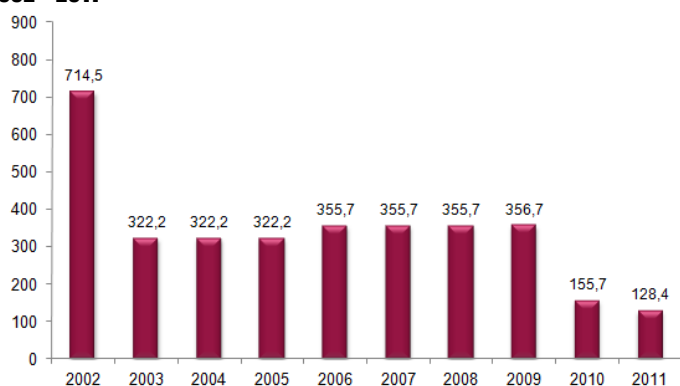
Los resultados entregados corresponden al promedio de la DBO generada en el sector industrial como resultado del desarrollo del programa de muestreos a vertimientos a la red de alcantarillado distrital en el periodo de enero a diciembre de 2011.

Frente al comportamiento del indicador, es necesario tener en cuenta que el muestreo se vio afectado por los Decretos 3930 de 2010 y 141 de 2011, ya mencionados en este informe con respecto a los indicadores sobre vertimientos. Se debe anotar que el Decreto 141/2011 fue derogado en abril de 2011, devolviendo así las competencias de autoridad ambiental a la SDA frente al tema.

Bajo las condiciones antes descritas y teniendo en cuenta el programa de monitoreo desarrollado, se considera que los registros son válidos, correspondientes con lo reportado en la Red de Calidad Hídrica (RCHB) de manera que el descenso en la DBO (por industria por mes) respecto al periodo anterior puede interpretarse como posible resultado de la acción que la autoridad ambiental mediante la ejecución de acciones de monitoreo, control y vigilancia.

Gráfica 77

Bogotá, D.C. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno) por el sector industrial (kg/mes por industria) 2002 – 2011



Para 2011, se tiene una carga promedio de DBO5 generada en el sector industrial de 128,4 Kg/mes por industria.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

5.5 Carga unitaria por SST (sólidos suspendidos totales) vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)

El indicador de carga unitaria por SST es un indicador que trata de establecer la cantidad de sólidos suspendidos totales por unidad de volumen (m^3) que discurre por los principales cuerpos de agua de la ciudad y que finalmente son entregados al río Bogotá.

Como tal para el cálculo de la carga se debe contar con dos valores, por un lado con las concentración de SST, y por otro, con los volúmenes de agua transportada por unidad de tiempo. Para ello, en la operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá se obtienen

quince datos al año para cada uno de los puntos de monitoreo, donde se estiman las cargas de los parámetros objeto del indicador en ventanas bi-horarias.

Estos quince datos en su conjunto componen un plan de monitoreo el cual permite establecer el valor interanual de la carga de sólidos suspendidos totales (SST) transportada por cada uno de los cuatro ríos que descargan sus aguas al río Bogotá, y solo en su conjunto pueden ser analizados.

No obstante al ser el caudal uno de los componentes fundamentales del cálculo, es preciso establecer que a finales de 2010 y principios de 2011 se vivió en Colombia un invierno sin precedentes en los últimos años, hecho al cual Bogotá no fue ajena. Variaciones en el caudal fueron una de las principales dificultades a la hora de realizar los aforos, presentándose a lo largo de las jornadas de monitoreo constantemente valores atípicos respecto a los valores históricos reportados por la red de monitoreo, o simplemente, ante los fenómenos de lluvia ocurridos, la imposibilidad de realizar las mediciones conllevó la reprogramación de las jornadas.

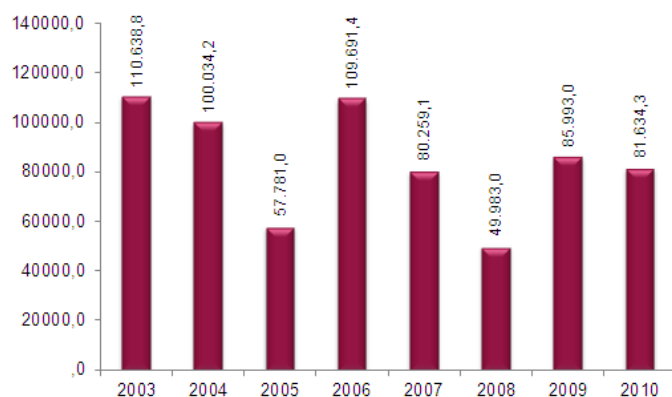
Lo anterior nos permite hacer una reflexión sobre las áreas de drenaje de los ríos de la ciudad las cuales están endurecidas (cubiertas de asfalto), en especial, las de los ríos Fucha y Salitre. Esto reduce los tiempos de concentración en eventos de lluvia, elevando los caudales pico e incidiendo directamente en el cálculo de la carga. De igual forma, el hecho de que las cuencas de drenaje de los ríos Fucha y Salitre cuenten con un alcantarillado combinado, hace que los aportes desde la red de alcantarillado de la ciudad aumenten en cualquier evento de lluvia.

Los valores reportados permiten establecer la sensibilidad de los datos reportados por la RCHB por fenómenos de lluvia, hecho que se agudiza cuando la ciudad no cuenta con sistemas de regulación de precipitaciones y teniendo en cuenta que los niveles de impermeabilización del suelo crecen constantemente generando no solamente variación de los indicadores de calidad sino en los de riesgo por inundación.

Los valores reportados para el río Fucha corresponden a los valores históricos promedio teniendo en cuenta la intervención y modificación del cauce del río, lo que genera una resuspensión de sólidos y aportes adicionales por las acciones de dragado y reconformación del cauce adelantada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Gráfica 78

Bogotá, D.C. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales vertida al Canal Torca, y los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año) 2003 – 2010



La carga de Sólidos Suspendidos Totales vertida a los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo a mayo de 2011, es de 117.541,5 Ton/año, presentando un valor que refleja el comportamiento de las lluvias en la ciudad, las cuales tienen como efecto principal el aumento en el volumen transportado y el mayor arrastre de sólidos en la ciudad. Éste estimativo no es comparable aún con los valores anuales históricos.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Cuadro 88

Bogotá, D.C. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida al canal Torca, y los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año) 2003 – 2010 y enero a mayo de 2011

Cuenca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Torca	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1.356,0	3.215,7
Salitre	9.339,6	37.727,7	N.D.	16.338,5	4.289,2	2.333,7	3.623,7	5.842,0	11.278,5
Fucha	55.052,4	38.298,5	N.D.	41.265,6	31.409,1	35.350,3	36.008,3	36.008,3	36.008,3
Tunjuelito	46.246,8	24.008,0	N.D.	52.087,3	44.560,8	12.299,0	46.361,0	38.428,0	67.039,0
Total	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	81.634,3	117.541,5

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo.

Nota técnica: En el informe de balance de gestión con corte a Diciembre de 2010 se entregaron datos preliminares para este indicador, debido a que las campañas de muestreo, necesarias para la construcción del mismo, aún no habían culminado. En este nuevo informe se entregan esas cifras ajustadas. Las cifras registradas para 2011 se reportan a mayo y se ajustarán cuando se tenga la validación total de los datos de la RCHB, presentándose ajustadas en un próximo informe.

5.6 Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - Ton/año)

El indicador de carga unitaria por DBO5 es un indicador que trata de establecer la cantidad de materia orgánica que puede ser degradada biológicamente, y el valor de oxígeno disuelto requerido para ello, por unidad de volumen (m^3) que discurre por los principales cuerpos de agua de la ciudad.

Al igual que para medir la carga de SST, se debe contar con dos valores: por un lado, con la concentración de DBO5, y por otro, con los volúmenes de agua transportada por unidad de tiempo. Para ello, en la operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá se obtienen quince datos al año para cada uno de los puntos de monitoreo, donde se estiman las cargas de los parámetros objeto del indicador en ventanas bi-horarias. Los datos

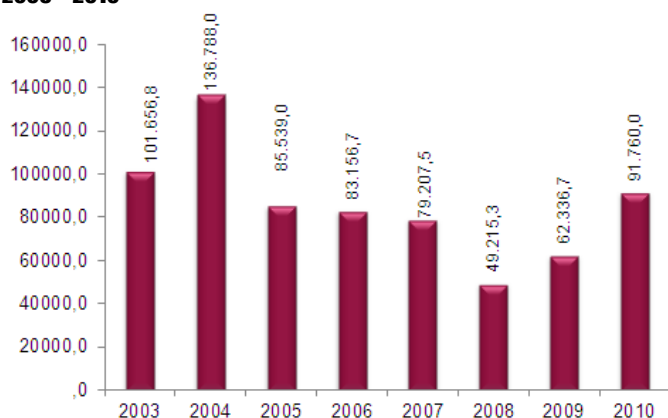
calculados en el plan de monitoreo permite establecer el valor interanual de carga de DBO5 transportada por cada uno de los cuatro ríos que descargan sus aguas al río Bogotá.

Además de las consideraciones de tipo hidrológico realizadas para el indicador anterior y que aplican también para este indicador, es importante establecer que el 95% de la carga orgánica de la ciudad medida como DBO5 es de origen doméstico, esto es, aportada por cada uno de nuestros hogares, ya que cada habitante de la ciudad produce en promedio 45 gramos/día de DBO5.

Estructuralmente esto nos lleva a un escenario, donde el problema de materia orgánica dentro de los ríos de la ciudad corresponde a los vertimientos realizados desde la red de alcantarillado que colecta las aguas residuales de nuestros hogares, pero la cual está incompleta y aún no conduce las aguas residuales a las plantas de tratamiento proyectadas. Una mayor precipitación genera mayor saturación del sistema, y esto a su vez genera que el agua residual se vierta por la estructuras de alivio de la ciudad, pero a su vez el crecimiento demográfico de la ciudad imprime diariamente una carga adicional de DBO5 a nuestro ríos y hasta que no se cuente con una infraestructura adecuada para su tratamiento es de esperarse que la carga asociada a este parámetro aumente.

La recomendación es que las aguas residuales sean conducidas por el alcantarillado sanitario, esto mediante el fortalecimiento del programa de conexiones erradas, y la optimización en la operación de las estructuras complementarias de la red de alcantarillado de la ciudad. Una vez se hayan terminado las mediciones se podrá establecer el nivel de crecimiento anual para este parámetro.

Gráfica 79
Bogotá, D.C. Carga unitaria por DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno
vertida al canal Torca y a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo) (ton/año)
2003 – 2010



Con los muestreos realizados a mayo de 2011, se tiene una carga unitaria por DBO5 vertida a los ríos mencionados de 75.551,3. Este estimativo no es comparable aún con los valores anuales históricos.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo.

Cuadro 89**Bogotá, D.C., Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxígeno vertida al canal Torca y a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo) (ton/año)****2003 – 2010 y Mayo de 2011**

Cuenca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Torca	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	136,0	184,3
Salitre	11.347,2	37.328,5	N.D.	4.280,4	3.375,6	2.710,5	6.398,7	8.900,0	11.146,5
Fucha	66.519,6	71.140,1	N.D.	52.900,6	48.013,0	41.517,8	34.960,0	44.228,0	42.235,0
Tunjuelito	23.790,0	28.319,4	N.D.	25.975,7	27.818,9	4.987,0	20.978,0	38.496,0	21.985,5
Total	101.656,8	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	91.760,0	75.551,3

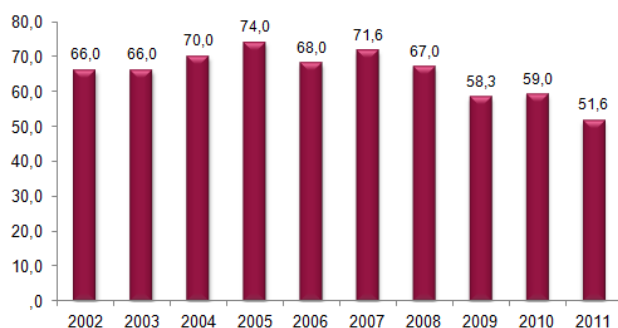
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

N.T.: En el informe de balance de gestión con corte a Diciembre de 2010 se entregaron datos preliminares para este indicador, debido a que las campañas de muestreo, necesarias para la construcción del mismo, aun no habían culminado. En este nuevo informe se entregan esas cifras ajustadas. Las cifras registradas para 2011 se reportan a mayo y se ajustarán cuando se tenga la validación total de los datos de la RCHB, presentándose ajustadas en un próximo informe.

5.7 Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Gráfica 80

Bogotá, D.C. Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$. 2002 – 2011



A Diciembre de 2011 se tiene un promedio parcial de 51,6 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) de PM10, continuando con la tendencia descendente de este indicador, lo que representa una mejoría en la calidad del aire de la ciudad.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB)

Nota: el dato 2009 se ajustó con respecto al reportado en el informe con corte a diciembre de 2010 debido a procesos de validación.

Durante el 2011, la concentración de PM10 continuó con su tendencia a la baja. Las mayores concentraciones promedio máximo anual, se presentan en las localidades del suroccidente, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony) y Kennedy y Fontibón.

Cuadro 90

Bogotá, D.C. Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$ 2007–2011

Mes	2007	2008	2009	2010	2011
Enero	66,5	70,6	63,6	63,1	60,3
Febrero	100,5	76,0	63,4	70,3	61,5
Marzo	91,9	82,8	68,8	63,6	51,8
Abril	66,4	71,6	58,6	58,8	51,9
Mayo	73,6	60,4	62,9	50,0	51,0
Junio	58,0	53,9	52,8	44,8	45,9
Julio	61,7	46,0	49,8	52,5	39,9
Agosto	64,5	58,3	49,9	56,0	47,1
Septiembre	59,3	60,8	54,6	66,9	46,9
Octubre	74,3	68,8	60,9	57,2	51,8
Noviembre	72,4	63,0	56,5	60,3	58,2
Diciembre	69,5	92,0	58,1	64,1	53,3
Promedio	71,6	67,0	58,26	59,0	51,6

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB)

Tanto los promedios mensuales, como la media anual de PM10, desde 2007 se han venido reduciendo gracias a una serie de acciones de prevención y de control de la contaminación atmosférica adelantadas por la SDA y los sectores regulados.

Esta reducción ha sido significativa y ha implicado una gestión muy activa, incluso en contra de factores en permanente crecimiento como el parque automotor y la industria.

La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público de las empresas autorreguladas que contribuyen a esta disminución, y el cumplimiento del pacto por una mejor calidad del aire de Bogotá firmado con ECOPETROL, gracias al cual se han obtenido promedios mensuales de contenido de azufre en el Diesel por debajo de 50 partes por millón (ppm).

La Resolución 601 de 2006 (norma nacional) hasta el 6 de abril de año 2010, presentaba hasta el 2008, unos niveles máximos permisibles de $70 \mu\text{g}/\text{m}^3$, para el año 2009 establecía $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$, entonces los valores reportados por la RMCAB para esos años se encontraban por debajo. Con la Resolución 610 de 2010 se modifica el art 4 de la resolución 601 de 2011, y el nivel de control tolerado para promedios anuales de PM10 pasa a ser de $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$, el dato registrado promedio de la ciudad de 2010 fue de $59,0 \mu\text{g}/\text{m}^3$, que se encuentra por encima de ese nivel, ya en el año 2011 el promedio ($51,6 \mu\text{g}/\text{m}^3$) se encuentra ligeramente por encima de este nivel permitido, a pesar de los esfuerzos realizados, la disminución en la concentración de material particulado que se viene observando desde el año 2008, y en cierta medida, haber contado con condiciones meteorológicas muy favorables.

Entre las acciones institucionales que lograron una tendencia decreciente y un comportamiento dentro de las normas del indicador, se destacan:

Control y Seguimiento a Fuentes Móviles. En coordinación con la Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Movilidad se realizan a diario controles ambientales mediante operativos de monitoreo y control a los vehículos que circulan por las vías de la ciudad.

En el año 2008 se evidenció un incumplimiento en la normatividad ambiental del 13,5%, mientras que para el año 2009 un 15,4%, en el año 2010, se realizó un consolidado de la operatividad, en la cual se evidenció un 12 % de incumplimiento y a diciembre de 2011, se tiene 18%. Durante el periodo 2008-2011 se han revisado 545.625 vehículos de los cuales 77.797 han presentado incumplimiento de la normatividad ambiental, habiendo sido inmovilizados 24.459.

Con esta medida de control se está contribuyendo a la reducción de concentraciones de PM10 en el aire, al sacar de circulación (mientras cumplen la norma) a vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles:

- Programa de Autorregulación Ambiental
- Programa de requerimientos a vehículos con emisiones visibles y de seguimiento
- Programa de control a concesionarios
- Lanzamiento campaña denuncias “vehículos chimeneas”
- Centros de Diagnóstico Automotor – CDA

Control y Seguimiento a Fuentes Fijas. Entre los productos elaborados y actividades realizadas por parte del grupo de fuentes fijas de la Secretaría Distrital de Ambiente para el control de emisiones se encuentran actuaciones técnicas, requerimientos técnicos, actuaciones administrativas, seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica, acompañamiento a auditorias, operativos e investigaciones y estudios.

Desde estos últimos, se logró modificar el proyecto normativo para fuentes fijas, a través del documento técnico de soporte del proyecto de reglamentación sobre emisiones en fuentes fijas, que armoniza la normatividad Distrital vigente con las normas nacionales y además plantea métodos alternativos para el seguimiento y control a estas fuentes, como resultado se desarrolló la Resolución 6982 de 2011, la cual dicta normas sobre la prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire y deroga la Resolución 1208 de 2003.

Igualmente se realiza la modificación del Decreto 174 de 2006, como resultado nace el Decreto 623 de 2011, en donde se reclasifican las áreas fuente de contaminación y se dictan otras disposiciones.

Nivel medio anual de PM10 años 2010 y 2011 por Zona de la Ciudad. Para el año 2011 se contó con medición en 13 estaciones de las cuales en 11 se obtuvieron datos suficientes (captura superior al 75% de los datos año).

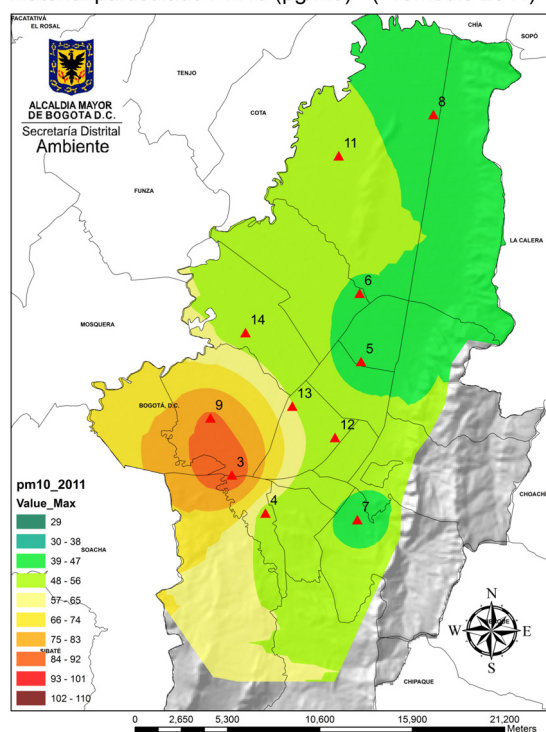
En el siguiente mapa se puede observar el comportamiento espacial del PM10 medio anual a partir de los datos registrados en cada estación que son interpolados con la

técnica Kriging³⁶. De este se puede identificar la calidad de aire por localidad para estos dos periodos.

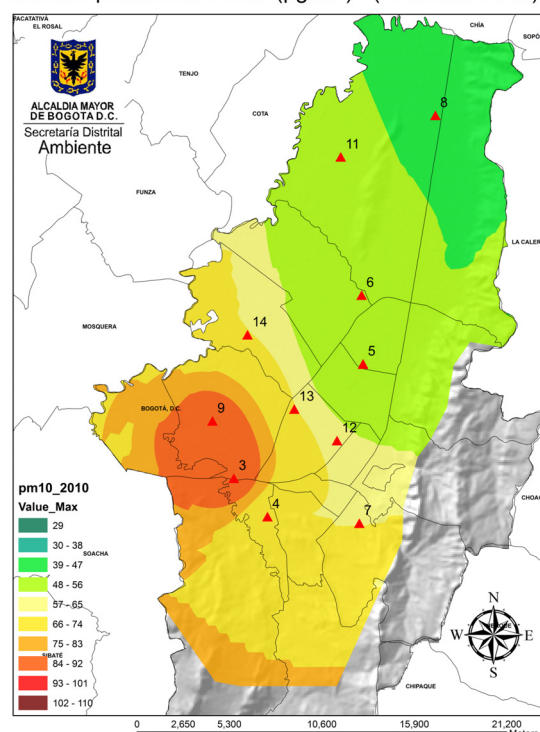
De acuerdo a la Figura 1 se aprecia que el 2011 mejoró el comportamiento de este contaminante, manteniéndose valores altos de concentración en parte de la localidad de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, que de forma radial se van haciendo menores en sentido nororiental.

Figura 1
Bogotá D.C. Promedio anual PM10
2011 - 2010

Material particulado PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) - (Promedio 2011)



Material particulado PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) - (Promedio 2010)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en Bogotá (RMCAB)

La interpolación permite establecer un valor promedio estimado por localidad que se discrimina en la siguiente Cuadro. Se debe tener en cuenta que la medición se realiza en condiciones de representatividad, mediciones puntuales pueden llegar a variar dependiendo de las condiciones directas del entorno de fuentes de emisión o ventilación.

³⁶ Método de interpolación espacial utilizado para la construcción de superficies tridimensionales a partir de nubes irregulares de puntos. Es muy útil por su carácter predictivo.

Cuadro 91
Bogotá, D.C. Promedio anual de PM₁₀, estimado por localidad
2010 - 2011

Zona	Localidad	Año 2010	Año 2011
		Promedio en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, entre...	Promedio en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, entre...
NORTE	Usaquén	30 y 50	30 y 47
	Suba oriental	30 y 50	30 y 47
NOROCCIDENTE	Suba occidental	40 y 60	48 y 56
	Engativá	40 y 70	48 y 65
	Chapinero	40 y 50	30 y 56
	Barrios Unidos	40 y 50	39 y 47
CENTRO	Teusaquillo	40 y 60	39 y 56
	Los Mártires	50 y 60	48 y 56
	Santafé	40 y 60	48 y 56
	La Candelaria	50 y 60	48 y 56
	Fontibón	40 y 70	48 y 74
SUR OCCIDENTE	Puente Aranda	50 y 80	66 y 74
	Bosa	80 y 100	66 y 83
	Kennedy	60 y 100	66 y 92
	San Cristóbal	40 y 60	38 y 56
	Antonio Nariño	50 y 70	38 y 74
	Usme	50 y 70	48 y 74
	Tunjuelito	60 y 90	68 y 82
SUR	Rafael Uribe	50 y 70	48 y 74
	Ciudad Bolívar	60 y 90	66 y 83
	Sumapaz	sin medición	sin medición

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en Bogotá (RMCAB)

Los datos puntuales del año 2011 para el promedio anual de este contaminante por sector, producidos en cada estación, se relacionan en el siguiente cuadro.

Cuadro 92**Bogotá, D.C. Consolidado de los promedios anuales de partículas menores a 10 micras (PM₁₀) 2011**

Información de los promedios anuales de concentración de PM ₁₀ - [Norma: 50 µg/m ³]										
Zona	Número y nombre de la Estación	No de promedios anuales	Representatividad Temporal	No de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	No. de datos entre el 50% y el 74,9% norma	No. datos entre el 75% y el 99,9% de la norma	Promedio Máximo	Max / Norma	Promedio
Norte	8 Guaymaral (Escuela)	365	100%	0	0%	365	0	38	0,6	37
	1 Usaqué (Bosque)	60	16%	0	0%	5	55	46	0,8	45
	Subtotal	425	58%	0	0%	370	55	42		41
Noroccidente	11 Suba (Corpas)	365	100%	365	100%	0	0	56	0,9	53
	6 Las Ferias (Carrefour)	365	100%	0	0%	184	181	48	0,8	45
	Subtotal	730	100%	365	50%	184	181	52		49
Centro	5 Parque Simón Bolívar (IDRD)	365	100%	0	0%	365	0	45	0,7	42
	2 Sagrado Corazón (MAVDT)	0	0%							IA
	12 Estación Móvil	365	100%	365	100%	0	0	58	1	56
	Subtotal	730	67%	365	50%	365	0	52		49
Suroccidente	14 Fontibón	365	100%	365	100%	0	0	61	1	57
	13 Puente Aranda	365	100%	365	100%	0	0	61	1	58
	9 Kennedy	365	100%	365	100%	0	0	89	1,5	83
	3 Carvajal (Sony)	365	100%	365	100%	0	0	91	1,5	87
	Subtotal	1.460	100%	1.460	100%	0	0	75		71
Sur	4 Tunal	365	100%	365	100%	0	0	60	1	57
	Subtotal	365	100%	365	100%	0	0	60		57
TOTALES		3.710	85%	2.555	69%	919	236			53

I.A. Inferior a un año de funcionamiento

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en Bogotá (RMCAB)

5.8 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios

El Sector Hábitat a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP garantiza la oportuna y eficaz prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos. En el período de ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, la cobertura de recolección y disposición final de residuos fue del 100%. Vale la pena destacar que la UAESP gestiona la recolección no solo de los desechos de los hogares y el comercio de la ciudad, sino además ejecuta una adecuada gestión integral externa de los residuos hospitalarios, infecciosos o de riesgo biológico.

5.8.1 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)

El servicio de recolección y disposición final de residuos se prestó al 100% de la ciudad formal, recolectando cerca de 6.300 toneladas diarias de residuos, las cuales fueron dispuestas en el relleno sanitario a través de contratos de concesión de las 6 áreas de servicio exclusivo aprobadas por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA.

La nueva concesión para la administración del Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ- introdujo transformaciones tecnológicas y alternativas de aprovechamiento de residuos y de organización de los recicladores de oficio que prolongaron por seis años la vida útil del relleno. Además, se estructuró la nueva concesión del servicio de Recolección, Barrido y Limpieza que introducirá también mejoras tecnológicas y de operación y formalizará más

recicladores de oficio, a través de la constitución de organizaciones de segundo nivel, para lo cual la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP – realizó un censo de dicha población en todo el Distrito Capital. Finalmente, es relevante destacar que el Distrito contó con una adecuada gestión integral externa de los residuos hospitalarios, infecciosos o de riesgo biológico.

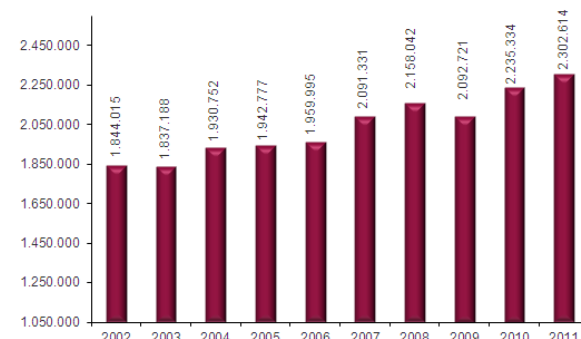
Cuadro 93
Bogotá, D.C. Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	-	-	-	171.174
Chapinero	-	-	-	69.337
Santafé	-	-	-	64.152
San Cristóbal	-	-	-	83.404
Usme	-	-	-	75.206
Tunjuelito	-	-	-	67.280
Bosa	-	-	-	144.090
Kennedy	-	-	-	358.054
Fontibón	-	-	-	125.490
Engativa	-	-	-	229.862
Suba	-	-	-	279.463
Barrios Unidos	-	-	-	69.812
Teusaquillo	-	-	-	69.163
Los Mártires	-	-	-	48.899
Antonio Nariño	-	-	-	42.287
Puente Aranda	-	-	-	183.018
La Candelaria	-	-	-	-
Rafael Uribe	-	-	-	98.060
Ciudad Bolívar	-	-	-	123.861
Sumapaz	N.A	N.A	N.A	N.A
Total Bogotá D.C.	2.158.042	2.092.721	2.235.334	2.302.614

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- Sin información y N.A No aplica

Gráfico 81
Bogotá D.C. Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)
2002 - 2011

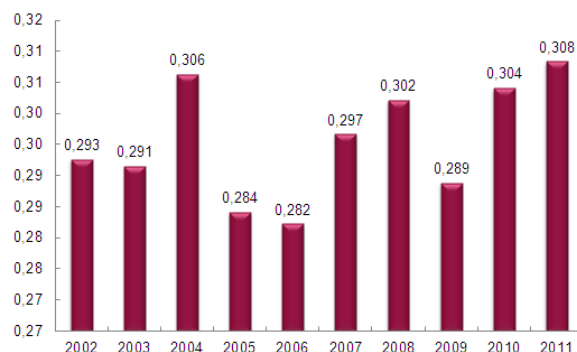


Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Actualmente el Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ – cuenta con la Licencia Ambiental expedida mediante la Resolución CAR 2211 de 2008, por medio de la cual se aprueba la disposición de residuos sólidos en la denominada Zona de Optimización Fase I la cual empezó a operar en el mes de Abril de 2011 y cuenta con una capacidad remanente de un aproximado de 4 años. Como parte del alcance del Contrato de Concesión 344 de 2010, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y el Centro de Gerenciamiento de Residuos, actualmente se está evaluando el Estudio de Impacto Ambiental – EIA – de la Zona de Optimización Fase II, la cual contaría con una capacidad remanente de un aproximada de 5 años. Complementariamente, a través del Plan Director del Relleno Sanitario Doña Juana desarrollado por el grupo de investigación de la UAESP, se estimó que el relleno contaría con una vida útil de 20 años.

5.8.2 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas – per cápita)

Gráfico 82
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios
(Toneladas - per cápita)
2002 - 2011



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

El comportamiento de este indicador se explica por el número de toneladas dispuestas en relación con el número de habitantes en la ciudad, el cual presenta variaciones por el comportamiento de diferentes factores como son los patrones de consumo y la generación de residuos.

En general, la variable de disposición de residuos sólidos a nivel per cápita se ha mantenido relativamente estable en un rango de 0,28 a 0,31 toneladas al año durante el período de análisis³⁷.

De acuerdo con la obligaciones previstas en la Resolución 114 de 2003 de la Concesión 2003-2011 y la Resolución 555 de 2011 de los contratos de concesión del 16 de septiembre de 2011 al 16 de marzo de 2011, y a los informes de interventoría, los concesionario de aseo disponen actualmente de sistemas automáticos de monitoreo vehicular apoyados en el sistema GPS (Global System: Sistema de Posicionamiento Global).

Todos los vehículos que conforman la flota de servicio de aseo de los concesionarios cuentan con dispositivos de rastreo automático, los cuales están enviando datos de posición geográfica en tiempo real, esta información alimenta constantemente el Sistema Automático de Monitoreo en el cual se pueden realizar diferentes niveles de consulta desde la ubicación de un vehículo del servicio de aseo en particular hasta la verificación de la atención de una micro ruta de recolección; entre otros aspectos el sistema presenta a través de un aplicativo web la siguiente información:

- Posición en tiempo real de los vehículos registrando las coordenadas geográficas (latitud y longitud) de su ubicación.
- Velocidad de desplazamiento.
- Fecha y hora
- Registro de recorrido del vehículo (micro ruta de recolección) y hora de desplazamiento.
- Despliegue de la información sobre un mapa base de la ciudad.
- Visualización de las rutas programadas.
- Consulta de información histórica de desplazamiento de cada vehículo.
- Sectores atendidos por micro rutas de aseo.

³⁷ Proyecciones de población 2006 – 2015 SDP

Toda esta información se encuentra disponible en las páginas web de los concesionarios para consulta en línea, a través de un usuario y una clave de acceso asignadas a la UAESP por cada uno de los Concesionarios del Servicio de Aseo.

a. Área verde por habitante (m2)

La información presentada en éste indicador corresponde a cifras preliminares producto del ejercicio que viene realizando la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, relacionado con el proceso de depuración de la base de parques, comparando la información de ésta, frente a cada uno de los parques físicos mediante visitas de campo.

Cuadro 94

**Área verde por habitante (m2), según localidad
2011**

Localidad	Población (2011)	Área (Metros cuadrados)	Área por habitante
Usaquén	474.773	3.190.008	6,7
Chapinero	133.778	3.176.879	23,7
Santa Fe	109.993	3.893.801	35,4
San Cristóbal	409.799	1.729.681	4,2
Usme	382.876	1.901.630	5,0
Tunjuelito	201.843	212.742	1,1
Bosa	583.056	226.710	0,4
Kennedy	1.019.949	1.089.353	1,1
Fontibón	345.909	30.403	0,1
Engativá	843.722	1.388.683	1,6
Suba	1.069.114	1.770.102	1,7
Barrios Unidos	233.781	730.373	3,1
Teusaquillo	146.583	917.324	6,3
Los Mártires	97.926	1.819.688	18,6
Antonio Nariño	108.307	1.597.057	14,7
Puente Aranda	258.441	928.892	3,6
La Candelaria	24.144	1.257.364	52,1
Rafael Uribe Uribe	377.615	3.639.274	9,6
Ciudad Bolívar	639.937	1.373.105	2,1
Total Bogotá D.C.	7.461.546	30.873.070	4,1

Fuente: IDRD - SDP

- Se excluyó el parque regional de la Florida

- Información Preliminar

b. Número de árboles mantenidos al año de siembra

Con el fin de mantener en óptimas condiciones físicas y sanitarias el arbolado joven y la jardinería de la ciudad, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha analizado las características y los requerimientos de manejo, fertilización, control sanitario, riego, condiciones del emplazamiento, etc., entre otros, como base para definir los lineamientos técnicos consignados en el **Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, D.C.**, que orientan la implementación de las prácticas de manejo integral que se ejecutan.

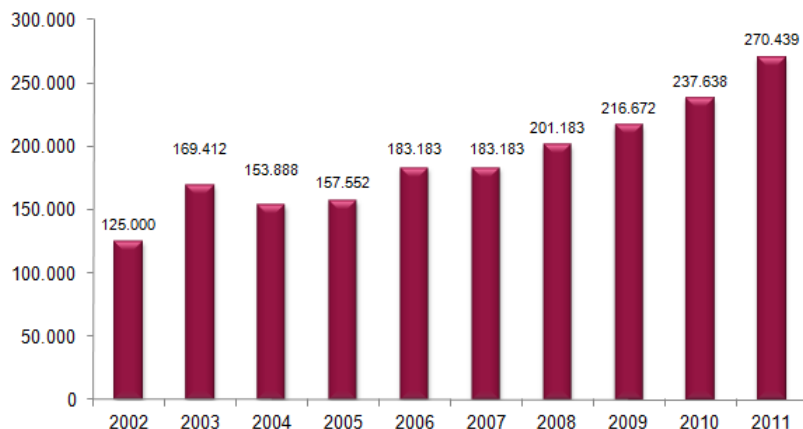
Así mismo y teniendo en cuenta el estado físico y sanitario del arbolado antiguo y la identificación de los árboles generadores de situaciones de riesgo para la ciudad, en aras de garantizar la sostenibilidad de los individuos arbóreos plantados en desarrollo del programa de arborización, el Jardín Botánico José Celestino Mutis viene realizando desde

el año 1999, el mantenimiento de los árboles plantados en el marco del Programa de Arborización Urbana, para lo cual ha implementado diversas estrategias en alianza con diferentes entidades distritales, el gobierno local y la vinculación de las comunidades y organizaciones sociales, además de la vinculación de la empresa privada. Dentro de las acciones y estrategias implementadas se destacan:

- Proyecto de participación ciudadana, con acompañamiento social a los proyectos de arborización y la escuela de jardinería.
- Mantenimiento con participación ciudadana e institucional, vinculando instituciones educativas públicas y privadas, ONG, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales en general.
- Formación de líderes comunitarios.
- Aprendamos con la naturaleza, desarrollado con comunidades educativas.
- Campaña “Adopte un Árbol”.

Como se evidencia en la siguiente gráfica, la tendencia de este indicador es creciente, en correspondencia con la meta del plan de desarrollo, desde el año 2007, de esta manera se llegó en el 2011 a 270.439 árboles mantenidos. El programa de Arborización Urbana incrementa el número de árboles mantenidos anualmente sumando los árboles plantados en la vigencia anterior al número de árboles mantenidos. La meta Plan de Acción es llegar a mantener 278.803 árboles jóvenes urbanos en el 2012.

Gráfica 83
Bogotá, D.C. Árboles Mantenidos al año de siembra
2002 – 2011



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Oficina de Arborización Urbana.

Cuadro 95
Bogotá, D.C. Árboles Mantenidos y variación anual, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011	Variación 2010 - 2009	Variación 2011 - 2010
Usaquén	8.359	8.906	7.651	17.157	-14,1%	124,2%
Chapinero	5.184	7.399	7.973	4.975	7,8%	-37,6%
Santa Fe	2.121	2.134	3.049	6.455	42,9%	111,7%
San Cristóbal	14.765	15.315	15.033	6.359	-1,8%	-57,7%
Usme	7.113	7.626	8.487	9.540	11,3%	12,4%
Tunjuelito	5.470	7.096	7.751	24.169	9,2%	211,8%
Bosa	7.736	8.598	9.948	12.425	15,7%	24,9%
Kennedy	15.156	16.275	18.572	19.568	14,1%	5,4%
Fontibón	7.700	8.669	7.833	11.891	-9,6%	51,8%
Engativá	18.832	18.815	23.555	16.366	25,2%	-30,5%
Suba	19.550	21.447	15.169	20.414	-29,3%	34,6%
Barrios Unidos	5.832	6.120	5.946	9.116	-2,8%	53,3%
Teusaquillo	7.872	8.618	11.421	11.977	32,5%	4,9%
Los Mártires	2.845	3.061	5.019	2.155	64,0%	-57,1%
Antonio Nariño	1.676	1.677	6.473	7.714	286,0%	19,2%
Puente Aranda	9.608	10.235	10.658	15.070	4,1%	41,4%
La Candelaria	370	382	329	1.607	-13,9%	388,6%
Rafael Uribe	8.962	9.305	19.550	14.867	110,1%	-24,0%
Ciudad Bolívar	27.296	25.735	25.805	30.681	0,3%	18,9%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	24.736	29.259	27.416	27.932	-6,3%	1,9%
Total Bogotá D.C.	201.183	216.672	237.638	270.439	9,7%	13,8%

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Oficina de Arborización Urbana.

NA: Sin medición

En el cuadro anterior, se resalta que en 2011, se ejecutaron actividades de mantenimiento a 270.438,63 árboles, con actividades de plateo, poda, acompañados de un proceso de fertilización, riego cuando es necesario y otras actividades como replante y retutorado. Dados estos resultados encontramos que si bien las localidades tienen un tamaño distinto de áreas y de cobertura arbórea, por lo que es difícil compararlas en términos absolutos, se muestra constante y creciente el número de mantenimientos en cada una de estas, sólo con picos para el 2010 en la localidad de Antonio Nariño, con 6.473 y un incremento del 286%; en Rafael Uribe, con 19.550 y un incremento del 110%; en Mártires, con 5.019 y un incremento de 64%, y Santafé, con 3.049 y un incremento del 43%. Estas localidades jalonaron el incremento en el mantenimiento promedio en la ciudad, logrando una variación anual de 9.7% de 2009 a 2010.

Para 2011 se resalta que en la localidad de la Candelaria, se incrementó en 388% pasando de 329 árboles mantenidos en 2010 a 1607 en 2011, así mismo en Tunjuelito se pasó de 7.751 mantenidos en 2010 a 24.169 en 2011, lo que representa un incremento del 211% y se en Usaquén donde se pasó de 7.651 a 17.157 con una variación positiva de 124%.

Por otra parte, las localidades en donde la variación porcentual anual en el mismo periodo fue negativa de manera importante, son: San Cristóbal y los Mártires, con el -57.7%, y el -57.1% respectivamente; esto debido a que por acciones antrópicas, se han registrado pérdidas de material plantado por encima de los promedios lo que conlleva a reforzar las actividades de mantenimiento básico.

Para los años 2006 – 2007, la variación el número de árboles mantenidos es del 0% en razón a la entrada y salida de algunos proyectos de arborización. Simultáneamente, para el año 2007, se fortaleció la participación ciudadana en las actividades de plantación, generando escenarios en donde la comunidad desarrolló intervenciones en áreas públicas o privadas, con el apoyo del Jardín Botánico. Se destaca que el proceso de mantenimiento involucra además actividades que permiten el establecimiento y desarrollo del árbol, con talleres que comunitarios y las jornadas de adopción para el mantenimiento posterior a la plantación, buscando que la comunidad se apropie de este.

El Programa de Arborización en la vigencia 2007 incluyó a la ciudadanía en acciones de mejoramiento del entorno ambiental a partir de la plantación y mantenimiento del arbolado, propiciando espacios para la enseñanza. En ellas se indican los pasos para hacer un plateo, poda de rebrotes o ramas pequeñas, aplicación de riego, y la identificación de anomalías en un árbol que puedan ser síntomas de enfermedad o muerte del mismo. Las acciones anteriores, estuvieron orientadas por un profesional del área técnica y social del Programa de Arborización Urbana, de manera que las comunidades percibieran el permanente acompañamiento de la entidad, bajo un doble propósito, uno el aprendizaje de técnicas para el cuidado el arbolado urbano, así como la sensibilización y reconocimiento de la labor del Jardín Botánico frente a la actividad de mantenimiento y dos, la sostenibilidad del mismo.

El año 2011, así como el último trimestre del año 2010 tuvo un comportamiento atípico, donde el régimen de lluvias se concentró en el primer trimestre del año, comportamiento que impactó en menor proporción las localidades de Kennedy y Teusaquillo; razón por la cual en estas localidades las acciones de riego son más bajas que en el resto de la ciudad.

El desarrollo de este indicador se observan diferentes factores que afectan el resultado obtenido los cuales enunciamos a continuación.

El desarrollo de la ejecución de las metas establecidas en el actual Plan de Desarrollo Distrital, se han presentado diferentes y constantes recortes presupuestales que han influido directamente en los resultados obtenidos y programados anualmente, en donde inicialmente se proyectó el mantenimiento de 300.000 árboles y debido a las circunstancias se ejecutarán un 92% de la meta establecida, es decir 278.803 árboles para el 2012.

Para el 2011, se realizó la totalidad de lo proyectado debido a que se contó con los recursos, sin embargo las actividades ejecutadas fueron básicas como plateo, fertilización edáfica y foliares, podas y riego y no se efectuaron algunas actividades especializadas requeridas para un adecuado manejo del arbolado urbano, sin embargo según lo establecido por la Oficina de Arborización Urbana en la ciudad existen 1.184.736 individuos en espacio público de uso público de los cuales sólo se ha atendido un 23.5% que corresponde al arbolado joven de la Ciudad, dejando de atender el arbolado adulto, lo que podría repercutir en problemas físicos y fitosanitarios que incrementarían el riesgo de caída de dichos individuos.

Finalmente, se deben identificar los árboles que por sus condiciones físicas, históricas y culturales deben ser declarados como árboles patrimoniales.

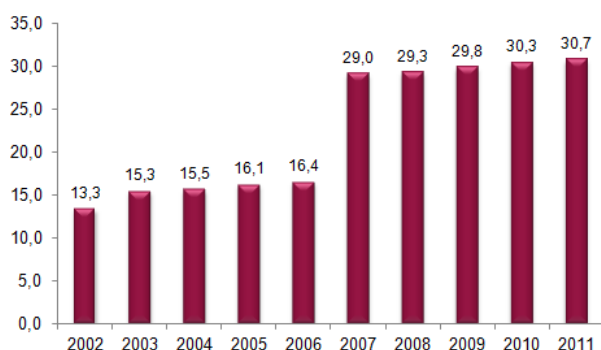
c. Número de árboles por hectárea

Establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de Bogotá.

El seguimiento del indicador permite el análisis del componente geográfico, conociendo la localización de cada uno de los árboles emplazados dentro del perímetro urbano y su distribución espacial. El Jardín Botánico José Celestino Mutis determina durante la etapa de planificación aquellas localidades y/o territorios con los índices más bajos de árboles por hectárea en el espacio público de uso público para la priorización de las acciones de arborización en los territorios con menor número de árboles. En este sentido, los resultados obtenidos a 31 de diciembre 2011 son los siguientes:

Debido a la constante actividad de plantación realizada por el Jardín Botánico de Bogotá se observa el incremento anual en el indicador, con un incremento en 2011 respecto del año 2010, de 30,3 a 30,7 árboles por hectárea.

Gráfica 84
Bogotá, D.C. Número de árboles por hectárea
2002 – 2011



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

Cuadro 96
Bogotá, D.C. Número de árboles por hectárea, según
localidad
2007 – 2011

Localidad	2007	2008	2009	2010	2011
Usaquén	31,5	31,5	31,7	31,9	31,8
Chapinero	25,6	27,2	27,3	27,4	26,9
Santa Fe	120,2	120,2	120,6	120,5	120,4
San Cristóbal	28,2	28,4	29,1	29,6	29,9
Usme	40,0	40,3	40,8	41,1	41,5
Tunjuelito	29,5	31,1	32,2	33,7	34,2
Bosa	10,2	10,7	11,6	12,0	12,3
Kennedy	27,0	27,3	27,7	28,7	29,3
Fontibón	14,5	14,8	15,0	15,5	15,9
Engativá	24,9	25,0	25,9	26,2	26,8
Suba	43,7	44,0	44,4	44,8	44,8
Barrios Unidos	25,9	26,1	26,5	28,0	28,4
Teusaquillo	37,2	37,7	37,8	38,4	38,5
Los Mártires	9,0	9,3	9,3	9,3	9,4
Antonio Nariño	19,3	19,3	19,6	20,6	21,2
Puente Aranda	21,3	21,6	22,5	23,0	23,1
La Candelaria	22,0	23,0	23,1	22,1	22,1
Rafael Uribe	37,2	37,4	37,5	37,6	37,4
Ciudad Bolívar	10,4	10,2	11,1	11,8	12,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá D.C.	29,0	29,3	29,8	30,3	30,7

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)
NA: Sin medición.

Se resalta que si bien el indicador ha presentado una tendencia estable, existen localidades en donde ha sido más representativo el crecimiento de 2007 a 2011, es así como en Tunjuelito, se pasó de tener 29,5 árboles por hectárea en 2007 a 34,2 en 2011; en Barrios Unidos, de 25,9 árboles por hectárea en 2007 a 28,4 en 2011; en Kennedy, de 27,0 árboles por hectárea en 2007 a 29,3 en 2011, y en Ciudad Bolívar, de 10,4 árboles por hectárea a 12,1 en el 2011. Se debe tener en cuenta que esta última es una de las

localidades más complejas para el incremento de este indicador, dada la escasa capacidad de su suelo para albergar nuevos árboles.

Por la urgencia manifiesta declarada en junio 2011, se identificaron 3.549 árboles para el manejo silvicultural, generadores de riesgo P1³⁸ en la vigencia 2011. Muchos de estos árboles están emplazados en andenes y/o zonas duras, lo que exige que para volver a usar estos espacios se deban destinar recursos para retirar el sistema radicular del árbol eliminado, construir el contenedor de raíz y rehabilitar el espacio público para plantación de nuevos árboles.

En cada uno de los proyectos de plantación se desarrollaron recorridos de reconocimiento, talleres sobre manejo e importancia del arbolado urbano, jornadas de plantación y adopción de árboles.

El componente social ha emprendido acciones para el mejoramiento de los procesos de arborización urbana, entre las que se destacan tres aspectos por considerar dentro del plan de mejoramiento:

- Mejorar la planeación, coordinación y la puntualidad para la ejecución de los proyectos de plantación.
- Mejorar la estrategia comunicativa de los proyectos que incluye el manejo de piezas comunicativas y cubrimiento periodístico.
- Realizar seguimiento periódico a los proyectos de plantación y jardinería para minimizar impactos negativos de los proyectos

En el desarrollo de este indicador se observan diferentes factores que afectan el resultado obtenido los cuales enunciamos a continuación.

En algunos sectores de la ciudad el árbol es sinónimo de inseguridad. Se debe trabajar en cambiar esta percepción ante la comunidad y que se reconozca al árbol como ser vivo con derechos y privilegios para que así nos ayuden a cuidar los árboles existentes y nos permitan aumentar la densidad plantando nuevos árboles.

Se deben hacer gestiones con diversas entidades del orden gubernamental y privado para poder aumentar el número de árboles plantados en espacio público en las localidades declaradas en emergencia por contaminación atmosférica, como Puente Aranda, Fontibón y Kennedy. En este sentido, también se debe trabajar en las localidades con menos árboles, como Ciudad Bolívar, Bosa y los Mártires; y dar continuidad al trabajo en las localidades que tienen espacio para nuevos árboles como Suba, Usme, San Cristóbal y Engativá.

Lo limitado del espacio público en lo relacionado con zonas verdes, parques y separadores viales, en donde se puedan plantar y mantener árboles urbanos son cada vez más evidentes; los espacios que se usan para estas actividades se van reduciendo a rondas hídricas, humedales y nuevas zonas de espacio público de uso público entregadas principalmente por constructoras, lo que hace que proyectos de gran magnitud en donde se plantan cientos de árboles a la vez en la Ciudad sean cada vez más escasos y se presente el escenario contrario en donde en barrios enteros solo se puedan plantar

³⁸ P1: Prioridad 1, riesgo inminente de volcamiento

algunos árboles haciendo incrementar el costo de estas actividades, lo anterior en muchos casos no es por falta de espacios sino por la no recuperación del espacio público en donde personas privadas se apropian del espacio público y lo explotan ilegalmente cambiando el uso del suelo. Sin embargo y basados en los PLAU y en la experiencia de los profesionales de la Oficina de Arborización Urbana en la Ciudad se han logrado identificar áreas para continuar con la plantación de árboles urbanos nuevos.

Es de resaltar también que, el desarrollo de la ejecución de las metas establecidas en el actual Plan de Desarrollo Distrital, se han presentado diferentes y constantes recortes presupuestales que han influido directamente en los resultados obtenidos y programados anualmente, en donde inicialmente se proyectó la plantación de 100.000 árboles, pero debido a estas circunstancias se ejecutarán un 80% de la meta establecida. Este resultado influye directamente sobre este indicador, que si bien es cierto se ha incrementado durante los últimos 4 años, no alcanza a lo proyectado en la meta plan.

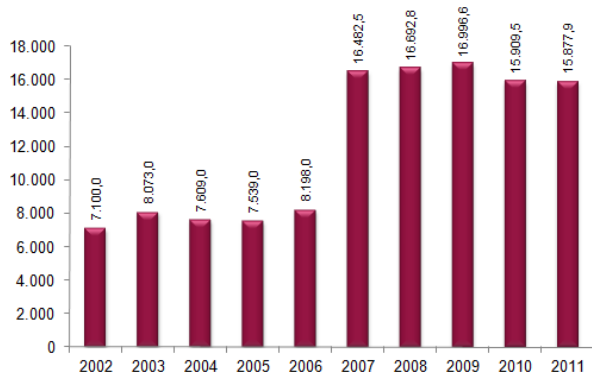
d. Número de árboles por cada 100.000 habitantes

Durante los últimos cuatro (4) años el indicador ha mantenido la misma relación de seis habitantes por cada árbol emplazado en el espacio público urbano, a pesar de que la administración distrital ha realizado la plantación de alrededor de 71.083 árboles, de los cuales 8.529 árboles obedecen al proceso de sustitución durante este mismo período.

En el cuadro se nota una disminución en los valores del indicador para el año 2010 y 2011, debido a que para los años 2007 a 2009 se tomó como referencia el valor del censo poblacional del año 2005. Para los últimos dos años por su parte el cálculo del indicador se basó en la proyección de la población para estos años, iniciando a partir allí el ajuste correspondiente a los lineamientos dados por la Secretaría de Planeación Distrital.

A partir del número de árboles plantados, existentes y talados en la ciudad, se estima el indicador Árboles por cada 100.000 habitantes, el cual cuenta con la información generada por el Censo del Arbolado Urbano de Bogotá D.C., (2007). El inventario georreferenciado de los individuos arbóreos evidenció que dentro del perímetro urbano de Bogotá a diciembre de 2007, contaba con un millón ciento catorce mil setecientos sesenta y cinco (1.114.765) árboles en espacio público, es decir un árbol por cada seis habitantes. Para el año 2011 con 1.184.736 árboles en la Ciudad, se mantuvo el promedio de árboles por habitante, así:

Gráfica 85
Bogotá, D.C. Número de árboles por cada 100.000 habitantes
2002 – 2011



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Oficina de Arborización Urbana. DANE - SDP, Población de la cabecera de Bogotá D.C. 2005 y Proyecciones de Población

Cuadro 97
Bogotá, D.C. Número de árboles por cada 100.000 habitantes, según localidad
2007 – 2011

Localidad	2007	2008	2009	2010	2011
Usaquén	26.510,0	26.505,0	26.712,0	23.946,7	23.589,8
Chapinero	27.416,0	29.167,0	29.224,0	27.061,9	26.335,4
Santa Fe	81.588,0	81.561,0	81.819,0	76.228,8	76.263,0
San Cristóbal	11.515,0	11.595,0	11.860,0	11.879,4	12.041,5
Usme	28.795,0	28.983,0	29.388,0	23.967,9	22.970,4
Tunjuelito	15.818,0	16.691,0	17.299,0	16.525,4	16.798,7
Bosa	3.946,0	4.115,0	4.485,0	4.084,0	4.070,8
Kennedy	10.364,0	10.480,0	10.638,0	10.235,6	10.369,9
Fontibón	14.857,0	15.143,0	15.344,0	13.942,4	14.059,5
Engativá	10.783,0	10.797,0	11.194,0	10.784,2	10.911,1
Suba	27.822,0	27.999,0	28.240,0	24.877,4	24.317,1
Barrios Unidos	13.706,0	13.826,0	14.063,0	14.338,8	14.482,8
Teusaquillo	38.474,0	39.038,0	39.156,0	37.558,0	37.317,4
Los Mártires	6.092,0	6.298,0	6.316,0	6.212,4	6.252,7
Antonio Nariño	8.129,0	8.122,0	8.276,0	9.301,0	9.571,9
Puente Aranda	14.343,0	14.528,0	15.162,0	15.352,6	15.470,5
La Candelaria	19.153,0	20.030,0	20.106,0	18.841,5	18.828,7
Rafael Uribe	13.688,0	13.768,0	13.810,0	13.761,3	13.699,4
Ciudad Bolívar	5.988,0	6.142,0	6.696,0	6.389,9	6.395,5
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá D.C.	16.482,5	16.692,8	16.966,6	15.909,5	15.877,9

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá, Oficina de Arborización Urbana.

Nota: Para la vigencia 2008 y 2009, el indicador se calculó sobre un total de árboles existentes de 1.128.991 y 1.149.538, de los cuales 2.049 y 2.909 corresponden a Nivel Central, que no son territorializados.

En el año 2007 un promedio de árboles de 16.482,5 por cada 100.000 habitantes, indicador que se incrementa en 210,3 para 2008 llegando a 16.692,8 árboles por cada 100.000 habitantes, al año siguiente alcanza su punto máximo en el periodo consiguiendo a un promedio de 16.966,6 dado que la plantación creció más que proporcionalmente que la población de la ciudad (con 20.966 árboles jóvenes plantados en 2009).

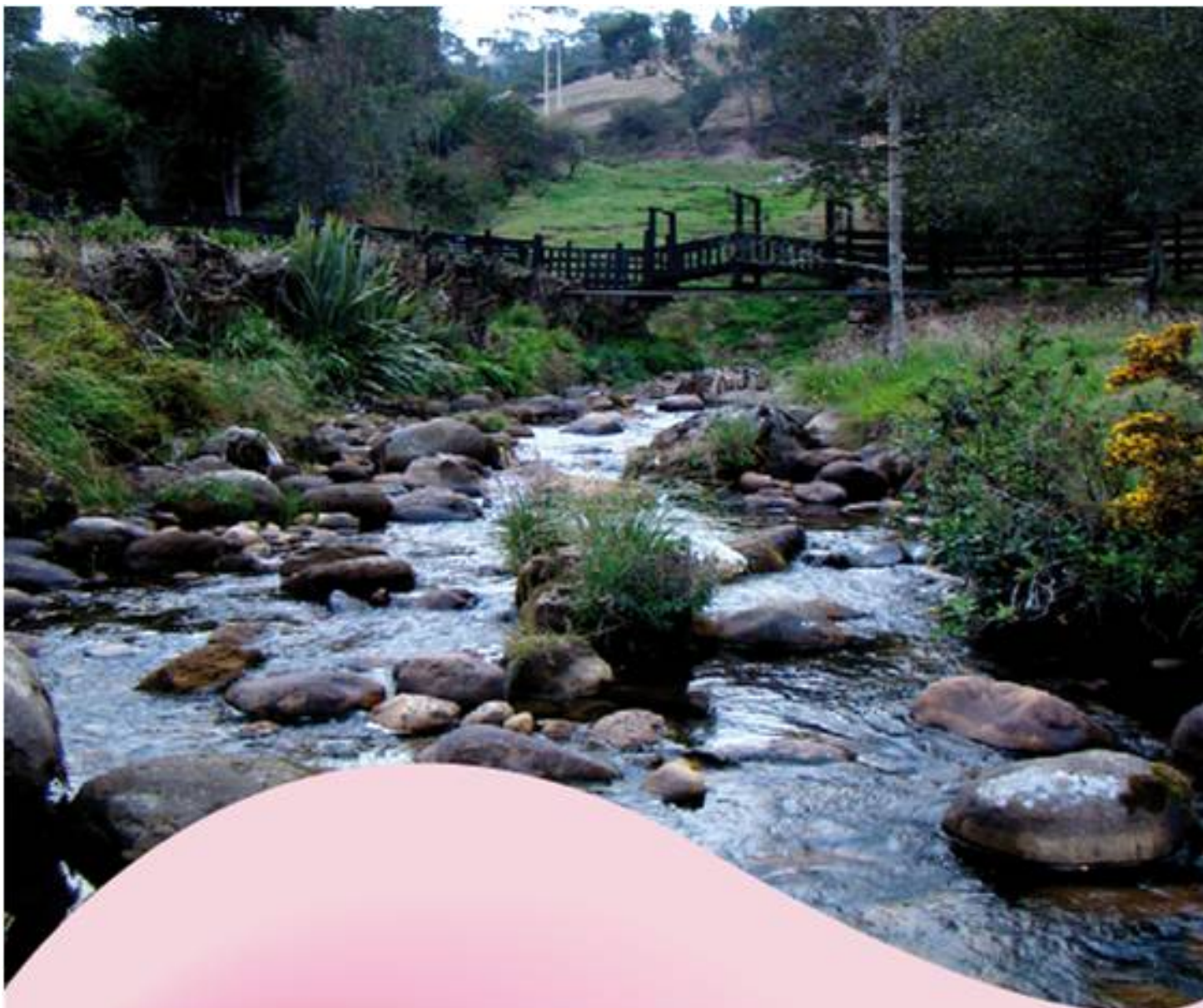
Para el año 2010, el indicador decreció debido a la necesidad de talar de árboles en riesgo, cifra que llegó a un nivel de 1.552 árboles, actividad que sumada al incremento poblacional, genera la disminución per cápita en este indicador, con un cambio desde el año 2009 con 16.996 a 15.909 árboles por cada 100.000 habitantes para el 2010.

Al analizar el comportamiento por localidades para el año 2011, se destaca la localidad de Santa Fe en donde existe la mayor cantidad de árboles por cada 100.000 habitantes (76.279,4), seguida de lejos por la localidad de Teusaquillo (37.151), y la localidad de Chapinero (26.603); en contraste con lo anterior las localidades que presentan una relación menor de árboles por cada 100.000 habitantes son Ciudad Bolívar (6.388,8), Los Mártires (6.242,5) y Bosa (4.027,2). Esto demuestra el esfuerzo que se debe realizar para compensar áreas degradadas, las cuales el Jardín Botánico investiga e interviene para mejorar la relación de material vegetal por habitante y la necesidad de identificar y recuperar nuevas áreas arborizables.

La Administración Distrital se enfrenta con grandes dificultades para incrementar el índice de árboles por habitante dada la baja disponibilidad de áreas arborizables. Los nuevos desarrollos urbanísticos se limitan a la generación de espacio público de acuerdo a los lineamientos del POT, sin que necesariamente orienten sus esfuerzos a la generación de zonas blandas y/o verdes que faciliten la plantación de árboles y por ende el

enriquecimiento de la malla verde de la Ciudad, razón por la cual el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha celebrado diferentes alianzas con el gobierno local y entidades del Distrito, entre las que se destaca el convenio suscrito con la EAAB para el manejo integral de la cobertura vegetal en las zonas de preservación ambiental de las rondas del sistema hídrico dentro del perímetro del Distrito Capital D.C., alianza con la cual la Administración espera aumentar el número de árboles por habitantes en el Distrito Capital dada la potencialidad de intervención de las zonas de manejo de los afluentes de la ciudad capital.

Es pertinente explicar frente a los años 2009 y 2010 que la disminución del indicador, se da en razón a que el ritmo de crecimiento de la población en el D.C, es más que proporcional que la de plantación de árboles, ya que el incremento de la plantación es lineal llegando a 19.000 árboles en promedio año (sustituyendo por tala alrededor de 1.500 árboles en riesgo), mientras la población según datos de la SDP crece en más de 104 mil habitantes al año.



Capítulo 6

Servicio de acueducto y alcantarillado

Informe - vigencia 2011



CAPÍTULO 6. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PRESENTACIÓN

La gestión de los servicios de acueducto y alcantarillado a la luz de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002, se refleja en el mantenimiento de altas coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, el suministro de agua para el consumo humano libre de riesgo físico y bacteriológico y la tarifa media para el estrato 3 ajustada a la normatividad tarifaria.

Particularmente, Bogotá cuenta con una cobertura del 99% para los servicios de acueducto y alcantarillado, además garantiza los mejores estándares de calidad en el agua para consumo (99% índice de calidad) y mantiene una tarifa constante en términos reales.

Durante este Plan de Desarrollo, 186.020 hogares accedieron al servicio de acueducto y 190.607 al servicio de alcantarillado. Esto representa una cobertura del 99,9% en acueducto, para 1.786.480 suscriptores residenciales, con una calidad del agua en la red del 99,9% y una continuidad del 99,7%; y una cobertura del servicio de alcantarillado sanitario del 99,2%, para 1.758.527 suscriptores residenciales. Por su parte el alcantarillado pluvial alcanza una cobertura del 99,4%.

Cuadro 98**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Servicio de acueducto y alcantarillado 2002 – 2011**

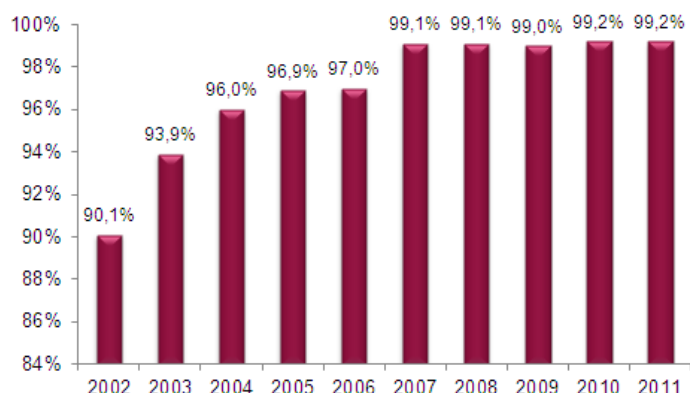
Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)	SDHT - EAAB	90,1%	93,9%	96,0%	96,9%	97,0%	99,1%	99,1%	99,0%	99,2%	99,2%
Cobertura de alcantarillado pluvial %	SDHT - EAAB	83,7%	86,8%	88,9%	93,1%	93,4%	95,5%	97,8%	99,2%	99,4%	99,4%
Cobertura de acueducto % (residencial)	SDHT - EAAB	98,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%	99,7%	99,7%	99,7%	99,9%	99,9%
Índice de calidad del agua	SDHT - EAAB	98,9%	98,0%	98,4%	98,7%	99,2%	98,9%	99,7%	99,8%	99,9%	99,9%
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)*	SDHT - EAAB	1490	1821	1952	2379	2057	2125	2166	2180	2247	2319
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (a pesos constantes 2001)*	SDHT - EAAB	7,2%	14,8%	1,6%	16,2%	-17,2%	-2,3%	-5,3%	-1,3%	-0,1%	-0,5%

* En relación con los indicadores anteriores se registra cambio en la variación anual del indicador "Tarifa media de acueducto estrato 3" en los años 2005 y 2006, dado que la tarifa media para el año 2005 es 2,379 y no 2,308 como se presentó en un informe anterior.

6.1 Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)

Gráfica 86

**Bogotá, D.C. Cobertura alcantarillado sanitario (residencial)
2002 – 2011**



Fuente: EAAB-SDHT.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo se han construido 41,57 km de redes locales y 34,74 km de redes troncales y secundarias en alcantarillado sanitario. Igualmente se han renovado o rehabilitado 154,88 km de redes locales y 0,42 km de redes troncales y secundarias, lo que contribuye a mantener las coberturas de alcantarillado sanitario.

Cuadro 99

**Bogotá, D.C. Cobertura alcantarillado sanitario (Residencial),
según localidad
2008 – 2011**

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	100%	100%	100%	100%
Chapinero	100%	100%	100%	100%
Santa Fe	100%	100%	100%	100%
San Cristóbal	100%	99%	99%	99%
Usme	99%	99%	99%	99%
Tunjuelito	100%	100%	100%	100%
Bosa	99%	99%	99%	99%
Kennedy	100%	100%	100%	100%
Fontibón	100%	100%	100%	100%
Engativá	100%	100%	100%	100%
Suba	98%	98%	98%	99%
Barrios Unidos	100%	100%	100%	100%
Teusaquillo	100%	100%	100%	100%
Los Mártires	100%	100%	100%	100%
Antonio Nariño	96%	96%	96%	97%
Puente Aranda	100%	100%	100%	100%
La Candelaria	100%	100%	100%	100%
Rafael Uribe	99%	99%	99%	100%
Ciudad Bolívar	96%	94%	96%	97%
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	99,1%	99,0%	99,2%	99,2%

Fuente: EAAB-SDHT.

- Sin información

A 2011, la cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario presenta un incremento de 0,04 puntos en relación con 2010 y 0,12 frente a 2008. Para mantener una alta cobertura en el periodo 2008 a 2011 la gestión se materializó en la incorporación promedio anual de 44.171 nuevas cuentas contrato o suscriptores del servicio.

Con excepción de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño, las localidades presentan coberturas superiores al 99%. Las mencionadas localidades (Ciudad Bolívar y Antonio Nariño)

registran un incremento de 0,90% y 0,09% respectivamente en relación con el año 2008, explicado en parte por la construcción de redes en barrios legalizados en el periodo 2005 a 2009. Como proyectos relevantes se tienen la construcción de redes locales sanitarias en los barrios de Naciones Unidas, la Estancia, Villa Gloria, Mochuelo Alto, Estrella del Sur y Buenos Aires II en Ciudad Bolívar y San Ignacio, el Consuelo y San Pablo en Rafael Uribe³⁹.

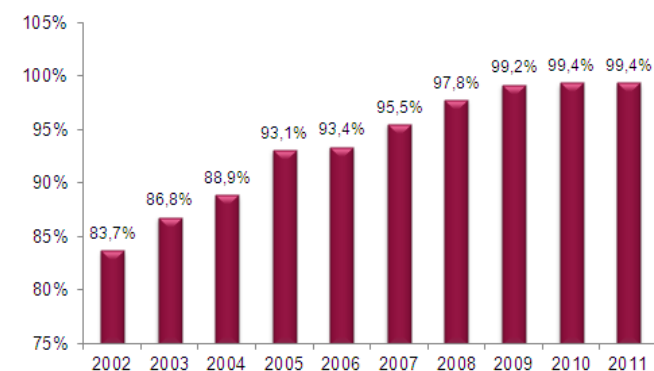
La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá promueve y facilita espacios para el control social ciudadano en las obras que ejecuta y a su vez fortalece el contacto permanente con los residentes del área directa e indirecta de las obras de acueducto y alcantarillado que ejecuta.

Así, conjuntamente con la comunidad está trabajando en la ampliación de cobertura mediante la realización de obras de expansión de las redes troncales y secundarias del alcantarillado sanitario y pluvial; además, se realizan acciones para reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, no solo para optimizar la operación de la infraestructura sino también para reducir el impacto ante un evento natural, previniendo problemas de salud pública y reduciendo el riesgo por inundaciones y control de crecientes.

6.2 Cobertura de alcantarillado pluvial %

El presente indicador es el resultado de la georeferenciación de suscriptores y redes pluviales bajo unos determinados criterios. A la fecha existen limitaciones técnicas para contar con la actualización total de redes construidas en alcantarillado pluvial en el Sistema de Información Geográfico.

Gráfica 87
Bogotá, D.C. Cobertura alcantarillado pluvial
2002 – 2011



Fuente: EAAB-SDHT.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo se han construido 69,10 km de redes locales, 8,48 km de colectores y 3,62 km de canales, y se han renovado o rehabilitado 8,98 km de redes mixtas (alcantarillado sanitario y pluvial) y 107,52 km de redes específicas de alcantarillado pluvial.

³⁹ Los índices de cobertura por localidad varían en términos decimales debido a la dinámica de legalización de los barrios, crecimiento de la población por fenómenos como el desplazamiento o de nuevas solicitudes del servicio (urbanizaciones nuevas).

Cuadro 100**Bogotá, D.C. Cobertura alcantarillado pluvial, según localidad
2008 – 2011**

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	99%	99%	99%	-
Chapinero	100%	100%	99%	-
Santa Fe	100%	100%	100%	-
San Cristóbal	96%	99%	99%	-
Usme	70%	91%	93%	-
Tunjuelito	95%	96%	97%	-
Bosa	93%	95%	95%	-
Kennedy	92%	94%	97%	-
Fontibón	89%	91%	97%	-
Engativá	100%	99%	99%	-
Suba	95%	100%	100%	-
Barrios Unidos	100%	100%	100%	-
Teusaquillo	100%	100%	100%	-
Los Mártires	100%	100%	100%	-
Antonio Nariño	98%	98%	98%	-
Puente Aranda	100%	100%	100%	-
La Candelaria	100%	100%	100%	-
Rafael Uribe	95%	99%	99%	-
Ciudad Bolívar	80%	86%	90%	-
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	97,8%	99,2%	99,4%	99,4%

Fuente: EAAB-SDHT.

(-) No disponible al cierre de este informe

Se cuenta con el dato de cobertura de alcantarillado pluvial del Distrito. Sin embargo, la información por localidad se tendrá una vez termine el proceso de validación y depuración de la información que permite la actualización total de redes construidas en alcantarillado pluvial en el Sistema de Información Geográfico, correspondiente al año 2011.

Al 2010, es importante resaltar el incremento relevante que se registra en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Suba, Rafael Uribe, San Cristóbal y Bosa. Así mismo se valora que la mayoría de las localidades han alcanzado coberturas por encima del 97%. Algunos de los proyectos en alcantarillado pluvial que contribuyeron a dicha mejora son: la construcción de redes locales de alcantarillado pluvial en los barrios de altos del Brazuelo, San Lorenzo, Casa Loma II, el Jardín, Virrey Solís, San Juan de Usme y Villa Israel II en la localidad de Usme; San José y barrios aferentes la calle 22 y la avenida del ferrocarril en Fontibón.

Durante los últimos cinco años la ciudad ha mantenido la cobertura de acueducto y alcantarillado sanitario por encima del 99% mientras que durante la presente administración se dio un incremento importante en la cobertura del alcantarillado pluvial que pasó de 95,5% en 2007 a 99,4 en 2011, gracias a las inversiones realizadas en construcción y rehabilitación de infraestructura para el manejo de agua pluvial, tales como colectores, canales, adecuación hidráulica de cuerpos de agua, entre otros.

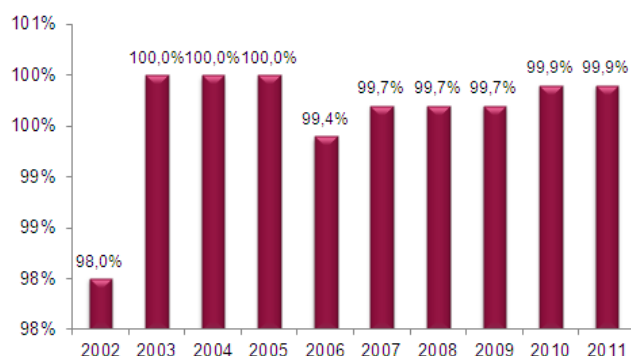
Así mismo, y con el objetivo de minimizar los impactos ante la ola invernal, se ejecutó exitosamente la campaña "Bogotano prevenido evita inundaciones", en la que se desarrollaron actividades de: Prevención, con la intervención y limpieza de canales, quebradas y sumideros por parte de los escuadrones de invierno; y monitoreo 24 horas

de los caudales en los ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha; y reacción, con la activación del puesto de mando unificado y el plan de acción y atención de la EAAB.

Las acciones de los escuadrones del invierno, en la fase de prevención, incluyeron la intervención de 98.408 sumideros (75% de la infraestructura) y de 440 km de canales y quebradas (1,7 veces la infraestructura). En total, fueron extraídas más de cinco mil toneladas de basura y lodos del sistema.

6.3 Cobertura de acueducto % (residencial y legal)

Gráfica 88
Bogotá D.C. Cobertura Acueducto
2002 – 2011



Fuente: EAAB-SDHT.

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, se construyeron 67,19 km de redes locales y renovado 43,89 km de redes matrices y secundarias, contribuyendo al mantenimiento de la cobertura de acueducto en Bogotá.

Cuadro 101
Bogotá, D.C. Cobertura Acueducto % (residencial y legal),
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	100%	100%	100%	100%
Chapinero	100%	100%	100%	100%
Santa Fe	100%	100%	100%	100%
San Cristóbal	100%	100%	100%	100%
Usme	100%	100%	100%	100%
Tunjuelito	100%	100%	100%	100%
Bosa	100%	100%	100%	100%
Kennedy	100%	100%	100%	100%
Fontibón	100%	100%	100%	100%
Engativá	100%	100%	100%	100%
Suba	100%	100%	100%	100%
Barrios Unidos	100%	100%	100%	100%
Teusaquillo	100%	100%	100%	100%
Los Mártires	100%	100%	100%	100%
Antonio Nariño	100%	100%	100%	100%
Puente Aranda	100%	100%	100%	100%
La Candelaria	100%	100%	100%	100%
Rafael Uribe	99%	99%	100%	100%
Ciudad Bolívar	97%	97%	100%	100%
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	99,7%	99,7%	99,9%	99,9%

Fuente: EAAB-SDHT

Todas las localidades tienen coberturas superiores al 99% y mantienen las altas coberturas registradas al 2010. Las localidades de Ciudad Bolívar y Rafael Uribe registran importante mejora al incrementar sus coberturas en 3,04% y 1,03% respectivamente en relación con el 2008.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realiza acciones para la ampliación de cobertura tanto en la ciudad como en la región, mediante la expansión del

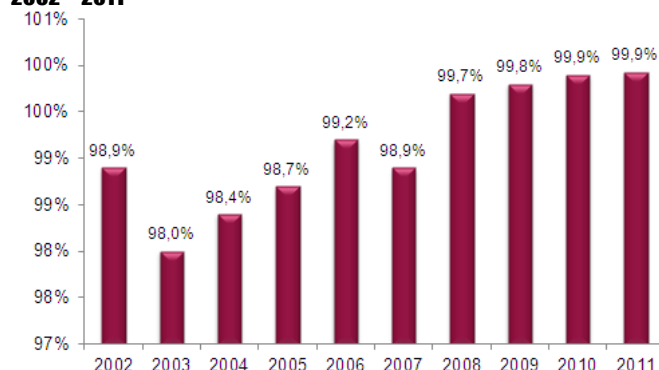
almacenamiento y la extensión de redes matrices de acueducto que garantizan la provisión de agua potable a zonas no servidas o con deficiencia identificada.

Conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Urbano se realiza el seguimiento de las obras hidráulicas presentes en las grandes obras de movilidad de la ciudad, en lo relacionado con acueducto y alcantarillado, con lo cual se garantiza que la ciudad mantenga los indicadores de cobertura de la ciudad.

Por otra parte, durante el año 2011, se amplió la cobertura del servicio prestado a través de las líneas Acualínea y Acuahogar, con el objeto de prestar mayores y mejores servicios y solucionar de manera inmediata imprevistos que se presentaran en cualquier punto de la ciudad.

6.4 Índice de calidad del agua

Gráfica 89
Bogotá, D.C. Índice Calidad del Agua
2002 – 2011



Fuente: EAAB-SDHT.

El Distrito Capital cuenta con un índice de calidad de agua superior al 95% que es el mínimo establecido por la normatividad.

Para mantener la excelencia (99,93%) en este indicador, desde el año 2007, la Empresa mantiene la certificación de su sistema de abastecimiento y tratamiento de agua y realiza el muestreo diario establecido en la normatividad vigente y el mantenimiento de los puntos de muestreo.

De acuerdo con los estándares establecidos en la normatividad vigente, en promedio las muestras tomadas en cada una de las localidades superaron los parámetros mínimos requeridos.

Los buenos índices de calidad del agua se traducen en impactos en la salud y el ambiente. Mejorar el suministro de agua potable y saneamiento contribuye con la reducción de enfermedades infecciosas y transmisibles, pues se evita el contacto con aguas residuales y así la contaminación con bacterias y microorganismos que pueden afectar la salud, así como la exposición a malos olores o la generación de plagas en estancamientos de aguas. En Bogotá, en la medida en que la cobertura y calidad ha aumentado, el número de menores fallecidos por enfermedad diarreica aguda –EDA– se ha reducido.

Asimismo, con la instalación de redes provisionales en 47 barrios informales se garantizó el derecho al agua potable a sus residentes, minimizando además los riesgos de deslizamiento de terrenos producidos por la filtración de agua tomada y distribuida de manera ilegal.

6.5 Tarifa media de acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)

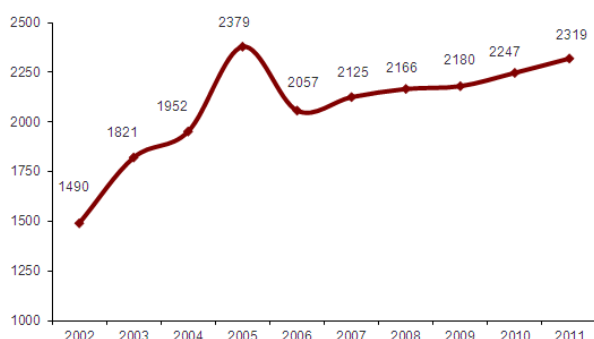
Desde el año 2006, se registra en términos reales una reducción de la tarifa del estrato 3.

La tarifa media para el estrato 3 es igual para todas las localidades y presenta una reducción real anual de 1,9% en el periodo 2008 a 2011.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado mantiene contacto cercano con las comunidades facilitando el acceso de éstas a los servicios prestados, la aceptabilidad de las condiciones tarifarias y la atención de sus necesidades.

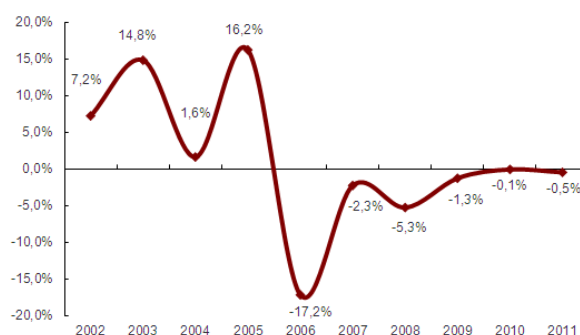
Como estrategia financiera, la EAAB realiza constantes evaluaciones de las políticas tarifarias y reducción de costos de los sistemas de acueducto y alcantarillado en cumplimiento de la regulación que realiza la Comisión Reguladora de Agua – CRA, buscando eficiencia y autocosteabilidad de los servicios.

Gráfica 90
Bogotá, D.C. Tarifa media acueducto
Estrato 3 (precios corrientes)
2002 – 2011



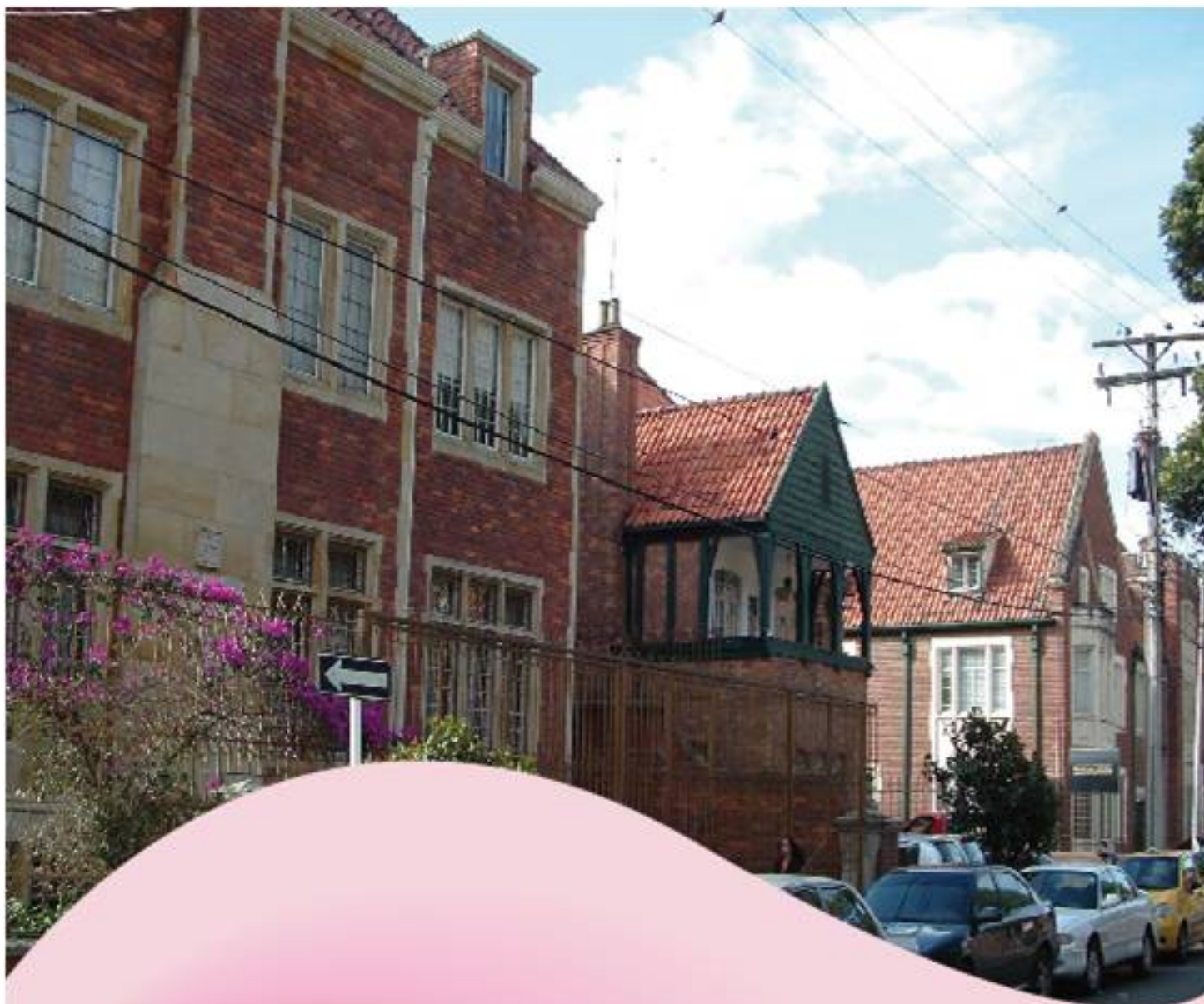
Fuente: EAAB-SDHT.

Gráfica 91
Bogotá, D.C. Variación tarifa media acueducto
Estrato 3 (precios constantes 2001)
2002 – 2011



Fuente: EAAB-SDHT.

De conformidad con la Resolución CRA 543 de 2011, la actualización de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, de sus actividades complementarias y demás, que realizan los prestadores de los mismos servicios en los términos de la Ley 142 de 1994, se lleva a cabo mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC Nacional, publicado de manera oficial por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.



Capítulo 7

Vivienda

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

CAPÍTULO 7. VIVIENDA

PRESENTACIÓN

El hábitat es la casa, el colegio, el barrio, el lugar donde transcurre la vida cotidiana. Es el espacio natural y construido que nos provee los medios para el desarrollo individual y colectivo. Es también la expresión de las relaciones que sobre él tejemos y de la manera como lo concebimos. El Sector Hábitat formula y ejecuta las políticas de gestión del territorio con el fin de que el hábitat sea viable, generando condiciones para que en la ciudad haya viviendas suficientes y adecuadas para todos y todas, para que las personas más vulnerables puedan acceder a ellas, para que los servicios públicos estén al servicio del bienestar, para que los entornos más cercanos tengan condiciones que faciliten y promuevan la vida en comunidad, para que se aproveche mejor la ciudad construida y la informalidad no sea una forma de acceder al derecho a la ciudad y para que se transformen las formas en que las personas percibimos, pensamos y nos relacionamos con el hábitat.

Así, garantizar el derecho a la vivienda es sin duda el punto de entrada. Contar con un alojamiento y garantizar que éste proteja la vida y la salud es el principio para dignificar la vida y mejorar el bienestar general de quienes lo habitan, es catalizador de desarrollo económico y social.

Si bien la idoneidad de la vivienda depende de factores culturales, sociales, ambientales y económicos concretos, existen algunos criterios que permiten definirla. Una vivienda adecuada es aquella que le permite a las personas disponer de un lugar privado con espacio suficiente, no tiene barreras físicas de accesibilidad, protege la vida, protege la salud, ofrece seguridad en la tenencia, cuenta con infraestructura básica, su localización facilita el acceso a los servicios sociales básicos y al trabajo y su costo es razonable. Adicionalmente, se trata también de garantizar el derecho a la ciudad que según la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, se refiere al “usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social”.

Es en este marco que el sector hábitat, en cabeza de esta Secretaría busca reducir el déficit de vivienda; procurar que los hogares tengan acceso efectivo

a ésta a través de instrumentos de financiación, de articulación de oferta y demanda y de seguridad en la tenencia; mejorar los entornos para que los barrios, las localidades y los espacios colectivos contribuyan a satisfacer necesidades básicas; alcanzar niveles universales de acceso y asequibilidad a los servicios públicos domiciliarios; y prevenir el desarrollo informal de la ciudad.

Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012, la ciudad aumentó el inventario habitacional de interés social –VIS- y prioritario –VIP en 65.965 viviendas.

Hoy como lo dice la encuesta multipropósito 2011 en Bogotá hay 29 mil hogares menos en déficit cuantitativo de vivienda. Dicha encuesta estimó para la ciudad una población de 2.185.874 hogares, de los cuales 258.046 exhibían carencias habitacionales (el 11,8%). Las carencias cuantitativas (hogares que necesitan de una nueva vivienda) son 116.529, lo que equivale al 5,3% de la población bogotana, en tanto, las carencias cualitativas u hogares que requieren que su unidad habitacional sea mejorada ascienden a 141.517 el 6,5%.

Cuadro 102**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados Vivienda.****2002 – 2011**

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital **	SDHT - CVP	6.000	7.100	4.089	2.797	6.860	4.511	14.069	14.767	16.355	20.774
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	SDHT - CVP	125	350	213	619	500	772	648	1.058	1.099	682
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición ***	SDHT - CVP	494	193	795	557	503	461	876	920	596	766
Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)****	SDP - DLMIB	1	3	0	62	31	21	9	1	24	20
Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)****	SDP - DLMIB	127,0	6,1	0,0	232,2	42,4	64,6	10,5	0,9	12,3	43,2
Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)****	SDP - DLMIB	1.906	345	0	14.557	2.494	4.302	638	75	724	3.011

** En el año 2009 se realizó una revisión y ajuste a la metodología de medición del indicador producto de la cual se excluyeron algunos proyectos de los años 2008 y 2009.

*** Se realizó un proceso de validación de los datos del indicador, se encontró una inconsistencia al comparar los datos del sistema de información y los registros administrativos.

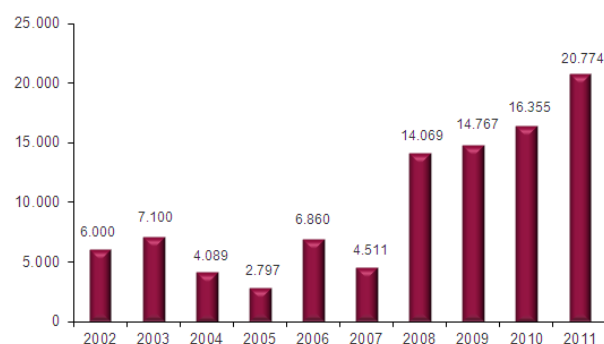
**** Se cambió el histórico del indicador debido a que en el período 2002-2006 se habían reportado los trámites resueltos positivamente y a partir de 2007 se había reportado la totalidad de trámites resueltos (positiva y negativamente).

Nota: El dato del año 2007 del indicador número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente, se ajustó debido a un proceso de validación de la información.

7.1 Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital

El Sector Hábitat con su trabajo diario busca garantizar el derecho a la vivienda adecuada. En este sentido ha implementado instrumentos de gestión del suelo como el derecho de preferencia y la declaratoria de desarrollo prioritario. Igualmente, ha desarrollado proyectos integrales de gran escala como Usme Ciudad Futuro, y ha creado mecanismos como Trámite Fácil, Construcción Positiva y Mesa de Soluciones, que tienen por objeto racionalizar y optimizar la cadena de urbanismo y construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario.

Gráfica 92
Bogotá, D.C. Viviendas gestadas por el Distrito Capital
2002 – 2011



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos – SDHT.

Con estas estrategias el sector Hábitat logró habilitar 65.965 viviendas nuevas para familias vulnerables durante el período 2008 – 2011 de las cuales 20.744 se habilitaron en el año 2011.

Cuadro 103
Bogotá, D.C. Viviendas Gestadas por el Distrito Capital,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	524	435	802	771
Chapinero	-	-	-	7
Santa Fe	-	-	14	25
San Cristóbal	286	187	925	425
Usme	-	516	199	1.471
Tunjuelito	90	35	-	67
Bosa	6.102	4.793	5.303	4.774
Kennedy	3.545	5.272	4.744	4.512
Fontibón	1.308	903	424	1.581
Engativa	336	747	1.047	1.149
Suba	1.545	941	1.712	3.156
Barrios Unidos	-	-	-	108
Teusaquillo	-	-	-	34
Los Mártires	30	-	-	18
Antonio Nariño	-	16	-	165
Puente Aranda	-	69	91	118
La Candelaria	-	-	-	6
Rafael Uribe	64	315	556	563
Ciudad Bolívar	239	538	538	1.824
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	14.069	14.767	16.355	20.774

Fuente: Subdirección Programas y Proyectos – SDHT.

Durante el periodo de análisis, las localidades en las cuales se han desarrollado más viviendas son Bosa y Kennedy con una participación de 31,79% y 27,40% respectivamente, seguidas por las localidades de Suba y Fontibón con participaciones de 11,15% y 6,39%.

Entre las acciones adelantadas por el sector para aumentar el número de viviendas y así disminuir el déficit están la gestión del suelo, en la que se destaca la formulación de planes parciales de desarrollo y renovación de iniciativa pública y la utilización de instrumentos como el derecho de preferencia y la declaratoria de desarrollo prioritario, que le han permitido a la ciudad disponer de 818,2540 hectáreas nuevas para la construcción de viviendas sociales.

También se destacan la optimización de la cadena de urbanismo y construcción y la puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única de la Construcción –VUC-. La cadena de urbanismo y construcción incluye el conjunto de trámites y requisitos con que deben cumplir los constructores y las entidades para surtir el proceso de construcción de unidades habitacionales, desde la urbanización del suelo hasta el registro de las viviendas construidas.

De igual forma es importante mencionar el esquema Mesa de Soluciones a través del cual la Secretaría Distrital de Hábitat –SDHT- apoya a los constructores de VIS y VIP en la gestión de sus proyectos y que constituye un “semillero” de viviendas que facilita la articulación de la oferta con la demanda, entre las unidades de vivienda de los proyectos y los beneficiarios de los subsidios distritales de vivienda. A finales de 2011 el distrito acompañó 98 proyectos que suman 19.500 unidades de vivienda de interés social y prioritario.

Con esto el sector respondió a dos problemas de entrada: suelo escaso y costoso y trámites dispendiosos; habilitó suelo para la producción de viviendas sociales e intervino su precio gracias a la utilización de los instrumentos de gestión y financiación, y facilitó el proceso de construcción de viviendas de interés social y prioritario en la ciudad.

Existen múltiples variables que conjuntamente interactúan para que el desarrollo de vivienda se efectúe con más grado en unas localidades que en otras. Entre ellas se encuentran: el déficit de vivienda, la disponibilidad del suelo, la oferta de vivienda, la demanda de la ciudadanía y la infraestructura de transporte y equipamientos disponible.

7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad

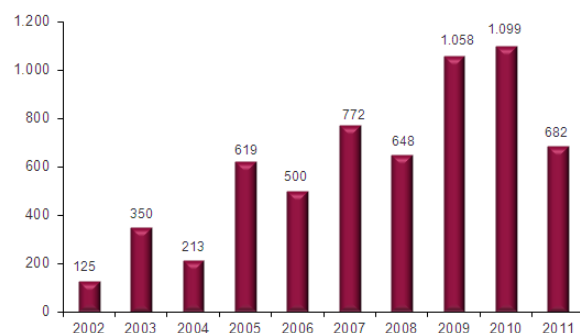
Mediante el programa de Mejoramiento de Vivienda, la Administración Distrital apoya técnica y socialmente a los hogares que necesitan mejorar sus viviendas en sus componentes estructurales, arquitectónicos y de habitabilidad, con el fin de minimizar el nivel de riesgo por vulnerabilidad sísmica, tener espacios interiores más habitables y con mejores condiciones sanitarias, mejorando su calidad de vida y protegiendo su bienestar y su integridad.

Dentro de este programa se contempla el apoyo social y técnico para la construcción en sitio propio de nuevas viviendas, de tal manera que los hogares beneficiados tengan el

⁴⁰ Este dato recoge el suelo al que se le dio norma a través de planes parciales promovidos por Metrovivienda, el que quedó calificado para VIS y VIP por incumplimiento de la declaratoria de desarrollo prioritario, el que producto de la declaratoria se habilitó o está en proceso de habilitación para la construcción de vivienda de interés social y el correspondiente al suelo comercializado por Metrovivienda.

diseño y la construcción de una unidad básica que cumpla con las normas estructurales y urbanísticas bajo la normatividad vigente.

Gráfica 93
Bogotá, D.C. Número de viviendas mejoradas de estratos 1 y 2
2002 – 2011



Fuente: Caja de Vivienda Popular.

En el periodo 2008-2011 se han mejorado 3.487 viviendas tanto en zona urbana como rural; en el año 2011 se mejoraron 682.

El programa de mejoramiento de vivienda también busca la capacitación de aquellos oficiales y maestros de obra que quieran capacitarse sobre las mejores técnicas de construcción de vivienda y adquirir los conceptos básicos para iniciar empresas o cooperativas que les ayude a mejorar sus ingresos personales, al mismo tiempo que corrigen o amplían sus conocimientos sobre el manejo de materiales, equipos y personal en una obra de construcción.

Cuadro 104
Bogotá, D.C. Número de viviendas mejoradas de estratos 1 y 2, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	-	2	4	2
Chapinero	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	3	10
San Cristóbal	6	8	10	9
Usme	513	132	111	94
Tunjuelito	-	3	8	-
Bosa	47	391	108	69
Kennedy	29	29	447	305
Fontibón	-	2	-	-
Engativa	-	2	1	1
Suba	13	20	19	19
Barrios Unidos	-	-	-	-
Teusaquillo	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-
La Candelaria	-	-	-	-
Rafael Uribe	12	19	44	55
Ciudad Bolívar	28	417	309	111
Sumapaz	-	33	35	7
Total Bogotá D.C.	648	1.058	1.099	682

Fuente: Caja de Vivienda Popular.

Durante el periodo 2008 – 2011 se ha tenido una mayor intervención en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y Kennedy debido a un mayor acercamiento con las comunidades mediante convenios de carácter social firmados con los Hospitales de dichas localidades, lo cual ha facilitado la intervención.

Al finalizar la vigencia el Programa de Mejoramiento de Vivienda logró intervenir el problema social de la siguiente manera:

- Se reconocieron 186 viviendas de estrato 1 y 2 mediante la expedición de actos de reconocimiento y licencias de construcción con el fin de dar inicio a las obras de mejoramiento de vivienda y construcción nueva.
- Con el mejoramiento en condiciones de habitabilidad de 554 viviendas a través de las obras de adecuación y remodelación en cocina, baños, cubiertas, pisos y techos, se dio solución a las carencias básicas de saneamiento disminuyendo las condiciones de insalubridad de las viviendas.
- Se construyeron 62 unidades básicas de vivienda en diferentes localidades de la ciudad.
- Se dio solución a fallencias constructivas y de diseño en las condiciones estructurales y arquitectónicas de 85 viviendas, con el propósito de proteger la vida y los bienes de las personas que la habitan, ante eventos naturales o antrópicos.
- Se mejoraron 43 viviendas en zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Para el análisis de este programa es relevante reconocer que dado el papel desempeñado por la CVP y a la existencia de una política de mejoramiento de vivienda, el Distrito cuenta al final de la vigencia 2011 con 930 nuevas familias beneficiadas con la política en términos de reconocimiento, reforzamiento, habitabilidad y/o construcción en sitio propio.

Sin embargo es necesario analizar que los logros alcanzados no son suficientes para abordar la problemática de los asentamientos informales en la ciudad y para reducir el déficit cualitativo de viviendas, por lo tanto el programa debe dar propuestas para replantear la estructura normativa, financiera y de gestión.

En este sentido se realizó un documento de Diagnóstico del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Propuesta de Modelo de Gestión en el que se identificaron las fortalezas y debilidades del programa y se presentó una propuesta del modelo de gestión basado en la estructuración de proyectos a partir del trabajo que hoy está desarrollando la Secretaría Distrital del Hábitat con la identificación de las Áreas Prioritarias de Intervención.

Esta estructuración de proyectos consiste en un trabajo por manzanas realizando las acciones para caracterizar el territorio, identificar la infraestructura de soporte, elaborar la propuesta arquitectónica y de ingeniería; y el esquema financiero (aportes de la comunidad, propietarios del suelo, presupuesto público, financiación a través de créditos y microcréditos, subsidios distritales y nacionales y cooperación internacional reembolsable y no reembolsable).

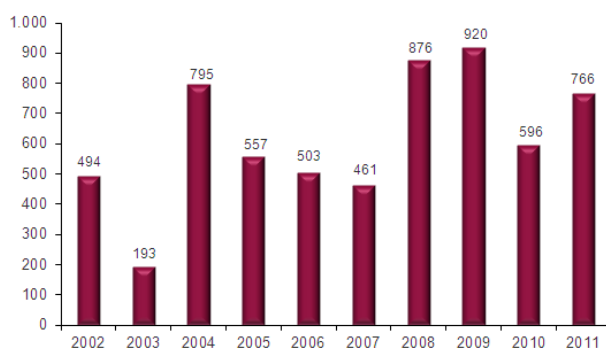
La ejecución de los proyectos se basa principalmente en concertar y ajustar la propuesta con la comunidad y entregar a un operador privado para que ejecute las obras, los cuales pueden ser también la misma comunidad organizada a través de cooperativas o de organizaciones populares de vivienda.

7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

El Programa de Reasentamientos Humanos atiende a familias cuyas viviendas están ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa. El Sector Hábitat se ocupa de hacer acompañamiento social, técnico y jurídico a estos hogares, de cubrir los costos de arrendamiento temporales, de proveerles una nueva ubicación segura y legal y de trabajar con la comunidad que los acoge, procurando que tanto los beneficiarios como la comunidad a la que se integran reconozcan sus derechos y deberes como miembros de la ciudad legal.

Gráfica 94

Bogotá, D.C. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición 2002 – 2011



Fuente: Caja de Vivienda Popular.

En esta administración se reasentaron 3.158 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable. A través de este programa la administración distrital ha garantizado el derecho a la vivienda, a más de 11.000 personas.

El programa de reasentamientos no solo atiende a las familias que traslada a la nueva alternativa habitacional de reposición, sino atiende a la totalidad de las familias identificadas y reportadas por el FOPAE; a 31 de diciembre de 2011 se encontraban en atención 3.329 hogares.

Mediante el sistema de relocalización transitoria, que consiste en otorgar una ayuda temporal para el pago total o parcial del arrendamiento a las familias que han sido evacuadas por el FOPAE por estar en riesgo inminente; en la vigencia 2011 se atendieron 1.539 hogares.

Este indicador presentó una desaceleración en el año 2010 debido al retraso en la entrega de los proyectos de viviendas nuevas, consecuencia de la ola invernal presentada en todo el territorio nacional. Sin embargo, 2.663 familias fueron atendidas por el Programa de Reasentamientos Humanos, en virtud de las consecuencias de las olas invernales que afectaron a la ciudad entre 2010 y 2011.

Cuadro 105
Bogotá, D.C. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	18	24	12	13
Chapinero	2	1	3	4
Santa Fe	15	16	29	19
San Cristóbal	34	100	146	182
Usme	9	12	15	52
Tunjuelito	-	-	-	1
Bosa	-	-	-	-
Kennedy	-	-	-	-
Fontibón	-	-	-	-
Engativa	-	-	-	-
Suba	2	1	-	-
Barrios Unidos	-	-	-	-
Teusaquillo	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-
La Candelaria	-	-	-	-
Rafael Uribe	499	325	34	49
Ciudad Bolívar	297	441	357	446
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	876	920	596	766

Fuente: Caja de Vivienda Popular.

Para el 2011, la mayor parte de las familias reasentadas están ubicadas en las localidades que se encuentran en zonas de ladera, dado que estas zonas se caracterizan por tener una predisposición a la generación de deslizamientos, como son: Ciudad Bolívar (446 Hogares), San Cristóbal (182 hogares), Usme (52 hogares) y Rafael Uribe Uribe (49 hogares). Los 37 hogares restantes pertenecen a las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Tunjuelito.

Para la adecuada ejecución del programa de reasentamientos es fundamental la corresponsabilidad de los hogares en el proceso, se ha observado falta de sensibilización ante el riesgo que corren al seguir habitando el predio declarado en alto riesgo no mitigable. Por otra parte, el valor de los avalúos comerciales de los predios es inferior al valor esperado por las familias, dado que dichos predios tienen afectación por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, lo que genera la no aceptación por parte de los beneficiarios del programa del valor ofrecido por la Caja de la Vivienda Popular.

Estos factores dificultan el avance de las metas programadas en el programa de reasentamientos. Sin embargo, como se mencionó anteriormente la totalidad de las familias en riesgo reportadas por el FOPAE se encuentran en atención integral.

7.4 Legalización integral de barrios

Los barrios de origen informal que hacen parte del crecimiento urbanístico de Bogotá, históricamente se han localizado en las zonas periféricas y ocupan alrededor de 8 mil hectáreas, las cuales equivalen aproximadamente al 21% del área urbana de la ciudad. Allí tiene asiento una población cercana a los 2.309.000 habitantes, cifra que comparada con las proyecciones actuales realizadas en el expediente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, corresponden al 31,8% de la población de Bogotá (estimada para el año 2009 en 7.259.597 habitantes). Estos barrios, cuyo número asciende a 1.616,

se han caracterizado en su mayoría por presentar condiciones deficitarias de espacio público, infraestructura vial y de servicios y equipamientos públicos (escuelas, parques, etc.), características que afectan negativamente la calidad de vida de los habitantes que albergan.

Dadas las dimensiones del fenómeno de la informalidad descrito anteriormente, tanto en términos espaciales como de población afectada, que han hecho de estas zonas, espacios físicos y sociales altamente vulnerables, el plan de desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, dio continuidad a la estrategia de legalización de barrios; para ello, propuso como meta aumentar en 73 los barrios con trámites de legalización resueltos. Esta estrategia se constituye en el instrumento de planeación urbanística, mediante la cual, la Administración Distrital, reconoce si a ello hubiere lugar, la existencia de un asentamiento humano, aprueba los planos, regulariza y expide la reglamentación para los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos.

Con esta decisión, los barrios que son legalizados se integran a la estructura urbana de la ciudad, situación que permite a sus habitantes acceder a los beneficios que se derivan de esta nueva condición, como lo es el acceso a la oferta de bienes y servicios que contempla el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, el cual comprende la prestación formal de servicios públicos, la pavimentación de vías, la generación o mejoramiento de zonas verdes y comunales, el reconocimiento formal de la edificación, el acceso al programa de titulación, la obtención de las licencias de urbanismo y construcción en sus diferentes modalidades y la posibilidad, entre otros, de ser sujetos de subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda. En síntesis, se facilita la focalización de la inversión de los diferentes sectores del distrito (educación, salud, servicios públicos, vías), lo que apunta a mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.

Así mismo la legalización urbanística determina las áreas sujetas a amenaza y/o riesgo o bien zonas que se ubican en la estructura ecológica principal o en áreas de reserva de los sistemas generales, lo cual ayuda a preservar la vida y bienes de sus ocupantes y a recuperar las zonas que tiene un carácter de públicas. Los desarrollos ubicados en estas condiciones, con restricciones urbanísticas como las de riesgo alto no mitigable, serán objeto de programas de reasentamiento y los predios desocupados posteriormente podrán ser incorporados como espacio público, atendiendo a lo ordenado en el numeral 3 del Artículo 140 del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004) en lo pertinente a “Incorporación al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo no mitigable como espacio público, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes”

Para el año 2011 se programó resolver el trámite de legalización para 26 desarrollos de origen informal en diferentes localidades del distrito capital, en este periodo se resolvió el trámite de legalización para 22 desarrollos, que cuentan con un área de 43,45 Has, 3.036 lotes que benefician a una población de aproximadamente 16.394 habitantes.

Es importante señalar que de los 22 desarrollos con trámite resuelto, dos fueron resueltos negativamente, es decir no se reconoció la ocupación de los usos urbanos por encontrarse, uno, en una zona categorizada en amenaza y/o riesgo alto no mitigable por

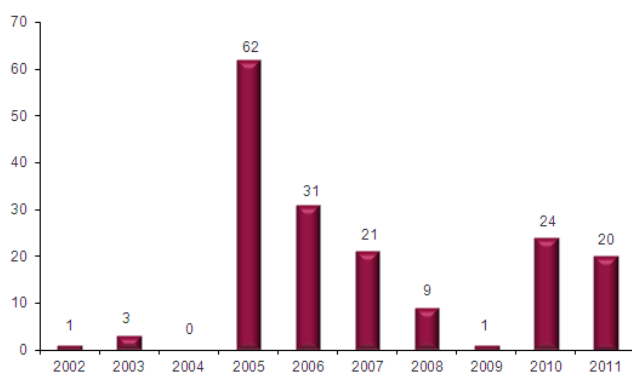
fenómeno de remoción en masa (concepto Técnico No. 6131 del 2011 y el otro por encontrarse totalmente ubicado en Zona de Reserva Vial (áreas del Primer Nivel de Zonificación, Acuerdo 6/90, parámetro normativo mediante el cual se inicio y concluyo el proceso (numeral 5, artículo 478). Por lo tanto, son 0,23 hectáreas que pasaran a formar parte del espacio público correspondientes a 25 lotes y una población de 135 habitantes aproximadamente, que hará parte de los programas de reasentamiento que “consiste en el conjunto de acciones y actividades necesarias para lograr el traslado de las familias de estratos 1 y 2 que se encuentran asentadas en zonas declaradas de alto riesgo no mitigable por deslizamiento o inundación, las zonas objeto de intervención por obra pública o la que se requiera para cualquier intervención de reordenamiento territorial” artículo 292 del Decreto Distrital 619 de 2000.

7.4.1 Número de desarrollos de origen ilegal legalizados ⁴¹

El número de desarrollos a legalizar (con trámite resuelto positivamente) resulta del procedimiento mediante el cual la administración define las condiciones urbanísticas a través de los estudios y conceptos técnicos para culminar la legalización positivamente. Para el año 2011 al concluir los estudios se decidió positivamente que veinte (20) desarrollos, de los 26 programados, se les diera el reconocimiento oficial y la aprobación de los planos urbanísticos correspondientes, para que estos barrios desarrollen usos urbanos a través de la definición de condiciones que redundan en el acceso a planes y programas de la ciudad incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida para la población.

El hecho de ubicarse en suelo urbano y cumplir con la normativa Nacional y Distrital, influyeron en el reconocimiento de estos desarrollos.

Gráfica 95
Bogotá, D.C. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados
2002 – 2011



Fuente: Dirección de Legalización y MIB - SDP

De los veinte (20) desarrollos favorecidos con el proceso de legalización resuelto positivamente seis (6) se ubican en Ciudad Bolívar, con un área de 27,91 Ha. y una

⁴¹ En el informe del 2010, se presentaron los resultados de los trámites resueltos positiva y negativamente, por la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB) de la SDP, en esta oportunidad se presentaron los expedientes tramitados por la Secretaría Distrital de Hábitat y resueltos positivamente por la DLMIB de la SDP.

población beneficiada de 11.432 habitantes, le sigue la localidad de Fontibón con seis (6) barrios que se asientan en 8,57 Ha. y que beneficia a una población de 2.409 habitantes aproximadamente, se observa que aunque estas dos localidades presentan igual número de desarrollos legalizados, las hectáreas reglamentadas se triplican en Ciudad Bolívar, éste crecimiento informal se presenta en mayor proporción en esta localidad, por el fenómeno de ingreso de población desplazada.

Cuadro 106
Bogotá, D.C. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	3	-	4	1
Chapinero	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-
San Cristóbal	-	-	7	1
Usme	-	-	-	-
Tunjuelito	-	-	-	-
Bosa	1	-	-	1
Kennedy	-	-	-	2
Fontibón	-	-	1	6
Engativa	1	-	-	1
Suba	4	-	-	1
Barrios Unidos	-	-	-	-
Teusaquillo	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-
La Candelaria	-	-	-	-
Rafael Uribe	-	1	12	1
Ciudad Bolívar	-	-	-	6
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	9	1	24	20

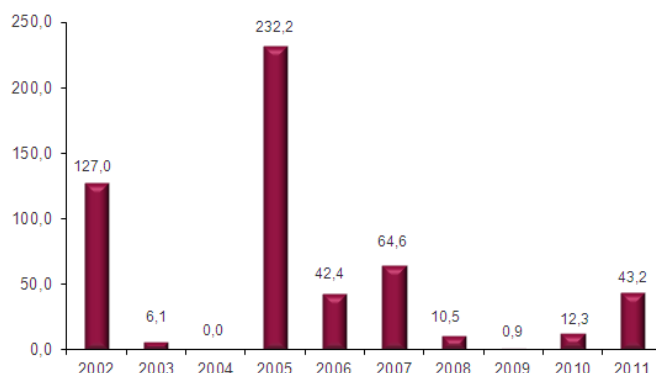
Fuente: Dirección de Legalización y MIB - SDP

7.4.2 Número de hectáreas de origen ilegal legalizados⁴²

Para el año 2011 se programó como meta resolver el trámite de 26 desarrollos de origen informal, para el 31 de diciembre se resolvió el trámite de legalización para veintidós (22) desarrollos de la meta programada. Las localidades beneficiadas con esta actuación son las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, a los casos con trámite resuelto positivamente, los cuales fueron veinte (20), se dio el reconocimiento oficial y la aprobación de los planos para este territorio se definen usos urbanos a través de condiciones que redundan en el acceso a planes y programas de la ciudad incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida para la población. Este territorio corresponde a 43,22 Has. que entrara a beneficiarse de los Programas de Mejoramiento Integral.

⁴² Idem 2.

Gráfica 96
Bogotá, D.C. Número de hectáreas de origen ilegal legalizados
2002 – 2011



Fuente: Subdirección de Barrios – SDHT.

Nota se corrigió el dato del año 2007, por validación de información

Observando el comportamiento de los años 2008-2010 se encuentra que para el año 2011 se incrementa las hectáreas reconocidas, esto se debe a la legalización de desarrollos con mayores extensiones de sus territorios.

Cuadro 107
Bogotá, D.C. Número de hectáreas de origen ilegal legalizados,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	2,4	-	2,7	0,2
Chapinero	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-
San Cristóbal	-	-	3,3	1,4
Usme	-	-	-	-
Tunjuelito	-	-	-	-
Bosa	0,1	-	-	0,1
Kennedy	-	-	-	1,0
Fontibón	-	-	0,3	8,6
Engativá	0,3	-	-	0,2
Suba	7,8	-	-	0,8
Barrios Unidos	-	-	-	-
Teusaquillo	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-
La Candelaria	-	-	-	-
Rafael Uribe	-	0,9	5,9	2,9
Ciudad Bolívar	-	-	-	27,9
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	10,5	0,9	12,3	43,2

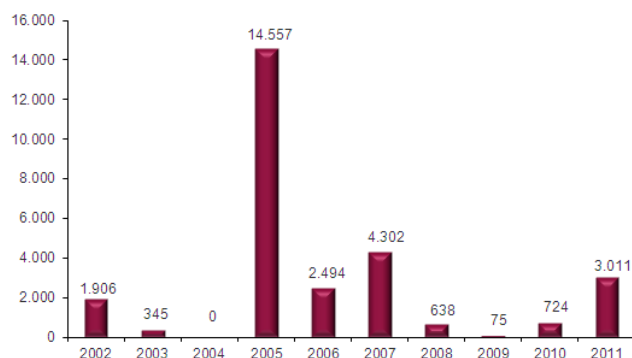
Fuente: Subdirección de Barrios – SDHT.

Los 20 desarrollos con trámite resuelto positivamente, que corresponde a un 77 % de la meta programada, ocupan un área de 43,22 Ha. que se distribuyeron en nueve localidades así: Usaquén 0,2 Ha.; San Cristóbal 1,4 Ha.; Bosa 0,1 Ha, Kennedy 1,0 Ha.; Fontibón 8,6 Ha.; Engativá 0,2 Ha.; Suba 0,8 Ha.; Rafael Uribe 2,9 Ha. y Ciudad Bolívar con 27,9 Ha.

El mayor porcentaje de hectáreas reconocidas corresponde a la localidad de Ciudad Bolívar con un 64,6%, le sigue la localidad de Fontibón con un 19,8% y la menor proporción de área es para Bosa con un 0,3% esto se debe a que mientras localidades como Bosa, Kennedy, Engativá entre otras, se encuentran muy consolidadas, y por tanto las áreas que fueron objeto de legalización corresponden a aquellas franjas remanentes que no fueron incluidas en reconocimientos anteriores; contrario a lo que ocurre en Ciudad Bolívar, que siendo una localidad con área urbana colindante a la rural, continua en desarrollo y es por tanto que allí encontramos desarrollos de una escala mayor.

7.4.3 Número de lotes de origen ilegal reconocidos

Gráfica 97
Bogotá, D.C. Número de lotes de origen ilegal legalizados
2002 – 2011



Fuente: Subdirección de Barrios – SDHT.

El número de lotes reconocidos asciende a 3.011, localizados en nueve localidades y están distribuidos así: Usaquén 17, San Cristóbal 37, Bosa 7, Kennedy 75, Fontibón 446, Engativá 10, Suba 66, Rafael Uribe 236, y Ciudad Bolívar 2.117.

A través del tiempo han existido diferentes reglamentaciones relacionadas con el tema del área de los predios, como por ejemplo la expedición de la norma mínima que permite tener áreas menores que inciden en el número de lotes posible a desarrollar en una determinada área.

Cuadro 108
Bogotá, D.C. Número de lotes de origen ilegal legalizados,
según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	99	-	158	17
Chapinero	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-
San Cristóbal	-	-	197	37
Usme	-	-	-	-
Tunjuelito	-	-	-	-
Bosa	5	-	-	7
Kennedy	-	-	-	75
Fontibón	-	-	15	446
Engativa	32	-	-	10
Suba	502	-	-	66
Barrios Unidos	-	-	-	-
Teusaquillo	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-
La Candelaria	-	-	-	-
Rafael Uribe	-	75	354	236
Ciudad Bolívar	-	-	-	2.117
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá D.C.	638	75	724	3.011

Fuente: Subdirección de Barrios – SDHT.

El mayor número de lotes se agrupan en la localidad de Ciudad Bolívar, con áreas promedio de 72 m², esto contrasta con los lotes consolidados de la localidad de Fontibón que presentan áreas promedio mayores de 150 m², las diferencias encontradas se debe a que Fontibón es una localidad muy antigua y su consolidación por lo tanto data de los años 70 a 80 en tanto que los barrios de la localidad de Ciudad Bolívar, como lo es Santa Viviana se inicio en los años noventas.



Capítulo 8

Movilidad

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Capítulo 8. Movilidad

PRESENTACIÓN

La actual Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad y como responsable del Plan Maestro de Movilidad, (Decreto 319 de 2006), ha planteado varias alternativas relacionadas con la construcción de infraestructura sostenible, otras con el desarrollo de proyectos de transporte público –nuevas Troncales, Metro, Tranvía, Tren de Cercanías, Cable- y otras incluso han propuesto la masiva utilización de bicicletas y esquemas de promoción en torno al uso de estos vehículos, con el fin de disminuir el impacto en la movilidad de la ciudad, reflejado en el deterioro de las velocidades y tiempos de desplazamiento, así como el aumento en las emisiones contaminantes generadas por fuentes móviles.

De esta forma, se entiende que la conformación del sistema de movilidad de la ciudad debe darse en el marco de estas políticas de desarrollo y movilidad sostenible, en este sentido, las actuaciones del Estado sobre los modos de transporte público deben priorizarse frente al transporte privado, teniendo en cuenta que en el transporte público se realizan la mayoría de los viajes en la ciudad, aproximadamente el 69,2% según la encuesta de movilidad del 2005.

La importancia del Plan Maestro de Movilidad - PMM consiste en institucionalizar la planeación del desarrollo urbanístico de Bogotá hasta el año 2020, horizonte temporal que le permite a la administración distrital implementar reformas estructurales de largo y de mediano plazo.

La velocidad media de recorrido es una variable fundamental para medir parte de la eficiencia del sistema de transporte de la ciudad, tanto particular como transporte público, así como la medición del tiempo de desplazamiento de los ciudadanos y su conocimiento es fundamental para desarrollar las estrategias enmarcadas en el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad.

Es importante dar de esta forma continuidad al registro de los datos que son base para la toma de decisiones, que permiten ver el panorama de movilidad para la ciudad.

Por su parte, el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, partir del año 2008, implementó un nuevo esquema de contratación para la ejecución de intervenciones en la malla vial de la ciudad, denominado Distritos de Conservación, el cual ha tenido como objetivo integrar las acciones de intervención de mantenimiento,

rehabilitación, reconstrucción y construcción en la malla vial de la Ciudad, optimizando la aplicación de los recursos disponibles para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad en las vías priorizados dentro de cada Distrito.

Tras el trabajo llevado a cabo en la malla vial de la ciudad desde el año 2008 a la fecha, se ha logrado mantener el porcentaje de la malla vial en buen estado que conforma el Subsistema Vial y Subsistema Transporte, por encima del 30,0%.

Así mismo, como resultado del desarrollo de actividades constantes de mantenimiento preventivo, correctivo y el constante monitoreo llevado a cabo sobre las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial de la ciudad entre los años 2008 y 2011, fue posible incrementar el porcentaje de Km.-carril en buen estado, logrando superar los porcentajes reportado en años anteriores.

Cuadro 109**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al sector Movilidad
2002 - 2011**

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Vías en buen estado % (*)	25,6%	28,1%	28,7%	33,3%	35,6%	39,9%	37,8%	40,1%	39,1%	31,9%
Vías primarias y secundarias en buen estado %	27,8%	40,0%	38,4%	32,0%	36,1%	41,4%	48,4%	50,9%	50,0%	47,9%
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	50,9	47,9	52,6	52,7	53,1	57,3	60,9	64,9	71,6	64,8
Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	30,7	32,7	32,8	32,8	29,9	30,9	30,9	25,4	23,7	23,3
Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público (Km/hr)	27,1	24,5	23,7	22,6	22,9	23,0	23,4	21,0	19,2	19,3

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura y Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito - Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

(*) Porcentaje por año de kilómetros carril del Subsistema Vial y Subsistema Transporte en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril de estos dos Subsistemas).

(**) Porcentaje por año de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril de estas dos mallas).

Para el cálculo de los Indicadores del estado de la Malla Vial se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

Se estableció que el indicador solicitado "Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)" se refiere, según el Plan de Ordenamiento Territorial, a la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y a la Malla Vial Intermedia. La Malla Vial Arterial está definida y listada por los Artículos 141 a 148 del P.O.T, y la Malla Vial Intermedia fue calculada utilizando los criterios de secciones viales y dimensión de reservas viales presentados por el P.O.T en los Artículos 155 y 158, por ausencia de otro criterio oficial a nivel Distrital.

Bogotá D.C. cuenta con una Malla Vial sobre la cual funcionan el Sistema Vial y el Sistema de Transporte. Para el cálculo de los indicadores, se debe tener en cuenta que el Sistema de Transporte en su componente de Troncales se apoya en la Malla Vial Arterial, y en su componente Rutas Alimentadoras se apoya en la Malla Vial Intermedia de Bogotá D.C. Los carriles mixtos y exclusivos de las Troncales Transmilenio y los carriles mixtos sobre los que operan las rutas alimentadoras apoyan la movilidad general de la Ciudad.

Con el Diagnóstico de la Malla Vial por año se obtiene el indicador "Vías en buen estado", sumando las vías con Índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) superior a 56 que conforman el Sistema Vial y el Sistema de Transporte en el año correspondiente. Para el indicador "Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)", se suman las vías con Índice de Condición del Pavimento superior a 56 que conforman la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y la Malla Vial Intermedia.

***Con relación los datos del indicador **Tiempo Promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)** en los años 2004, 2008 y 2009, se verificaron (promedio de año) teniendo en cuenta que la información reportada para el Informe de Balance de Gestión vigencia 2008-2011 del mes de octubre de 2011 para estos mismos años se tomo sólo para el segundo semestre (julio-dic.).

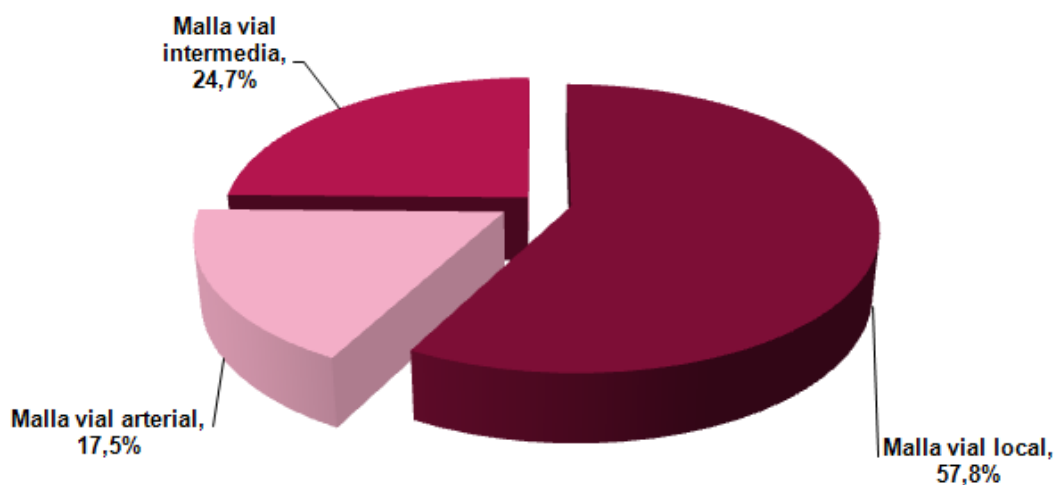
8.1 Malla vial

La Malla Vial de Bogotá D.C. a Diciembre de 2011, alcanza 15.275,8 Kilómetros carril, de los cuales el 94,24% (14.396,2 km-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 5,76% (879,55 km-carril) al Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio).

El Subsistema Vial está compuesto por la malla vial arterial, intermedia y local. La malla vial arterial es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Igualmente, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana. La malla vial intermedia está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la malla vial arterial, sirviendo como alternativa de circulación. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal. La malla vial local está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

El resultado porcentual de la clasificación de las vías que conforman el Subsistema Vial de Bogotá D.C., se muestra a continuación:

Gráfica 98
Bogotá D.C. Estado de la malla vial Subsistema vial
2011



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2011.

Para el año 2011, el estado de condición de las vías se estableció con el Índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés)⁴³, parámetro que permite calificar la condición superficial de la estructura del pavimento. Este índice se basa en los

⁴³La metodología "Pavment Condition Index" (PCI), fue desarrollada por el cuerpo de ingenieros del Ejército de Estados Unidos para proveer un índice que representará la integridad estructural y la condición de operación superficial del pavimento.

resultados de un estudio visual de la condición del pavimento, en el que se identifican la clase, la extensión y la severidad del daño que se presenta.

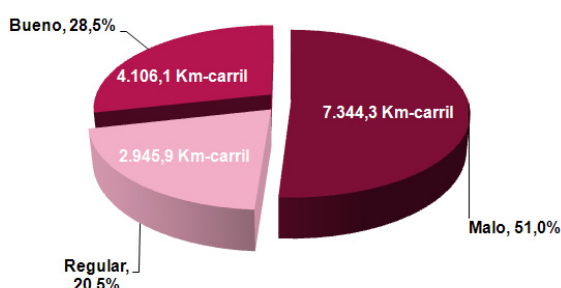
El diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento así:

- $PCI \leq 25$ Vías en mal estado
- $26 \leq PCI \leq 55$ Vías en regular estado
- $PCI \geq 56$ Vías en buen estado

Índice numérico que varía desde cero (0), para un pavimento fallado o en mal estado, hasta cien (100) para un pavimento en perfecto estado.

Con base en lo expuesto anteriormente, el estado de la malla vial de Bogotá D. C. para el año 2011, correspondiente al Subsistema Vial y Transporte (Incluye carriles mixtos), es el siguiente:

Gráfica 99
Bogotá D.C. Estado de la malla vial del subsistema vial
2011

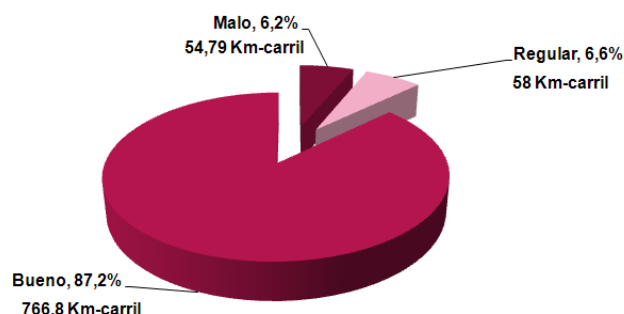


El 51,0% de la malla vial del subsistema vial se encuentra en mal estado (7.344,3 Km - carril), el 28,5% buen estado (4.106,1 Km - carril) y el 20,5% en estado regular (2.945,9 Km - carril).

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Gráfica 100
Bogotá D.C. Estado de la malla vial del subsistema transporte
2011

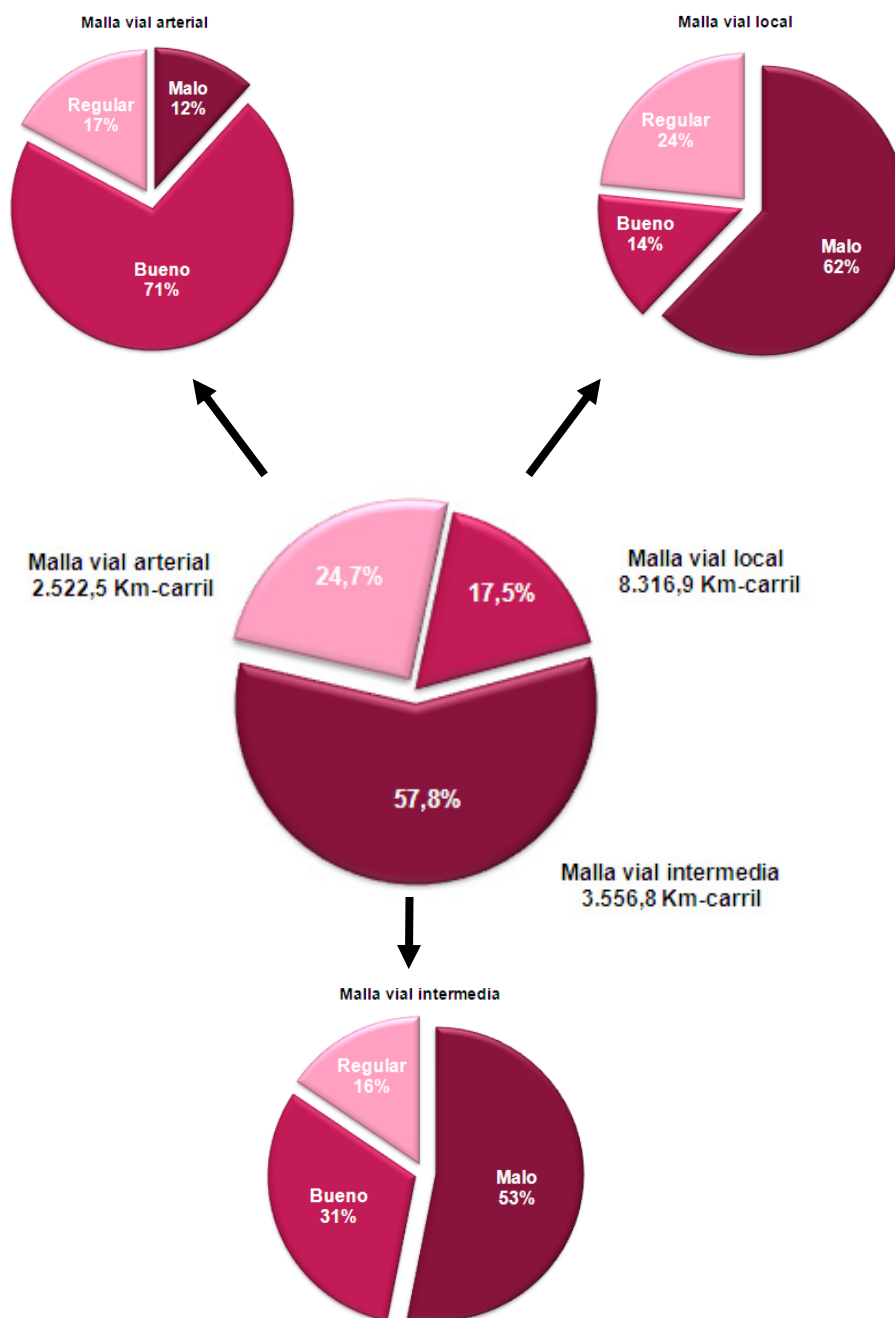
El 87,2% de la malla vial del subsistema transporte se encuentra en buen estado (766,8 Km - carril), 6,6% estado regular (58 Km - carril) y el 6,2% en mal estado (54,79 Km - carril).



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

El estado de cada una de las mallas que conforman el subsistema vial, se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 101
Bogotá D.C. Diagnóstico del sistema de movilidad Subsistema vial
A diciembre de 2011



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

En la gráfica anterior se muestra un resumen gráfico del subsistema vial por cada tipo de malla vial, según su estado. A continuación se presenta un análisis más detallado.

Cuadro 110**Bogotá D.C. Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial Arterial 2011**

Localidad	Bueno		Regular		Malo		Total Arterial
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Usaquén	219,4	68,4	63,4	19,8	38,1	11,9	320,9
Chapinero	105,3	71,7	34,6	23,6	7,0	4,8	147,0
Santa Fe	27,6	71,4	5,6	14,5	5,5	14,1	38,6
San Cristóbal	38,9	64,1	7,7	12,8	14,0	23,2	60,7
Usme	44,2	44,6	13,6	13,7	41,2	41,6	98,9
Tunjuelito	55,2	88,1	3,3	5,3	4,1	6,6	62,6
Bosa	30,9	54,3	12,7	22,4	13,2	23,3	56,9
Kennedy	171,8	74,7	39,8	17,3	18,4	8,0	230,0
Fontibón	180,1	75,2	40,7	17,0	18,8	7,9	239,7
Engativá	167,0	69,8	48,3	20,2	24,1	10,1	239,4
Suba	231,9	75,0	44,5	14,4	33,0	10,7	309,4
Barrios Unidos	79,8	75,0	19,3	18,1	7,3	6,9	106,4
Teusaquillo	102,2	74,3	23,1	16,8	12,2	8,9	137,5
Los Mártires	47,3	64,1	11,5	15,6	15,0	20,3	73,8
Antonio Nariño	38,2	78,9	8,3	17,2	1,9	3,8	48,4
Puente Aranda	154,4	74,4	34,0	16,4	19,2	9,2	207,6
La Candelaria	1,2	70,6	0,3	15,4	0,2	14,1	1,7
Rafael Uribe Uribe	34,7	57,1	15,4	25,3	10,7	17,6	60,8
Ciudad Bolívar	60,3	73,3	8,9	10,8	13,1	15,9	82,3
Total Bogotá D.C.	1.790,4	71,0	435,0	17,2	297,1	11,8	2.522,5

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Al analizar la malla vial arterial por estados según localidades se encontró que:

- Buen estado (71,0%), las localidades de que presentaron las mayores proporciones fueron Tunjuelito (88,1%), Antonio Nariño (78,9%) y Fontibón (75,2%) y las de menores proporciones Usme, Bosa y Rafael Uribe Uribe con 44,6%, 54,3% y 57,1%, respectivamente.
- Regular estado (17,2%), Rafael Uribe Uribe con el 25,3%, Chapinero con el 23,6% y Bosa con el 22,4%, fueron las localidades de que presentaron las mayores proporciones y Tunjuelito (5,3%), Ciudad Bolívar (10,8%) y San Cristóbal (12,8%) las proporciones más bajas.
- Mal estado (11,8%), las mayores proporciones se presentaron en las localidades de: Usme (41,6%), Bosa (23,3%) y San Cristóbal (23,2%) y las menores participaciones en Antonio Nariño, Chapinero y Tunjuelito.

Cuadro 111
Bogotá D.C. Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial Intermedia
2011

Localidad	Bueno		Regular		Malo		Total Intermedia
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Usaquén	80,8	31,8	26,0	10,2	147,6	58,0	254,4
Chapinero	55,4	30,4	17,4	9,5	109,9	60,1	182,7
Santa Fe	24,0	24,4	23,5	23,8	51,0	51,8	98,5
San Cristóbal	60,5	32,9	24,0	13,1	99,3	54,0	183,8
Usme	68,0	46,6	40,8	28,0	37,0	25,4	145,8
Tunjuelito	27,9	32,3	16,2	18,7	42,3	49,0	86,3
Bosa	51,8	35,2	41,4	28,2	53,8	36,6	147,0
Kennedy	80,1	23,6	69,5	20,5	190,0	55,9	339,6
Fontibón	75,5	28,5	36,6	13,8	153,1	57,7	265,2
Engativá	114,1	31,8	39,5	11,0	205,7	57,3	359,3
Suba	106,4	38,4	45,3	16,4	125,4	45,2	277,2
Barrios Unidos	39,0	19,6	14,1	7,1	145,4	73,2	198,5
Teusaquillo	74,0	35,5	19,8	9,5	114,7	55,0	208,5
Los Mártires	29,0	21,2	18,2	13,3	89,4	65,4	136,6
Antonio Nariño	17,0	20,1	7,9	9,3	59,7	70,6	84,6
Puente Aranda	63,3	29,2	26,8	12,4	126,8	58,5	216,9
La Candelaria	9,3	29,0	2,8	8,6	20,1	62,4	32,2
Rafael Uribe Uribe	75,5	42,4	44,4	25,0	58,0	32,6	178,0
Ciudad Bolívar	67,2	41,6	38,8	24,0	55,8	34,5	161,7
Total Bogotá D.C.	1.118,8	31,5	553,1	15,5	1885,0	53,0	3.556,8

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Al analizar la malla vial intermedia por estados según localidades se encontró que:

- Mal estado (53,0%), las mayores proporciones se presentaron en las localidades de: Barrio Unidos (73,2%), Antonio Nariño (70,6%) y Los Mártires (65,4%) y las menores participaciones en Usme, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar con 25,4%, 32,6% y 34,5%, respectivamente.
- Buen estado (31,5%), las localidades de que presentaron las mayores proporciones fueron Usme (46,6%), Rafael Uribe Uribe (42,4%) y Ciudad Bolívar (41,6%), y Barrios Unidos (19,6%), Antonio Nariño (20,1%) y Los Mártires (21,2%) las proporciones más bajas.
- Regular estado (15,5%), Bosa con el 28,2%, Usme con el 28,0% y Rafael Uribe Uribe con el 25,0%, fueron las localidades de que presentaron las mayores proporciones y las de menores proporciones Barrios Unidos, La Candelaria y Antonio Nariño.

Cuadro 112
Bogotá D.C. Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial Local
2011

Localidad	Bueno		Regular		Malo		Total Local
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Usaquén	61,8	11,3	107,4	19,7	376,4	69,0	545,5
Chapinero	27,8	12,2	37,4	16,4	162,1	71,3	227,3
Santa Fe	29,4	18,7	44,9	28,4	83,4	52,9	157,7
San Cristóbal	37,3	8,0	68,5	14,6	363,8	77,5	469,7
Usme	27,5	5,7	79,7	16,6	374,1	77,7	481,4
Tunjuelito	38,4	21,8	29,0	16,5	108,7	61,7	176,1
Bosa	80,6	14,0	84,0	14,6	409,5	71,3	574,1
Kennedy	108,6	11,2	231,0	23,8	630,9	65,0	970,5
Fontibón	92,3	26,5	80,8	23,2	175,1	50,3	348,2
Engativá	222,6	30,5	309,1	42,4	197,5	27,1	729,2
Suba	119,2	11,2	324,3	30,5	620,1	58,3	1.063,6
Barrios Unidos	13,7	5,2	20,2	7,6	231,8	87,2	265,7
Teusaquillo	34,3	14,3	23,7	9,9	181,9	75,8	239,9
Los Mártires	68,4	37,7	48,6	26,8	64,4	35,5	181,3
Antonio Nariño	64,0	51,8	33,9	27,5	25,5	20,7	123,5
Puente Aranda	41,6	8,7	94,1	19,7	341,1	71,5	476,8
La Candelaria	5,0	20,9	6,1	25,7	12,6	53,4	23,7
Rafael Uribe Uribe	56,5	12,6	106,8	23,8	285,1	63,6	448,4
Ciudad Bolívar	67,8	8,3	228,3	28,0	518,2	63,6	814,3
Total Bogotá D.C.	1.196,9	14,4	1957,8	23,5	5162,2	62,1	8.316,9

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Al analizar la malla vial local por estados según localidades se encontró que:

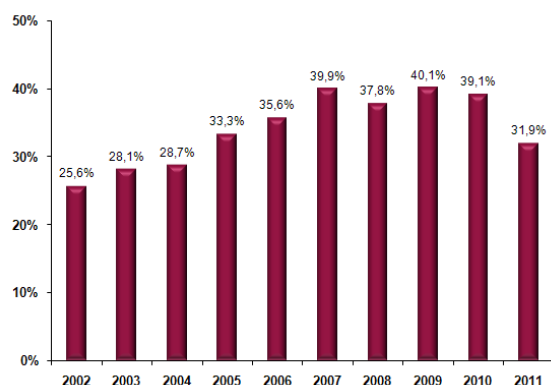
- Mal estado (62,1%), las mayores proporciones se presentaron en las localidades de: Barrio Unidos (87,2%), Usme (77,7%) y San Cristóbal (77,5%) y las menores participaciones en Antonio Nariño, Engativá y Los Mártires con 20,7%, 27,1% y 35,5%, respectivamente.
- Regular estado (23,5%), Engativá con el 42,4%, Suba con el 30,5% y Santa Fe con el 28,4%, fueron las localidades de que presentaron las mayores proporciones y Barrios Unidos (7,6%), Teusaquillo (9,9%) y San Cristóbal (14,6%) las proporciones más bajas.
- Buen estado (14,4%), las localidades de que presentaron las mayores proporciones fueron Antonio Nariño (51,8%), Los Mártires (37,7%) y Engativá (30,5%) y las de menores proporciones Barrios Unidos, Usme y San Cristóbal.

8.2 Vías en buen estado

El número de Km.-carril de malla vial en buen estado de los Subsistema Vial y Subsistema Transporte, presentó un aumento gradual entre los años 2002 y 2007, tendencia al alza que se mantuvo hasta el año 2007 alcanzando el 39.9%. Por otra parte, durante el periodo comprendido entre los años 2008 y 2011, se presenta una variación, registrándose en el año 2011 el porcentaje más bajo de los últimos seis años registrando un 31,9% y en el 2009 el porcentaje más alto de Km.-carril de malla vial en buen estado del periodo.

En el caso de la malla vial en buen estado correspondiente al Subsistema Vial, el comportamiento ha sido variable para cada una de las localidades, encontrándose que entre los años 2008 y 2010 en la mayor parte de localidades, se incrementaron los Km.-carril en buen estado, como es el caso de Engativá, donde para el 2010 se logró aumentar en 117.30 Km.-carril en comparación a lo reportado en el año 2008. Para el año 2011 los reportes registrados, evidencian la disminución de Km.-carril en buen estado en cada localidad, exceptuando la de Antonio Nariño, que pasó de 94,2 a 119,2 Km.-carril en buen estado, entre los años 2010 y 2011 respectivamente.

Gráfica 102
Bogotá D.C. Vías en buen estado
2002 – 2011



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Cuadro 113
Bogotá D.C. Vías en buen estado, según localidad
2008 – 2011

Subsistema vial				
Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	529,6	580,4	609,3	362,0
Chapinero	265,1	310,9	286,4	188,6
Santa Fe	150,7	106,6	126,5	81,0
San Cristóbal	164,0	167,3	188,1	136,7
Usme	204,6	194,1	199,2	139,7
Tunjuelito	130,3	104,8	122,9	121,5
Bosa	202,3	184,9	212,2	163,3
Kennedy	418,1	456,3	448,2	360,5
Fontibón	387,5	414,0	444,9	347,9
Engativá	452,6	512,5	569,9	503,8
Suba	558,0	614,2	649,3	457,6
Barrios Unidos	195,8	225,9	179,9	132,6
Teusaquillo	323,3	383,0	359,3	210,4
Los Mártires	142,2	167,7	157,9	144,7
Antonio Nariño	100,8	111,6	94,2	119,2
Puente Aranda	327,3	397,4	324,6	259,3
La Candelaria	29,0	29,2	36,6	15,5
Rafael Uribe Uribe	212,4	202,2	223,7	166,7
Ciudad Bolívar	293,3	280,4	288,2	195,3
Total Bogotá D.C.	5.086,8	5.443,2	5.521,5	4.106,1
Subsistema de Transporte				
	2008	2009	2010	2011
Troncales Transmileni	811,4	826,8	635,3	766,8
Total Bogotá D.C.	811,4	826,8	635,3	766,8
Total				
Total Bogotá D.C.	5.898,2	6.270,0	6.156,8	4.872,9

Datos en Km.-carril. Por efectos de redondeo los totales pueden diferir ligeramente

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

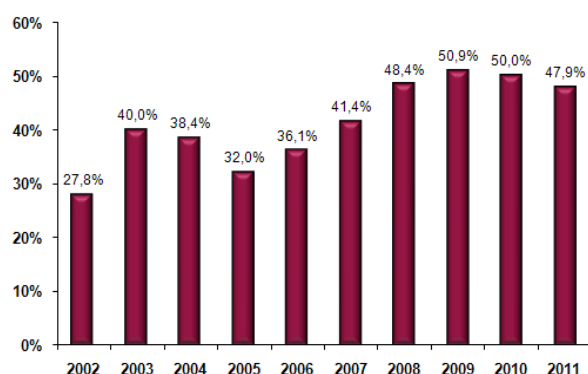
Para el 2011 Bogotá cuenta con 4.106,1 Km – carril del subsistema vial en Buen estado, que al analizarlo por localidad se encontró que Engativá, Suba, Usaquén, Kennedy y Fontibón, concentran aproximadamente el 50%.

8.3 Vías primarias y secundarias en buen estado

En la siguiente gráfica se observa que el porcentaje de Km.-carril en buen estado de las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial, ha fluctuado entre los años 2002 a 2011, registrando un aumento gradual entre los años 2005 y 2009, siendo este último año donde se alcanzó el porcentaje más alto desde el 2002; el cual fue de 50,9%. A partir del año 2009, se ha presentado una leve caída del porcentaje de Km.-carril en buen estado, llegando en el 2011 a un 47,9%, siendo una cifra cercana a la reportada en el año 2008.

Durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011, el porcentaje de Km.-carril en buen estado de las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial, ha sido mayor a los reportados en años anteriores.

Gráfica 103
Bogotá D.C. Vías Primarias y secundarias en buen estado
2002 – 2011



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

Cuadro 114
Bogotá D.C. Vías Primarias y secundarias en buen estado, según localidad
2008 – 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	410,5	447,9	468,9	300,2
Chapinero	196,9	220,5	194,3	160,8
Santa Fe	96,4	58,1	76,2	51,6
San Cristóbal	93,8	94,8	103,1	99,4
Usme	123,6	117,3	119,4	112,2
Tunjuelito	93,5	68,5	81,5	83,1
Bosa	91,0	72,1	64,6	82,6
Kennedy	275,7	299,0	274,1	251,9
Fontibón	295,6	315,1	334,6	255,6
Engativá	251,9	293,4	326,3	281,1
Suba	369,8	401,2	428,8	338,3
Barrios Unidos	141,2	154,4	125,4	118,8
Teusaquillo	236,4	273,0	251,4	176,2
Los Mártires	74,1	94,6	93,6	76,3
Antonio Nariño	56,1	63,5	51,1	55,2
Puente Aranda	204,9	259,0	204,3	217,7
La Candelaria	18,6	18,1	24,4	10,6
Rafael Uribe Uribe	138,0	121,5	133,4	110,2
Ciudad Bolívar	169,7	146,7	138,6	127,5
Total Bogotá D.C.	3.337,7	3.518,6	3.494,1	2.909,2

Nota: Por efectos de redondeo los totales pueden diferir ligeramente

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011.

En el cuadro se aprecia que los Km.-carril de malla vial en buen estado de las vías primarias y secundarias que conforman al Subsistema Vial, durante los años 2008 y 2011, han sido variables para cada una de las localidades, encontrándose que los incrementos de Km.-carril de malla vial en buen estado se presentaron entre los años 2008 a 2010,

siendo el caso de Usaquén, Suba y Engativá, que alcanzaron un aumento de más de 50 Km.-carril.

Entre el 2010 y 2011, la tendencia presentada en cada localidad, corresponde a la disminución de Km.-carril de malla vial en buen estado, exceptuando Tunjuelito, Antonio Nariño, Bosa y Puente Aranda; siendo estas dos últimas localidades donde se logró aumentar en cada una más de 10 Km.-carril de vías en buen estado en comparación a las cifras reportadas en el año 2010.

Con el nuevo esquema de contratación “Programa Distritos de Conservación” implementado por el IDU, se logró incrementar el buen estado de la malla vial arterial e intermedia de la ciudad, pasando de tener un 41.4% en el año 2007 al 47.9 % en el año 2011.

Con el programa Distritos de Conservación se fortaleció la metodología de diagnóstico de vías que analiza en conjunto el estado superficial y la capacidad estructural de las mismas, incluyendo las vías de la malla vial intermedia para ejecución de acciones de movilidad, con lo que se alcanzó un importante avance en su recuperación.

Adicionalmente, con el monitoreo permanente y el mantenimiento periódico y rutinario realizado a la malla vial arterial que se encontraban en un nivel de condición bueno, se logró mantener su estado y evitar el deterioro. Actualmente la malla vial arterial tiene un total de 2.522,5 km-carril de los cuales el 70,98% está en buen estado.

8.4 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

Por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y mediante la toma de Información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C., desarrollado a través del contrato de consultoría 966 de 2010, se ha realizado el estudio correspondiente a sondeos de percepción de tiempos de desplazamiento, cuyo principal objetivo es captar la impresión que se forman los usuarios de la infraestructura de transporte de la ciudad, sobre los tiempos empleados durante las diferentes fases y los modos de desplazamiento que deben utilizar para completar su viaje de mayor frecuencia en el sistema de transporte de la ciudad.

El tiempo de desplazamiento de las personas para el viaje de mayor frecuencia, se entiende como: el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y modos empleados durante ese viaje.

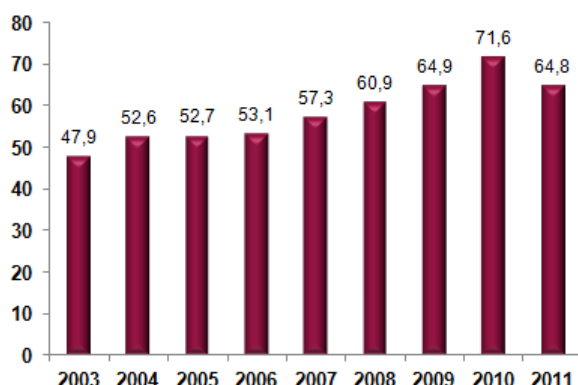
Desde el punto de vista del transporte la percepción es un indicador que mide la opinión del usuario con respecto a áreas de evaluación; para este caso tiempos de viaje o de desplazamiento. Es importante destacar que la percepción que se fija un ciudadano es mayor que la real medida en campo. Sin embargo, este tipo de encuestas son una herramienta que permiten capturar la apreciación de los ciudadanos sobre la situación de movilidad de la ciudad.

Dentro de la encuesta de percepción realizada se tienen en cuenta siete modos de transporte: TransMilenio, Alimentador, Público, Taxi, Particular, Motocicleta y Bicicleta

Las principales estrategias del sector durante la vigencia 2011 para reducir el tiempo vs. el volumen de obras viales que se adelantaron en diferentes vías de la capital fueron regulación y control del Tráfico y hacia el futuro la implementación del SIPT (Sistema Integrado de Transporte Público).

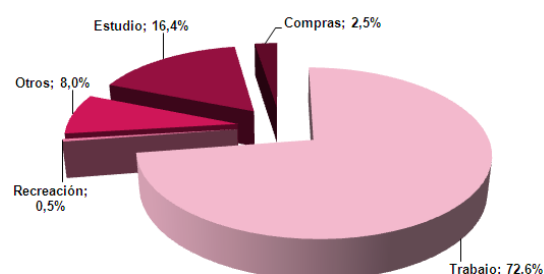
Los principales motivos de desplazamiento que tienen los encuestados para el viaje de mayor frecuencia son el trabajo con un 72,6%, seguido por el estudio con un 16,4% los cuales suman el 89% del total de las encuestas. Los menores motivos de viaje corresponden a la recreación y las compras.

Gráfica 104
Bogotá D.C. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) 2003 – 2011



Fuente: Dirección de transporte e infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad

Gráfica 105
Bogotá D.C. Motivos de desplazamiento con mayor frecuencia 2011



Fuente: Contrato 966 de 2010

8.5 Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)

Los datos que se presentan a continuación son velocidades promedios analizados para los corredores de la ciudad, lo cual sirve como marco de referencia para verificar el comportamiento de este indicador. Esta información se obtiene a través de un monitoreo permanente que la entidad realiza por medio del contrato de Toma de Información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C., teniendo de esta forma velocidades promedio de recorrido del transporte público colectivo, individual y del transporte particular.

La velocidad media⁴⁴ de recorrido se define como la media de las velocidades de recorrido de cierto número de vehículos que recorren una distancia dada. Generalmente

⁴⁴ Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá D.C. - Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.

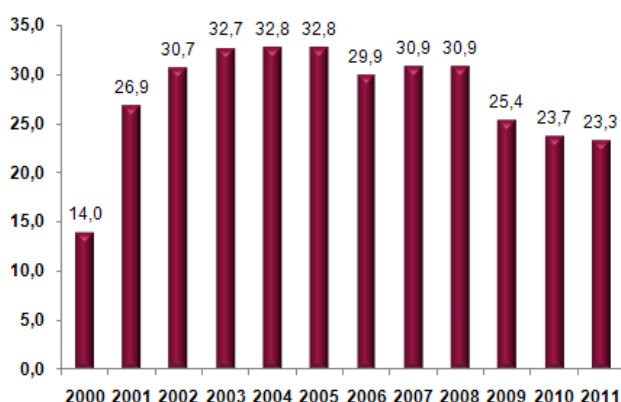
se calcula como la velocidad espacial, es decir, dividiendo la distancia recorrida entre el tiempo medio empleado correspondiente para varios recorridos.

Para el caso práctico, los corredores viales de Bogotá D.C. a caracterizar fueron divididos en cierto número de tramos, dependiendo de la longitud del corredor, sobre cada tramo se realizó el cálculo de la velocidad media de recorrido a partir de las tomas de información en campo.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los datos de velocidad que se generan mes a mes para los tipos de servicio: transporte público colectivo, individual y particular, ponderando por el parque automotor para Bogotá, se obtiene el indicador de velocidad general para la ciudad.

Es importante destacar que el análisis realizado con la ponderación del parque automotor tenía en cuenta los vehículos del transporte público colectivo, el transporte individual y particular (solo automóvil), obteniendo los resultados como se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 106
Bogotá D.C. Velocidad promedio ponderada general
2000 – 2011



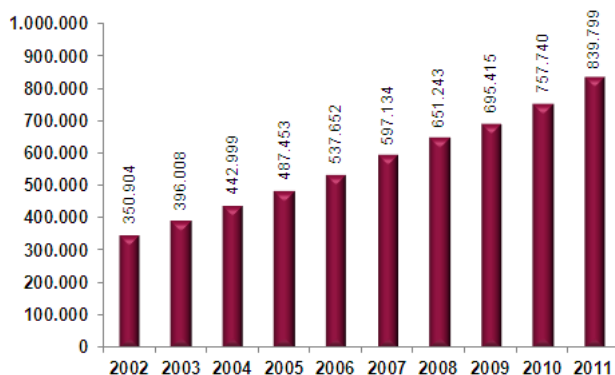
Para el año 2010 la velocidad promedio general estimada fue de 23.67 Km/H y para el 2011 fue de 23.27 Km/H

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura 2011

Como se aprecia en los primeros años de la gráfica; del 2002 al 2008, la velocidad promedio fue de 31.15 Km/H, aún cuando este parque crecía a tasas superiores al 10% como se mencionará más adelante. Sin embargo, solo hasta el 2009 cuando se cambia de metodología de medición, la velocidad sufre una disminución de 7 Km/H, explicado en que *Inicialmente para los años 2007-2008, los ensayos se realizaban por el método de registro de placas, lo cual permitía medir parámetros de velocidad de marcha por tramo, calculando la velocidad para un tamaño de muestra con mayor confiabilidad, es decir se calculaba la velocidad con todos de los datos obtenidos, sin discriminar el tipo de vehículo, debido a que el ensayo resultaba demasiado costoso por la cantidad de datos válidos que se debían tomar, fue necesario cambiar la metodología para el año 2009 adoptando desde ese instante la metodología del vehículo flotante, la cual va direccionada al seguimiento del Transporte Público Colectivo (TPC), Transporte Público*

Individual (TPI) y el Transporte Particular (TP); esta metodología busca determinar la velocidad media de recorrido por tipo de servicio y se define como la medida de las velocidades de recorrido para cierto número de vehículos que recorren una distancia dada, resultando de esta el promedio ponderado de las velocidades por tipo de vehículo. Finalmente y debido a que no se miden las demoras o los tiempos de parada, los tiempos de desplazamiento resultan mayores y por ende se genera una reducción significativa en el indicador de velocidad⁴⁵. Cambio que es de suma importancia para la interpretación de los datos.

Gráfica 107
Comportamiento del parque automotor de los vehículos de servicio particular activos 2002 - 2011



El crecimiento anual promedio de vehículos clase automóvil fue de 10,2%, lo que significa un ingreso al parque automotor de Bogotá de 54.000 automóviles anuales, cifra superada en los años 2010 y 2011, donde ingresaron 62.325 y 82.059 vehículos respectivamente

Fuente: DESS- a partir de datos suministrados en el RDA

Lo anterior impactó de manera significativa la capacidad de la infraestructura vial de la ciudad, la cual creció solamente a tasas del 0,4% en el último año. No obstante, aún con el crecimiento desmesurado del parque en el 2011, la velocidad promedio general para la ciudad presentó la menor disminución durante los últimos dos años. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que la reducción en la velocidad en la ciudad, se debió principalmente a tres factores: la ejecución del plan de obras, el incremento significativo del parque automotor y la fuerte temporada de lluvias que ha afectado el país.

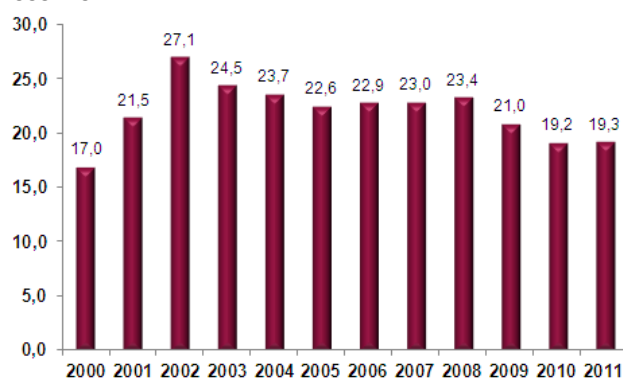
De acuerdo con el comportamiento de la tasa de motorización de los últimos años, se espera un incremento considerable del número de vehículos en la ciudad las próximas dos décadas. Dadas las restricciones físicas y de recursos de la ciudad, es imposible planear y construir las vías que pudieran eventualmente absorber y manejar este alto nivel de motorización. Por esto la actual administración le apuesta a la implementación y consolidación del Sistema Integrado de Transporte Público, el cual será la columna vertebral de la movilidad de personas como solución eficiente y sostenible en Bogotá, es evidente que también se requiere mejorar los niveles de servicio del transporte público como estrategia para inducir el uso del mismo, logrando cambios en la partición modal que aumente los viajes en el transporte público.

⁴⁵ Contrato 1226-11 Monitoreo de Información

8.6 Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público (Km/hr)

Con el fin de determinar la velocidad general de la ciudad, la entidad ha realizado el monitoreo a las velocidades con la metodología planteada en el Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá D.C - Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C., ejecutado por el CONSORCIO MONITOREO TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO BOGOTÁ 2011, en desarrollo del Contrato de Consultoría 966 de 2010. , obteniendo los resultados que a continuación se presentan:

Gráfica 108
Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público
km/h
2000 - 2011



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura 2011

Velocidad promedio ha disminuido a través de los años, como consecuencia entre otros del crecimiento del parque automotor frente a una infraestructura que ha permanecido casi constante, la ausencia de un sistema de transporte eficiente que permita desestimular el uso de vehículos particulares, la falta de cultura ciudadana y de un sistema de control del tráfico acorde a las necesidades de la ciudad.

Por otro lado, se observa un aumento en la duración promedio de viaje como consecuencia de la disminución de la velocidad promedio. Estos indicadores nos permiten hacer una revisión profunda de los problemas que se deben solucionar a corto y mediano plazo para contrarrestar la congestión vehicular y revisar si los planes programas y proyectos tienden a mejorar los indicadores mencionados y con ello la calidad de vida de los ciudadanos.

De igual forma, se trabaja en la formulación de proyectos que permitan el descongestionamiento de las vías, como la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público, que de manera sistémica, busca la sustitución gradual y paulatina del sistema colectivo menos eficiente, por un sistema de transporte masivo mucho más competitivo, la integración de la operación y la tarifa, teniendo como medio generalizado de acceso el pago electrónico, la creación de un modelo de organización empresarial de prestación de servicio, al igual que la racionalización de la oferta de servicio para garantizar mayor accesibilidad y la modernización de la flota vehicular, con criterios de mayor capacidad de pasajeros y mejora de las emisiones ambientales.

Cabe resaltar que la ciudad requiere la organización del sistema de transporte público actual, mejorando las condiciones de cobertura, accesibilidad, costo, conectividad y

beneficio social, objetivo primordial del SITP, el cual contempla además de estos aspectos el desarrollo de las condiciones para operar un sistema de transporte sostenible, con calidad, oportunidad, seguridad y con los mínimos impactos ambientales, contribuyendo en la calidad de vida de los bogotanos y al medio ambiente de la ciudad.

Así mismo, se desarrollan estrategias, con el fin de articular en forma eficiente y competitiva los subsistemas vial, de transporte y de regulación y control del tráfico, garantizar la inversión en la ampliación del subsistema de vías, de espacio público, en el mantenimiento vial y la sostenibilidad del sistema priorizando las inversiones en proyectos que completen la malla vial arterial y el sistema de espacio público, para mejorar la conectividad a nivel urbano y regional y mejorar la productividad de la ciudad al apoyar sistemas que busquen aumentar la productividad y competitividad de la región Bogotá Cundinamarca mejorando la conectividad interna de Bogotá con las ciudades de la red, y de la Región.

También se adelantan estudios como el Metro, parqueo en vía, bicicleta pública, Implementación del Plan Maestro de seguridad Vial, Programas de cultura ciudadana, Gerencia en vía, entre otros, que sin duda apuntan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y privilegiarán los modos de transporte público sobre el particular, educando y concientizando a todos los actores de la movilidad, privilegiando los modos de transporte público sobre el particular y en general mejorando la calidad del servicio de transporte público, haciéndolo más atractivo para los usuarios.



Capítulo 9

Indicadores de ciudad

Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

CAPÍTULO 9. INDICADORES DE CIUDAD

Cuadro 115

Resumen. Indicadores de ciudad del Acuerdo 067 de 2002 2002 – 2011

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA											
Población	DANE - SDP	6.520.473	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782	7.467.804
Hombres	DANE - SDP	3.125.575	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	3.548.713	3.601.370
Mujeres	DANE - SDP	3.394.898	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444	3.815.069	3.866.434
Esperanza de vida al nacer (años)	DANE - SDP	75,9	76,1	76,3	76,5	76,7	76,9	77,1	77,3	77,4	77,6
Hombres	DANE - SDP	72,1	72,6	73,0	73,4	73,9	74,2	74,6	74,9	75,2	75,4
Mujeres	DANE - SDP	79,4	79,5	79,5	79,6	79,6	79,7	79,7	79,8	79,9	80,0
POBREZA											
Porcentaje de personas en Pobreza según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011		8,5				7,0				5,2
Porcentaje de personas en Miseria según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011		1,3				0,9				0,3
Índice de Desarrollo Humano	PNUD - INDH 2011	0,848	0,853	0,862	0,870	0,869	0,881	0,892	0,897	0,904	N.D.
Índice de Condiciones de Vida	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011		89,3				90,1				91,5
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza ⁽¹⁾	DANE - SDP: ECV 2007, EMB 2011						25,6				17,3
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia ⁽¹⁾	DANE - SDP: ECV 2007, EMB 2011						7,1				4,0
MERCADO LABORAL											
Tasa de Desempleo	DANE - GEIH	18,3	16,6	14,8	13,1	11,5	10,4	10,0	11,5	10,7	9,5
Tasa de subempleo	DANE - GEIH	34,7	33,4	31,8	34,1	31,3	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1
Tasa de Informalidad Laboral ⁽²⁾	DANE - GEIH						45,1	45,7	45,9	45,5	45,6
PRECIOS AL CONSUMIDOR											
Índice de Precios al Consumidor Bogotá D.C., IPC	DANE	72,3	76,6	80,7	84,6	88,1	93,0	100,0	101,9	105,2	108,6
Inflación Bogotá	DANE	6,9	6,0	5,4	4,8	4,1	5,6	7,5	1,9	3,3	3,2
PRODUCTO INTERNO BRUTO											
PIB per cápita en dólares ⁽³⁾	DANE, BANREP, SDP	4.072	3.841	4.649	5.663	6.153	7.681	8.710	8.390	10.137	N.D.
SERVICIOS PÚBLICOS											
Líneas de teléfono por 100 habitantes ⁽⁴⁾	SUI, SIUST, MINTIC	N.A.	41,0	36,5	36,7	36,4	36,6	36,7	34,6	33,4	32,7
Cobertura de viviendas con servicio de aseo	SDHT - UAESP	100,0%	98,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura de viviendas con servicios de energía	SDHT - CODENSA	-	97,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Coberturas de viviendas con servicio de gas	SDHT - GAS NATURAL	72,0%	70,0%	75,0%	81,0%	N.A.	98,0%	88,0%	92,0%	89,7%	86,9%

(1) El DANE realizó un ejercicio para la comparación de los resultados de la ECV 2007 con la Encuesta Multipropósito 2011, por lo cual no se presenta el 2003 y los resultados 2007 difieren a los de publicaciones anteriores.

(2) Los resultados entre 2001 y 2006 corresponden a la Encuesta Continua de Hogares – ECH. El módulo de informalidad solo se aplicaba los segundos trimestres de cada año. A partir de 2007, los resultados corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, en donde se empezó a aplicar el módulo de informalidad de forma periódica. Por ser metodologías diferentes en este informe se presenta la serie desde el año 2007.

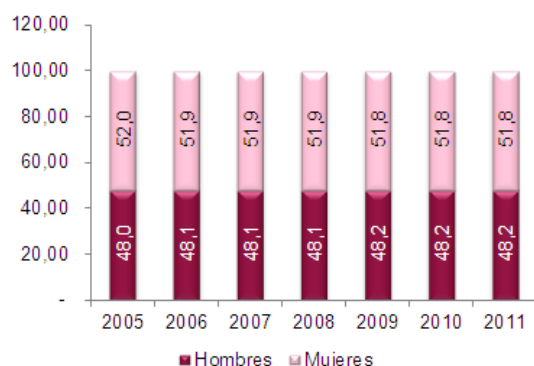
(3) La serie correspondiente a Producto Interno Bruto se reajusta por la actualización realizada en Cuentas Departamentales del DANE a 2010 siendo preliminar el dato de este último año y provisional el 2009.

(4) Datos a Tercer Trimestre de 2011.

9.1 Población y demografía

De acuerdo a los datos poblacionales elaborados por el DANE y la SDP, la población proyectada para Bogotá en el año 2011 es de 7.467.804 personas, presentando un crecimiento de 1,41% frente al dato de 2010 correspondiente a 7.363.782 personas; adicionalmente entre el 2005 y el 2011 la población ha presentado un crecimiento de 9,2%. La distribución poblacional por sexos en 2011 se ubicó en un 51,8% de mujeres y 48,2% hombres, situación que no ha variado desde el año 2009.

Gráfica 109
Bogotá, D.C. Distribución de la población por sexo
2005 - 2011

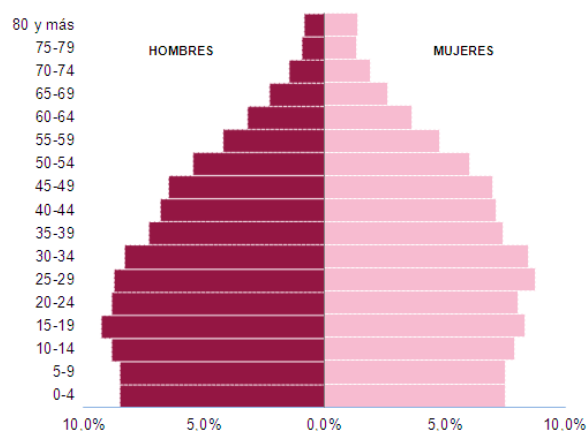


En 2011 el 51,8% de la población de la ciudad está compuesto por mujeres, frente a 48,2% de hombres, según las proyecciones de población.

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

La distribución por grupos de edad para el 2011, muestra que la ciudad tiene una gran participación de población joven, sin embargo se aprecia que hay una menor participación de los niños de 0 a 9 años frente a la población entre los 10 y los 24 años. La población en edad adulta se encuentra concentrada en los grupos de los 25 a los 64 años, lo cual constituye el segmento con mayor nivel de productividad en la sociedad.

Gráfica 110
Bogotá, D.C. Pirámide Poblacional
2011



La ciudad se caracteriza por contar con una gran proporción de población joven. En 2005 la población joven representaba el 45,5% de la población y según las proyecciones, para 2011 está representa el 41,5% de la población total.

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

Cuadro 116
Bogotá, D.C. Población por sexo, según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008			2009			2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	211.846	247.823	459.669	214.436	250.220	464.656	217.002	252.633	469.635	219.717	255.056	474.773
Chapinero	59.667	70.107	129.774	60.418	70.609	131.027	61.166	71.105	132.271	62.001	71.777	133.778
Santa Fe	54.987	54.717	109.704	55.118	54.764	109.882	55.244	54.805	110.049	55.180	54.813	109.993
San Cristóbal	199.765	210.449	410.214	199.849	210.410	410.259	199.802	210.346	410.148	199.724	210.075	409.799
Usme	165.035	170.315	335.350	172.051	177.295	349.346	179.261	184.446	363.707	188.925	193.951	382.876
Tunjuelito	99.431	102.737	202.168	99.517	102.602	202.119	99.576	102.434	202.010	99.578	102.265	201.843
Bosa	264.187	275.607	539.794	271.250	283.139	554.389	278.379	290.714	569.093	285.144	297.912	583.056
Kennedy	478.297	507.273	985.570	484.564	513.129	997.693	490.744	518.783	1.009.527	496.508	523.441	1.019.949
Fontibón	152.561	169.611	322.172	156.316	173.840	330.156	160.109	178.089	338.198	163.761	182.148	345.909
Engativá	390.355	429.557	819.912	394.566	433.530	828.096	398.713	437.411	836.124	402.653	441.069	843.722
Suba	469.335	524.042	993.377	481.549	537.080	1.018.629	493.897	550.109	1.044.006	506.406	562.708	1.069.114
Barrios Unidos	110.531	119.495	230.026	111.167	120.268	231.435	111.782	121.020	232.802	112.182	121.599	233.781
Teusaquillo	65.686	76.933	142.619	66.382	77.595	143.977	67.080	78.077	145.157	67.820	78.763	146.583
Los Mártires	48.112	48.818	96.930	48.402	48.881	97.283	48.680	48.931	97.611	48.994	49.332	98.326
Antonio Nariño	51.882	55.800	107.682	52.085	55.850	107.935	52.273	55.877	108.150	52.427	55.880	108.307
Puente Aranda	125.604	132.358	257.962	126.015	132.353	258.368	126.401	132.350	258.751	126.094	132.347	258.441
La Candelaria	12.556	11.511	24.067	12.600	11.495	24.095	12.641	11.476	24.117	12.686	11.458	24.144
Rafael Uribe Uribe	184.227	193.213	377.440	184.621	193.083	377.704	184.942	192.894	377.836	184.952	192.663	377.615
Ciudad Bolívar	296.263	308.228	604.491	302.030	314.425	616.455	307.784	320.582	628.366	313.367	326.570	639.937
Sumapaz	3.196	2.935	6.131	3.217	2.962	6.179	3.237	2.987	6.224	3.251	3.007	6.258
Total Bogotá D.C.	3.443.523	3.711.529	7.155.052	3.496.153	3.763.444	7.259.597	3.548.713	3.815.069	7.363.782	3.601.370	3.866.434	7.467.804

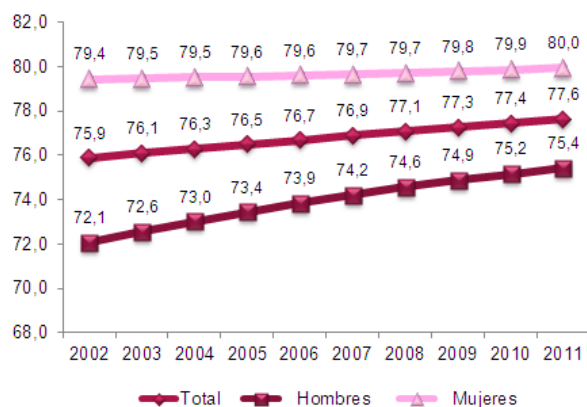
Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base Censo 2005

Con base en las proyecciones de población del DANE y la SDP, la distribución de la población por localidad entre los años 2005 y 2011 tiende a mantenerse estable. La mayor participación del total de la ciudad para 2011, lo presentan las localidades de Suba, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y Usaquén, las cuales representan el 54,2% de la población en Bogotá.

Las localidades con menor número de habitantes son Sumapaz, La Candelaria y Mártires.

La esperanza de vida ha presentado un aumento desde 2002, especialmente en hombres, pasando de 72,1 años en 2002 a 75,4 años en 2011. En cuanto a las mujeres su esperanza se ha mantenido estable, al pasar de 79,4 años en 2002 a 80,0 en 2011.

Gráfica 111
Bogotá, D.C. Esperanza de vida al nacer por sexo
2002 - 2011



La esperanza de vida al nacer en Bogotá es de 77,6 años, 75,4 años para hombres y 80 años para mujeres, según las proyecciones realizadas para 2011

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

Por localidades este indicador se presenta quinquenalmente para los periodos 2005-2010 y 2010-2015, mostrando una mayor expectativa de vida para las localidades de Suba, Teusaquillo y Usaquén, mientras que las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz presentan los resultados más bajos de este indicador.

Cuadro 117

**Bogotá, D.C. Esperanza de vida al nacer por sexo, según localidad
2005 - 2010 y 2010 - 2015**

Localidad	2005-2010			2010-2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	75,2	79,3	77,2	75,9	80,2	78,0
Chapinero	73,5	81,0	77,1	74,7	81,3	77,9
Santa Fe	68,1	75,3	71,6	70,4	76,8	73,5
San Cristóbal	68,1	75,4	71,6	70,5	76,8	73,5
Usme	67,8	73,8	70,7	70,1	75,3	72,6
Tunjuelito	68,0	75,6	71,7	70,1	77,1	73,5
Bosa	70,3	76,5	73,3	72,2	77,9	74,9
Kennedy	73,4	78,8	76,0	74,7	79,7	77,1
Fontibón	73,4	79,4	76,3	74,7	80,2	77,4
Engativá	73,0	79,2	76,0	74,2	80,1	77,1
Suba	74,7	80,3	77,4	75,6	80,7	78,1
Barrios Unidos	70,6	79,0	74,7	71,8	79,8	75,7
Teusaquillo	73,3	80,8	77,0	74,7	81,5	78,0
Los Mártires	69,8	75,6	72,6	70,8	76,3	73,5
Antonio Nariño	73,0	79,4	76,1	74,2	80,0	77,0
Puente Aranda	72,4	78,9	75,5	73,7	79,9	76,7
La Candelaria	70,0	76,1	72,9	71,9	77,6	74,7
Rafael Uribe Uribe	71,6	77,1	74,3	73,1	78,4	75,7
Ciudad Bolívar	67,3	75,3	71,2	69,7	76,9	73,2
Sumapaz	64,5	73,3	68,8	67,3	74,9	71,0
Total Bogotá D.C.	74,6	79,7	77,1	75,9	80,2	78,0

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

9.2 Mercado Laboral

El comportamiento sectorial bogotano evidencia un sólido crecimiento de la actividad económica real. En este contexto, es importante destacar el hecho de que el crecimiento económico en la ciudad tuvo repercusiones directas y significativas sobre la generación de empleo. Precisamente, la reducción de la tasa de desempleo de la ciudad fue el suceso más importante en materia económica y social durante el 2011 en la Capital.

En promedio, la tasa de desempleo de Bogotá durante el 2011 fue 9,5%, la cifra más baja que se ha registrado en la ciudad en los últimos quince años. La tasa de desocupación de la ciudad fue la tercera más baja de todo el país, después de San Andrés (7,3%), y Barranquilla (8,2%).

Un hecho que vale la pena resaltar es que durante el último trimestre del año 2011 la tasa de desempleo en la ciudad fue 8,6%, manteniéndose invariable respecto al mismo periodo

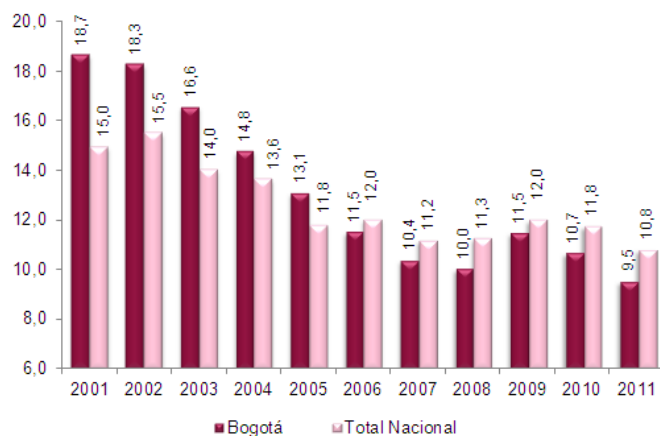
de 2010. En este sentido, es importante señalar que por primera vez en 16 trimestres móviles, la tasa de desempleo no se redujo respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 118
Bogotá D.C. Principales indicadores de mercado laboral
2007 - 2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
% población en edad de trabajar	79,4	79,8	80,1	80,5	80,8
Tasa Global de Participación	64,0	65,5	66,5	68,6	70,9
Tasa de Ocupación	57,4	58,9	58,9	61,3	64,2
Tasa de Desempleo	10,4	10,0	11,5	10,7	9,5
TD Abierto	9,7	9,5	11,0	10,1	8,9
TD Oculto	0,7	0,5	0,5	0,5	0,6
Tasa de subempleo	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1
Insuficiencia de horas	8,3	8,4	6,6	10,9	12,0
Empleo inadecuado por competencias	22,4	20,4	15,6	20,7	21,1
Empleo inadecuado por ingresos	26,7	25,1	20,7	26,9	28,6
Tasa de subempleo objetivo	9,3	12,1	10,3	14,0	13,9
Insuficiencia de horas	2,9	4,0	3,2	5,5	5,7
Empleo inadecuado por competencias	6,8	8,5	6,9	8,9	8,6
Empleo inadecuado por ingresos	7,9	10,0	8,6	11,3	11,1

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Gráfica 112
Bogotá D.C. Tasa de desempleo
2001 - 2011



En el 2011 la tasa de desempleo en Colombia alcanzó 10,8% mientras que en la ciudad llegó al 9,5%, la cifra más baja en los últimos quince años.

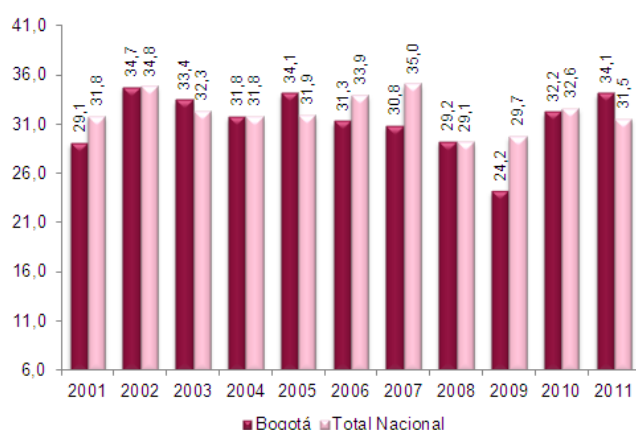
Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Esta situación puede significar un 'piso' en la tasa de desempleo de la capital del país. La ciudad presentó en los dos últimos años una reducción sustancial de la tasa de desempleo a niveles que no se habían registrado en los últimos quince años, por lo que pareciera que el mercado laboral bogotano llegó a un punto donde reducir la tasa de desempleo será una tarea cada vez más difícil.

Finalmente, es importante señalar que todos estos avances en materia de generación de empleo no han estado acompañados de una reducción en los niveles de informalidad, subempleo y de un aumento de la ocupación de buena calidad. La calidad del empleo, medida como la proporción de empleo asalariado sobre el total de ocupados, se deterioró notablemente durante 2011. De hecho, la proporción de empleados no asalariados sobre el total de ocupados, creció en el último año, al pasar de 45,3% 2010 a 46,5% en 2011.

Por su parte, la tasa de subempleo en Bogotá también registró un notable incremento, al pasar de 32,2% en 2010 a 34,1% en 2011.

Gráfica 113
Bogotá D.C. Tasa de subempleo
2001– 2011



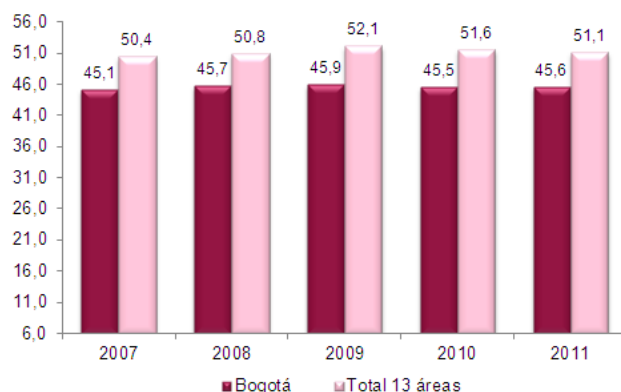
Ante un escenario generalizado de deterioro de la calidad del empleo que se evidencia en la tasa de subempleo del 34,1% en el 2011, es significativo el hecho que Bogotá haya disminuido la tasa de desempleo.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Esta situación de aumento del subempleo y de la ocupación asociada con baja calidad resulta preocupante, por lo que frenar esta tendencia y revertirla se convierte en el principal reto del mercado laboral bogotano a futuro.

Las cifras muestran que la proporción de la informalidad en Bogotá alcanzó en el 2011 el 45,6% de la población ocupada, que equivale a un aumento de 0,1 puntos porcentuales respecto al 2010, por debajo del 2009 cuando alcanzó el 45,9%, siendo además en el último trimestre de 2011 la segunda ciudad con la menor tasa de informalidad entre las trece áreas metropolitanas.

Gráfica 114
Bogotá D.C. Tasa de Informalidad
2007 – 2011



En el 2011 la proporción de población ocupada informal alcanzó 45,6%, frente a un 51,1% del total de las trece áreas metropolitanas del país.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

9.3 Pobreza

La medición de la pobreza cobra importancia debido a las nuevas metodologías que se han utilizado para cuantificarla y caracterizarla, insumos necesarios a la hora de formular las políticas públicas y definir los programas de gobierno que contribuyen a reducirla o a aminorar las brechas entre ricos y pobres. Su medición también cobra relevancia en sociedades altamente inequitativas⁴⁶ y segregadas⁴⁷ ya por la condición socioeconómica, la capacidad de pago o el lugar de residencia de sus habitantes, factores que de una u otra forma son causa o efecto de la pobreza.

Es evidente que en los últimos años, la ciudad ha registrado una reducción en sus niveles de pobreza a una velocidad mayor que la del país. Lo anterior es consecuencia directa de la inversión pública en políticas de educación (gratuidad), salud, saneamiento básico, alimentación, entre otras.

Los resultados que se presentan a continuación dan cuenta del Índice de Condiciones de Vida, el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género, el Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia, el Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza, la Población en pobreza por NBI, la Población en miseria por NBI y el Coeficiente de Gini.

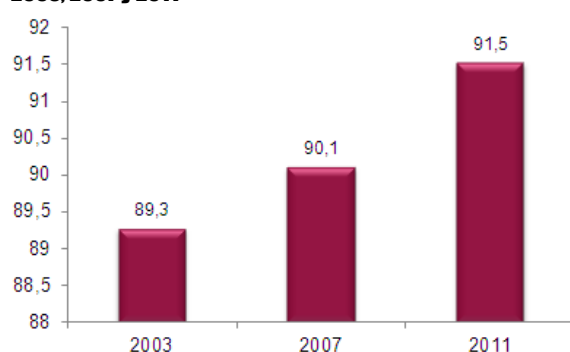
⁴⁶ En Bogotá, en lugar de reducirse, la desigualdad avanza: entre 2007 y 2011 el Gini (índice para medir la desigualdad) pasó de 0,51 a 0,54.

⁴⁷ "Bogotá es una ciudad muy segregada. Los ricos y los pobres casi no se mezclan, además el espacio público y los equipamientos urbanos, que están mal distribuidos, no favorecen a los pobres (...)" En: Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá SDP, 2007 p.10.

9.3.1 Índice de Condiciones de Vida

El Índice de Condiciones de Vida -ICV es una medición del estándar de vida, que combina variables de capital humano, acceso potencial a bienes físicos y variables sobre la composición del hogar, asignando un puntaje de 0 a 100, que aumenta en la medida en que las condiciones de vida mejoran en el hogar. El ICV está conformado por cuatro factores, cada uno con una calificación máxima: acceso y calidad de los servicios (27,42 puntos), educación y capital humano (39,43), tamaño y composición del hogar (20,25) y calidad de la vivienda (12,9).

Gráfica 115
Bogotá D.C. Índice de Condiciones de Vida
2003, 2007 y 2011



Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007 - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Cuadro 119
Bogotá D.C. Índice de Condiciones de Vida, según
localidad
2003, 2007 y 2011

Localidad	2003	2007	2011
Usaquén	93,6	94,4	95,4
Chapinero	96,6	96,3	97,5
Santa Fe	88,3	87,5	90,9
San Cristóbal	83,7	86,7	88,3
Usme	82,9	85,1	86,6
Tunjuelito	87,2	88,7	90,0
Bosa	85,4	86,4	88,1
Kennedy	88,9	90,0	91,0
Fontibón	90,0	92,7	93,8
Engativá	91,8	91,6	93,0
Suba	91,6	91,9	93,0
Barrios Unidos	92,4	92,5	94,2
Teusaquillo	96,0	96,5	97,0
Los Mártires	89,8	90,4	91,7
Antonio Nariño	90,8	90,6	92,2
Puente Aranda	90,4	92,2	93,6
La Candelaria	88,9	90,4	92,2
Rafael Uribe Uribe	87,1	87,2	89,1
Ciudad Bolívar	83,5	83,9	86,9
Total Bogotá D.C.	89,3	90,1	91,5

Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007 - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Para el año 2011, la Encuesta Multipropósito de Bogotá reportó un Índice de Condiciones de Vida de 91,5 puntos. Al comparar con el año 2007, se presentó un crecimiento de 1,4 puntos. Las localidades de Chapinero (97,5), Teusaquillo (97,0) y Usaquén (95,4) presentaron los mayores puntajes, en contraste con Usme (86,6), Ciudad Bolívar (86,9) y Bosa (88,1).

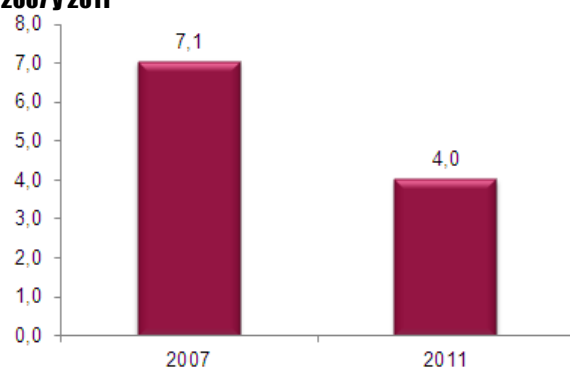
El factor que presentó la mejor calificación dentro del ICV, es el acceso y calidad de los servicios, que presentó una diferencia de 0,1 puntos respecto al puntaje máximo considerado para este factor, le sigue el factor calidad de la vivienda, con una diferencia de 0,5 puntos; tamaño y composición del hogar con 2,4 puntos de diferencia; y educación y capital humano con 5,4 puntos.

9.3.2 Porcentaje de población bajo la línea de indigencia

El porcentaje de población bajo la línea de indigencia mide el porcentaje de personas cuyos ingresos no le son suficientes siquiera para satisfacer las necesidades básicas de nutrientes mínimos para su normal supervivencia.

Para calcular la incidencia de la indigencia se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera la canasta básica de alimentos - CBA. El procedimiento consiste en calcular los ingresos mensuales de cada uno de los hogares y compararlos con la CBA correspondiente a cada hogar, teniendo en cuenta su composición en términos de adultos equivalentes, es decir, considerando los valores equivalentes de todos sus miembros. Para calcular el costo de la CBA correspondiente a cada hogar, se utiliza una tabla de equivalencias que permite calcular las unidades consumidoras en términos del adulto equivalente dentro de cada hogar.

Gráfica 116
Bogotá D.C. Porcentaje de población bajo la línea de indigencia 2007 y 2011



Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007 recalculada - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Cuadro 120
Bogotá D.C. Porcentaje de población bajo la línea de indigencia, según localidad 2007 y 2011

Localidad	2007	2011
Usaquén	3,5	3,4
Chapinero	5,7	2,5
Santa Fe	14,6	6,2
San Cristóbal	10,3	6,7
Usme	8,2	6,5
Tunjuelito	8,3	3,4
Bosa	6,7	4,8
Kennedy	5,5	3,7
Fontibón	4,2	2,7
Engativá	4,3	2,1
Suba	4,7	3,1
Barrios Unidos	3,6	3,9
Teusaquillo	3,1	2,5
Los Mártires	8,1	6,4
Antonio Nariño	7,0	3,8
Puente Aranda	4,2	3,0
La Candelaria	9,2	8,9
Rafael Uribe Uribe	12,3	4,9
Ciudad Bolívar	17,3	5,9
Total Bogotá D.C.	7,1	4,0

Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida 2007 recalculada - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

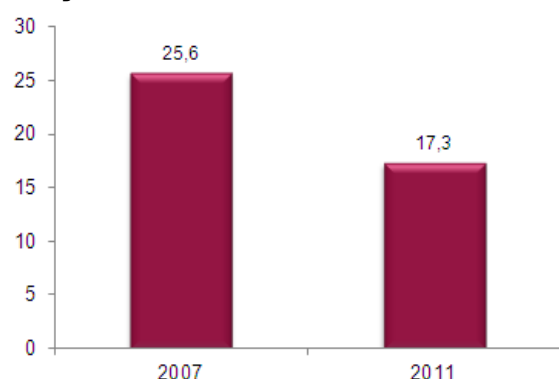
El porcentaje de población bajo la línea de indigencia reportado para Bogotá en el año 2011 es de 4,0%. Al comparar con el año 2007, el índice presentó una disminución de 3,1 puntos. La mayor incidencia para el año 2011 se presentó en las localidades de La Candelaria (8,9%), San Cristóbal (6,7%) y Usme (6,5%). En las localidades de Fontibón, Teusaquillo, Chapinero, y Engativá, el porcentaje se ubicó por debajo del 3%.

9.3.3 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza identifica a los llamados pobres por ingresos, es decir, las personas que carecen de los ingresos suficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios destinados a satisfacer sus necesidades elementales. El cálculo de los hogares y personas bajo la línea de pobreza LP se elabora con base en encuestas de hogares. A partir de los ingresos de los hogares se establece si estos tienen capacidad de satisfacer – por medio de la compra de bienes y servicios – un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos CBA y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios, con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Familiar CBF.

Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyos ingresos no superan el valor de la CBF. El método de la línea de pobreza permite detectar los hogares que aunque cuenten con una vivienda decorosa y acceso a servicios, ya no pueden satisfacer adecuadamente sus necesidades debido a la baja de sus ingresos.

Gráfica 117
Bogotá D.C. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza
2007 y 2011



Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007 recalculada - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Cuadro 121
Bogotá D.C. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza, según localidad
2007 y 2011

Localidad	2007	2011
Usaquén	10,9	10,0
Chapinero	11,2	5,3
Santa Fe	40,5	22,0
San Cristóbal	35,6	30,2
Usme	43,4	34,1
Tunjuelito	29,9	19,8
Bosa	34,1	25,2
Kennedy	25,8	13,3
Fontibón	15,9	8,8
Engativá	17,1	9,1
Suba	16,4	11,6
Barrios Unidos	13,5	9,8
Teusaquillo	5,2	3,5
Los Mártires	24,7	19,9
Antonio Nariño	22,7	13,9
Puente Aranda	15,0	10,1
La Candelaria	27,0	22,1
Rafael Uribe Uribe	41,4	27,1
Ciudad Bolívar	48,5	32,2
Total Bogotá D.C.	25,6	17,3

Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007 recalculada - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

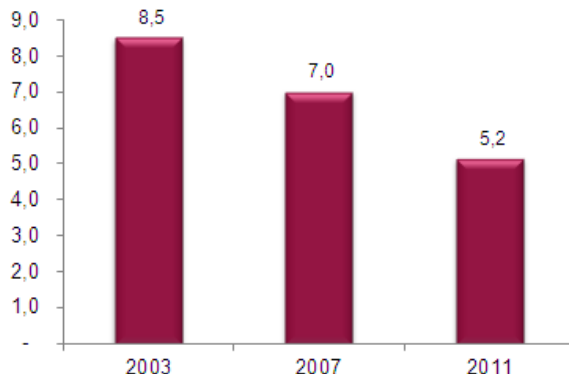
Para el año 2011, el 17,3% de la población de Bogotá se encontraba bajo la línea de pobreza. Al comparar con el año 2007 se observa una disminución de 8,3 puntos porcentuales. Las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Bosa, La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires y Tunjuelito, presentaron porcentajes superiores al del total de la ciudad.

9.3.4 Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador permite captar la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, resumidas en cinco componentes mediante los cuales se clasifica un hogar como pobre por NBI si presenta al menos una de las condiciones descritas a continuación, o en miseria por NBI si presenta al menos dos de esas condiciones:

- **Vivienda inadecuada:** Para la zona urbana, incluye viviendas móviles, refugio natural o puente o viviendas sin paredes o con paredes exteriores de zinc, tela, lona, cartón latas, desechos, plásticos o viviendas con pisos en tierra.
- **Hacinamiento crítico:** Viviendas con más de tres personas por cuarto.
- **Servicios inadecuados:** Para la zona urbana, incluye viviendas sin sanitario o que carecen de acueducto y se proveen de agua de río, quebrada, manantial, nacimiento, carrotanque o de la lluvia.
- **Alta dependencia económica:** Considera a las viviendas con más de tres personas por miembro ocupado, cuyo jefe haya aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- **Inasistencia escolar:** Incluye viviendas con por lo menos un niño entre 7 y 11 años, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

Gráfica 118
Bogotá D.C. Población en pobreza por NBI
2003, 2007 y 2011



Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007
- Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Cuadro 122
Bogotá D.C. Población en pobreza por NBI, según
localidad
2003, 2007 y 2011

Localidad	2003	2007	2011
Usaquén	4,7	3,5	3,4
Chapinero	1,9	3,1	1,3
Santa Fe	14,3	15,3	6,8
San Cristóbal	17,2	10,0	9,3
Usme	15,5	11,7	8,5
Tunjuelito	10,6	8,1	5,1
Bosa	10,6	9,9	8,5
Kennedy	10,1	5,4	5,1
Fontibón	7,5	3,7	2,2
Engativá	4,4	3,9	2,8
Suba	3,1	4,1	2,7
Barrios Unidos	4,9	5,0	3,4
Teusaquillo	0,2	0,6	0,7
Los Mártires	5,4	5,4	4,7
Antonio Nariño	3,9	4,4	2,0
Puente Aranda	4,1	3,2	3,4
La Candelaria	9,5	8,7	6,8
Rafael Uribe Uribe	9,5	10,6	7,7
Ciudad Bolívar	17,4	17,4	9,8
Sumapaz	N.A.	27,7	N.A.
Total Bogotá D.C.	8,5	7,0	5,2

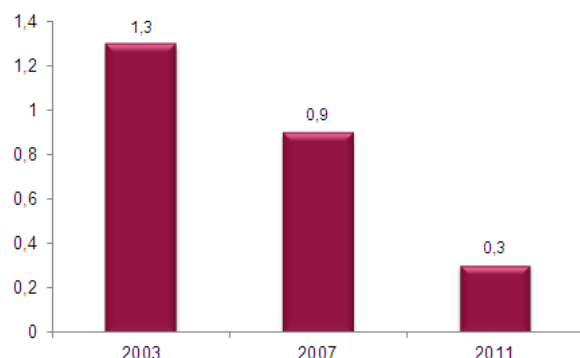
Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007 - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

El porcentaje de población en pobreza por NBI reportado para Bogotá en el año 2011 fue de 5,2%, 1,8 puntos menos que el presentado en el año 2007. Las localidades de Ciudad

Bolívar (9,8%) y San Cristóbal (9,3%), presentaron los mayores porcentajes, en contraste con Chapinero (1,3%), y Teusaquillo (0,7%).

Las condiciones del NBI que afectaron en mayor medida a la población, son el hacinamiento crítico, con un 2,4% de las personas, y la alta dependencia económica con 1,9%; la vivienda inadecuada, los servicios inadecuados y la inasistencia escolar de niño/as afectan en menor medida, con participaciones de menos del 1%.

Gráfica 119
Bogotá D.C. Población en miseria por NBI
2003, 2007 y 2011



Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007
- Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Cuadro 123
Bogotá D.C. Población en miseria por NBI, según
localidad
2003, 2007 y 2011

Localidad	2003	2007	2011
Usaquén	0,0	0,1	0,6
Chapinero	0,0	0,2	0,0
Santa Fe	2,0	4,5	0,2
San Cristóbal	3,7	1,3	0,8
Usme	2,3	2,1	1,1
Tunjuelito	1,2	0,5	0,2
Bosa	1,8	0,5	0,7
Kennedy	1,7	1,0	0,0
Fontibón	0,0	0,0	0,0
Engativá	0,2	0,1	0,0
Suba	0,6	0,2	0,0
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,1
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,6	0,1	0,2
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,4	0,4	0,1
La Candelaria	2,0	0,8	0,0
Rafael Uribe Uribe	1,6	0,5	0,5
Ciudad Bolívar	3,8	4,3	0,7
Total Bogotá D.C.	1,3	0,9	0,3

Fuente: DANE - SDP. Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2003 y 2007 - Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011

Nota: Es importante tener en cuenta que por ser una Encuesta, los valores en cero no implican que no exista población en miseria, ya que existe un error de muestreo.

Para el año 2011, el porcentaje de población en miseria por NBI se ubicó en 0,3%. Al comparar con el año 2007, el índice presentó una disminución de 0,6 puntos. Las localidades de Usme (1,1%) y San Cristóbal (0,8%), presentaron los mayores porcentajes.

9.3.5 Índice de Desarrollo Humano

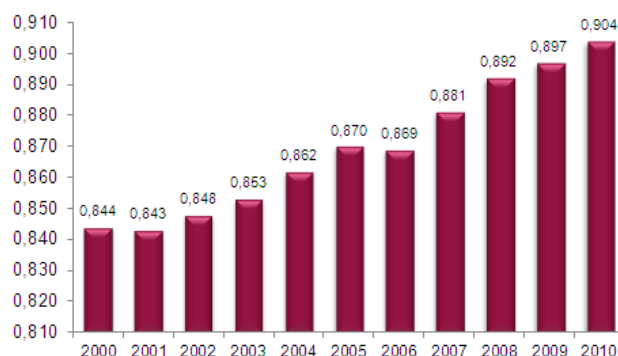
El Desarrollo Humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. El centro del desarrollo es la gente.

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el nivel de desarrollo humano de un territorio. Este índice tiene tres componentes:

- Longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer;
- Nivel educacional, medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matrícula combinada de primaria, secundaria y superior
- Nivel de vida, medido por el PIB real per cápita (PPA en dólares)

Los valores máximos y mínimos de cada variable, que son fijos se miden en una escala de 0 a 1. En donde las mejores condiciones de desarrollo acercan progresivamente el índice a uno, y las peores lo acercan a cero.

Gráfica 120
Bogotá D.C. Índice de Desarrollo Humano
2000 - 2010



Según los cálculos del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, Bogotá tiene el mayor índice de desarrollo humano entre todos los departamentos del país, incluso por encima del Total Nacional que llegó en 2010 a 0,840.

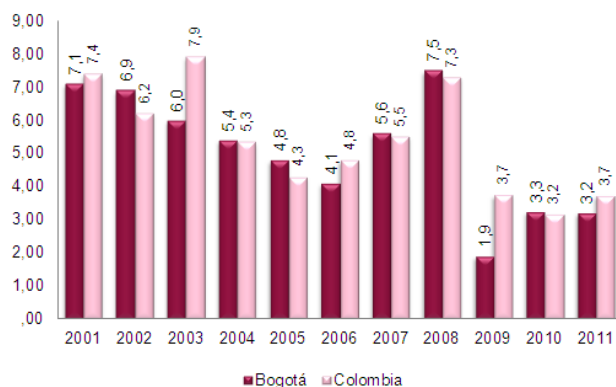
Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas vitales, Cuentas Nacionales, Encuestas de Hogares DANE

El Informe Nacional de Desarrollo Humano, publicado por el PNUD en 2011, realiza el cálculo del Índice de Desarrollo Humano en Colombia por departamentos, donde se muestra un crecimiento de Bogotá en el valor del índice, superior en todo el periodo de análisis a los resultados de los demás departamentos del país y por supuesto, por encima del Total Nacional.

9.4 Índice de Precios al Consumidor

Uno de los factores que altera la calidad de vida de la población bogotana es la inflación, que terminó el año 2011 en 3,2%, tasa inferior en 0,5 puntos porcentuales a la registrada en el agregado nacional (3,7%). De igual forma la inflación de Bogotá en 2011 fue levemente inferior a la registrada en 2010, que fue 3,3%.

Gráfica 121
Variación del Índice de Precios al Consumidor IPC (Inflación)
2001– 2011



En el 2011, Bogotá registró un leve descenso de la inflación que llegó a 3,2%, por debajo del agregado nacional que alcanzó un 3,7%.

Fuente: DANE

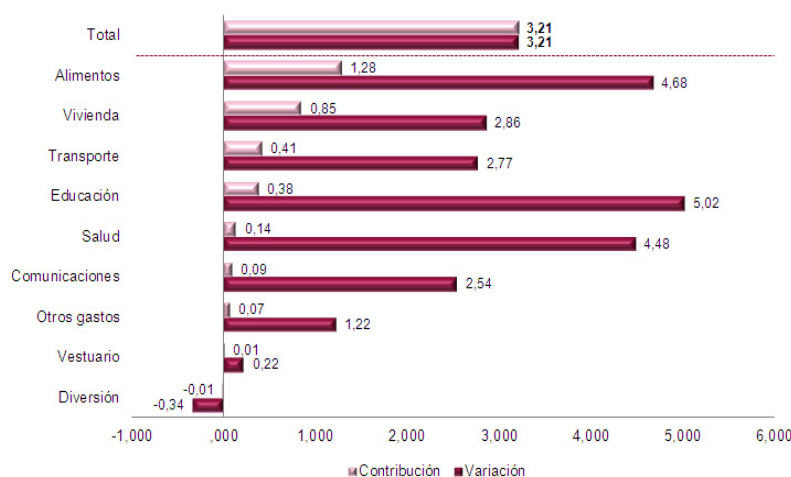
La diferencia entre la tasa de inflación de la ciudad y el país obedece específicamente al comportamiento de seis grupos de gasto en los que la variación en los precios fue mayor en el país que en la ciudad: alimentos (5,3% vs. 4,7%), vivienda (3,8% vs. 2,9%), transporte (3,1% vs. 2,8%), vestuario (0,5% vs. 0,2%), comunicaciones (3,3% vs. 2,5%) y otros gastos (2,1% vs. 1,2%).

La inflación del grupo alimentos en Bogotá durante 2011 (4,7%) fue superior en 0,6 puntos porcentuales a la registrada en el año 2010, (4,1%). Tal variación explica el 40% de la variación total del IPC en la ciudad durante el año. Los grupos de alimentos que mayores incrementos registraron en sus precios fueron las frutas (12,3%), los tubérculos y plátanos (8,4%), carne y sus derivados (4,5%), y comidas fuera del hogar (5,6%), entre otros.

El incremento en el grupo alimentos obedece básicamente a los mayores costos de transporte de los alimentos, resultado del deterioro de las vías principales y secundarias a nivel nacional, como consecuencia de la ola invernal de 2011.

Por otra parte, el costo de vida en el 2010 subió 3,9% para los bogotanos de ingresos bajos, tasa superior a la de la inflación promedio en la ciudad. Esta alza para la población de ingresos bajos se registró por el mayor incremento relativo en los precios de los alimentos (5,3%), gastos asociados a la vivienda, (3,8%) y transporte (4,6%).

Gráfica 122
Bogotá D.C. Inflación por Grupos de Gasto
2011

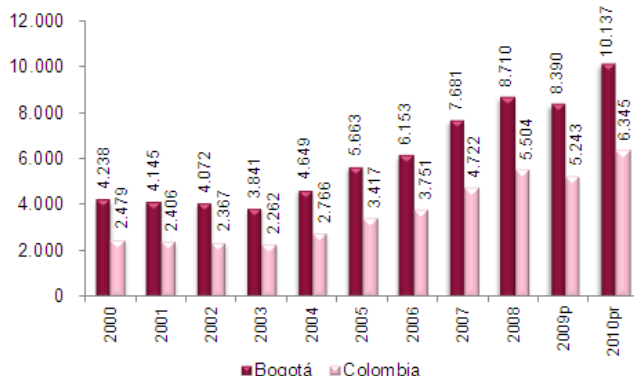


Fuente: DANE

9.5 PIB per cápita en dólares

La información correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB) presenta variaciones respecto a los informes anteriores, dada la actualización de la información de las Cuentas Departamentales del DANE en el mes de noviembre de 2011, al año 2010 de forma preliminar y 2009 provisional. Según las cifras de Cuentas Departamentales del DANE, el PIB de Bogotá alcanzó en el 2010 los \$141.727 miles de millones de pesos corrientes, que equivale a \$74.645 millones de dólares, y comparado con 2009 evidencia una tasa de crecimiento de cerca del 4,7%. En términos proporcionales con el tamaño de la población, el PIB per cápita ha venido presentando una tendencia creciente a lo largo de la década, y siempre por encima del Total Nacional, llegando en 2010 a U\$10.137 dólares.

Gráfica 123
PIB per cápita en dólares
2000 - 2010 "



El PIB per cápita de la ciudad ha tenido un crecimiento importante al pasar de 4.238 dólares en el 2000 a 8.390 dólares en el 2009 y 10.137 en 2010, muy por encima del consolidado nacional, que alcanzó en 2010 los 6.345 dólares.

Fuentes: DANE – Cuentas Departamentales. Banco de la República: Tasa de cambio promedio anual. DANE-SDP Proyecciones de población p: provisional, pr: preliminar

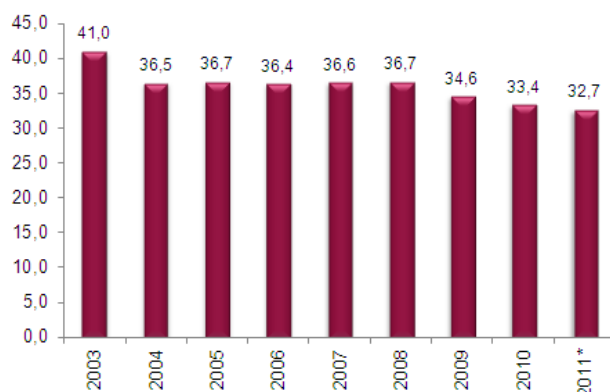
9.6 Servicios públicos

La garantía de la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios aumenta las posibilidades para que los habitantes de la ciudad gocen de una buena calidad de vida. En Bogotá, los servicios públicos domiciliarios de energía y alumbrado público mantuvieron coberturas del 100% durante los cuatro años de la vigencia del Plan de Desarrollo; con relación a la cobertura de gas natural domiciliario la ciudad presenta indicadores superiores al 85%.

9.6.1 Teléfonos por cada 100 habitantes

En Bogotá las líneas de teléfono fijas han pasado de 2,7 millones en el 2003 a 2,5 millones en el 2010, y al tercer trimestre de 2011 llegó a 2,4 millones, es decir que se pasó de 41 líneas en servicio por 100 habitantes en el 2003 a 33,4 líneas por 100 habitantes en el 2010 y 32,7% en el III Trimestre de 2011. Este fenómeno se explica considerablemente por las nuevas tecnologías en información y comunicaciones de tipo móvil que han venido desplazando la telefonía fija.

Gráfica 123
Bogotá D.C. Teléfonos por cada 100 habitantes
2003 - 2010 y III trimestre de 2011



Las líneas telefónicas por cada 100 habitantes en Bogotá pasaron de 41,0 en el 2003 a 33,4% en el 2010 y a 32,7% al III Trimestre de 2011.

Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (IV Trimestre 2003-2008) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (Diciembre 2009). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2010-2011).

* Para 2011 los datos corresponden al III Trimestre.

Dado que con la entrada en vigencia de la Ley de TIC (1341 de 2009) la telefonía fija pasa de ser un servicio público domiciliario a uno complementario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio, la información de telefonía en Bogotá se reporta a nivel de estrato y no de localidad, ya que deja de ser un servicio asociado a la vivienda.

La información presentada que a continuación corresponde a la cantidad de líneas telefónicas facturadas por la Colombia Telecomunicaciones S.A., ESP, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP., EPM Bogotá D.C. SA ESP, EPM

Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y TELMEX Telecomunicaciones S.A. ESP, para cada uno de los estratos socioeconómicos en la ciudad de acuerdo con el Informe Trimestral de las TICs del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cuadro 124

**Bogotá D.C. Líneas en Servicio telefonía básica por estrato
2010 - 2011 (III Trimestre)**

Estrato	2010	2011 (III Trim)
1 - Bajo -bajo	110.849	109.270
2 - Bajo	615.521	609.071
3 - Medio - bajo	679.834	673.292
4 - Medio	247.829	248.422
5 - Medio - alto	85.951	85.186
6 - Alto	78.569	78.678
Usuarios comerciales	640.702	635.896
Usuarios oficiales	1.071	840
Sin estratificar	0	0
Total	2.460.326	2.440.655

Fuente: Informe Trimestral de las TIC.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La ciudad cuenta con una buena oferta de telefonía fija (ETB, EPM, Telecom, Telmex, TV Cable) lo cual permite que Bogotá cuente con los menores costos de factura promedio del país.

Particularmente, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, en desarrollo de sus principios de Responsabilidad Social Empresarial, viene ejecutando acciones de masificación y acceso a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, especialmente a través del programa Internet entre tod@s.

9.6.2 Cobertura de viviendas con servicios de aseo

Gráfico 124

**Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de aseo en área urbana
2002 - 2011**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Bogotá D.C. tiene una cobertura universal del servicio de aseo en el área urbana, contribuyendo a que los bogotanos y bogotanas tengan un mejor Hábitat.

El servicio de recolección y disposición final de residuos se prestó al 100% de la ciudad formal, recolectando 6.300 toneladas diarias de residuos, las cuales fueron dispuestas en

el relleno sanitario a través de contratos de concesión de las 6 áreas de servicio exclusivo aprobadas por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA.

El servicio público de aseo en el Distrito, se presta mediante cuatro (4) contratos de concesión, a través de los cuales se asignó la totalidad del área urbana de la ciudad, con el fin de garantizar la cobertura del 100%, de la siguiente manera:

ZONA	LOCALIDAD	OPERADOR
Zona 1	Suba Usaquén	LIME
Zona 2	Engativá Fontibón	ATESA
Zona 3	Barrios Unidos Los Mártires Chapinero Santa Fe Teusaquillo Candelaria	ASEO CAPITAL
Zona 4	Tunjuelito Ciudad Bolívar Puente Aranda San Cristóbal	ASEO CAPITAL
Zona 5	Usme Rafael Uribe Uribe Antonio Nariño	LIME
Zona 6	Kennedy Bosa	CIUDAD LIMPIA

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Área Rural. Conforme al diagnóstico realizado en el Estudio de Estructuración de la Licitación para la nueva concesión del Servicio Público de Aseo realizado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, actualmente se realiza la recolección en el 28% del total del Área Rural de Bogotá (cubre parcialmente a 43 veredas de todas las localidades).

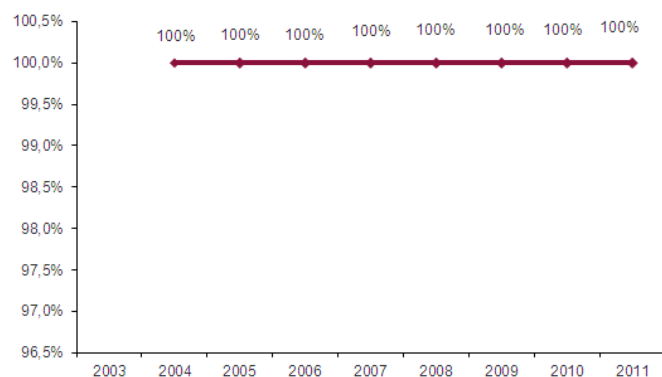
LOCALIDAD	PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN
Usaquén	50%
Chapinero	40%
Santa Fe	50%
San Cristóbal	67%
Usme	19%
Suba	38%
Ciudad Bolívar	22%
Sumapaz	27%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

La nueva concesión para la administración del Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ- introdujo transformaciones tecnológicas y alternativas de aprovechamiento de residuos y de organización de los recicladores de oficio que prolongaron por seis años la vida útil del relleno. Además, se estructuró la nueva concesión del servicio de Recolección, Barrido y Limpieza que introducirá también mejoras tecnológicas y de operación y formalizará más recicladores de oficio, a través de la constitución de organizaciones de segundo nivel, para lo cual la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- realizó un censo de dicha población en todo el Distrito Capital. Finalmente, es relevante destacar que el Distrito contó con una adecuada gestión integral externa de los residuos hospitalarios, infecciosos o de riesgo biológico.

9.6.3 Coberturas de viviendas con servicio de energía

Gráfico 125
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de energía
2003 - 2011



En 2011 la cobertura del suministro de energía eléctrica en la ciudad de Bogotá fue del 100%, cifra que se ha mantenido desde el año 2004.

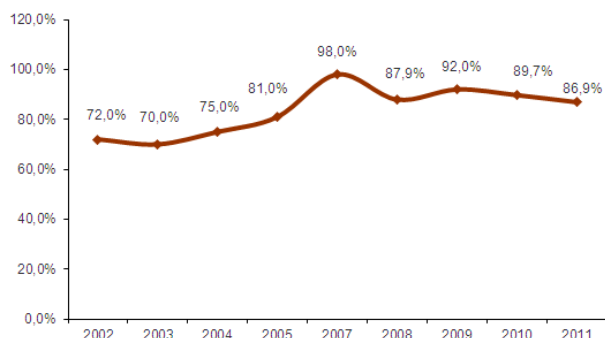
Fuente: CODENSA.

Nota: La cobertura del año 2004 cambio de 98% a 100%, debido a un reprocesamiento de la información.

El resultado obedece a que CODENSA cuenta con la infraestructura suficiente para distribuir energía al 100% de las localidades de Bogotá, manteniendo la cobertura, calidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio.

9.6.4 Coberturas de vivienda con servicios de gas

Gráfico 126
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de gas
2002 - 2011



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Nota: Dato no disponible para el año 2006

La cobertura del servicio de gas natural residencial en la ciudad de Bogotá es de 86,9%.

Cuadro 125
Bogotá, D.C. Cobertura de viviendas con servicio de gas según localidad
2008 - 2011

Localidad	2008	2009	2010	2011
Usaquén	-	87,00%	85,41%	87,00%
Chapinero	-	77,00%	67,67%	81,30%
Santafé	-	88,00%	82,95%	90,60%
San Cristóbal	-	95,00%	91,66%	94,40%
Usme	-	95,00%	91,97%	93,30%
Tunjuelito	-	98,00%	97,78%	93,80%
Bosa	-	93,00%	93,29%	97,20%
Kennedy	-	95,00%	93,31%	92,00%
Fontibón	-	94,00%	91,61%	88,60%
Engativa	-	93,00%	90,44%	90,10%
Suba	-	90,00%	88,42%	88,90%
Barrios Unidos	-	82,00%	76,08%	80,30%
Teusaquillo	-	85,00%	80,58%	85,20%
Los Mártires	-	83,00%	74,03%	83,90%
Antonio Nariño	-	96,00%	93,98%	93,60%
Puente Aranda	-	95,00%	93,96%	74,10%
La Candelaria	-	73,00%	50,90%	11,00%
Rafael Uribe	-	96,00%	94,87%	93,80%
Ciudad Bolívar	-	95,00%	91,81%	92,10%
Total Bogotá D.C.	87,9%	92,0%	89,7%	86,9%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

El porcentaje de cobertura en el servicio público domiciliario de gas natural se calcula dividiendo los usuarios efectivamente atendidos sobre el potencial de clientes de la zona. En este sentido, la disminución de la cobertura en las localidades de La Candelaria y de Puente Aranda, se explica porque el potencial de usuarios ha aumentado y la atención se ha mantenido estable⁴⁸.

El Gas Natural es una alternativa energética a menor costo que la energía eléctrica; a medida que la ciudad se va desarrollando el potencial de clientes aumenta. Teniendo en cuenta que el cálculo de la cobertura se realiza sobre este potencial, la cobertura está disminuyendo.

⁴⁸ El porcentaje de cobertura en el servicio público domiciliario de gas natural se calcula dividiendo los usuarios efectivamente atendidos sobre el potencial de clientes de la zona y no sobre el total de la población que habita en cada localidad.



Capítulo 10

Finanzas públicas Informe - vigencia 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

CAPÍTULO 10. FINANZAS PÚBLICAS VIGENCIA 2011

PRESENTACIÓN

El ejercicio que se presenta en este documento, tiene como fuente las cifras de ejecución presupuestal. Sin embargo, teniendo en cuenta que estas, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, incluyen, en ingresos, los recursos que financian reservas y pasivos exigibles, y en gastos, la correspondiente ejecución de dichas reservas y pasivos exigibles, para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado.

El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

Cuadro 126
Bogotá D.C. Resumen. Finanzas Públicas en el marco Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Hacienda
2002 – 2011

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos Totales	4.937.285	5.649.119	5.975.452	8.237.217	10.334.667	11.664.682	7.947.741	8.917.750	9.236.260	9.367.802
Gastos Totales	4.719.608	5.454.634	5.676.738	7.418.228	9.754.932	11.119.165	7.054.486	8.405.933	8.700.258	8.407.160
Gastos de Funcionamiento	950.344	957.945	1.032.319	1.133.913	1.250.119	1.931.744	1.241.478	1.337.716	1.377.414	1.482.169
Servicio de la Deuda	482.694	451.608	596.833	574.904	823.653	761.006	583.405	597.472	555.812	302.891
Inversión Total	3.286.570	4.045.081	4.047.586	5.709.411	7.681.161	8.426.415	5.229.603	6.470.745	6.767.032	6.622.100

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

10.1 Finanzas públicas en Bogotá

A. Ingresos Totales

Cuadro 127
Bogotá D.C. Presupuesto Anual-Ingresos Totales
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos Totales	9.236.260	9.246.313	9.367.802	101,3	1,4
Ingresos Corrientes	5.233.393	5.425.031	5.730.457	105,6	9,5
Tributarios	4.219.903	4.314.848	4.673.773	108,3	10,8
No tributarios	1.013.490	1.110.183	1.056.684	95,2	4,3
Transferencias	2.360.110	2.251.646	2.166.099	96,2	-8,2
Ingresos de Capital	1.642.756	1.569.635	1.471.246	93,7	-10,4

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH,
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH,

Con corte a diciembre de 2011 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$9.367.802 millones, con una ejecución presupuestal de 101,3% y un crecimiento nominal de 1,4% frente a 2010. Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios, recibidos por la Administración Central (la Universidad Distrital registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital), los cuales participaron en 2011 con el 49,9%, las transferencias recibidas de la Nación, con el 23,1%, los recursos de capital, con el 15,7% y los ingresos no tributarios, con el 11,3%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la Administración Central los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM, plusvalía y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registraron un crecimiento nominal de 10,8% y su ejecución presupuestal fue de 108,3%, con lo cual el recaudo obtenido estuvo por encima de las expectativas iniciales en más de \$350 mil millones. Los impuestos que presentan los mejores resultados son el impuesto de delineación urbana, el impuesto predial, el impuesto unificado de vehículos, industria y comercio y sobretasa a la gasolina. Es decir, de los seis tributos de mayor recaudo sólo el impuesto por consumo de cerveza se redujo.

El buen comportamiento del predial está asociado principalmente al proceso de actualización catastral, 827 mil predios en 2009 y 1.279.000 predios en 2010 (el catastro de Bogotá registró 2.213.962 predios para 2011). Por su parte el impuesto de industria y comercio, rubro con mayor participación dentro de los tributarios, presentó un crecimiento nominal de 10,9%, quebrando la tendencia descendente que traía durante los últimos años. En cuanto al impuesto unificado de vehículos, es indudable, que la venta de nuevos

tanto en 2010 como en 2011 ha llevado a importantes aumentos en el recaudo por este concepto.

B. Gastos Totales

Cuadro 128
Bogotá D.C. Presupuesto Anual-Gastos Totales
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gastos Totales	8.700.258	9.246.313	8.407.160	90,9	-3,4
Gastos de Funcionamiento	1.377.414	1.601.525	1.482.169	92,5	7,6
Servicio de la deuda	555.812	324.644	302.891	93,3	-45,5
Inversión	6.767.032	7.320.144	6.622.100	90,5	-2,1

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH

El gasto ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, está dirigido en un 78,8% a gastos de inversión (recurrente y no recurrente), 17,6% a gastos de funcionamiento, y 3,6% a servicio de la deuda. El total de gastos representó el 5,5% del PIB Distrital, en tanto que la inversión equivalió al 4,3% del mismo. La ejecución presupuestal del gasto total fue de 90,9%, y por componentes la mayor ejecución corresponde a servicio de la deuda (93,3%). En cuanto a la inversión se destacan aumentos importantes en el sector de desarrollo económico, 9,3% e integración social, 4,2%.

C. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000. A diciembre de 2011, presentaron una ejecución presupuestal del 92,5% y un crecimiento del 7,6% nominal. El 43,9% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, correspondió a servicios personales, el 13,3% a gastos generales, el 11,7% a aportes patronales y el 31,2% a transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas, para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público.

Cuadro 129
Bogotá D.C. Presupuesto Anual-Gastos de funcionamiento
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gastos de Funcionamiento	1.377.414	1.601.525	1.482.169	92,5	7,6
Servicios personales	587.388	678.778	650.131	95,8	10,7
Gastos generales	203.296	234.745	196.410	83,7	-3,4
Aportes patronales	166.564	184.918	173.884	94,0	4,4
Transferencias para Funcionamiento	420.166	503.083	461.744	91,8	9,9

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH
 Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH

D. Servicio de la Deuda

Cuadro 130
Bogotá D.C. Presupuesto Anual-Servicio de la deuda
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Servicio de la deuda	555.812	324.644	302.891	93,3	-45,5
Interna	312.972	42.752	40.714	95,2	-87
Capital	261.400	0	0	NA	-100
Intereses y Comisiones	51.572	42.752	40.714	95,2	-21,1
Externa	173.617	204.076	196.115	96,1	13
Capital	78.748	108.926	105.089	96,5	33,4
Intereses y Comisiones	94.869	95.150	91.026	95,7	-4,1
Bonos pensionales y cuotas partes	62.575	70.636	65.782	93,1	5,1
Pasivos Contingentes	6.536	6.900	0	0	-100
Transf. para servicio de la deuda	112	280	280	100	149,4

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH
 Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH

A diciembre de 2011 el servicio de la deuda presentó una ejecución presupuestal de 93,3% y una reducción del 45,5% frente a 2010. La mayor parte de estos recursos se dirigieron a pagos por intereses y comisiones, 43,5%, en tanto que el 34,7% se dirigió a amortizaciones de capital, el 21,7% a amortización de bonos pensionales, y el 0,1% a transferencias al sector descentralizado.

E. Inversión Total

Cuadro 131
Bogotá D.C. Presupuesto Anual-Inversión Total
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Inversión Total	6.767.032	7.320.144	6.622.100	90,5	-2,1
Inversión Directa	5.973.460	5.854.498	5.261.840	89,9	-11,9
Bogotá positiva	5.973.460	5.854.498	5.261.840	89,9	-11,9
Ciudad de derechos	4.202.031	4.001.742	3.706.682	92,6	-11,8
Derecho a la ciudad	1.182.540	1.231.053	1.001.837	81,4	-15,3
Ciudad Global	53.660	74.097	72.306	97,6	34,7
Participación	25.046	27.509	25.141	91,4	0,4
Descentralización	22.512	27.750	26.625	95,9	18,3
Gestión pública efectiva y transparente	429.718	451.601	390.219	86,4	-9,2
Finanzas sostenibles	57.952	40.746	39.030	95,8	-32,7
Transf. para Inversión	793.572	1.149.938	1.044.551	90,8	31,6
Déficit vigencias anteriores	0	315.709	315.709	100	N.A.

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH

La Inversión del consolidado del presupuesto anual fue ejecutada en un 57,8% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 42,2% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital. Igual que en 2009 y 2010, la mayor parte de la inversión directa de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, se dirigió al objetivo “Ciudad de Derechos”, 70,4%, seguido por “Derecho a la Ciudad” a cuyo propósito se dirigió el 19,0%, y por “Gestión Pública Efectiva y Transparente” en el cual se empleó el 7,4%. Quedando para el resto de los objetivos el 3,1%. Dentro del objetivo “Ciudad de Derechos” los mayores ejecutores son la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría de Integración Social y el Fondo Financiero Distrital de Salud. Por su parte las entidades que más invierten en el objetivo de derecho a la ciudad son el IDU, el Fondo de Vigilancia, la UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el IDRD y el Fopae.

10.2 Finanzas Públicas: Administración Central Distrital

La Administración Central registró en 2011 un balance presupuestal de \$507.728 millones, frente \$216.827 millones de 2010. Lo anterior como consecuencia de un crecimiento de 7,6% en los ingresos, en tanto que los gastos totales crecieron 4,0% nominal (0,25% real). El crecimiento de los ingresos está asociado básicamente al buen comportamiento de las rentas tributarias, en especial de los impuestos de predial, ICA, unificado de vehículos y delineación urbana. También se destaca el crecimiento, en los no tributarios, de los ingresos por sanciones e intereses sobre impuestos, registro y registro y derechos de tránsito.

A. Comportamiento de los ingresos

Con corte a 31 de diciembre de 2011 los ingresos ascendieron a \$8.339.197 millones, incluidos \$81.587 millones como resultado de la menor ejecución en reservas presupuestales y pasivos exigibles⁴⁹; \$574.362 millones de utilidades de la Empresa de Energía de Bogotá; y \$52.602 millones de utilidades de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. Es de anotar que los recursos de crédito recibidos en 2011 por \$78.292 millones financiaban rezago y no gasto de la vigencia, por lo cual no hacen parte del monto de ingresos atrás relacionado. Con ello, la ejecución frente al presupuesto vigente ascendió a 99,7% y el monto total presentó una variación nominal de 7,6% (3,8% real) en relación con los ingresos de 2010.

Los ingresos totales de la Administración Central representaron en 2011 el 5,5% del PIB distrital, relación igual a la registrada en 2010. Dentro de estos, los corrientes, han venido ganando participación durante los últimos años, pues mientras que hasta 2007 contribuían con poco más de la mitad de los ingresos totales, entre 2008 y 2010 lo hicieron con cerca del 60%, para 2011 la participación fue de 62,0%, en tanto que las transferencias y los recursos de capital contribuyeron con el 24,9% y 13,1% respectivamente.

Cuadro 132
Bogotá D.C. Rentas e Ingresos - Administración Central
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos Totales	7.747.509	8.367.971	8.339.197	99,7	7,6
Ingresos Corrientes	4.661.896	4.888.637	5.171.368	105,8	10,9
Tributarios	4.193.031	4.288.848	4.646.182	108,3	10,8
No tributarios	468.865	599.789	525.186	87,6	12,0
Transferencias	2.123.881	2.142.403	2.076.084	96,9	-2,3
Ingresos de Capital	961.731	1.336.931	1.091.745	81,7	13,5

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH.
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH.

En el recaudo acumulado a diciembre de 2011 los ingresos corrientes sumaron \$5.171.368 millones, con una ejecución presupuestal de 105,8% y una variación nominal de 10,9% (6,94% real). Dentro de estos, como es natural en la Administración Central, los ingresos tributarios constituyen el componente más importante, 89,8% en 2011, y la diferencia corre por cuenta de los denominados ingresos No tributarios. Frente al mismo período del año anterior, los primeros presentan una variación nominal de 10,8% (6,8% real), en tanto que el crecimiento de los No tributarios es de 12,0% (8,0% real).

⁴⁹ De acuerdo con la ejecución de ingresos a 31 de diciembre de 2011, se registraron ingresos para financiar reservas y pasivos exigibles por \$1.035.817 millones, así: recursos de crédito vigencia anterior \$78.292,4 millones, recursos reservas \$911.385,5 millones y recursos pasivos exigibles \$46.139,1 millones. Considerando que los compromisos de dicho rezago llegaron apenas a \$954.229,9 millones, se observa una liberación de recursos por valor de \$81.587,2 millones.

Ingresos tributarios

Desde finales de 2010 ya se daban claras señales en la economía colombiana que la recesión económica de 2008-2009 había cedido. En efecto, desde noviembre de 2009 la dinámica de las ventas del comercio minorista, a nivel nacional, muestra una senda continua de recuperación alcanzando en octubre de 2010 una variación año corrido de 9,9%. Por su parte, la producción y las ventas de la industria manufacturera presentan también una dinámica importante, pues en desde enero de 2010 la variación año corrido de estas dos variables pasó a ser positiva, después de 15 meses continuos de variaciones negativas, en octubre de 2010 dichas variaciones fueron de 4,6% y 3,5% respectivamente.

Dado lo anterior, y observando las expectativas sobre la dinámica del consumo, del gasto público, de la recuperación de la inversión y del mercado nacional y externo, se estimó un crecimiento económico de 4% para 2011, y sobre dicha estimación se proyectaron los ingresos para tributarios, especialmente el de Industria y Comercio que es el impuesto a la actividad económica y por tanto el que mayor dependencia tiene de ella.

Al respecto, y terminado 2011, los cálculos preliminares de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales sitúan efectivamente el crecimiento de la economía bogotana en 4%, lo que permitió que, junto con otros aspectos particulares asociados a cada tributo, los ingresos tributarios registraran un crecimiento nominal de 10,8% (6,8% real) y su ejecución presupuestal fue de 108,3%, con lo cual el recaudo obtenido estuvo por encima de las expectativas iniciales en más de \$350 mil millones.

El consolidado a diciembre de 2011 muestra un recaudo tributario de \$4.646.182 millones. Como siempre, cinco rubros impositivos; impuesto de industria y comercio, predial, vehículos, sobretasa a la gasolina y consumo de cerveza constituyen la mayor parte del ingreso tributario distrital, 95,9%. De estos, el único que presenta caída frente a 2010 es el impuesto al consumo de cerveza, mientras que el predial es el más dinámico en su crecimiento.

Cuadro 133
Bogotá D.C. Ingresos Tributarios - Administración Central
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011		Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	
Ingresos Tributarios	4.193.031	4.288.848	4.646.182	108,3
Predial Unificado	909.883	961.895	1.074.713	111,7
Industria, Comercio y Avisos	2.122.700	2.187.121	2.354.010	107,6
Azar y Espectáculos	1.457	0	227	NA
Unificado de Vehículos	372.800	380.247	428.846	112,8
Delineación Urbana	102.726	100.779	122.495	121,5
Cigarrillos Extranjeros	16.121	15.148	16.269	107,4
Consumo de Cerveza	288.998	267.226	268.466	100,5
Sobretasa a la Gasolina	313.482	321.839	330.891	102,8
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	2.616	2.621	2.148	82,0
Fondo de Pobres	207	0	1.816	NA
Impuesto al Deporte	13.819	0	0	NA
Estampilla Pro Cultura y Pro Personas Mayores	28.870	32.066	26.906	83,9
Impuesto Unificado de Pobres-Azar y Espectáculos	19.351	19.906	19.395	97,4

1/ Las cifras de 2009 no incluyen el 15% que tiene destinación específica para el Río Bogotá.

2/ Incluye impuesto a la publicidad exterior visual, fondo de pobres, y estampillas pro-cultura y pro-personas mayores.

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH

Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH

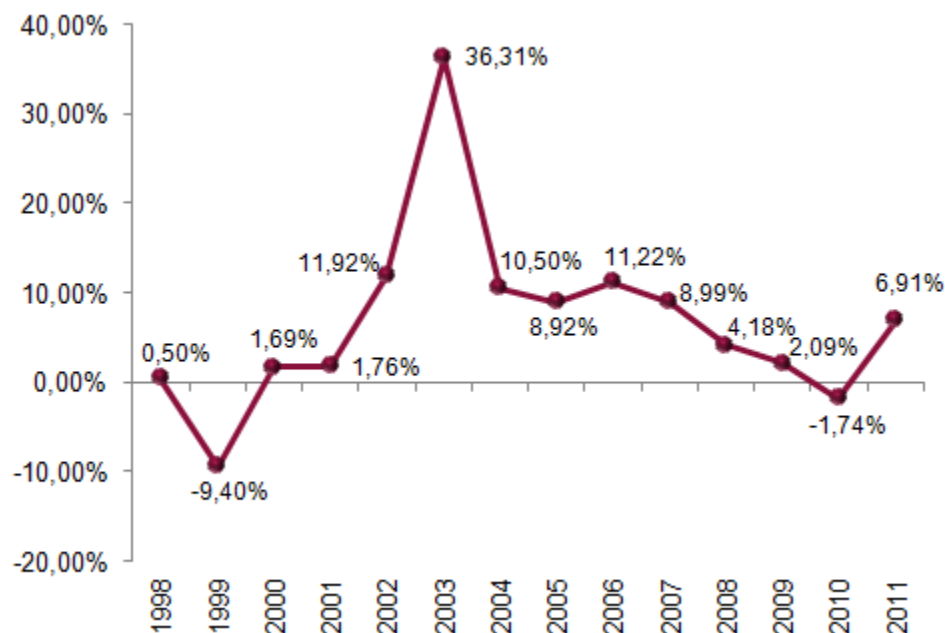
Predial unificado. De acuerdo con el último censo inmobiliario realizado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Bogotá posee 2.181.000 predios, de los cuales, 1.796.000 son residenciales, 265.000 comerciales, 15.000 dotacionales, 4.000 industriales, 43.000 son lotes y 60.000 corresponden a otros destinos (vías, parques, entre otros). En 2010 se incluyeron cerca de 80 mil nuevos predios, en su mayoría pertenecientes al régimen de propiedad horizontal, lo cual sumado al proceso de actualización de los avalúos, 827.000 predios en 2009 y 1.279.000 predios en 2010, llevó a un valor catastral total de \$237 billones en 2011. En términos generales el valor catastral de los predios residenciales y comerciales equivale al 75% del valor comercial, en tanto que el de los lotes está sobre el 90%.

El ingreso tributario generado por este concepto presentó en 2011 una ejecución presupuestal de 111,7%, lo que representó unos recursos adicionales a los inicialmente previstos por \$112.818 millones. El buen crecimiento del recaudo por este concepto durante los últimos años, 17,1% en 2009, 20,1% en 2010 y 18,1% en 2011 está asociado principalmente al proceso de actualización catastral, ya mencionado.

Industria y comercio. Este es el principal impuesto a la actividad económica, por lo cual es el de mayor sensibilidad ante eventos de recesión o auge, pues su base gravable está constituida por los ingresos derivados de las actividades industriales, comerciales y de servicios. Además, es el rubro con mayor participación dentro de los tributarios; en 2010 participó con el 50,6% del recaudo tributario y en 2011 con el 50,7%. A diferencia de lo que venía ocurriendo desde 2007 y 2008 cuando el recaudo por este impuesto empezó a perder dinamismo. En 2011 el recaudo por este concepto presenta una ejecución

presupuestal de 107,6%, y su variación frente al ingreso de 2010 es de 10,9% nominal (6,9% real).

Gráfica 127
Bogotá D.C. Impuesto de industria y comercio. Variación real del recaudo
1998 - 2011



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

Como se observa en el gráfico, después de los efectos de la recesión económica de 1999, el recaudo mostró una leve recuperación durante los años 2000 y 2001. Es claro que los importantes aumentos vistos en 2002 y 2003 son producto de la reforma tributaria al ICA introducida en ese momento; el Acuerdo 65 de 2002 dispuso el aumento de las tarifas de todas las actividades en 20% a partir del cuarto bimestre de 2002 y en 15% adicional a partir del primer bimestre de 2003. Aunque el efecto positivo se mantuvo prácticamente hasta 2007, desde 2008 se inició un crecimiento cada vez menor en el recaudo hasta llegar a una caída nominal de 1,7% en 2010. Esta última pudo ser en parte consecuencia de la recesión de 2008-2009, no obstante queda cierta incertidumbre al observar en 2010 un crecimiento de la economía bogotana superior al 4%.

Vehículos automotores. El recaudo por este impuesto presentó en 2011 una ejecución presupuestal de 112,8% y un crecimiento frente a 2009 de 15% nominal, 10,9% real. Este crecimiento se debe especialmente a dos motivos: a) nuevamente, como en 2010, 2011 fue el año en que más vehículos nuevos se ha vendido en la historia de Colombia, 324.570 unidades de acuerdo con las estadísticas de Econometría S.A., es decir 27,8% más que en 2010. De estos, 179.925 corresponden a automóviles particulares, 18.865 a taxis, 50.540 a utilitarios, 30.003 a pick up, 12.969 a vanes, 24.605 a comerciales de carga, y 3.663 a comerciales de pasajeros. Considerando que la participación de Bogotá

en el total de vehículos vendidos es de alrededor del 45%, quiere decir que en la ciudad entraron a circulación alrededor de 146 vehículos nuevos.

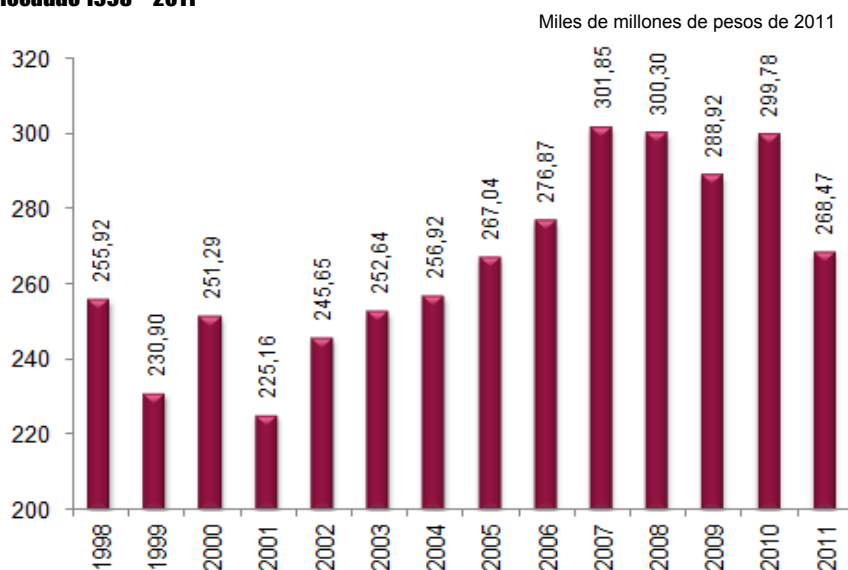
Delineación urbana. Después de que en 2009 el recaudo por el impuesto de delineación urbana, presentara la reducción absoluta y relativa más alta de todos los tributos que recauda Bogotá, al pasar de \$112.873 millones a \$79.109 millones, es decir \$33.764 millones menos, en 2010 y 2011 mostró una buena recuperación, registrando crecimientos de 30% y 19% respectivamente. En 2011 la ejecución presupuestal fue de 121,5%, obteniéndose con ello un recaudo superior en \$21.716 millones a lo inicialmente esperado. Con lo anterior, el recaudo por este concepto se sigue acercando rápidamente al nivel real que tenía, un año antes de la crisis, es decir 2007, lo cual evidencia que la actividad económica asociada presenta buenos niveles de recuperación.

En 2009, el recaudo se vio afectado por la crisis del sector de la construcción evidenciada en la disminución tanto de las licencias como de las áreas aprobadas para construcción. De aquí que el mejor comportamiento del recaudo en 2010 y 2011 esté asociado a la mayor dinámica observada en las mismas variables: El número de metros cuadrados asociados a licencias de construcción en Bogotá se incrementó en 43,9% en 2010 y en 19,4% en 2011, pasando de 3.724.391 metros cuadrados en 2009 a 6.397.535 metros cuadrados en 2011. El crecimiento fue jalado especialmente por el área para construcción de vivienda, con una variación de 64,9% en 2010 y de 21,2% en 2011. El número de viviendas correspondientes a las licencias a probadas en Bogotá para 2011 fue de 56.539 (28% del total nacional), de las cuales el 43,4% corresponde a vivienda de interés social.

Consumo de cerveza. El comportamiento del recaudo está directamente relacionado con la dinámica de la demanda interna y fuertemente relacionado con la disponibilidad de ingreso por parte de los ciudadanos. Es por ello que la desaceleración de la economía y sus efectos directos en el empleo, aunados a la caída del ciclo de la construcción constituyen causas importantes en la reducción del consumo y por tanto del impuesto. Así, el recudo de 2009 registró una reducción, frente a 2008, de 1,9% nominal. En 2010 muestra una ligera recuperación, expresada en un crecimiento de 7,0% nominal (real de 3,8%). No obstante, en 2011 cae nuevamente, esta vez en 10,4% real.

En el gráfico se puede apreciar que el recaudo por este impuesto ha venido perdiendo dinámica desde 2008, año de la recesión económica. Sin embargo, el recaudo no ha reaccionado a la par con la actividad económica, lo que puede estar asociado (argumento expuesto por Bavaria) al recrudecimiento de la ola invernal. No obstante, en el mismo gráfico se puede ver que después de la crisis de 1998 se tardó prácticamente cinco años para iniciar una nueva tendencia de crecimiento sostenido.

Gráfica 128
Bogotá D.C. Impuesto al consumo de cerveza
Recaudo 1998 – 2011



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

Sobretasa a la gasolina. En términos generales el recaudo por este concepto venía perdiendo dinámica desde 2006 como consecuencia del desestimulo al uso del vehículo particular, y por tanto del consumo de gasolina; la entrada en 2007 de la gasolina oxigenada (mezcla con alcoholes exentos del impuesto); y la conversión a gas de vehículos automotores, entre otros. Así, después de cuatro años consecutivos de caída real en el recaudo por sobretasa a la gasolina, en 2010 y 2011 volvió a crecer, 1,06% real y 1,8% real, respectivamente, lo que sin duda está asociado al excelente comportamiento de la venta de vehículos en Bogotá y en el país durante los últimos dos años.

Ingresos no tributarios

En el caso de la Administración Central este conjunto de ingresos está compuesto, principalmente por participaciones en tributos de otros niveles de gobierno (Nación y Departamento), contribuciones y otros ingresos; las partidas más importantes en este rubro son, en su orden, multas de tránsito, impuesto de registro, contribución por semaforización, derechos de tránsito (participación del Distrito en los ingresos que recibe la concesión Servicios Integrales para la Movilidad-SIM por los trámites de tránsito y transporte), sobretasa al ACPM, Plusvalía y participación en el impuesto al consumo de cigarrillos nacionales. Adicionalmente, desde 2010 se involucró en este grupo de ingresos otros dos rubros, relacionados con las obligaciones tributarias, pero que no corresponden estrictamente impuestos. Son ellos intereses moratorios sobre impuestos y sanciones tributarias.

Cuadro 134
Bogotá D.C. Ingresos no Tributarios - Administración Central
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos No Tributarios	468.865	599.789	525.186	87,6	12,0
Multas de Tránsito y Transporte y Otras Multas	104.711	191.990	114.948	59,9	9,8
Semaforización	37.207	41.669	40.439	97,0	8,7
Registro	58.539	59.423	72.468	122,0	23,8
Consumo de Cigarrillos Nacionales	23.264	13.845	12.494	90,2	-46,3
Plusvalía	23.990	20.552	33.589	163,4	40,0
Sobretasa al ACPM	33.082	33.655	29.573	87,9	-10,6
Vehículos Automotores	2.596	2.920	3.051	104,5	17,5
Derechos de Tránsito	41.637	69.704	48.569	69,7	16,6
Sanciones e intereses sobre impuestos	117.709	137.876	142.157	103,1	20,8
Otros No tributarios	26.129	28.155	27.898	99,1	6,8

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH

Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH

El recaudo por ingresos no tributarios presento en 2011 una ejecución presupuestal de apenas 87,6%, con lo cual se obtuvo un recaudo inferior en \$74.603 millones frente a lo esperado de acuerdo con el presupuesto. Ello se debió a la expectativa de recaudo por multas de tránsito, específicamente lo relacionado con la imposición de comparendos electrónicos, pues aún no empiezan a funcionar según lo esperado.

Con excepción de los ingresos por consumo de cigarrillos nacionales y sobretasa al ACPM, los demás rubros presentan variaciones reales positivas importantes frente al recaudo de 2010. Se destaca el aumento en sanciones e intereses sobre impuestos, pues este ingreso está asociado a la gestión tributaria. Por su parte, la reducción observada en el ingreso por el gravamen al consumo de cigarrillos nacionales está retornando el recaudo de este tributo a su nivel histórico, pues en 2010 registro valores extraordinarios, posiblemente como consecuencia de acciones por parte de los empresarios, estimuladas a partir de las medidas de emergencia social, que conllevaron modificación del gravamen a los cigarrillos.

Transferencias

Las transferencias muestran un recaudo acumulado a diciembre de 2011 inferior en 2,3% nominal frente a 2010 y una ejecución presupuestal de 96,9%. Dentro de estas las recibidas del Sistema General de Participaciones equivalen al 98,7%. La diferencia corresponde a otras transferencias de la Nación; transferencias de entidades distritales, básicamente los recursos dirigidos al Plan de Gestión Ambiental; y otras transferencias recibidas por la Administración Central.

Cuadro 135
Bogotá D.C. Transferencias recibidas- Administración Central
2010 - 2011

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Nación	2.107.650	2.067.325	2.060.093	99,7	-2,3
Sistema general de Participaciones	2.092.065	2.043.896	2.048.550	100,2	-2,1
Educación	1.409.510	1.390.231	1.390.231	100,0	-1,4
Salud	470.447	441.813	441.340	99,9	-6,2
Propósito general	126.970	127.988	133.115	104,0	4,8
Restaurantes escolares	5.172	5.064	5.064	100,0	-2,1
Agua potable y saneamiento básico	79.965	78.800	78.800	100,0	-1,5
Atención primera infancia	0	0	0	NA	NA
Fondo nacional de regalías	0	0	0	NA	NA
Otras transferencias de la Nación	15.585	23.429	11.543	49,3	-25,9
Entidades distritales	14.069	13.962	13.764	98,6	-2,2
Otras transferencias	2.162	61.115	2.227	3,6	3,0
Total ingresos por transferencias	2.123.881	2.142.403	2.076.084	96,9	-2,3

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH,
 Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH,

En 2011 los recursos del SGP presentan una reducción de 2,1% frente al ingreso de 2010 causada por menores recursos tanto para salud como para educación. La disminución más importante se dio en salud con una caída de \$27 mil millones en los recursos para continuidad del régimen subsidiado, como resultado de haber alcanzado, de acuerdo con los datos del DNP, universalización en salud (niveles de Sisben 1 y 2). Por su parte, la reducción en educación se dio como consecuencia de la depuración de la base de datos de la Secretaría de Educación Distrital (al compararla con la base del Ministerio de Educación).

Recursos de capital

En cuanto a los recursos de capital, los ingresos recurrentes más importantes son los rendimientos por operaciones financieras y la transferencia de utilidades de la Empresa de Energía de Bogotá-EEB y de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB, registrados en el rubro “*Excedentes financieros y utilidades*”. En cuanto a los rendimientos financieros, aunque a diciembre de 2011 presentan un crecimiento de 15,4% frente a 2010, aún siguen muy por debajo de los niveles vistos en 2008 y 2009. Lo anterior es consecuencia de: a) la reducción sostenida de las tasa de interés de captación. A finales de diciembre de 2008 la DTF se encontraba arriba del 9%, en tanto que a finales de diciembre de 2011 se encontraba alrededor del 4,8%; y b) la reducción del promedio disponible de tesorería y por tanto del portafolio que genera dicho ingreso.

Por su parte, el rubro de excedentes y utilidades, incluye \$574.362 millones por concepto de utilidades recibidas de la Empresa de Energía de Bogotá y \$52.602 millones por concepto de utilidades de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

En cuanto a los recursos del crédito, pese a que en la programación inicial figuraban \$269.680 millones, de acuerdo con la política de la Secretaría de Hacienda, sólo se tomarán cuando de acuerdo con la disponibilidad de caja sea estrictamente necesario, de lo contrario el disponible que comúnmente está apalancando rezago cubrirá los pagos que se deban hacer con fuente crediticia.

Por último, se registra un volumen importante de recursos del balance que corresponde a recursos generados en vigencias anteriores y que apalancan gasto de 2011, por su propia naturaleza pueden tener una variabilidad importante e incluyen entre otros los reaforos de recursos con destinación específica.

Cuadro 136
Bogotá D.C. Recursos de Capital – Administración Central
2010 – 2011

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Recursos del balance	158.370	200.879	209.577	104,3	32,3
Recursos de crédito	6.527	269.680	0	0,0	-100,0
Rendimientos por operaciones financieras	112.788	125.283	130.211	103,9	15,4
Excedentes financieros y utilidades	404.674	560.000	626.963	112,0	54,9
Diferencial cambiario	-11.251	0	-4.607	NA	-59,1
Donaciones	1.496	3.311	1.616	48,8	8,0
Otros recursos de capital	289.128	177.778	127.984	72,0	-55,7
Total ingresos de capital	961.731	1.336.931	1.091.745	81,7	13,5

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH,
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH,

B. Comportamiento de los gastos

El gasto de la Administración Central ejecutado en 2011, sin incluir reservas y pasivos exigibles, representó el 5,1% del PIB distrital (base 2000). Como era de esperarse, la mayor parte de este se dirigió a inversión (recurrente y no recurrente), 77,9%, dejando a funcionamiento y otros gastos corrientes el 18,2%, y al servicio de la deuda el 3,9%. Para 2011, el presupuesto indicaba unas expectativas de gasto equivalentes a 5,47% del PIB. De acuerdo con el cuadro, la ejecución presupuestal del gasto total fue de 93,6%, y por componentes la mayor ejecución correspondió a servicio de la deuda, rubro sobre el que se ejecutó el 95,3% del presupuesto vigente.

Cuadro 137
Bogotá D.C. Gastos – Administración Central
2010 – 2011

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Funcionamiento	1.314.237	1.537.254	1.427.307	92,8	8,6
Servicio de la Deuda	549.276	317.744	302.891	95,3	-44,9
Inversión	5.667.168	6.512.973	6.101.271	93,7	7,7
Total gastos	7.530.682	8.367.971	7.831.470	93,6	4,0

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH,
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH,

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios de la Ley 617 de 2000, que estableció como límite a partir de 2004, el 50% como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación. Al respecto, el indicador pasó de 36,5% en 2009 a 33,4% en 2011 (dato preliminar)⁵⁰, es decir más de dieciséis puntos por debajo del límite.

El 57,3% del gasto de funcionamiento de la Administración Central ejecutado en 2011 correspondió a transferencias para funcionamiento al sector descentralizado, donde los valores más representativos son la transferencia a Foncep, para cubrir las mesadas pensionales por valor de \$253.000 millones; la transferencia a la UAESP, para el pago del alumbrado público por \$134.200 millones; la transferencia a la Universidad Distrital por \$142.871 millones y la transferencia a la Contraloría por \$68.347 millones. Estos cuatro rubros representaron el 73,2% de las transferencias para funcionamiento y el 41,9% del gasto de funcionamiento con cargo a la Administración Central.

Cuadro 138
Bogotá D.C. Gastos – Administración Central
2010 - 2011

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Administrativos y operativos	574.474	649.841	610.150	93,9	6,2
Servicios Personales	349.201	396.498	384.915	97,1	10,2
Gastos Generales	124.200	141.559	120.453	85,1	-3,0
Aportes Patronales	101.073	111.784	104.782	93,7	3,7
Transferencias para Estapúblicos	548.999	613.249	585.230	95,4	6,6
Transferencias para Univ. Distrital	123.940	142.871	142.871	100,0	15,3
Transferencias para Contraloría	66.570	70.051	68.347	97,6	2,7
Otras transferencias	254	61.241	20.709	33,8	8.055,5
Total gastos de funcionamiento	1.314.237	1.537.254	1.427.307	92,8	8,6

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería - SDH,
Elaboró: Dirección Distrital de Presupuesto - SDH,

Para 2011, el gasto de funcionamiento con cargo a la Administración Central muestra un crecimiento nominal, frente a 2010, de 8,6% (4,7% real), como resultado de una variación en los gastos administrativos y operativos de 6,2% (2,4% real) y una variación de 10,5% (6,5% real) en las transferencias para funcionamiento. Se destaca que contrario a lo sucedido en 2010, cuando los gastos generales crecieron 10,5% nominal, jalonados específicamente por el gasto en seguros y por el gasto en servicios públicos, en 2011 dicho rubro presenta una reducción nominal del 3% (6,5% real).

⁵⁰ Este dato será preliminar hasta que se obtenga la certificación de la Contraloría General de la República, quienes de acuerdo con la Ley 617 tienen plazo para expedir esta certificación al 31 de julio de cada año.

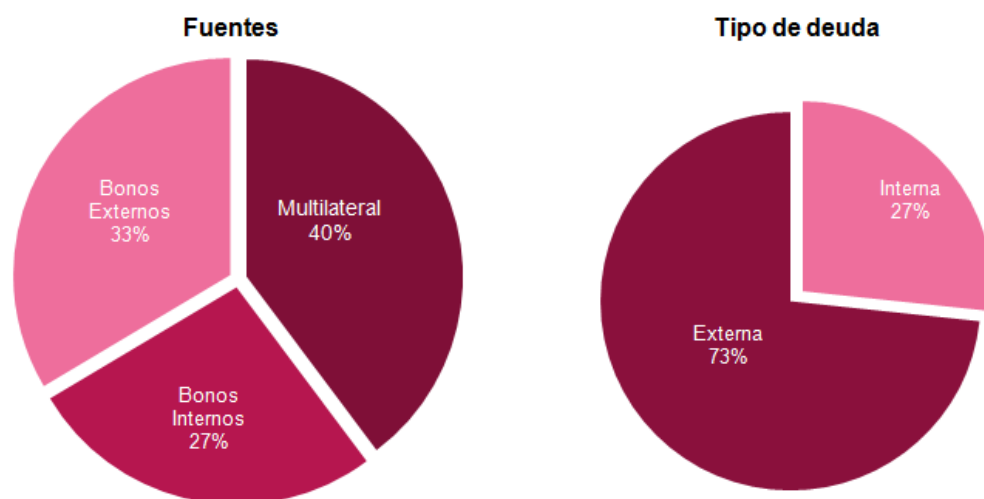
Servicio de la deuda

La deuda permanece en niveles sostenibles dentro de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997. A diciembre de 2011, el indicador de capacidad de pago, intereses/ahorro operacional, se encontraba en 2,78%, y el de sostenibilidad, saldo de la deuda/ingresos corrientes, en 23,98%, presentando con ello los indicadores más bajos de la deuda de Bogotá, en la historia de la Ley 358 de 1997. Los límites de tales indicadores son de 40 y 80%, respectivamente.

El saldo de la deuda a diciembre de 2011, \$1.724.524 millones, se redujo en \$16.321 millones, frente a diciembre de 2010 cuando era de \$1.740.845 millones. Por fuentes, la deuda se concentra en banca multilateral, pero los bonos internos y externos tienen también una importante participación. De otra parte, si bien el 73% de la deuda es externa, el 45,8% de esta corresponde a bonos denominados en pesos, es decir que no aplica sobre ellos el riesgo cambiario.

Gráfica 129

Bogotá D.C. Deuda: fuentes y tipo de endeudamiento - Administración Central 2011



Fuente: SDH-Dirección Distrital de Crédito Público
Elaboró: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto

La reducción del saldo de la deuda se debió a las amortizaciones de deuda externa, en particular abono al crédito BID 1385 por \$11.305 millones, BID 1759 por \$473 millones, BID 1812 por \$2.286 millones, BIRF 4021 por \$14.130 millones, BIRF 7162 por \$21.256 millones, BIRF 7365 por \$6.152 millones, CAF 1880 por \$39.651 millones, CAF 4081 por \$3.362 millones e IFC (Corporación Financiera Internacional) por \$5.568 millones.

Por su parte, en 2011 se realizaron desembolsos por \$78.292 millones, dirigido al financiamiento del rezago presupuestal, provenientes de la banca multilateral así: BID \$51.848 millones y BIRF \$26.444.

En 2011 los recursos empleados para servir la deuda se redujeron 44,9% nominal frente al año anterior, como consecuencia de la inexistencia de pagos por amortización de deuda interna.

Cuadro 139
Bogotá D.C. Servicio de la deuda – Administración Central
2010 - 2011

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Interna	312.972	42.752	40.714	95,2	-87,0
Capital	261.400	0	0	NA	-100,0
Intereses y comisiones	51.572	42.752	40.714	95,2	-21,1
Externa	173.617	204.076	196.115	96,1	13,0
Capital	78.748	108.926	105.089	96,5	33,4
Intereses y comisiones	94.869	95.150	91.026	95,7	-4,1
Transferencias servicio de la deuda	62.687	70.916	66.062	93,2	5,4
Bonos pensionales	62.575	70.636	65.782	93,1	5,1
Transferencias a Fonpet	0	0	0	NA	NA
Pasivos contingentes	0	0	0	NA	NA
Transf. servicio deuda Estapúblicos	0	0	0	NA	NA
Otras transferencias serv. deuda	112	280	280	100,0	149,4
Total servicio de la deuda	549.276	317.744	302.891	95,3	-44,9

NA: No aplica

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

De acuerdo con lo estipulado por la Ley 819 de 2003, la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Dirección Distrital de Crédito Público, ha dirigido sus esfuerzos a mejorar los indicadores que miden el endeudamiento con el fin de mantener a Bogotá como una de las ciudades con mayor confianza para los mercados financieros. Durante el segundo trimestre de 2011 las sociedades calificadoras de riesgo local BRC Investor Services (mayo de 2011) y Fitch Ratings (junio de 2011), ratificaron la calificación Tripe A (AAA) de Bogotá D.C. como Sujeto de Crédito y del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna a cargo de la ciudad. Esta calificación refleja la más alta calidad crediticia y es la categoría más alta de los grados de inversión. Lo anterior se fundamenta en una tendencia decreciente del saldo de la deuda lo cual se refleja en los indicadores de endeudamiento (Ley 358 de 1997), y las políticas de aprovechamiento de liquidez, y de seguimiento a los riesgos de tipo de cambio y tasa de interés.

Inversión

La Inversión de la Administración Central registró en 2011 una ejecución presupuestal del 93,7%, con una variación positiva del 7,7% nominal, lo que implica un aumento real de 3,8%. El monto de la inversión comprometida en 2011 equivalió al 4,0% del PIB distrital.

La inversión con los recursos de la Administración Central fue realizada en 2011 por las entidades que hacen parte de la Administración Central (inversión directa), en un 49,9%; por el sector descentralizado, es decir los Establecimientos Públicos, los Departamentos Administrativos, la Universidad Distrital, las Unidades Administrativas Especiales, y la

Contraloría de Bogotá, en un 27,9%; por otras entidades y fondos que están por fuera del consolidado denominado Presupuesto Anual, en un 17,0%. En tanto que un 5,2% se reservó para cubrir déficits de vigencias anteriores.

Cuadro 140**Bogotá D.C. Inversión-ejecución presupuestal – Administración Central
2010 - 2011**

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Inversión Directa	3.071.060	3.157.364	3.042.220	96,4	-0,9
Bogotá sin Indiferencia	0	0	0	NA	NA
Bogotá Positiva	3.071.060	3.157.364	3.042.220	96,4	-0,9
Ciudad de derechos	2.339.922	2.501.878	2.426.975	97,0	3,7
Derecho a la ciudad	330.590	249.600	228.516	91,6	-30,9
Ciudad Global	44.547	59.205	57.640	97,4	29,4
Participación	10.950	12.009	11.570	96,3	5,7
Descentralización	15.669	20.715	19.959	96,3	27,4
Gestión pública efectiva y transparente	282.978	282.464	266.732	94,4	-5,7
Finanzas sostenibles	46.404	31.493	30.827	97,9	-33,6
Transferencias a Estapublicos	1.809.354	1.891.148	1.700.172	89,9	-6,0
Transferencias a Univ. Distrital	0	0	0	NA	NA
Transferencias a Contraloría	4.330	2.685	2.204	82,1	-49,1
Otras Transferencias	782.424	1.146.067	1.040.967	90,8	33,0
Déficit compromisos vigencias anteriores	0	315.709	315.709	100,0	NA
Total Inversión	5.667.168	6.512.973	6.101.271	93,7	7,7

NA: No aplica

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

De los recursos de inversión ejecutados por las entidades de la Administración Central, la mayor parte se dirigió al objetivo ciudad de derechos, 79,8%, seguido por gestión pública efectiva y transparente, 8,8% y derecho a la ciudad, 7,5%. Los otros cuatro objetivos ocuparon el 3,9% de los recursos. Los mayores ejecutores son la Secretaría de Educación Distrital, con una inversión directa de \$1.998.095 millones, la Secretaría de Integración Social con una inversión directa de \$523.067 millones, la Secretaría de Movilidad con \$140.860 millones, y la Secretaría de Hábitat con \$52.897 millones. Como se puede ver estas cuatro entidades ejecutaron el 89,2% de la inversión directa de la Administración Central, poco más que en la ejecución de la inversión de 2010 cuando participaron con el 88,5%.

Es importante tener en cuenta, que de la inversión de 2011, el 17,0% fue ejecutado a través de instituciones y fondos que no hacen parte de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, clasificado como "Otras Transferencias". En particular, se destacan dentro de estos los recursos dirigidos a los Fondos de Desarrollo Local (41,8%) y las transferencias a Transmilenio para infraestructura del SITP (45,8%).

10.3 Establecimientos Públicos⁵¹. Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá

A. Comportamiento de los ingresos

Los establecimientos públicos distritales son entidades constituidas por la Administración Central para establecer políticas de manejo y realizar la inversión en los diferentes sectores. El IDU y el Fondo Financiero de Salud ejecutan, comúnmente, alrededor del 70% del presupuesto consolidado de dichas entidades.

Cuadro 141
Bogotá D.C. Rentas e Ingresos - Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2010 - 2011

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos Totales	4.104.519	3.668.983	3.646.019	99,4	-11,2
Ingresos Corrientes	571.497	536.394	559.088	104,2	-2,2
Tributarios (Estampilla Univ. Distrital)	26.872	26.000	27.590	106,1	2,7
No tributarios	544.625	510.394	531.498	104,1	-2,4
Transferencias	2.851.998	2.899.885	2.707.429	93,4	-5,1
Ingresos de Capital	681.025	232.704	379.502	163,1	-44,3

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

A diciembre de 2011 los ingresos consolidados de estas entidades presentaron una reducción de 11,17% nominal (14,4% real). Tal decrecimiento fue básicamente consecuencia de las menores transferencias recibidas tanto de la Nación como de la Administración Central y de los menores recursos de capital.

Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios están conformados por rentas contractuales (recibidas por la mayoría de los establecimientos), contribuciones (recibidas por el IDU y el Fondo de Vigilancia y Seguridad) y por participaciones (recibidas por el IDRD y por el Fondo Financiero Distrital de Salud). Las recibidas por este último corresponden a las rentas cedidas de cerveza, licores, apuestas permanentes y loterías. La ejecución de estos ingresos a diciembre de 2011, ascendió a \$531.498 millones, registrando una reducción de 2,4% (6,3% real) frente a 2010.

⁵¹ Incluye Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.

Cuadro 142**Bogotá D.C. Ingresos no tributarios - Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2010 - 2011**

Millones de pesos

Rubros	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos No Tributarios	544.625	510.394	531.498	104,1	-2,4
Multas	1.106	1.091	2.098	192,3	89,7
Rentas Contractuales	202.007	166.600	181.334	108,8	-10,2
Contribuciones	119.114	117.711	97.566	82,9	-18,1
Valorización Local	30.726	38.315	18.645	48,7	-39,3
Valorización General	185	35	158	453,0	-14,4
Otras Contribuciones	88.203	79.361	78.763	99,2	-10,7
Participaciones	178.338	186.408	210.240	112,8	17,9
Otros ingresos no tributarios	44.060	38.584	40.261	104,3	-8,6

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Los recursos de mayor regularidad dentro de los no tributarios son las rentas contractuales y las participaciones. Las primeras corresponde básicamente a ingresos de operación de los Establecimientos Públicos, donde los mayores generadores son: la UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, teniendo como origen los convenios realizados para la ejecución de inversiones en malla vial local con recursos de las localidades, con \$88.766 millones; el Idipron, recursos originados en contratos de prestación de servicios como poda de césped en las áreas públicas (labor realizada por su población objetivo), con \$20.229 millones; por la Universidad Distrital, producto del pago de matrículas, con \$20.746 millones; por el IDRD, por aprovechamiento económico de la infraestructura deportiva, con \$11.141 millones; por el IDU, provenientes de contratos de obra, con \$13.264 millones; y por el IPES, originados en el aprovechamiento económico de infraestructura distrital dispuesta para eventos microempresariales, con \$7.313 millones.

La ejecución de 2011 presenta una reducción absoluta, frente a 2010, de \$13.127 millones, básicamente como consecuencia de los menores ingresos recibidos por rentas contractuales en el IDU, por \$20.879 millones e Idipron, por \$10.725 millones; y por contribuciones en el Fondo de Vigilancia y Seguridad y en el IDU, por \$12.682 millones y \$11.993 millones, respectivamente.

En cuanto a los ingresos por participaciones que en 2010 significaron el 32,7% del recaudo de los no tributarios y en 2011 el 39,6%, corresponden fundamentalmente a las rentas cedidas a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, dentro de las cuales se destacan consumo de cerveza, con un recaudo en 2011 de \$49.245 millones, 23,4% del total de ingresos por participaciones; juegos de apuestas permanentes, con \$47.977 millones, 22,8%; juegos de suerte y azar, con un recaudo de \$24.623 millones que representan el 11,7%; consumo de licores, con un recaudo de \$24.931 millones, 11,9%; e ingresos por venta de billetes de lotería, que a diciembre había recaudado \$11.165 millones, 5,3%.

Transferencias

Las transferencias recibidas por estas entidades provienen principalmente de la Administración Central Distrital y en menor medida de la Nación. Dentro de estas últimas

se encuentran las recibidas por el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS provenientes del Fosyga conforme a lo dispuesto en la Ley 100/93 y Ley 715/2001, con destino al régimen subsidiado y las recibidas por la Universidad Distrital provenientes del presupuesto nacional. Es importante tener en cuenta que los recursos del Sistema General de Participaciones ejecutados por estas entidades están incluidos en las transferencias recibidas de la Administración Central. De acuerdo con la ejecución de 2011, el Fondo Financiero Distrital de Salud, el IDU, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, la Universidad Distrital y las partidas para alumbrado público y Fondo de Pensiones, recibieron el 70,5% de las transferencias provenientes de la Administración Central.

Cuadro 143**Bogotá D.C. Transferencias recibidas - Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría 2010 - 2011**

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Nación	236.230	109.244	90.014	82,4	-61,9
Administración Central	2.615.768	2.790.641	2.617.414	93,8	0,1
Otras transferencias	0	0	0	NA	NA
Total ingresos por transferencias	2.851.998	2.899.885	2.707.429	93,4	-5,1

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Recursos de capital

Esta fuente de recursos para los Establecimientos Públicos es poco dinámica, el único rubro que implica ingresos nuevos e importantes es el de rendimientos por operaciones financieras, generados básicamente por el IDU, con los recursos de la valorización, y por el Fondo Financiero de Salud-FFDS, con los recursos para salud del SGP. Los rendimientos generados por el IDU y por el FFDS, que hacen parte de este consolidado son \$14.787 millones y \$28.357 millones, respectivamente.

Los recursos del balance si bien registran un monto importante, están conformados principalmente por recursos de valorización recibidos por el IDU en vigencias anteriores (registrados como ingreso corriente en ese momento) y por recursos para salud provenientes del SGP, no aplicados en años anteriores.

De otra parte, es importante tener en cuenta que la ejecución de Foncep a diciembre de 2011 registra unos ingresos por rendimientos financieros de \$66.537, ellos corresponden a los rendimientos generados por los recursos del patrimonio autónomo pensional y que automáticamente quedan haciendo parte de dicho patrimonio. Hasta 2010 tales rendimientos no se incluían en la ejecución presupuestal, pero a partir de 2011 deben ser reportados por recomendación de la Contraloría de Bogotá. Sin embargo, al tener en cuenta que al igual que los ingresos y pagos de cesantía registrados en Foncep que no hacen parte de las cifras aquí consolidadas por considerar que están duplicando valores, los rendimientos mencionados no se incluyen pues se estaría mostrando un balance presupuestal sesgado, habida cuenta que el presupuesto de gastos no registra movimientos con tales recursos. A partir de 2012 sí se incluye movimiento en el gasto, para presentar el presupuesto equilibrado, pero igual al hacer parte del Patrimonio

Autónomo Pensional no son recursos de discrecionalidad de la Administración Distrital y por tanto no se deben incluir en este informe sobre estado de las finanzas distritales.

Cuadro 144**Bogotá D.C. Recursos de Capital - Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría 2010 - 2011**

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Recursos del balance	599.312	176.326	249.209	141,3	-58,4
Cancelación de Reservas	0	1.070	1.086	101,5	NA
Venta de Activos	894	862	785	91,1	-12,2
Otros Recursos del Balance	598.418	174.393	247.338	141,8	-58,7
Recursos de crédito	0	0	0	NA	NA
Rendimientos por operaciones financieras	61.375	45.321	56.849	125,4	-7,4
Excedentes financieros y utilidades	8.042	8.508	8.925	104,9	11,0
Donaciones	0	0	0	NA	NA
Otros recursos de capital	12.295	2.550	64.518	2.530,1	424,7
Total ingresos de capital	681.025	232.704	379.502	163,1	-44,3

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

B. Comportamiento de los gastos

Los gastos totales de los establecimientos públicos en 2011 presentaron una ejecución presupuestal del 85,6%. El 27,1% de los gastos corresponden a funcionamiento, el 2,1% a servicio de la deuda y el 70,8% a gastos de inversión.

En lo que se refiere al funcionamiento es precisos tener en cuenta que de los 27,1 puntos porcentuales gastados en él, solamente 13,1 puntos se destinan a cubrir gastos administrativos y operativos (servicios personales, aportes patronales y gastos generales). El otro tanto, que suma \$441.035 millones, corresponde a transferencias para funcionamiento compuestas por: \$253.000 millones para el Fondo de Pensiones Distritales, registrados por Foncep; \$134.200 millones para el pago de alumbrado público, registrados por la UAE de Servicios Públicos; \$52.615 millones registrados por la Universidad Distrital, dirigidos al Fondo de Pensiones de la Universidad, y \$1.220 millones, registrados por el FFDS, dirigidos a Tribunales de Ética. Los recursos para el Fondo de Pensiones y para alumbrado público salen de la Administración Central hacia las entidades atrás mencionadas, también como transferencias para funcionamiento.

El servicio de la deuda, por su parte, en el que en 2010 se emplearon \$69.111 y en 2011 \$65.782 millones, tiene como su principal componente la amortización de bonos pensionales, por parte de Foncep. El resto corresponde en 2010 a pagos realizados por el IDU por concepto de pasivos contingentes (concesiones de parqueaderos). En 2011 no se ejecutó partida alguna por este último concepto. Para 2011 no existen créditos en cabeza de los Establecimientos Públicos.

Cuadro 145

Bogotá D.C. Gastos - Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2010 - 2011

Millones de pesos

Concepto	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gastos de Funcionamiento	802.686	890.442	851.310	95,6	6,1
Administrativos y operativos	382.774	448.600	410.275	91,5	7,2
Servicios Personales	238.187	282.281	265.217	94,0	11,3
Gastos Generales	79.096	93.186	75.957	81,5	-4,0
Aportes Patronales	65.491	73.134	69.102	94,5	5,5
Transferencias para Funcionamiento	419.912	441.842	441.035	99,8	5,0
Pago de cesantías afiliados-Foncep	0	0	0	NA	NA
Servicio de la Deuda	69.111	77.536	65.782	84,8	-4,8
Interna	0	0	0	NA	NA
Capital	0	0	0	NA	NA
Intereses y comisiones	0	0	0	NA	NA
Bonos pensionales	62.575	70.636	65.782	93,1	5,1
Pasivos contingentes	6.536	6.900	0	0,0	-100,0
Inversión	2.913.548	2.701.005	2.223.204	82,3	-23,7
Inversión Directa	2.902.400	2.697.134	2.219.620	82,3	-23,5
Ere Social	0	0	0	NA	NA
Ere Urbano Regional	0	0	0	NA	NA
Bogotá sin Indiferencia	0	0	0	NA	NA
Bogotá Positiva	2.902.400	2.697.134	2.219.620	82,3	-23,5
Ciudad de derechos	1.862.109	1.499.864	1.279.707	85,3	-31,3
Derecho a la ciudad	851.951	981.453	773.321	78,8	-9,2
Ciudad Global	9.113	14.892	14.666	98,5	60,9
Participación	14.096	15.499	13.571	87,6	-3,7
Descentralización	6.843	7.035	6.666	94,8	-2,6
Gestión pública efectiva y transparente	146.740	169.137	123.487	73,0	-15,8
Finanzas sostenibles	11.548	9.253	8.203	88,7	-29,0
Transferencias para Inversión	11.147	3.871	3.584	92,6	-67,9
Total Gastos	3.785.344	3.668.983	3.140.296	85,6	-17,0

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En cuanto a la inversión, ésta registró una reducción 23,7% nominal en 2011. Ello se debe en parte a que el FFDS registró en 2010 inversiones extraordinarias como efecto de la adición presupuestal realizada con recursos del SGP recibidos en vigencias anteriores y adicionadas al presupuesto como efecto de los decretos de emergencia social de diciembre de 2009.

Con una ejecución presupuestal en la inversión directa de 82,3% en 2011, los mayores ejecutores de dicha inversión son el FFDS, con \$1.088.026 millones; el IDU, con \$437.237 millones; el Fondo de Vigilancia y Seguridad, con \$144.947 millones; la UAERMV, con \$124.977 millones; el IDRD con \$112.128 millones; y el Idipron, con \$76.647 millones. Estas seis entidades ejecutaron el 89,4% de la inversión directa de este grupo de entidades.

El 57,7% de la inversión directa fue dirigida al objetivo *Ciudad de Derechos*, donde se registran las inversiones relacionadas con los programas y proyectos relativos a la convergencia en ingresos por medio de subsidios; el 34,8% al objetivo *Derecho a la*

Ciudad, que busca reducir la segregación por hábitat, mejorar el espacio público, la infraestructura vial y la movilidad; el 5,6% al objetivo *Gestión Pública efectiva y Transparente*, que involucra programas dirigidos al fortalecimiento de la Administración Pública. En tanto que la diferencia, es decir el 1.9% se utilizó en los programas relacionados con los otros cuatro objetivos (Ciudad Global, Participación, Descentralización y Finanzas Sostenibles).

10.4 Inversión Directa Sectorial-Presupuesto anual

En el siguiente cuadro se observa que la inversión directa consolidada de las entidades que conforman el Presupuesto Anual presenta un crecimiento promedio anual de 9,7% entre 2007 y 2011p. Tres sectores ocupan el 74,6% de los recursos: movilidad 16,1%, educación 34,4%, y salud 24,1%.

La inversión directa consolidada de las entidades que conforman el Presupuesto Anual registró en 2011 una reducción de 11,9% (15,1% real) frente a 2010. Cuatro sectores ocupan el 84,2% de los recursos: *educación* 38,8%, *salud* 20,7%, *movilidad* (no incluye Transmilenio) 13,4% e *integración social* 11,4%.

Cuadro 146
Bogotá D.C. Presupuesto Anual-Inversión Directa
2010 - 2011

Millones de pesos

Sector/Entidad	2010	2011			Variación 2011/2010 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gestión Pública	56.248	45.782	44.971	98,2	-20,0
Secretaría General	54.058	41.936	41.125	98,1	-23,9
Depto. Admvo. del Servicio Civil	2.190	3.846	3.846	100,0	75,6
Gobierno, Seguridad y Convivencia	334.641	304.138	281.181	92,5	-16,0
Secretaría Distrital de Gobierno	58.908	60.806	58.331	95,9	-1,0
Depto. Admvo. de la Defensoría del Espacio Público	6.057	8.554	7.690	89,9	27,0
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	18.744	17.900	15.742	87,9	-16,0
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE	34.601	23.854	22.630	94,9	-34,6
Fondo de Vigilancia y Seguridad	186.471	161.023	144.947	90,0	-22,3
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	29.859	32.000	31.842	99,5	6,6
Hacienda	69.929	63.591	47.284	74,4	-32,4
Secretaría Distrital de Hacienda	47.747	43.309	30.882	71,3	-35,3
UAE de Catastro Distrital	16.858	13.815	11.537	83,5	-31,6
Fondo de Prest. Econó. Cesantías y Pensiones - FONCEP	5.323	6.467	4.865	75,2	-8,6
Planeación	27.966	22.665	21.501	94,9	-23,1
Secretaría Distrital de Planeación	27.966	22.665	21.501	94,9	-23,1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	97.524	111.059	106.621	96,0	9,3
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	49.729	62.575	61.289	97,9	23,2
Instituto para la Economía Social - IPES	40.553	36.384	33.487	92,0	-17,4
Instituto Distrital de Turismo	7.242	12.100	11.844	97,9	63,5
Educación	2.005.061	2.153.785	2.040.616	94,7	1,8
Secretaría de Educación	1.951.343	2.072.097	1.998.095	96,4	2,4
Inst. para la Investig. Educat. y el Des. Pedagógico - IDEP	4.117	5.816	5.319	91,5	29,2
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	49.601	75.871	37.201	49,0	-25,0
Salud	1.642.915	1.288.174	1.088.026	84,5	-33,8
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.642.915	1.288.174	1.088.026	84,5	-33,8
Integración Social	573.249	608.338	599.714	98,6	4,6
Secretaría Distrital de Integración Social	470.460	524.194	523.067	99,8	11,2
Inst. Distal. para la Protec. de la Niñez y de la Juv. - IDIPRON	102.789	84.144	76.647	91,1	-25,4
Cultura, Recreación y Deporte	163.090	172.943	169.388	97,9	3,9
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	15.384	23.065	22.774	98,7	48,0
Instituto Distrital para Recreación y el Deporte - IDRD	113.970	115.138	112.128	97,4	-1,6
Orquesta Filarmónica	18.749	5.900	5.897	99,9	-68,6
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	9.218	7.965	7.857	98,7	-14,8
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	5.769	3.112	3.110	99,9	-46,1
Ambiente	70.638	59.490	58.252	97,9	-17,5
Secretaría Distrital de Ambiente	56.816	43.419	42.740	98,4	-24,8
Jardín Botánico José Celestino Mutis	13.821	16.071	15.512	96,5	12,2
Movilidad	791.369	918.364	703.074	76,6	-11,2
Secretaría Distrital de Movilidad	219.283	160.162	140.860	87,9	-35,8
Fondatt en Liquidación	0	0	0	NA	NA
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	441.406	632.753	437.237	69,1	-0,9
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	130.680	125.450	124.977	99,6	-4,4
Hábitat.	131.540	97.993	93.727	95,6	-28,7
Secretaría Distrital de Hábitat	76.299	53.244	52.897	99,3	-30,7
Caja de Vivienda Popular	29.861	27.088	24.946	92,1	-16,5
UAE de Servicios Públicos	25.380	17.660	15.884	89,9	-37,4
Otras Entidades Distritales	9.290	8.175	7.484	91,5	-19,4
Contraloría	4.330	2.685	2.204	82,1	-49,1
Personería	2.970	3.500	3.299	94,3	11,1
Veeduría	1.990	1.990	1.981	99,5	-0,5
TOTAL	5.973.460	5.854.498	5.261.840	89,9	-11,9

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto